


Montevideo, Jueves 21 de Abril de 1977

Tomo 287 Año LXXI Número 19989

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

# SUMARIO

# PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

### 1

**Decreto 198/977. — Se modifican fechas de vencimiento de pagos de las obligaciones tributarias**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de abril de 1977.

Visto: los decretos 72|977 y 73|977 del 2 de febrero de 1977.

Considerando: que resulta conveniente armonizar las fechas de vencimientos de las obligaciones tributarias.

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1.o** Sustitúyese el último inciso del artículo 1.o del decreto 72|977 del 2 de febrero de 1977 por el siguiente:

"Los pagos se realizarán hasta el día 20 de cada mes de los comprendidos entre el quinto del ejercicio en curso hasta el tercero del ejercicio siguiente".

**Art 2.o** Sustitúyese el último inciso del artículo 5.o del decreto 73|977 del 2 de febrero de 1977 por el siguiente:

"Esta disposición regirá para los ejercicios cerrados a partir del 31 de enero de 1977 inclusive".

**Art. 3.o** Los contribuyentes del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio deberán efectuar los pagos a cuenta dispuestos por el artículo 13 del decreto 996|975 del 29 de diciembre de 1975 por los ejercicios iniciados con anterioridad al 1.o de enero de 1977.

Por los ejercicios siguientes realizarán los anticipos dispuestos por el artículo 1.o del decreto 73|977 del 2 de febrero de 1977.

**Art. 4.o** Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI.

### 2

**Decreto 199/977. — Se establecen normas para determinar la renta neta del Impuesto a la Industria y Comercio.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de abril de 1977.

Visto: la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 12 del Título 2 del Texto Ordenado año 1976.

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1.o** Para determinar la renta neta del impuesto a las rentas de la industria y comercio de los ejercicios iniciados en 1976 podrá deducirse en la renta bruta el 15 o|o (quince por ciento) del valor fiscal de las existencias de mercaderías, materias primas y productos en proceso al comienzo del ejercicio. Esta deducción no podrá exceder al 10 o|o (diez por ciento) del valor fiscal de los bienes antes mencionados, al cierre del ejercicio.

**Art. 2.o** La deducción establecida en el artículo anterior se calculará sobre los bienes de propiedad del sujeto pasivo ya se encuentren en stock, entregados en consignación o en préstamo sobre las cantidades abonadas por importaciones pendientes de estos bienes que cuenten con denuncia presentada, e inmuebles destinados a la venta.

No se computarán a efectos del cálculo de la deducción, el valor de los bienes recibidos en consignación o en préstamo, la moneda extranjera y los bienes mencionados en el inciso tercero del artículo 14 del Título 2 del Texto Ordenado Año 1976.

**Art. 3.o** Los contribuyentes que se amparen a la deducción establecida por este decreto, deberán crear una reserva denominada "Reserva mantenimiento del capital circulante" cuyo único destino será la capitalización y se integrará exclusivamente con utilidades generadas en el ejercicio iniciado en el año civil 1976.

**Art. 4.o** La deducción a que se refiere el artículo 1.o de este decreto quedará limitada por:

a) El monto de las ganancias comerciales del mismo ejercicio a efectos de constituir la reserva a que se refiere el artículo anterior;

b) El monto de la renta neta ajustada fiscalmente sin la deducción a que se refiere este decreto ni las excenciones de los artículos 17 y 18 del Título 2, Texto Ordenado, Año 1976.

La deducción establecida en este decreto solo se aplicará al ejercicio iniciado en el año civil 1976 no pudiendo trasladarse a los ejercicios posteriores el saldo que no fuera deducido por aplicación de los apartados a) y b).

**Art. 5.o** Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI.

### FE DE ERRATA

En el "Diario Oficial" de fecha 15 de abril de 1977, se publicó el decreto 187|977 por el que se prorroga la exoneración acordada para la importación de maquinarias con destino a la Industria Frigorífica. En dicha publicación se padecieron los siguientes errores: en el Resultando II) donde dice "Por decreto 301|976..." debe decir: "Por decreto 391|976..." en el Atento, 2.a línea, donde dice: "...ley 12.637" "debe decir: ...ley 13.637..."

Quedan hechas las salvedades.

### 3

**Resolución 497|977. — Se incorporan funcionarios al Banco de Previsión Social, por el sistema de redistribución**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 13 de abril de 1977.

**Visto:** la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: que los funcionarios redistribuidos por la presente Resolución fueron oportunamente incluidos en "lista de disponibilidad" comunicada a la Oficina Nacional del Servicio Civil, por sus organismos de origen.

Considerando: I) Que la presente incorporación de los funcionarios que se mencionan en la parte resolutiva, responden a las necesidades que en materia de personal formulara el organismo al que se les destina;

II) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967, 49 de la ley 13.835, de 7 de enero de 1970; 685 y 686 de la ley 14.106, de 14 de marzo de 1973; 584 585 y 586 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974 al decreto 37|974, de 16 enero de 1974 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil,

El Presidente de la Repúblila

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 28 "Banco de Previsión Social" —Caja Rural, ciudad de Florida— a: Martín Eduardo Ortiz Bucheli, Oficina de Origen: Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento (SCRA|A|A), función de origen: Oficial Administrativo (Contratado), función de destino: Auxiliar Administrativo (Contratado).

2.o Incorpórase al Inciso 28 "Banco de Previsión Social" a: Luis Alfredo Olaizola Isasa. Oficina de origen: Ministerio de Transporte y Obras Públicas, función de origen: Auxiliar Administrativo (Contratado), función de destino: Auxiliar Administrativo (Contratado).

3.o Hasta tanto no sean incorporados definitivamente y al solo efecto de la redistribución, los funcionarios comprendidos en esta Resolución serán considerados como permaneciendo en sus organismos de origen.

4.o En la primer instancia presupuestal, el organismo de destino proyectará la regularización de los funcionarios redistribuidos. En dicha oportunidad, los organismos de origen deberán proceder a la supresión de las partidas correspondientes.

5.o La Contaduría del organismo de destino solicitará a sus similares de origen, información detallada de las remuneraciones percibidas por los funcionarios que se incorporan por la presente Resolución.

6.o La Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Tribunal de Cuentas de la República controlarán el cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 4.o.

7.o Los funcionarios incorporados deberán optar dentro de los quince días de notificados de la presente Resolución, entre seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones. primas o beneficios especiales les correspondían en sus oficinas de origen o aquéllas a las que tuvieren derecho en el organismo que se incorporan.

8.o El Departamento de Personal de los organismos de origen de los funcionarios mencionados, notificará a éste la presente Resolución, dentro del plazo de 48 horas a partir de la fecha de su recepción, extendiendo certificación de dicho acto.

9.o Los funcionarios redistribuidos deberán presentarse al organismo al que se les destina. inmediatamente después de notificados de la presente Resolución, exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

10. Las oficinas de origen de los funcionarios redistribuidos dispondrán de un plazo de 30 días hábiles para remitir a la repartición de destino los antecedentes y legajos personales de los mismos.

11. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones, será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden. estándose a su pronunciamiento

12. Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente. VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO SAMPSON. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.**

---

## 4

**Resolución 498/977. — Se deja sin efecto la designación de un funcionario para prestar servicios en la Dirección Nacional de Aduanas.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de abril de 1977.

Visto: estas actuaciones por las que el señor Mario Orlando Armentano, presenta renuncia al cargo para que fuera designado en la Dirección Nacional de Aduanas.

Resultando: que dicha persona nunca tomó posesión del cargo conforme se informa en autos.

Considerando: que corresponde dejar sin efecto la designación.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la designación del señor Mario Orlando Armentano, para prestar funciones en la Dirección Nacional de Aduanas.

2.o Comuníquese y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI.**

---

## 5

**Resolución 499/977. — Se deja sin efecto la designación de una funcionaria para prestar servicios en la Dirección Nacional de Aduanas.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de abril de 1977.

Visto: estos antecedentes en los que la señorita Susana Severgnini, presenta renuncia al cargo en que fuera designada en la Dirección Nacional de Aduanas.

Resultando: que dicha funcionaria nunca tomó posesión del mismo.

Considerando: que corresponde dejar sin efecto la designación.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la designación de la señorita Susana Severgnini para prestar funciones en la Dirección Nacional de Aduanas.

2.o Comuníquese y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI.**

---

## 6

**Resolución 500/977. — Se designan Marineros de 1.a en la Dirección Nacional de Aduanas**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de abril de 1977.

Visto: que existen cargos vacantes de Marinero de 1.a Escalafón Ac, Grado 4, del Programa 5.07, Dirección Nacional de Aduanas.

Resultando: que dicha Oficina ha elevado la nómina de personas que se encuentran en condiciones para llenar dichos cargos.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo establecido por el artículo 18 de la ley 14.550 de 10 de agosto de 1976, literales a) y d) del artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, a los efectos de proveer dichas vacantes;

II) Que puede accederse a lo gestionado a fin de mejorar los servicios que presta la Dirección Nacional de Aduanas.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría General de la Nación y Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar cargos de Marinero de 1.a Escalafón Ac, Grado 4 del Programa 5.07. Dirección Nacional de Aduanas a las siguientes personas: Acuña, Luis Alberto; Aguilar Burgos, Héctor Ramón; Da Silva, Héctor Nelson; Dávila Díaz, Carlos María; Duarte Gómez, Gualberto G.; Gómez Burgos, Pablo Ricardo; Lema Baltierra, Milton Adison; López Rodríguez, Ruben Arturo; Magnin Rodríguez, Carlos; Marenco Ramírez, Juan Al-

berto; Martínez Chagas, Cándido Nery; Martínez Tito, Wálter Alberto; Meneses, Miguel Angel; Montes de Oca Freitas, Willan Ever; Moreira, Waldemar; Olivera Martínez Washington Alberto; Oroño, Omar Fernando; Pintos de Cal, Adalberto; Román de Souza, Enrique; Segovia Casales, Ruben y Severo, Omar.

2.o Previamente a la toma de posesión de los cargos, aquellos funcionarios designados que declaran poseer otros deberán prestar renuncia a los mismos.

3.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

---

7

**Resolución 501/977. — Se designa para ser expropiado, un inmueble ubicado en la localidad de Rodríguez, Departamento de San José, para instalar una Sucursal del Banco de la República.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de abril de 1977.

Visto: la gestión del Banco de la República Oriental del Uruguay, a fin de que se declare comprendida dentro de las disposiciones del artículo 42 de la ley 9.808, de 2 de enero de 1939, (Carta Orgánica de la Institución, disposiciones generales de la ley 3.958, de 28 de marzo de 1912, (Ley de Expropiaciones) y al procedimiento especial que establece el artículo 3.o del decreto-ley 10.247, de 15 de octubre de 1942, ampliatorio del referido artículo 42, la expropiación del inmueble en que funcionaba una dependencia del ex Banco Trasantlántico del Uruguay, ubicado en la localidad de Rodríguez, 2.a Sección Judicial del Departamento de San José, padrón número 130.

Considerando: I) Que dicho inmueble, se destina para instalar la sucursal del Banco República en la referida localidad de Rodríguez;

II) Que la Dirección General del Catastro Nacional, tasó el inmueble en la suma de N$ 33.900.

Atento: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

**1.o** Desígnase para ser expropiado el inmueble padrón N.o 130, ubicado en la localidad de Rodríguez, 2.a Sección Judicial del Departamento de San José.

**2.o** Declárase urgente la toma de posesión del inmueble designado, de acuerdo al artículo 3.o del decreto-ley 10.247, de 15 de octubre de 1942.

**3.o** Comuníquese y vuelva al Banco de la República Oriental del Uruguay, a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

---

8

**Resolución 502/977. — Se autoriza a determinada empresa, para ser usuaria de la Zona Franca de Colonia**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de abril de 1977.

Visto: la gestión de la Dirección de Zonas Francas a fin de que se autorice al señor Jorge Mario Gatti Cáceres, para ser usuario de la Zona Franca de Colonia.

Resultando: I) Que la citada persona desea instalarse con el objeto de desarrollar operaciones comprendidas en el inciso a) del artículo 1.o de la ley 14.498, de 19 de febrero de 1976;

II) Que para desenvolverse en tales cometidos, la empresa gestiona la obtención del galpón N.o 3 que se encuentra disponible y en condiciones de ser ocupado;

III) Que para el cumplimiento de sus fines, la empresa empleará tres personas, sin perjuicio de aumentar dicho número para adecuarlo a sus necesidades futuras.

Considerando: que habiendo cumplido el interesado, los requisitos formales, exigidos por las normas vigentes, no existen impedimentos para que se conceda la autorización solicitada.

Atento: a lo preceptuado por la ley 14.498, de 19 de febrero de 1976 y su decreto reglamentario 734|976, de 3 de noviembre de 1976 y a lo informado por la Dirección de Zonas Francas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

**1.o** Autorízase al señor Jorge Mario Gatti Cáceres, Cédula de Identidad 906.524, para ser usuario de la Zona Franca de Colonia, a los fines indicados en la parte expositiva de la presente resolución, quedando obligado al pago de las prestaciones pecuniarias y los servicios de naturaleza económica o de cualquier otro carácter a que alude el artículo 7.o de la ley 14.498, de 19 de febrero de 1976.

**2.o** Autorízase al señor Jorge Mario Gatti Cáceres, a ocupar el local caracterizado con el N.o 3, ubicado en dicha Zona, debiendo al efecto constituir las garantías que se establecen en el decreto 734|976, del 3 de noviembre de 1976.

**3.o** Comuníquese y vuelva a la Dirección de Zonas Francas a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

---

9

**Resolución 503|977. — Se deja sin efecto la incorporación al Ministerio de Salud Pública, de una funcionaria proveniente de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 13 de abril de 1977.

Visto: la Resolución del Poder Ejecutivo 12|977, de 5 de enero de 1977.

Resultando: que por el numeral 10 de la misma fue redistribuida al Ministerio de Salud Pública —División Higiene— la funcionaria proveniente de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), señorita María Luisa Morales Coutinho.

Considerando: I) Que al tiempo que se tramitaba ante el Poder Ejecutivo la aprobación de la Resolución mencionada en el Visto, el citado Ente comunicó a la Oficina Nacional del Servicio Civil que había resuelto excluir de la "lista de disponibilidad" a dicha funcionaria en virtud de haber presentado renuncia a su cargo con la finalidad de acogerse a los beneficios jubilatorios;

II) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil aconseja proceder a la revocación, en lo pertinente, de la Resolución del Poder Ejecutivo 12|977 dejando sin efecto la incorporación operada.

Atento: a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo 12|977 de 5 de enero de 1977, y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil,

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

**1.o** Déjase sin efecto la incorporación al Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública" —División Higiene— de la funcionaria proveniente de la "Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland "(ANCAP), señorita María Luisa Morales Coutinho dispuesta por el numeral 10 de la Resolución del Poder Ejecutivo 12|977, de 5 de enero de 1977.

**2.o** Comuníquese, etc. **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — **LUIS H. MEYER.** — **ANTONIO CAÑELLAS.**

10

**Resolución 504|977. — Se deja sin efecto la incorporación a la Comisión Nacional de Educación Física, de un funcionario proveniente de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 13 de abril de 1977.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo 12|977 de 5 de enero de 1977.

Resultando: que por el numeral 8.o de la misma fue redistribuido al "Ministerio de Educación y Cultura" —Comisión Nacional de Educación Física— el funcionario proveniente de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), señor Roberto Gallero.

Considerando: I) Que al tiempo que se tramitaba ante el Poder Ejecutivo la aprobación de la resolución mencionada en el visto el citado Ente comunicó a la Oficina Nacional del Servicio Civil que había resuelto excluir de la "lista de disponibilidad" a dicho funcionario por ineptitud física superviniente a su inclusión en la misma, actuando conforme con la previsión del literal b) del artículo 7.o del decreto 37|974 de 16 de enero de 1974.

II) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil aconseja proceder a la revocación en lo pertinente de la resolución del Poder Ejecutivo 12|977, dejando sin efecto la incorporación operada.

Atento: a lo dispuesto por el literal b) del decreto 37|974 resolución del Poder Ejecutivo 12|977 de 5 de enero de 1977 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la incorporación al Inciso 11: "Ministerio de Educación y Cultura" Comisión Nacional de Educación Física del funcionario proveniente de la "Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), señor Roberto Gallero dispuesta por la resolución del Poder Ejecutivo 12|977 de 5 de enero de 1977 (numeral 8.o).

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — DANIEL DARRACQ. — LUIS H. MEYER.

---

11

**Resolución 505/977. — Se incorporan funcionarios a distintos organismos públicos, por el sistema de redistribución.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 13 de abril de 1977.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: que los funcionarios redistribuidos por la presente resolución, fueron oportunamente incluidos en "lista de disponibilidad" comunicada a la Oficina Nacional del Servicio Civil por sus organismos de origen.

Considerando: I) Que la incorporación de los funcionarios que se mencionan en la parte resolutiva, responde a las necesidades que en materia de personal formularán las dependencias a las que se les destina;

II) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967; 49 de la ley 13.835, de 7 de enero de 1970; 685 y 686 de la ley 14.106, de 14 de marzo de 1973; 584 y 585 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974; al decreto 37|974, de 16 de enero de 1974 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 05, "Ministerio de Economía y Finanzas", —Dirección Nacional de Aduanas— a: Washington Gregorio, Torres López. Oficina de origen: Consejo de Educación Primaria, función de origen: Auxiliar Administrativo (Contratado), función de destino: Administrativo (Contratado).

2.o Incorpórase al Inciso 05, "Ministerio de Economía y Finanzas". —Dirección General Impositiva— a: Juan, Yuyenko Ripenko. Oficina de origen: Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento (SCRA-A|A), función de origen: Peón (Contratado). función de destino: Portero (Contratado).

3.o Incorpórase al Inciso 08, "Ministerio de Industria y Energía", —Administración General— a los siguientes funcionarios, provenientes del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento (SCRA-A|A). señores Julio César Lacueva Rodríguez, función de origen: Oficial Chapista (Contratado), función de destino: Auxiliar de Servicio (Contratado); Emilio Gregorio, Rodríguez Rostirola, función de origen: Obrero (Contratado), función de destino: Limpiador (Contratado) y Nelson Alfredo. Soriano Cobas, función de origen: Oficial Administrativo. (Contratado), función de destino: Administrativo (Contratado).

4.o Incorpórase al Inciso 11. "Ministerio de Educación y Cultura", —Administración General— a: Floridio, Ramos Rosano, Oficina de origen: Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento (SCRA-A|A), función de origen: Medio Oficial Obrero (Contratado), función de destino: Ayudante de Servicio (Contratado).

5.o Incorpórase al Inciso 11, "Ministerio de Educación y Cultura", —Comisión Nacional de Educación Física— a: José Héctor, Varela Hernández. Oficina de origen: Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento, (SCRA-A|A), función de origen: Oficial Calderero (Contratado), función de destino: Oficial Carpintero (Contratado).

6.o Incorpórase al Inciso 12. "Ministerio de Salud Pública", —Centro Departamental de Salto— a: Faustino Catalino, Pérez Santos, Oficina de origen: Administración Nacional de Puertos. función de origen: Mandadero (Contratado), función de destino: Auxiliar de Servicio (Contratado).

7.o Las Contadurías de los organismos de destino, deberán adoptar las providencias necesarias para la inmediata inclusión a sus planillas presupuestales de los funcionarios contratados que se redistribuyen, en las funciones que se establecen en los numerales precedentes y sin que pueda operarse disminución alguna en sus retribuciones de origen. Para ello solicitarán a las Contadurías Centrales respectivas, certificados de sueldos de los funcionarios que se incorporan por la presente resolución.

8.o Las Contadurías de los Programas a los que se incorporan los funcionarios comprendidos en la presente resolución. deberán recabar de éstos, la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios especiales, les correspondían en sus Oficinas de origen, o en su defecto. aquéllas a las que tuvieren derecho en las reparticiones en las que respectivamente se incorporan.

9.o Si los funcionarios optasen por las compensaciones, primas o beneficios especiales correspondientes a las Oficinas de las que provienen, las Contadurías de los organismos de destino, solicitarán a sus similares de origen, información detallada del concepto y monto de las mismas a la fecha de su redistribución, a efectos de su liquidación en las planillas presupuestales respectivas.

10. Hasta la oportunidad en que se produzca la incorporación a las planillas presupuestales de las Oficinas de destino a que refiere el numeral 7.o), los funcionarios redistribuidos, seguirán percibiendo en sus organismos de origen y como si continuasen prestando servicios en ellos, la remuneración y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuvieren derecho a la fecha de la presente resolución.

11. Las partidas correspondientes a las respectivas contrataciones de los funcionarios pertenecientes a organismos de la Administración Central. se transferirán a las Unidades Ejecutoras en las que se incorporan, suprimiéndose los mismos importes en los organismos de origen.

12. En las situaciones de funcionarios provenientes de empresas públicas. una vez que la Contaduría General de la Nación habilite las partidas correspondientes en las Oficinas de destino, se suprimirán los mismos importes en origen.

13. Incluidos los funcionarios en las planillas presupuestales, las Contadurías de los organismos de destino, deberán comunicar a sus similares de origen, dichas inclusiones, fechas de las mismas, a partir de las cuales éstas últimas darán de baja a los funcionarios y a las partidas respectivas, no pudiendo proceder en tal sentido hasta tanto no reciban la referida comunicación.

14. Las actuaciones referidas en los numerales 7.o), 10). 11), 12) y 13), deberán ser notificadas por los Programas correspondientes a las Contadurías Centrales respectivas, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

15. El Departamento de Personal de los organismos de origen de los funcionarios mencionados, notificará a éstos la presente resolución, dentro del plazo de 48 horas a partir de la fecha de su recepción, expidiendo certificación de dicho acto.

16. Los funcionarios redistribuidos, deberán presentarse en las dependencias a las cuales son destinados, inmediatamente después de notificados de la presente resolución, exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

17. Las Oficinas de origen de los funcionarios redistribuidos dispondrán de un plazo de 30 días hábiles, para remitir a las reparticiones de destino los antecedentes y legajos personales de los mismos.

18. La Contaduría General de la Nación, controlará el cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 13).

19. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones, será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil por su orden, estándose a su pronunciamiento.

20. Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO SAMPSON. — LUIS H. MEYER. — ANTONIO CAÑELLAS.

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

### 12

**Resolución 490/977. — Se autoriza la prórroga de una tarifa especial de carga aérea solicitada por la empresa Enrique Pesaj-Víctor Szafrán.**

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo. 12 de abril de 1977.

Visto: la solicitud formulada por la empresa Enrique Pesaj-Víctor Szafrán a fin de que se autorice la prórroga de la tarifa especial de carga aérea concedida por el Poder Ejecutivo para el transporte de artículos de hilo, fibras, tela natural o sintética exclusivamente en balas, rollos o piezas, sin posterior manufacturación o preparación, vestido, calzado, manufacturas textiles.

Resultando: que subsisten idénticas razones a las que motivaron la autorización aludida, justificándose por lo tanto la prórroga que se impetra, la cual debe extenderse a 180 (ciento ochenta) días.

Considerando: I) Que por resolución del Poder Ejecutivo 50.964 del 14 de setiembre de 1976. la empresa recurrente fue autorizada a utilizar una tarifa especial número 2.199 de flete de Carga Aérea, para la exportación de sus productos a Caracas-Venezuela;

II) Que dicha autorización tiene validéz hasta el 14 de marzo de 1977.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay y el Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

1.o Autorizar la prórroga de la tarifa N.o 2.199 de flete de Carga Aérea por el término de 180 (ciento ochenta) días.

2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — WALTER RAVENNA.

### 13

**Resolución 491/977. — Se efectúan traspasos de cargos en dependencias del Ministerio de Defensa Nacional**

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de abril de 1977.

Visto: los antecedentes por los cuales el Departamento Administrativo del Ministerio de Defensa Nacional, establece la necesidad de traspasar 2 (dos) cargos de Cabo de 2.a del Programa 1.02 "Ejército" al Programa 1.01 "Administración Central" del Inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional".

Considerando: la conveniencia del Servicio y la Opinión favorable del Comando General del Ejército y de la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 169 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974,

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

1.o Traspásanse 2 (dos) cargos de Cabo de 2.a del Programa 1.02 "Ejército" al Programa 1.01 "Administración Central" del Inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional".

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional. Comando General del Ejército y a la Contaduría General de la Nación. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — WALTER RAVENNA. — VALENTIN ARISMENDI.

### 14

**Resolución 492/977. — Se autoriza a la Administración Nacional de Telecomunicaciones para instalar torres de soportes de antenas en un tramo entre las ciudades de Maldonado y Rocha.**

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo. 12 de abril de 1977.

Visto: la solicitud formulada por la Administración Nacional de Telecomunicaciones en el sentido de que se le autorice a instalar torres para soportes de antenas en el tramo comprendido entre las ciudades de Maldonado y de Rocha con la finalidad de prolongar; hasta esta última ciudad el sistema de enlace por microondas.

Resultando: I) Las torres que Antel proyecta construir tendrán la ubicación, coordenadas geográficas en el sistema centesimal y alturas que se indican: José Ignacio (latitud 38°73'45", longitud 60°81' (oeste), altura 70 metros, cota del terreno 30 metros, metálica arriostrada; kilómetro de la Ruta 9 (latitud 38°48'11", longitud 60°52'19" (oeste), altura 55 metros, cota del terreno 78 metros, metálica arriostrada; Rocha latitud 38°29|'96", longitud 60°37'08" oeste), altura 30 metros, cota del terreno 20 metros, hormigón armado;

II) Que de fojas uno a tres figuran los respectivos croquis ajustándose las coordenadas geográficas a lo informado por el Servicio Geográfico Militar.

Considerando I) Que se ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios para la instalación de las torres proyectadas;

II) Que las referidas torres no están comprendidas dentro de las limitaciones establecidas por el artículo 90 del Código de Legislación Aeronáutica, puesto dado las alturas de los obstáculos, deberán ser balizadas de acuerdo con lo determinado por el decreto 1395 de 5 de febrero de 1942.

Atento: a los informes favorables emitidos por el Comando General de la Fuerza Aérea, Comando General de la Armada, Dirección General de Aviación Civil del Uruguay y Asesoría Letrada de este Ministerio,

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Autorízase a la Administración Nacional de Telecomunicaciones para instalar torres destinadas al soporte de antenas en la localidad de José Ignacio a la altura del kilómetro 188 de la Ruta 9 y en la ciudad de Rocha en las condiciones señaladas en el Resultando I) de la presente resolución y los planos incorporados a estos obrados de fojas 1 a 3 para la prolongación del sistema de enlace por microondas entre las ciudades de Maldonado y Rocha.

**2.o** Las mencionadas torres, deberán ser balizadas con arreglo a lo establecido en el Reglamento aprobado por decreto 1395 y en el Anexo 14 del Convenio de Aviación Civil Internacional de 1.o de noviembre de 1951 y su enmienda del 21 de agosto de 1-64. Parte IV. Capítulo 3.o

**3.o** Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Administración Nacional de Telecomunicaciones. — **Rúbrica del Señor Presidente** — WALTER RAVENNA.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

### 15

**Resolución 493|977. — Se declaran incluidos en el régimen de dedicación total, a determinados cargos de la Dirección General del Registro de Estado Civil.**

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de abril de 1977.

**Visto:** estos antecedentes elevados por la Dirección General del Registro de Estado Civil solicitando la incorporación al régimen de dedicación total a los titulares de los cargos de Jefe de Sección Escalafón Ab Grado E1, Oficiales de Estado Civil Escalafón Ab Grado 12 y el de Tesorero Escalafón Ab Grado 12 (artículo 158 de la ley 12.803 de 30 de noviembre de 1960 y artículo 18 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, inciso 1.o):

Resultando: I) Que por Resolución del Poder Ejecutivo de 10 de diciembre de 1974, tres de los Jefes de Sección fueron incorporados al régimen citado no obstante en aquellos casos en que se hubiere producido la vacancia del mismo, con posterioridad a esa fecha como en el caso del Jefe ascendido el 23 de diciembre de 1975, cesa la aplicación del régimen en ese cargo, por lo que deberá efectuarse nueva declaración por parte del Poder Ejecutivo;

II) Que los titulares de los referidos cargos han manifestado ser incluidos en el citado régimen;

III) Que el cumplimiento de sus respectivos cometidos les lleva a dedicar a la función un mayor número de horas de labor que la asignada al horario común de las oficinas, e inclusive la realización de matrimonios in extremis e inscripción de defunciones, por lo que corresponde acceder a lo solicitado, en consideración a la consagración integral de las funciones que desempeñan;

Atento: a los informes favorables de la Oficina de Programación Presupuestal, la Oficina Nacional del Servicio Civil, la Contaduría General de la Nación y lo establecido por los artículos 158 de la ley 12.803 de 30 de noviembre de 1960 y 18 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 inc. 1.o;

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Decláranse incluidos en el régimen de dedicación total previsto por los artículos 158 de la ley 12.803, de 30 de noviembre de 1960 y 18 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, los siguientes cargos de la Dirección General del Registro de Estado Civil, Jefe de Sección Escalafón Ab, Grado E1, Oficiales de Estado Civil Escalafón Ab. Grado 12 y el Tesorero Escalafón Ab. Grado 12.

**2.o** Comuníquese, publíquese y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

---

### 16

**Resolución 494|977. — Se contrata un Director de Espectáculos en el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica.**

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de abril de 1977.

**Visto:** la gestión del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica solicitando autorización para contratar, de acuerdo con el concurso realizado al efecto, al actual funcionario, Sr. Homero Toriani Fulco, para desempeñar tareas de Director de Espectáculos.

Resultando: I) Que dicho cargo fue creado por el decreto 328|975 de 22 de abril de 1975 y por Resolución del Poder Ejecutivo de 4 de mayo de 1976, se aprobaron las bases para proveer las plazas vacantes de Director de Espectáculos, Director de División Artística, Director de Escena y Jefe de Relaciones Públicas;

II) Que la persona propuesta realizará tareas especializadas indispensables para el normal funcionamiento de dicho Servicio.

Considerando: que la misma ha demostrado en el concurso realizado, la idoneidad necesaria para cumplir con dichas labores.

Atento: a lo informado por la Oficina de Programación y Presupuesto Contaduría Central, Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura, y que se dió cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 179.976 de 1.o de abril de 1976, asimismo a las demás normas vigentes en la materia.

El Presidente de la República

RESUELVE

**1.o** Autorízase al Ministerio de Educación y Cultura a contratar hasta el 31 de diciembre de 1977, con destino al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica (Programa 11.14) con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y del contrato suscrito, a la persona que a continuación se indica con la remuneración correspondiente: Sr. Homero José Toriani Fulco Credencial Cívica serie BQB 5.503, para desempeñar tareas como Director de Espectáculos, asimilado al Escalafón Ab. grado E. 7 (no indicándose el correlativo del presupuestado al que se asimila por no existir cargo de idénticas características en el inciso-informe de F.s 24); con una asignación mensual de nuevos pesos 1.214.66 (nuevos pesos mil doscientos catorce con 66|100), discriminada de la siguiente manera: R. 021

N$ 743.35 (nuevos pesos setecientos cuarenta y tres con 35|100); R. 023 N$ 471.31 (nuevos pesos cuatrocientos setenta y uno con 31|100) más la cantidad de N$ 546.60 (nuevos pesos quinientos cuarenta y seis con 60|100) correspondiente al régimen de dedicación total, que será atendida con cargo a R. 025, debiendo previamente a la toma de posesión de sus nuevos cargos, presentar renuncia al que actualmente desempeña.

2.o Comuníquese a quienes corresponda y vuelva al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, a los efectos que correspondan. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

17

**Resolución 495/977. — Se designa personal especializado en distintos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.**

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de abril de 1977.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos especializados en el Ministerio de Salud Pública, los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluidos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado:
II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón Ac, interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

a) Para un cargo de Auxiliar de Obstetricia en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01. Unidad Ejecutora 14, Grado 5, ex Item 10.45. Partida 715, N|P. 136), a la señorita Lurdes Pintos Rodríguez (Credencial Cívica serie IAC 29.971).
b) Para un cargo de Auxiliar 1.o de Laboratorio en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01. Unidad Ejecutora 14 Grado 5, ex Item 10.45. Partida 708, N|P. 131), a la señorita Mirela Ada Locatelli Luzardo (Credencial Cívica serie BVB 29.214).
c) Para un cargo de Auxiliar 1.o de Rayos X en el Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 52, Grado 5, ex Item 10.22, Partida 710. N|P. 41) a la señorita Elizabeth Machado Ortiguera (Credencial Cívica serie FAA 29.217).
d) Para un cargo de Auxiliar 2.o de Hemoterapia en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01. Unidad Ejecutora 14, Grado 5, ex Item 10.45, Partida 791, N|P. 151), a la señorita Ana María Correa Bragunde (Credencial Cívica serie AQA 10.898).
e) Para un cargo de Auxiliar 2.o de Laboratorio en el Laboratorio Químico Industrial "Francisco Dorrego" (Programa 1.06, Unidad Ejecutora 84, Grado 5, ex Item 10.41 Partida 12. N|P. 12). al señor Luis Alberto Curcio Rodríguez (Credencial Cívica serie BAB 37.179).
f) Para un cargo de Auxiliar 3.o de Farmacia en el Centro Departamental de Cerro Largo (Melo) (Programa 1.04.01 Unidad Ejecutora 37, Grado 5, ex Item 10.14, Partida 811, N|P. 45), a la señora María Delva Caussad Silvera de Muniz (Credencial Cívica serie GBC 5.167).
g) Para un cargo de Enfermero 2.o en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Río Branco (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 72, Grado 5. ex Item 10.33, Partida 775 N|P. 10), a la señorita María Estela Leverrie Ramos (Credencial Cívica serie GDA 7.867).
h) Para un cargo de Envasadora 2.a en el Laboratorio Químico Industrial "Francisco Dorrego" (Programa 1.06, Unidad Ejecutora 84, Grado 4, ex Item 10.41, Partida 14, N|P. 14), a la señorita María Beatriz Vázquez Crotoggini (Credencial Cívica serie BCA 56.388).
i) Para un cargo de Guardián en Asistencia de Alienados Colonias "Doctor Bernardo Etchepare" y "Doctor Santín Carlos Rossi" (Programa 1.04.01 Unidad Ejecutora 33, Grado 4, ex Item 10.40, Partida 807, N|P. 52), al señor Wilson Pérez Falcón (Credencial Cívica serie ODA 5.886).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

18

**Resolución 496/977. — Se declaran de Interés Nacional Congresos Médicos organizados por la Unión Internacional Contra el Cáncer.**

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 12 de abril de 1977.

Visto: que entre el 8 y el 20 de noviembre próximo, se realizarán en la ciudad de Montevideo (Uruguay) el Curso de Oncología Clínica de Quimioterapia Antitumoral para médicos generales y el VI Congreso Latinoamericano de Quimioterapia Antineoplásica, organizados por la Unión Internacional Contra el Cáncer —UICC— máxima expresión de la actividad científica destinada a estimular los estudios e investigaciones experimentales y clínicas conducentes al progreso, difusión y divulgación de la Quimioterapia Antineoplásica.

Considerando: I) Que en los Estatutos de la mencionada Sociedad, se establece que cada dos años debe realizarse un Congreso, habiéndose decidido en el último que tuvo lugar en la ciudad de Acapulco en 1975, que nuestro país fuera sede del VI Congreso citado precedentemente;

II) Que el Uruguay centraliza a nivel cooperativo para Latinoamérica los estudios de tratamiento Antitumoral y que la Presidencia de la Sociedad de Tratamiento de Quimioterapia Antineoplásica y del VI Congreso es desempeñada por Uruguay en la persona de la Profesora Adjunta doctora Rosita G. de Milies;

III) La importancia nacional e internacional de estos eventos, a los cuales se estima asistirán en calidad de invitados oficiales aproximadamente 70 científicos de los principales Centros Oncológicos del mundo;

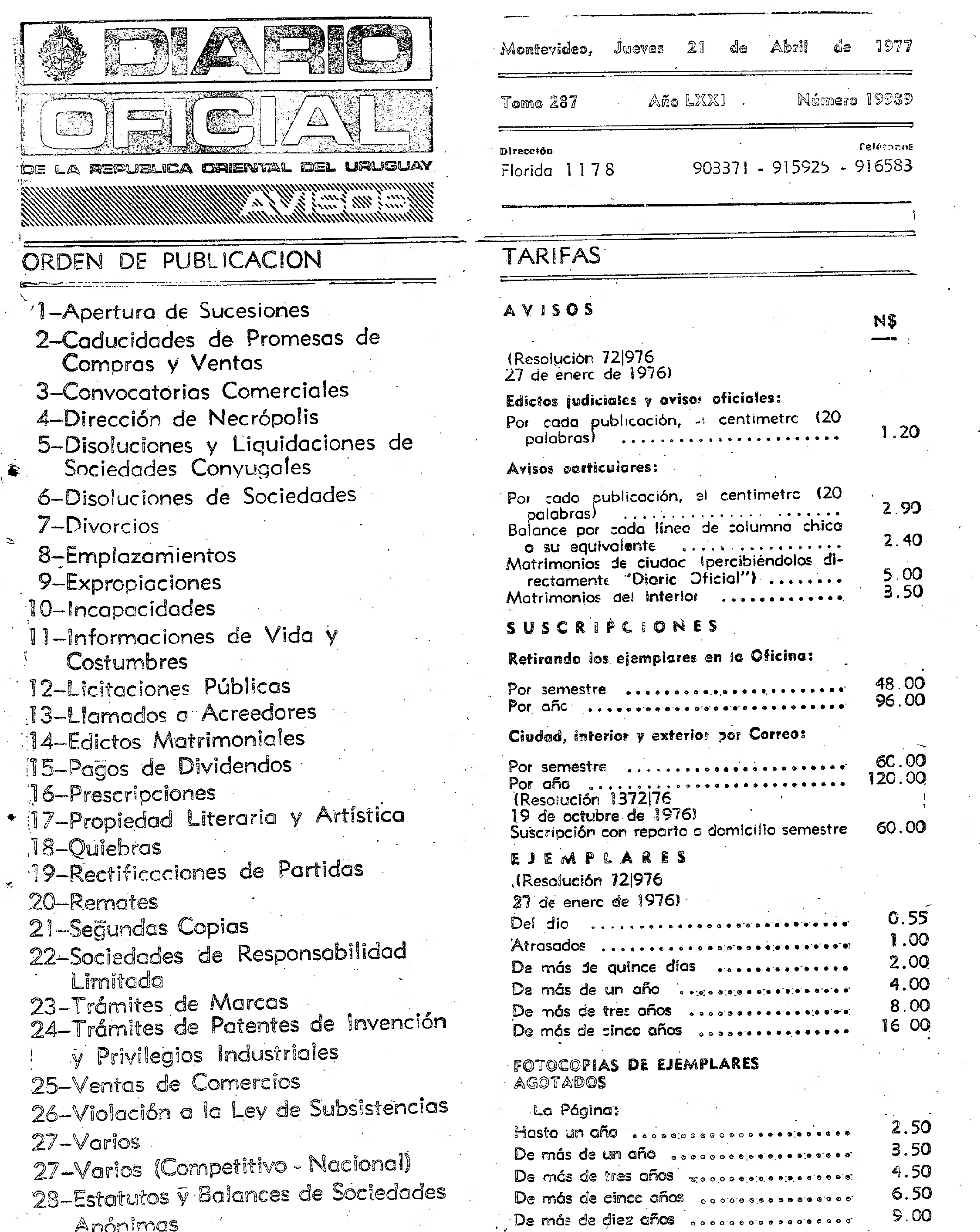
IV) Que el Ministerio de Salud Pública y la Facultad de Medicina tienen sus representantes designados oportunamente por las autoridades respectivas, contándose, además, con el reiterado ofrecimiento de colaboración de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase de Interés Nacional el VI Congreso Latinoamericano de Quimioterapia (Antineoplásica y el Curso de Oncología Clínica de Quimioterapia Antineoplásica para médicos generales, organizados por la Unión Internacional Contra el Cáncer (UICC) y que tendrán lugar en la ciudad de Montevideo (Uruguay) del 8 al 20 de noviembre próximo.

2.o Comuníquese, publíquese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS.




# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Jueves 21 de Abril de 1977

Tomo 287 Año LXXI Número 19989

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583


## ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

## TARIFAS

### AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

| | N$ |
|---|---|
| **Edictos judiciales y avisos oficiales:** | |
| Por cada publicación, el centímetro (20 palabras) ........................ | 1.20 |
| **Avisos particulares:** | |
| Por cada publicación, el centímetro (20 palabras) ........................ | 2.90 |
| Balance por cada línea de columna chica o su equivalente ........... | 2.40 |
| Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial") ........ | 5.00 |
| Matrimonios del interior ............. | 3.50 |

### SUSCRIPCIONES

| | |
|---|---|
| **Retirando los ejemplares en la Oficina:** | |
| Por semestre ...................... | 48.00 |
| Por año ...................... | 96.00 |
| **Ciudad, interior y exterior por Correo:** | |
| Por semestre ...................... | 60.00 |
| Por año ...................... | 120.00 |
| (Resolución 1372\|76 19 de octubre de 1976) | |
| Suscripción con reparto a domicilio semestre | 60.00 |

### EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

| | |
|---|---|
| Del día ...................... | 0.55 |
| Atrasados ...................... | 1.00 |
| De más de quince días ............. | 2.00 |
| De más de un año ............. | 4.00 |
| De más de tres años ............. | 8.00 |
| De más de cinco años ............. | 16 00 |

### FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

| | |
|---|---|
| Hasta un año ...................... | 2.50 |
| De más de un año ............. | 3.50 |
| De más de tres años ............. | 4.50 |
| De más de cinco años ............. | 6.50 |
| De más de diez años ............. | 9.00 |

**SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS**

# 1-Apertura de Sucesiones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENCARNACION GERPE RODRIGUEZ de GARCIA citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6101 Ab.20-v.my.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO TEODORO BRACHT WEBER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 5625 Ab.15-v.my 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA TORRES de ACUÑA o CAMILA TORRES BIDONDO de ACUÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5730 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ELIA COSCO (V. 136|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de marzo de 1977 — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5637 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL de la FUENTE MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5636 Ab.13-v ab 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de los ANGELES OCHOA de MATTOS, (S. 188|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5689 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL SPERANZA DI SIERVI citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de marzo de 1977 — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5430 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SEBASTIAN GARRONE SANTIÑAQUE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5429 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATANASILDO ZOILO CESPEDES SASTRE citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5428 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DA SILVA GUILLEMINOT (V. 184|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5376 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GRANDI de WIQUEL (V|174|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 3805 Mz.14-v my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA o AMALIE MASCHKOWSKI de KUSCHNIROW (Fa. 64|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 5540 Ab.12-v.ab.26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SALGUEIRO, (E. 356|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6070 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO PERCOVICH REMEDIO (E. 926|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5828 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORETO FERNANDO VARELA CABRERA (E. 1163|968) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5639 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO DI MAURO, (E. 310|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5645 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUZ PEREZ de RODRIGUEZ (E 8|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5558 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RADAMES SANTOME (E 314|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 28 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5542 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA DIONISIA CURIEL de GONZALEZ, (E. 208|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 553? Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PASQUALINA COSTANTE CAPPARELLI de VITIRITTI (E|224|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5427 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DAMIAN RODRIGUEZ (E|1822|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5480 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA MAGGI de SOLA (E|238|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dnetro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5478 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ZIRPOLI GUZZO (E|2086|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5477 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA MACHADO de la BANDERA, (E. 146|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5312 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CUSI XARPELL (E|242|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5228 Mz.31-v my.20.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SARA RUSI de PAGANI o SARA ELBIA o SARA ELVIA RUSSI VARELA y CARLOS FAGANI BORDENAVE o CARLOS RODOLFO PAGANI BORDENAVE, (66|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5892 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE EDUARDO ZAWATZKI o SAVATZKI, (596|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5895 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER SUAREZ RODRIGUEZ (96|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 5646 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO CAPRIC SCOLAVINO (40|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5537 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIA MEDINA de PARISI (38|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5445 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO RUIZ TAGLIAFERRO, (668 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de diciembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5814 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMO ADOLFO MAURIN, MAXIMO ARTURO MAURIN y FELIPA PISANO de MAURIN, (632.976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 4916 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARTHA LEONOR GARCIA GENTINI DE PUIGGROS (70|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5209 Mz.31-v ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR VARELA FERNANDEZ, (S. 116|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 6039 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA SARKISIAN o SARKISSIAN PATIKIAN (S. 76|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6036 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELCIA MARIA OXANDABARAT de REGAZZONI, (S. 78 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5896 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA NEMETH NEGI, (S. 104 977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5806 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO VIZCAYA MIRA, (S. 392|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5805 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR FOLLE RODRIGUEZ LARRETA o FOLLE LARRETA o FOLLE ILLA LARRETA, (S. 102|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5741 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGENOR GAMBA DIVENUTO, (S. 10|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5693 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CEDREZ SCHIAFFINO (S|92|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5557 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de OVIDIO BREADE ALVAREZ y ELENA PAREJAS CLARA de BEADE (S|476|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5550 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO ANTONIC QUESADA LUSSICH (S|56|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5443 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las siguientes sucesiones: SIMON ECHAGOYEN; MARIA JOSEFA MUGICA o MUJICA de ECHAGOYEN; FRANCISCO ECHAGOYEN; MARIA CARRICABURU de ECHAGOYEN; ISABEL ECHAGOYEN; JUAN JOSE ECHAGOYEN; ERNESTINA ECHAGOYEN; ATANASIO CASILDO IGNACIO ECHAGOYEN; RAMON ECHAGOYEN; ISABEL VIDAL de ECHAGOYEN y de IGNACIO VICTORIO ECHAGOYEN (S|90|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 60.00 10|pub. 5510 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CASTRO o CASTO AMARO MORAN (S. 80|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5316 Ab.19-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO WATERLOO o GUMERCINDO WATERLOO ALONSO o ALONZO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5210 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA o MANUEL FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30 pub. 6068 Ab.20-v.jn.1 o

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE LUIS FIRPO ECHEVARRIARZA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 6098 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BLAS RAMOS citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6096 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SALEMME RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 6095 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MESSANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Eduardo Chiaprara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6093 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DELLI SANTI MIEROLO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5826 Ab.15-v ab 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CRESCENCIA COLLAZO de MORALES citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5825 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ISABEL MONTEMURRO de GONDA y LEONARDO MIGUEL ANGEL y GABRIELA BEL GONDA MONTEMURRO, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 5822 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELMO CANTRIGLIANI o CANTRIGLIANI CROVARA (134 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5744 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBANA ARDAITZ de TABAREZ citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5544 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALTE LEVINAS o LEVINAITE o LEVINEITE SMUCKI DE FERTIG citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de febrero de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5483 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAR DURAN RUBIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 25 de marzo de 1977. — Eduardo Chiaprara. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5382 Ab.19-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA GESTRO o GESTRO MUSANTE, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de febrero de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 5379 Ab.19-v.ab.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMINDA ANGELA GARIBALDI de SIRER citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de marzo de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5378 Ab.19-v.ab.28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA GROSSO de NUÑEZ o SUSANA FELICIA GROSSO CAMPODONICO (S. 60|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6040 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA o TERESA CLERICI de SANGUINETTI o CLERICE de SANGUINETTI (S. 660|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuara.
1) N$ 36.00 10|pub. 6041 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BALSA de MUIÑO (S. 103|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6043 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO PIÑEIRO o PIÑEYRO, (S. 82|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5964 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EDMUNDO GARRETA, (S. 80|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6004 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISAC o ISAAC SCHEINOWITZ GOLDBERG, (S. 102|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6024 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FORTUNATA CUEVA o CUEVAS de SOLSONA (S|54|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5487 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA COSTA de GONZALEZ. (S. 62|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5823 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA VESINSKI MICKEVICITE de SILINGAUSKAS, (S. 100|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 5816 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VELOSO FERNANDEZ, (S. 88|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5808 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL CECILIO SORIA ROBAINA (S|94|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5546 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANTE OLIVERI (S|24|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5482 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO CAZZOLLI o CAZZOLLI MICHELOTTI (S|36|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5469 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOLARI de BASSI (S|554|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de febrero de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5250 Mz.21-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO CURBELO, (S. 64|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5365 Ab.19-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ALEJANDRO DELPINO CAPRA o ALEJANDRO ERNESTO DELPINO, (S. 98|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5648 Ab.13-v.ab.27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA LACANO DELISA o MARIA ANGELICA LACAÑO DELISA de PORCEL (F. A. 478|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuara Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 6069 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTINA RODRIGUEZ de TOMCZUT o TOMCZUK (F. A. 62|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 24 de marzo de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5893 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA DIEZ MARTINEZ (F. A. 426|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10 pub. 5731 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER EDISON o WALTER EDINSON VARELA INTROINI, citándose al heredero Carlos Gabriel Varela Ravecca, para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5164 Ab.11-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber al público la yacencia de la sucesión de PRUDENCIA ISTURIZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 96.00 20|pub. 4273 Mz.18-v.mz.31.
Ab.18-v.my.3.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA FA o FA PISU (F. 206|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6092 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN LOPEZ FRANCO, (F. 218|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5897 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIL PACHECO o PACHECO BENTANCUR, (F. 202|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5947 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MASTRANGELO o MARIA MASTRANGELO de FEBLES, (F. 1106|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5860 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EVA DIAZ de RODRIGUEZ y VICTORIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha F. 418|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5839 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA WEIL o MARIA MARGARITA WEIL de GERSTLE o MARIA MARGARITA WEIL GUGGENHEIMER de GERSTLE (F. 230|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5815 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN IGNACIO OJEDA, (F. 110|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5721 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GENEROSA CANCELA TRIGO de MONTES y JOSE MONTES LAUREIRO, (F. 572|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5727 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO JUAN FALERO GONZALEZ. (F. 8136|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5664 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA PORTOS NOYA o ANDREA PORTOS de GIGIREY. (F. 556|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5690 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SANTIAGO RACHITOFF (F. 214|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5541 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NERY SCSA LINDNER de MARTINEZ (F. 204|77) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5486 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN DIAZ ROCHA (Ficha F. 520 976) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 5432 Ab.11-v.ab.25.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ECHAVARRIA RODRIGUEZ de GAYON, (F. A. 68|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6072 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALO o GONZALO ISIDRO PELFORT ELZAURDIA, (F. A. 104|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6074 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA NOYA PRANDO de CENI. (F. A. 82 977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5903 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GUINEA PIÑERA (F. A. 90|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5746 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA DUBARRY de NOGARA. (F. A. 6 77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5708 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CECILIO NOGUEIRA GALARETTO (F. A. 32 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5440 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN o VALENTIN FORTUNATO NICOLINI, (F. A. 26|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5452 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELFIN CAMPO o CAMPOS FEIJOO. (F. A. 74|977), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5313 Ab.19-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON ROMERO RAMA (F. A. 523 76), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5276 Ab.19-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVIC HONIGESZ. (F. A. 54|977), citándolos, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — se a herederos acreedores y demás interesados Montevideo 1 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 3595 Mz.11-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA NOVO FARIÑA de MARTINEZ (F. A. 650|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 4 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 76.00 10|pub 4385 Mz 28-v.ab.22.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO DE LEON CHAGAS. (V. 137|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6100 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PIGNI de PESANTE. (S. 103|977), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6099 Ab.20-v.my.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES PAULIN de FIGUERON (S. 65|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6091 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GONZALEZ o GONZALEZ BARALE de BARBIERI citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6088 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RICCO GROSSO, (S. 99|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6038 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA BRITOS RODRIGUEZ. (S. 51|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5915 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o IVAN MICHICH o MICIC o MICHICK (S. 1487|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 5950 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA o DIONICIA DARIAS o DARIAS PEREZ o ARIAS o DIARIAS o DARIUS de JUAREZ. (V. 109|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1). N$ 36.00 10|pub. 5783 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MACHIN, (S. 53|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5633 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO REBOUR PALLARES y de JOSE WALTER REBOUR POITEVIN o POITTEVIN, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5375 Ab.19-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO GUYOT (V. 1369|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30 pub. 4215 Mz 18-v.my.6.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO MARIO BURCI PICCININNO. (E. 249|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 6089 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ESPINO de BENTANCOR. (E. 277|977). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 5898 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CODIN o GODIN PARODI. (E. 243 977). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 5745 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISA COMESAÑA de ROCA. (E. 163|977). ci-

tándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5634 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE CARRERE (E|3|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5586 Ab.12-v.ab.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CRUZ de GONZALEZ (E. 145 977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5310 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE PEDREYRA GORGA, (E. 267|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 5274 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RAFAEL SANCHIS o SANCHIZ y TERESA VIOLETA MAXIMA o TERESA VIOLETA o VIOLETA GARBARINO de SANCHIS o SANCHIZ (E|1617|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub 5011 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA ESTELLER de TCHA (E|239|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5231 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ULIVE SOUTO (E|2803|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5207 Mz.31-v.ab.21.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO RIVON MORCHON o RIBON MORCHON, (47|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5917 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BURASTERO FRANCO de RAVIOLO (551 976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de diciembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 5865 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA TORRES de TROMBOTTI, (407 976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo [illegible] de diciembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 5810 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO BECEIRO PEREZ, (35|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 5640 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA NAVACHE GONNET de RICCA (65|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5539 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BENGOECHEA de VOLPE (63|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de marzo de 1977. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5538 Ab.12-v.ab.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RODRIGUEZ MARQUEZ, (39 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5527 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CORIA de BRIENZA (579|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 7 de febrero de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5444 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO FRANCISCO MENDIETA (536|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de diciembre de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 5206 Mz.31-v.ab.21.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGOP o AGOP KADIAN NAZARIAN (S. 771 977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6037 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO ZUPKA (S. 67|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6111 Ab.20.-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CESAR CADENAZZI FERRARI. S. 85 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5742 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA SAVISKAITE o SAVICKAITE de MISEVICIUS. (S. 79|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5743 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA LARREA CARBAJAL de BAGNASCO o BAÑASCO (S. 55|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5442 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAFAELA OLIVERA de MARICHAL y ESTEBAN BARTOLO MARICHAL (S. 29 77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5441 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SERVENTE GALLINARA (S. 607 976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 5314 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO HUMBERTO PLA PATIÑO (S|47|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5536 Ab.12-v.ab.26.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE HERNANDEZ de PORTILLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Escribano Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6097 Ab.20.-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GONZALEZ VARELA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Escribano Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6094 Ab.20.-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA PEREIRA de CABRERA o BERNARDINA SIXTA PEREIRA o PEREYRA o PEREIRA de CABRERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5976 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ROSA BARUSSO de PAOLUCCI, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 30 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5827 Ab 15-v ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS ASCUNE o ASCUNE BERACOCHEA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5824 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AULIO MARIA RIVERO o RIVERO ROCHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5519 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS LOPEZ o JESUS LOPEZ y LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5203 Ab.19-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO SOTO MERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5301 Ab.19-v ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5380 Ab.19 v ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ISIDORO MOREIRA RODRIGUEZ citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5377 Ab.19 v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES PEREZ o PEREG SANCHEZ (F. 789|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5211 Mz.31-v ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO MONTES de OCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rilac. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 3713 Mz 14-v.my.2.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SICCO BELLO (S. 95|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6071 Ab.20-v my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON o JOSE RAMON VICTORIANO CALLORDA VERDAGUER, (S. 5|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5891 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SEGUNDO MARZANO SALERTTI o ALEJANDRO MARZANO SALERTTI o ALEJANDRO SEGUNDO MARZANO o ALEJANDRO MARZANO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5901 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ALBA OLMEDO de FERNANDEZ (S. 33|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5838 Ab.15-v ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO CARBALLAL PIÑEIRO (S. 115|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5868 Ab.15-v ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAINENTI LABRUNA (S. 79|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 5735 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIVA GONZALEZ MARQUEZ de POLVARINI, (S. 97|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de marzo de 1977 — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5481 Ab 14-v ab 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA SUERTEGARAY y JUSTA MIMBACAS de SUERTEGARAY o JUSTA MINBAS de PUENTEGARAY (S. 101|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5431 Ab.11-v ab.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VISCONTI PANDOLFI (S. 103|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977 — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5401 Ab.11-v ab 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA RODRIGUEZ VIERA de MAGNO (S. 37|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 5484 Ab 11-v ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ESCOBAR BARRETO (S. 45|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5215 Ab.19-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARD o EDUARDO KATZ BLEMER c BLEMEL, (S. 47|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub. 4337 Mz.31-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO SENATORE c SENATORE NICOLETTO, (S. 479.976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 1464 Feb 8-v my 23.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATALIVA CANDIDO FREIRE VERA (F. A. 41|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub, 6000 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA GENOVEVA PODESTA de REBAGLIATTI (F. A. 119|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6147 Ab.20.-v my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO JULIO AMENDOLA D'ANGELO (F. A. 123|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6150 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA JULIA BURLANDO o BURLANDO de PEDRONI (F. A. 65|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5894 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURA FERRARO de MOLINA, (F. A. 85|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 5902 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO RUBLI, (F. A. 67|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub 5900 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS SANGUINO (F. A. 81|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5836 Ab 15-v ab 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMO KACOWICZ, (F. A. 103|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5729 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR o LEONORA RODRIGUEZ COUCE o RODRIGUEZ de MARTINEZ (F. A. 27|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 14 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 5426 Ab 11-v ab 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO CARLOS ARTUCIO o ARTUCCIO DE SIERRA (F. A. 53|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 5446 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o KALMAN o KAROL SZWARTZ o SCHWARTZ o SZWARC (F. A. 59|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5479 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ APARICIO (F. A. 49|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5506 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE PAGANO y TERESA RUSCIGNO de PAGANO o TERESA ROSIGNO de PAGANO, (A. 593|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5315 Ab.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO NAVARRO, (F. A. 77|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5384 Ab.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL AZAIAN o ELISABED AZAIAN o AZAIAN MOURADIAN o MAURADIAN (F.A. 63|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5230 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA SANSEVE o SANSEVE QUIJANO de ROLDOS JOSE PEDRO ROLDOS o ROLDOS SANSEVE, MARIA TERESA ROLDOS VIÑA o VIÑAS, PEDRO SANSEVE o SANSEVE QUIJANO MARIA AMELIA SANSEVE SOSA y SARA AMELIA SOSA de SANSEVE, (F. A. 691|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 7 de 1977 — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 180.00 30|pub 4639 Mz.23-v my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA REZNIK de EPSTEIN o EPTEIN o EPSCHTEIN o EBSTEIN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de febrero de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub 4261 Mz 18-v my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ANGEL GUFFANTI o GUFFANTI VILLA (F. A. 737|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de febrero de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 108.00 30|pub. 3268 Mz.8-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RAMIRO CAIADO o CAIADO CANDAL (F. A. 1|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 3284 Mz.8-v.ab.26.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de REYNALDO DEAMBROSIS, (F. 505|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6042 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA BARBOZA o BARBOSA PAOLETTI o PAULETTI o BARBOSA TERRA de IMAS (F. 175|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 115.20 30|pub. 5867 Ab.20-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA AZZI o AZZI JUNBLAT de AZZI, (F. 829|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5949 Ab.18-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA QUIVEN o TERESA QUIBEN FERREIRO (F. 645|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5899 Ab.18.v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA VIERA de BENTANCOR. (F. 125|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10.pub. 5804 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO SUGAR HERZ o HERSZ (F.171|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5647 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LIBORIO MARTINEZ. (F. 1037|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5663 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA EDITH RAMOS de ASTI (F. 55|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 5543 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OSVALDO o MARIA ASVALDO MEDEROS (F. 779|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 5556 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EVA MINSKER de VILLAR y ANIBAL VILLAR (F. 67|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5572 Ab.12-v my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO ALVAREZ CATALA (F. 123|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 5545 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN HUELMO o CARMEN HUELMO de VARELA (F. 25|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5476 Ab.11-v ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FARIÑA (F. 835|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 16 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 5156 Ab.11-v ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL JAVIER RODRIGUEZ CARPANETTI. (F. 145|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 23 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5321 Ab.1o-v ab 22.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NILIA VENCE ZALDUA de BONETTO (F. A. 107|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10.pub. 6044 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA FALCO VILADECANTS. (F. A. 41|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6073 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AUGUSTO BROCCA VESCIA, (F. A. 81|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5807 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RUETALO. (F. A. 85|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 5748 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN MORACHINI NUNNES. (F. A. 59-977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Raúl Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5728 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ATILIA AZUCENA CABRERA HERNANDEZ, (F. A. 63|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5747 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GAROLA. (F. A. 65.977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5644 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DIAZ FOURNIER (F. A. 711977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5432 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO TOUCEDO (F. A. 519|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre : de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5475 Ab.11-v ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CLARENS LAPLAZOTTA o LAPLAZOTTE (F. A. 41|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5485 Ab.11-v ab 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC BONOMO (A. 219|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5340 Ab.1?-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSINA LEMOS de CESPEDES (F.A. 52|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5242 Mz.31-v ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TRONCOSO COUTO (F.A. ?|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2? de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 520? Mz 31-v.ab 1?.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TARAFANDA BABAKYAN, (F. A. 113|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1.o de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5951 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA NELLY VALLEBONA PEREYRA de VALDES o VALDEZ COSTA (F. A. 111.977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1.o de abril de 1977 Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 5734 Ab.18-v.my.2.

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SILVEIRA DUTRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 28 de marzo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5776 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don ATILIO MARIO JACQUES CORNELIUS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 2? de marzo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 540? Ab 11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don EUGENIO FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, ? de diciembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5410 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña LOURDES DAMINI PORTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, ?? de marzo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5411 Ab.11-v ab.25.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos FERRANDIS o FERNANDIZ, PABLO MANUEL y ROLIN de FERRANDIS o FERNANDIS, CELINA. Sucesiones. (Fa. B. N.o 12|977) se hace saber la apertura de las sucesiones de Pablo Ferrandis o Fernandis y Celina Rollin de Ferrandis o Fernandis, citándose a los herederos acreedores y demás interesados en o contra de las mismas para que comparezcan dentro del término de treinta días. — Bella Unión, 21 de marzo de 1977. — Escribano Juan M. Sarasúa Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6119 Ab.20.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO RODA MOREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión. 29 de noviembre de 1976. — Escribano Juan M. Sarasúa. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6118 Ab|20.-v.my.3.

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUETA GULLA de LUGANO y FRANCISCO DOMINGO LUGANO. (259|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 8 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 6034 Ab.20-v.my.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTIN DEPOSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. ? de marzo de 1977. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 603? Ab.20-v my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DE ANTONI RAMON de PETTINARI (Ficha Civil V. N.o 27|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones 23 de marzo de 1977 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5878 Ab.15-v ab 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ESTER o ESTHER BRAGUNDE LERETE de BONFIGLIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, ' de marzo de 1977 — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5879 Ab 15-v ab 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIO R. BIGLIANTE SCIANCIO o SIANCIO o CHANCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Milton Machado Ribas Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 5880 Ab.15-v ab 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o MARIA JOSEFINA o JOSEFA GRAZIANI o GRACIANI PAJARES (Ficha Civil V. N.o 47|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones 24 de marzo de 1977 — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 5881 Ab.15-v ab 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARICHAL MARICHAL de RUIZ, (Ficha Civil V. N.o 39|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Canelones. 24 de marzo de 1977. — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5882 Ab 15-v ab 29.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO RIVERO o RIBERO (Ficha V. N.o 58|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6134 Ab 20-v my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO BARBOZA ALANIZ o ALANIS (Ficha V. N.o 460|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 1.o de febrero de 1977. — Arturo Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6135 Ab 20.-v my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DADELSOR de FAINAS, SARA. (Ficha V. Nº 68|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de marzo de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6136 Ab.20-v my.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DE LOS CAMPOS LINA JUANA TECLA (Ficha V. No 67|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras 31 de marzo de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6137 Ab.20-v.my.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MESSA BOSCO (Ficha V. Nº 60|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 30 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 613? Ab.20-v my 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MIGUEL SANTI o SANTTI o SANTU DEMATEIS (Ficha V. Nº 73|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras 12 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6144 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BAQUERO de GOMEZ. (Ficha V. Nº 43|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en for-

na sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6145 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA ADELA PEREZ de CORDERO (Ficha V. N.o 456|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 1.o de febrero de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 5525 Ab.15-v.ab.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO de SANTA EULALIA MARICHAL (Ficha V. Nº 41|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 15 de marzo de 1977 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5667 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA C. BONILLA CABRERA (F. V. número 540|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 28 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5391 Ab.1-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de TELMA PETRONA PERDOMO VAN VELTHOVEN o VANVELTHOVEN o VAN-VELTHOVEN o VAN VELTHOVEN (Ficha V N.o 20|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 15 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5352 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO DOMINGO ALADIO (Ficha V. N.o 42|77) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 25 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5353 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO CARLOS CANE JUSTO y SANTIAGO ANTONIO CANE (Ficha V N.o 22|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5354 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE TORRES GONZALEZ (Ficha V N.o 23|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5355 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO LEAL RESENDE e HILDA ALVEZ de LEAL (Ficha V N.o 28|77) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 10 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5356 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO GRAÑA BENTANCUR (Ficha V N.o 5|77) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5357 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BECARIAS de GUTIERREZ (Ficha V N.o 39|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 15 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5358 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO FORGUES (Ficha V N.o 3|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 23 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5359 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CALVO FLORES de ORIOL (Ficha V N.o 39|77) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5360 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL RODRIGUEZ VIÑA (Ficha V número 38|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 15 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5361 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CIRILA LARRUINA de RAYMUNDEZ (Ficha V N.o 395|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5362 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DONADIO (Ficha V N.o 447|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 1.o de febrero de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5345 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA FERNANDEZ OLIVERA (Ficha V N.o 33|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5349 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASCENCION PARRILLA de RODRIGUEZ (Ficha V N.o 32|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5350 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA ELVIRA NOTTA de ROSSI (Ficha V N.o 31|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5351 Ab.1.o-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de HERNANDEZ de GALLEGO, MARIA (F. 350|V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 28 de febrero de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5298 Ab.20-v.my.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREOLI de BACH, LAURA, (F. 18 V|977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 23 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5768 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber la apertura de la sucesión de MAVERINO de CAPPI, ISABEL o ISABEL MAXIMA, (F. 398|V|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5767 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de IZETTA, VALENTIN, (F. 320|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 23 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5766 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DIAZ, ELBIO DIONISIO, (F. 30|V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5694 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ACOSTA ACOSTA (F. 22|V|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5265 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR SUAREZ GONZALEZ (F. 369|V|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5264 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de EURA o EVORA o EBORA o EBRA o EUBRA; DOLORES o EVA ABREU de UMPIERREZ y ESTEBAN UMPIERREZ GONZALEZ (F. 392|V|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5263 Mz.31-v.ab.21.

## CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DE OLIVERA o DE OLIVEIRA JUAN NARIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6056 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de FORMOCENO MACHADO o FORMOSENO MACHADO o FORMOCENO MACHADO GULARTE o FORMOCENO GULARTE MACHADO. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de febrero de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 48.00 10 pub. 5023 Ab.18-v.my 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELESTINO DOS SANTOS OLIVERA o CELESTINO dos SANTOS (Ficha N.o 101|977), citándose a los

herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 5009 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HOMERO MUÑOZ MATTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5522 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA RECULUSA de PIÑEIRO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5501 Ab.11-v.ab 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELBIO FIALHO SOUZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5760 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de QUINTINA SILVERA de MACHADO y JOSE MARIA MACHADO SILVERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor — Melo, 15 de diciembre de 1976. — Aramis G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5523 Ab.12-v.ab.26.

# COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de LINO LUIS RICCA BERTIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 18 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5217 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO VRANICH CHARBONNIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 22 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 5218 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de SIMONA MARIEYHARA de AMOROSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5219 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEDRO RIVERO GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 18 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5220 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO RIVOIR JAHIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 23 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5221 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RODRIGUEZ CAMBON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5921 Ab.18.-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO PEREZ FLORES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 31 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5922 Ab.18.-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDEL GEYMONAT BEUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 23 de marzo de 1977.. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5923 Ab.18.v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALEJANDRO FRANCISCO ORONA MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5924 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA GARRONE (Ficha 44|C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 5277 Ab.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de LELIO BONJOUR LONG (Ficha 68 C|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 5239 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JOSE MAIDANA (Ficha 500 C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 29 de noviembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5222 Mz.21-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO LUIS o SANTIAGO LUIS RAMON BATISTA (Ficha C. N.o 368. Año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 28 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5858 Ab.15-v ab 29.

# DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposicón del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don PRIMITIVO BALDENEGRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 5962 Ab.18-v my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA PEREIRA de IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5792 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL OLIVERA o MARIA OLIVERA de BOGNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 31 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 5698 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ACOSTA BALADON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5629 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS o TOMAS ACUINO GONZALEZ CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 24 de diciembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5657 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE LUIS TOMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de noviembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5656 Ab.13 v ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ERASUN ELIZALDE o MARTIN ERASUN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de diciembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 5655 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FLORIBELO DUHART RODRIGUEZ o ANTONIO FLORISBELO DUHARTE RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de diciembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5654 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINO o GABINO VALVINO TRUCIDO RODALES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de noviembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5658 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMILIA SINFOROSA BOOK de CUBILLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinticinco días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 5500 Ab 11-v ab 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDA MERCEDES ACUÑA de AREOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 9 de febrero de 1977. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5371 Ab.19-v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace sabe la apertura de la sucesión de DOLORES DE LEON citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

cir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 23 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5125 Mz 30-v.ab.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA PORCILE de ESTEVEZ o MAGDALENA PORCILE NECOL de ESTEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno 16 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 5197 Mz.31-v.ab.21.

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA GREGORIA RODRIGUEZ de GUERRERO o RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 16 de marzo de 1977. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6063 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMAS MARTINEZ LOPEZ y de MANUEL MARTINEZ o MARTINEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 30 de marzo de 1977. — Jorge Cristech Cenoz Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 6064 Ab.20-v.my.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARIA VILA de RODRIGUEZ o MARIA VILA de RODRIGUEZ o JESUS MARIA o MARIA VILA o VILA VELAZCO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 30 de diciembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 6065 Ab.20-v.my.3.

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CECILIO FUENTES o FUENTES GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 31 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 5847 Ab.15-v ab 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO VIDART PARIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, marzo 15 de 1977 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 5845 Ab 15-v ab.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO RONDAN o RONDAN RIVERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, marzo 21 de 1977 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 5843 Ab 15-v ab 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO MOLINA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 15 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 5397 Ab.11-v.ab 25.

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO SANTOS BENITEZ DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1º de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5794 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON MATTO GONZALEZ o RAMON CANDIDO MATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1º de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5795 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBUSTIANA FILADELFIA GUERRA de LARROSA o FILADELFIA GUERRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1º de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5796 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HAYDEE RAMOS o HAYDEE SILVIA RAMOS o RAMOS LEQUERICA de XIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5797 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de HUMBERTO CELESTINO ACUÑA NAZARENO y doña ANTONIA BARRERA de ACUÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 24 de noviembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5798 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO VALENTIN DE ARMAS o de ARMAS o CARMELO V. de ARMAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5703 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ROMAY de POSE o ELIZA ROMAY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5704 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMBROSIO PEREIRA JULIAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de setiembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5705 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISAAC RODRIGUEZ DIAZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas 5 de noviembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5706 Ab.14-v.ab.28.

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARACELI IRINEO o IRENEO SILVERA PERFIRA o PEREYRA (Ficha 49|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de marzo de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5977 Ab.18-v my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO JUAN IGNACIO PLADA POSADA (Ficha 115|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de marzo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6140 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DE LA ASUNCION DIAZ de DIAZ y de PEDRO DIAZ RANGEL (Ficha N.o 587|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6141 Ab 20-v my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VICENTE MOZZO DE LOS SANTOS o MANUEL VICENTE MOZO o MOSO (Ficha 30|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de marzo de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 6142 Ab 20-v my 3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO PASCASIO GUADALUPE CANOBRA (Ficha 1115|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 2 de febrero de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5978 Ab.18-v my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o ASUNCION SOSA DE LEON de SOSA (Ficha N.o 148|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de marzo de 1977 — A. Roberto Borges, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5979 Ab.18-v my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o JACINTA ISABEL DE LEON ORTIZ de VELAZQUEZ DELGADO (Ficha 152|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 24 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5982 Ab.18-v my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA CORREA o VAZQUEZ o VAZQUEZ CORREA de PRESA (F. 1147|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de febrero de 1977 — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6026 Ab 18-v my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CHAGAS SILVA (Ficha 959|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Maldonado, 23 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Söñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6027 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA TOROK PAL o ELENA TOROK PAL de JAGER o ELENA TOROK de JAGER (F. 732|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 14 de febrero de 1977. — Esc Roger Cantón Söñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 4305 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA RODRIGUEZ FERNANDEZ de ITUARTE o MICAELA RODRIGUEZ de ITUARTE (Ficha 85|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 6 de marzo de 1977. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6025 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GUZMAN SENCION LANCASTER (Ficha 153|77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de marzo de 1977. — Esc. Roger Canton Söñora, Actuario Subrogante.
1) N$ 36.00 10|pub. 5981 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR BONINO IRIGOYEN o VICTOR o VICTOR MANUEL BONINO IRIGOYEN (Ficha 154|77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de marzo de 1977. — Esc. Roger Canton Söñora, Actuario Subrogante.
1) N$ 36.00 10|pub. 5980 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CARLOS BENITEZ CRUZ. (Ficha 71|977), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de marzo de 1977. — Esc. José M.a Juan. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 4977 Mz.28-v my.16.

# PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO SANTOS, JUAN RAMON ("B -22-1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 8 de marzo de 1977. — María E. Táboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5970 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de JUAN SATUCHA (Ficha B-150|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de febrero de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5971 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ZULEMA CERRUDO de GIANOTTI (F. A. 168|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, especialmente a Juan Alberto Gianotti Cerrudo. — Paysandú 27 de octubre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 4525 Mz.23-v.my.11

# RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRA ANIKEEV DANILOV de POIARKOV, (Ficha C. No 84 977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 18 de marzo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5692 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PINI GIOVIO, (Ficha C. Nº 80|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 17 de marzo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5204 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO RUFINO AZZATO MOLINELLI, (Ficha C. 44|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 3 de marzo de 1977. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5205 Mz.31-v.ab.21.

# RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL CIPRIANO IBARRA (B|28|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 24 de marzo de 1977. — Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5402 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDINA MENDEZ de RIVERA (B|280|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de setiembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5399 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RIVERA MEDINA (B|478|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de setiembre de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5400 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de SOLANO MELLO (B|166|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 24 de marzo de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5251 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de FLOR de LIS o FLOR de LIZ o FLORDELIS de los SANTOS o dos SANTOS (B|19|77) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 4 de marzo de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5256 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO PAZ o PAZ GONZALEZ (B|458|76) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de diciembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5252 Mz.31-v ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de LUCY BORDINI MACIEL o LUCY BORDINI de MACIEL (B 498|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 4 de marzo de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5254 Mz.31-v ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA ROSA o ROSA AGUSTINA CAMIRUAGA o CAMIRUAGA de RODRIGO (B|460|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 16 de diciembre de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5255 Mz.31-v ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO SILVESTRE DOS SANTOS o SANTOS o DO SANTO o DE LOS SANTOS o DOS SANTO y de PAULINA DUARTE SUAREZ (B. 51|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 24 de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6128 Ab.20-v my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON VARGAS RODRIGUEZ (B. 523 976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 10 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6129 Ab 20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SEGUI FARIAS (B. 205|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera diciembre 22 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6130 Ab 20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de HONORINA PIREZ o PIRIZ de DURE (B|48|1977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 24 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5401 Ab.11-v ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GOMEZ (B|41|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5253 Mz.31-v.ab.21.

# ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREYRA CARDOSO JESUS, (Ficha 1032|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 21 de octubre de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5771 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LASTENIA o LASTENIA MANUELA PEREYRA (Lº 13 Nº 753, Fo 311), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 16 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5772 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones

de ANACLETO o PEDRO ANACLETO o ANACLETO PEDRO ALVAREZ o ALVAREZ FIGUEREDO y SIZTA PEREZ de ALVAREZ o PEREZ o PEREZ FAJARDO de ALVAREZ, (Fª 149|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 5773 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CARMEN OLID de FERRER o ROSA CARMEN OLID OLIVERA de FERRER. (Ficha 275|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 11 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 5528 Ab.12-v.ab.26.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBANIA SOUTO de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6085 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VIETTRO o VIETRO o VIETTRO QUIROGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de diciembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5198 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DI NAPOLE o DI NAPOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 26 de noviembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5195 Mz.31-v.ab.21.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GIMENEZ o XIMENEZ de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de marzo de 1977 .— Delmar González Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6083 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL FORNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6084 Ab.20-v.my.3.

del Agrimensor Federico G. Amuoté, e ins

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA MORALES de EMMENEGGER o MARIA DOMINGA MORALES BARRONE de EMMENEGGER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de febrero de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5199 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: BENITEZ LUIS y PERALTA de BENITEZ RUFINA "Sucesiones" pieza separada sobre partición judicial" (A. 268 976) se cita y emplaza por el término de noventa días a Héctor Benítez Peralta para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 14 junio de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 144$.00 30|pub. 3479 Mz.14-v.my.2.

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BRAVO AMUEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5997 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL SANTIAGO RODRIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5998 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO NUÑEZ SANDOVAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de marzo de 1967. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10| pub. 5999 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BETARTE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 31 de marzo de 1967. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6000 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO SELLANES JARA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6001 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX DIDIER o FELIX LIDIER OJEDA PAREJA o FELIX LIDIEL OJEDA PAREJA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José febrero 16 de 1977. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5986 Ab.18 v.my 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO SALVADOR VIERA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 25 de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5987 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LORENZO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5988 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO DELGADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5989 Ab 18-v my 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA o ERLINDA SANDOVAL de PAREDES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5990 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL DENIS ACOSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José marzo 8 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5991 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO BAUZA ALMENAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5992 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MATIAS SANCHEZ PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5993 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO REYES CARTAYA o CARTALLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5994 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA RODRIGUEZ BOLAZZI o BOLLAZZI de ERRECARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trienta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José marzo 23 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5995 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ISIDRA VARELA de VALLEJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5996 Ab 18-v.my2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA o BRAULIA MANUELA RODRIGUEZ ICARDI de MARTINEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 2 de marzo de 1977. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5179 Ab.19-v.ab 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PAGANINI ROCAMORA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 26 de octubre de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub 4254 Mz.18-v my.6.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA VICTORIA BERTONI de ANANIA o MARIA CRISTINA VICTORIA BERTONE o MARIA BERTONE de ANANIA (Ficha N.o 178, año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 28 de marzo de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcin, Actuario adhoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5932 Ab 18-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN LARRARTE o JUAN RAIMUNDO o RAYMUNDO LARRARTE CASTRO (Ficha N.o 61, año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la

misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de ma... de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcín Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5933 Ab 18.-v my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA MAGDALENA OELKER de RODRIGUEZ (Ficha N.o 167 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 28 de marzo de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub 5934 Ab 18-v.my 2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ de ALONSO (Ficha N.o 168, año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de marzo de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5935 Ab 18.-v my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CELIA VERA de GARCIA (Ficha N.o 169, año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 28 de marzo de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 593.. Ab 18-v my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS GEREBERN CARLOS GEREBERNUS VAN COMMEL BELMANS (Ficha N.o 71 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 22 de maro de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5937 Ab 18.-v.my 2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ALBERTO AVELINO MELONIO (Ficha N.o 72 año 1977) citándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de marzo de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5938 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JORGE REINOSO o REYNOSO BARRIOS (Ficha N.o 727, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 21 de marzo de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5939 Ab 18.-v my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de al sucesión de AGEN PABLO SILVA (Ficha N.o 119, año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de marz. de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcín Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5940 Ab 18 v-my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ISABELINO SILVERA. (Ficha N. 179, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes. 28 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5941 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA PACIFICO BOCHICHIO o BUQUICHIO. (Ficha Nº 161 año 1977). citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 28 de marzo de 1977. — Esc Ruben Ingold Jorcín Actuario Ad-hoc
1) N$ 36.00 10|pub. 5942 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELA ARCELINA AYZAGUER de LUZARDO. (Ficha Nº 169 año 1977). citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 3 de febrero de 1977. — Esc Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5943 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO GUALBERTO MALDONADO. (Ficha No 51, año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de marzo de 1977. — Esc Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5944 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CRISTOBAL RAUL SELLANES PEREZ. (Ficha Nº 50, año 1977). citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 9 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5945 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OFELIA NICASIA BRACERAS RODRIGUEZ (Ficha 37 año 1977). citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 8 de marzo de 1977 — Esc Ruben Ingold Jorcín Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5294 Ab.1º v ab.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA JULIA CORREA de GALIN (Ficha Nº 68 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes. 22 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín Actuario Ad hoc
1) N$ 36.00 10|pub. 5295 Ab.1º-v ab.22.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES SELOQUI herencia vacente (Ficha número 1135 año 1976. de acuerdo al artículo 1121 del Código de Procedimiento Civil citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de sesenta días. — Mercedes, 11 de febrero de 1977. — Esc Ruben Ingold Jorcín Actuario Ad hoc
1) N$ 72.00 20|pub 3273 Mz 8-v.mz.21. Mz 21-v ab.26

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de doña NAIR FREITAS o FLEITAS y de doña MARIA JULIANA FLEITAS o JULIA FLEITAS o MARIA JULIA FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 22 de 1977 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10.pub. 6081 Ab 20-v my 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA FRANCISCA HAMILTON DA COSTA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, marzo 30 de 1977 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 6080 Ab.20-v my 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CARLINDA LEIVA MORALES de MORA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó. febrero 22 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6079 Ab 20-v.my 3

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de HECTOR MONTFALCON VIGANO citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de marzo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub 5916 Ab.18 v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIA AVELINA MARTINEZ GONZALEZ de PINTOS, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de diciembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5918 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MAURA MARIA MENDARO de ARISTIMUÑO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 5 de marzo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10.pub. 5919 Ab.18-v.my.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLGA VIOLETA BETANCURT de INTHAMOUSSU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 21 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5723 Ab.14-v ab 28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN EVANGELISTA OLIBERA o JUAN EVANGELISTA OLIVERA CASTRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 22 de octubre de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10 pub 5724 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALTIVIA RODRIGUEZ SOTTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó 21 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5725 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don MIGUEL CARDOZO y de doña CONCEPCION CRUZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 24 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 5404 Ab... v ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTELA ALBERTI TERNI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 21 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5270 Ab.1º-v.ab 27.

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de APOLINARIO MARTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres 9 de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5781 Ab.14-v ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA SOSA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 7 de abril de 1972 — Hugo D. Govenola Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5503 Ab.11-v ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CIPRIANA GOMEZ MENDEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 22 de marzo de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5504 Ab 11 v ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión del

PEDRO MARIA GARCIA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de marzo de 1977. — Esc. Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
3) N$ 36.00 10|pub. 5505 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de: IGNACIO GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de febrero de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
3) N$ 36.00 10|pub. 5506 Ab.11-v.ab.25.

# 2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

## DURAZNO

### FRACCIONAMIENTO BARRIO EL PUENTECITO

Se hace saber a LUIS ALBERTO DA SILVA GARCIA o sucesores a cualquier título herederos o representantes que habiéndose cumplido plazos y condiciones del artículo 10 ley 9.099 transcurridos 15 días de la última publicación caducarán sus derechos de promitente comprador del solar No. 26 de la manzana C del plano de fraccionamiento inscripto 18|3|64 Dirección Departamental de Catastro padrón N.o 2550 M.A de la primera sección judicial de Durazno.
2) N$ 174.00 15|pub. 5168 Mz.30-v.ab.27.

# 3-Convocatorias Comerciales

## MONTEVIDEO

### TEXTIL URUGUAYA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera Convocatoria

De acuerdo con los estatutos de la sociedad se convoca a los señores Accionistas de TEXTIL URUGUAYA S. A. a la asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril a las 11 y 30 horas en el local de la sociedad Cerrito 461, tercer piso para tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.
2. Distribución de utilidades.
3. Elección de directores por un año.
4. Designación de Síndico y su correspondiente suplente.
5. Elección de dos escrutadores entre los accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

De acuerdo con los estatutos de la sociedad se recuerda a los señores Accionistas que deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la sociedad Cerrito 461, tercer piso, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.
3) N$ 130.50 5|pub. 5955 Ab.18-v.ab.25.

### COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA S. A. "C.C.C."

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "Compañía Central Cinematográfica Sociedad Anónima" "C.C.C.", para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 28 de abril de 1977, a las 18 y 30 horas, en el local social, Plaza Cagancha N.o 1129, piso 3.o, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1976|77, que finalizó el 31 de enero próximo pasado.
2.o) Designación de tres miembros para integrar el Directorio, Síndico y suplente de Síndico
3.o) Designación de dos accionists para firmar el acta.

Se comunica a los señores accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización, en las oficinas de la sociedad, mencionadas precedentemente. — El Directorio.
3) N$ 78.30 3|pub. 5962 Ab.18-v.ab.21.

# 4-Dirección de Necrópolis

## MONTEVIDEO

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron María Elida Ortiz de Marín Sánchez, Olga Ortiz de Feuerstein, Héctor Ortiz Volonté, Aníbal Ortiz Santos, Felipe Gadea Ortiz, Lucía Gadea de Tricánico, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 205 del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Alejandro Domingo Ortiz Conde.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renne, Escribano.
4) N$ 34.80 3|pub. 6060 Ab.20-v.ab.22.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: ORELLANO FANIZZA, ADOLFO y otros (Ficha CB 605|976). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos, de María Ignacia de Arellano para que comparezcan a deducir sus derechos sobre el sepulcro Nº 861 del Cementerio del Buceo que sustituyó al bien original, nicho Nº 250 del primer cuerpo del Cementerio Central, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
4) N$ 216.00 30|pub. 5237 Mz.31-v.ab.20.

# 5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por SARA RAQUEL LEIBNER GARFUNKEL y ARON SATKIN (Ficha V|1.194|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5821 Ab.15 v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELINDA LARREGUI y CARLOS ALBERTO BERRUTTE (Ficha V 932|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4740 Mz.24-v.ab.28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL TERNI y ELIDA DELIA COSTAS de TERNI (Ficha D. 376|975) a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6102 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDO PTASEVICH y RUTH MARIA CARDOSO (Ficha D|456|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5434 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO RAFAEL SARNO BERAMENDI y SUSANA ALTAMIRANO, (Ficha C 66|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 7 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4737 Mz.24-v.ab.28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ROSENDO VEIGA DE CICCO y NORA FERNANDEZ GUARDADO (Ficha 776|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 31 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6103 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA MABEL VILA GUTIERREZ y AMARANTO UMPIERRE MACHADO, (Ficha 236|V|1974,) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivo sautos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5817 Ab.15 v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WALTER LEDESMA y MARIA TERESA RABELLINO, (Ficha 246|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5386 Ab.1º-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRIS ENRIQUETITA MACHADO y ANGEL ROGER LATTANZI, (Ficha 764|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5387 Ab.1º-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO JOSE CIBILS DUTRA y CRISTINA BRICEÑO VARGAS (Ficha 632|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5206 Mz.31-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERTHA BACK y RAUL GUENA MANDUCA (Ficha 670|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5160 Mz.30-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DARRIGON FERNANDEZ y NARDA CORINA CARDOSO, (Ficha 114|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4736 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL o ANGELO FALAZZI y ERMINIA MARIA o ERMINIA SALVIATO (Ficha 784|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 16 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3037 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON da CUNHA y CELESTE BRENDA DORREGO (Ficha 698 V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4803 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO LOPEZ y OLGA SUSANA DE LEON (Ficha 780 V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4802 Mz 25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL CARLOS MONTERO y MARIA ESTELA PINTADO (F. 766|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 23 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4266 Mz.16-v.ab.22.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENITO ZOILO EGUES y MARY IRIS MAURIELLO (Ficha A. N. 126|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días por auto de 10 de marzo de 1977. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5555 Ab.12-v my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EMILIO COLOMBINO FRECHOU y MARIA ELEONORA BRACERAS LUSSICH, (Ficha A. N. 40|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días por auto de 16|2|77. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 4804 Mz.25-v.ab.29.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA RENEE BORGES CHAUVIE y EDUARDO GONZALEZ BRASSETTI (Ficha C|24|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5871 Ab.15 v.my 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ARSENIO LOPARDO y MARIA ELISA REY (Ficha C. 213|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5736 Ab.14-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ERNESTO ANTELO y ELIZABETH CARMEN GARAT, (Ficha C. 10|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — G. Pereda de Campaians, Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 5641 Ab.13-v my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCOISE MONICA CAISTAING y FRANKLIN MARCELO INETTI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 126|75), dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de febrero de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3716 Mz 17-v ab 21.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ARTURO CAVALIERE y MARIA del CARMEN CARLES (Ficha AB. 726|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5910 Ab.18-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL ARAMIS ALBANO SCELZA y EMA CARMEN GARMENDIA GONZALEZ (Ficha AB 650|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4106 Mz.17-v ab 21.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA VIDAL y LIBIA HERTEN GADEA MARTINEZ (Ficha E. 84|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 22 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6075 Ab.20-v my 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS LOPEZ BENITEZ e IRENE SEGOVIA, (Ficha E 78|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 22 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 5870 Ab 15-v my.13

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA NELLY RUMI de ESTRUGO y ELIAS ESTRUGO (Ficha E. 388|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6054 Ab.20-v my 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó a Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal integrada por IRENE MARGARITA GREGORI SARTORI y ELBIO VIRGILIO MOREIRA PIEGAS (Ficha E. N.o 640|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 5593 Ab 12-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER FERNANDO PEREZ BELLO; y doña ELIDA ISABEL VAZQUEZ FALCON (Ficha E. 458|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5512 Ab 11-v.my 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA REYES DELGADO y CLOTILDE SEGADE de REYES, (Ficha E. N.o 644|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4586 Mz 31-v my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal integrada por VICENTE SIMONE ASPREA y DORA ALONSO RIVAS de SIMONE (Ficha E 508|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4485 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIDES FERREIRA SORIA y CELIMA EDITH QUINTANA FRANCO (Ficha E N.o 56|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4904 Mz.28-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN SUSANA BRONDO contra OMAR PANDOLFI SAFFONS. (Ficha E. 48|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4801 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILDA TELLECHEA contra ROBERTO FERREIRO. (Ficha E.632.74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero : de 1975 — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 4824 Mz 25-v ab.29.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANKLIN BESUN y BEATRIZ MARIA PIÑEYRO (Ficha V. 85|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 5904 Ab.18-v my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JUAN GARCIA VALLARI y CRISTINA ELENA KISELIAUSKAS RIMKEVICIUD (Ficha V|19|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5820 Ab 15-v my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEGUNDO EXALTA

CION PEREDA y MARIA ANGELICA FERREYRA MALDONADO (Ficha V.1.335/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 1 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 4264 Mz.18-v.ab 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL HELDER PAGANINI y MABEL MIRTA FERNANDEZ (Ficha V 1.259/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 7 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 4263 Mz.18-v ab.22.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA ANITA HERNANDEZ y MELINTON ANTONIO BAUZAN (Ficha C/345 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 20 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4246 Mz 18-v ab 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CATALINA PALOU FRAU y CAYETANO LUIS ALBERTI (Ficha D 1635/75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de noventa días. — Montevideo 10 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 30|pub. 3964 Mz 16-v my.4.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOLIVAR RODRIGUEZ y ELIDA O. GENELAS (Ficha D. 727/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 4814 Mz 25 v ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICO ANICETO GONZALEZ PEREZ y BLANCA CORREA INZUA (Ficha D 15/77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4676 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZORAIDA VIERA y LUIS LEAL (Ficha D 217/76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de febrero de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4677 Mz 24-v ab.28.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO MARIÑANSKY y DORA GUTMAN (Ficha 67/V 1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5063 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HO CHENG KONG y LINA CHU (Ficha 35/V/1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4739 Mz.24-v ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR ALBORNOZ VIGNOLO y MIRTA LORELEY BENOYT (Ficha 42/V/1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 10 de 1977 — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 4362 Mz 21 v.ab 25.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIA ALICIA GONZALEZ y HORACIO MENA (Ficha B. número 53/77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Escribano Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00. 20|pub. 6045 Ab.20.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAUL DA COSTA PEREIRA y NELSA GONZALEZ (Ficha A.N. 85/77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 25 de marzo de 1977 — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5385 Ab.1.o-v.my.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO FEDERICO JUANICO y LIRA TERESITA CASTRO (por auto de 18/6/76), (Ficha 639/976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 4825 Mz 25-v.ab 29.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GREGORIA MALVAREZ de FARRO c DONATO ANTONIO FARRO (Ficha C 305/76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 10 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4890 Mz.28-v mv.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO CARRERE PONS y MERCEDES VOULMINOT. (Ficha C/1039/76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 6 de marzo de 1977. — G. Pereda de Campalans Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4738 Mz.24-v.ab 28.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES PONZIC RIZZO y ELSA BRUSCO CREI (Ficha AB/41/77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5868 Ab 15.-v my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO ALONSO y LYLIAN MEGA. (Ficha A B. 65/977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5872 Ab.10-v.my.6.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BUSAKR y MARIA AMELIA PICCINI (Ficha E. 79/977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6046 Ab.20.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA PEDRAGOSA y MARINO PALLA. (F. E. 745 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6052 Ab.20.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON MELOS y ELISA ROSA PRIETO (Ficha E 47/977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 21 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 10|pub. 5388 Ab.1.o-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON JAVIER ADIPE FRANCO y ARACELI DA PINTOS D'APOLITO (Ficha E 605/76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4905 Mz.28-v my.2.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA PURICELLI y LUIS ALBERTO PEREZ (Ficha E. 779/975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días.

Con Auxiliatoria de pobreza; autos: Puricelli Olga contra Pérez, Luis Alberto (F. C. 567/976). — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) (Res. 20/455) 20|pub. 30883 Ab 12-v-my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO MINOR BANIVUR; y REBECA GILVICH PACIUK (Ficha E. N.o 901/1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 5474 Ab.11-v my 9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARTINEZ AMARELLE y OFELIA ARGIFAY GOMEZ (Ficha E N.o 99/1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 5275 Ab.11-v my 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la socie-

dad conyugal integrada por MARIA ELENA RODRIGUEZ c. RUBENS BELSITO IGLESIAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 27/976), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 3787 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ALEJANDRO NASSUTTI y TERESA CATALINA GIACOIA de NASSUTTI, (Ficha E 61/977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 5649 Ab.13-v.my.11.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: ALVARO DEVESA MENDINA y NILDA ESTHER LOPEZ PIRIZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha Nº 81 977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don Alvaro Devesa Mendina y doña Nilda Esther López Piriz debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 24 de marzo de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 5412 Ab.11v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos RUBEN VICTORIANO PINO MONZON y MARIA ELENA BRAZEIRO VOLPI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha N.o 14, año 1977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre don Rubén Victoriano Pino Monzón y doña María Elena Brazeiro Volpi, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 10 de marzo de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4195 Mz.17-v.ab.21.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: FARIAS CARLOS JOSE y MARY TERESA BENTANCOR VIERA de FARIAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha Civil 24|975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones 6 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6035 Ab.20.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: LLAGARIA LEDESMA, PELEGRINO y MARIA ESTHER HIPOLITA GONZALEZ. "Divorcio y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil 36|1977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 29 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5884. Ab.15-v.my.13.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: FRAGA NEBER RITO BASILIO y MARIA EVA TEJERA de FRAGA "Dis. Liq. Soc. Conyugal". (Ficha V N.o 355|976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Neber Rito Basilio Fraga y María Eva Tejera, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4133 Mz.17-v.ab.21.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CASANOVA RODRIGUEZ CE GONZALEZ, LORENZA JUSTINIANA y ZENON GONZALEZ BARRALES (Ficha 348,VI 1976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando 2 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 92.00 20|pub. 4293 Mz.21-v.ab.25.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: CLEBER URRUTIA y MARIA ISABEL ALZUGARAY. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha 18|977) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por Cleber Urrutia y María Isabel Alzugaray, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 30 de marzo de 1977. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6057 Ab.20.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: BASILIO GONZALEZ VIERA y GLORIA NELLY ODERA CHEREZA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 47 año 1977) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Basilio González Viera y Gloria Nelly Odera Chereza y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 11 de marzo de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5172 Mz.30-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: ERASMO TECHERA y ELIDA LARROSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 33 año 1977) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Erasmo Techera y Elida Larrosa y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 8 de marzo de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5173 Mz.30-v.my.4.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 992 de fecha 8 de marzo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FIDEL FLORENTINO TABARES BEUXS y FRANCISCA VANOLI SORIA (Fa. 47|977) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Colonia 21 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5925 Ab.18.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 673 de fecha 24 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN LUIS AYALA OLIVERA y MARIA BRUN OTATTI (Fa 45|77), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Colonia, marzo 10 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4638 Mz 23-v.ab 27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges BASILIO ISIDRO BANCHERO RIOS e IRIS MARGOT BERON GUERRERO de BANCHERO (Ficha 591 C|77) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 10 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5196 Mz.31-v.my.5.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario en autos caratulados: GOLDANSKY, JAIME ISAAC contra GIORDANELLI, RENEE STELLA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha 5/977) se hace saber al público que por auto de fecha 9 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Jaime Isaac Goldansky Zamoszkiewicz y Renée Stella Giordanelli Laurini citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario 25 de febrero de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 4861 Mz.25-v.ab.29.

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: Alberto García contra CARMEN OLMA GUERRA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 88 977), se hace saber al público que con fecha 18 de febrero de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Alberto García y Carmen Olma Guerra, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de setembre de 1946. — Durazno marzo 10 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Durazno a diez de marzo de mil novecientos setenta y siete — R. Landon de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 192.00 20|pub. 6109 Ab.20-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictado en los autos caratulados: ANGEL ROBERTO PALADINO y ELENA ANGELICA FERNANDEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.C. 81|77) se hace saber al público que con fecha 17 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Angel Roberto Paladino y Elena Angélica Fernández y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 23 de febrero de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 4093 Mz.17--v ab 21.

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida doctora doña Estela Gómez Franco se nace saber que por interlocutoria de fecha 22 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre WALTER MARIO CRUCCI y JULIETA MABEL DELUCA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o ley 10.783. — Florida, marzo 31 de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5848 Ab.15 v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber que por interlocutoria de fecha 1º de febrero del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GREGORIO SATURNINO LABANDEIRA o LABANDEIRA y JUANA ROSA OLIVERA o LABANDERA o LABANDEIRA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o ley 10.783. — Florida 8 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4399 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber que por interlocutoria de fecha 29 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JOSE MARIA OLANO FRESTA y BIANCA SELVA de LEON DORGANS debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efec-

tos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, junio 12 de 1974. — Teresita Etchevenry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4453 Mz.22-v ab.26.

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ARRILLAGA GONZALEZ OSCAR RENEE y LORENZO RECALDE MARGARITA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 21), año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 30 de marzo de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Oscar Renée Arrillaga González y doña Margarita Lorenzo Recalde, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 1º de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 5799 Ab.15-v.my.13.

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 9 de diciembre de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos PEDRO MARIÑO y ANGELA SIXTA ROMERO PEDRINI (Ficha N.o 1068/76) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2[illegible] de diciembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 4428 Mz.22-v ab.26.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 24 de noviembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOUGLAS FERNANDEZ GARCIA y MIREYA BRUN BELAMENDI (Ficha 1110/976), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de diciembre de 1976. — Esc. José M[a] Juan. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 430[illegible] Mz.21-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 10 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA VAZQUEZ MARIÑO y ANTONIO FLAVIO GONZALEZ c ANTONIO F. GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 30/77) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de marzo de 1977. — Esc. José M.a Juan Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4077 Mz.17-v ab.21.

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ELSA NELLY LOPEZ DA SILVA y ARIEL FEO (A 328/76) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 3 noviembre 5 de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4615 Mz.23 v.ab.27.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre HENRY CESAR ECHIZARTC y CLARA MARGARITA [illegible] (A [illegible]/1977). En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en el plazo de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, marzo 11 de 1977. — Alvaro M. Fernández Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6127 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decidió la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARIA DEL CARMEN BITTENCOURT y JOAQUIN ASSIS ROSA LEITE. (A. 7/977).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 4231 Mz.21-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARLOS ALBERTO DELLEPIANE y MABEL OLIVERA (A 15/1977) en consecuencia se cita llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5257 Mz.31-v.my.5.

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SAN MARTIN LASCANO y BLANCA LIRIA ROCHA (Ficha N.o 30/77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 3 de marzo de 1977. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4355 Mz 23-v.ab.27.

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: Bottaro de Arzaguet Zulma N. contra ARZAGUET ARTIGAS LIBORIO "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ta. A. Fa. N.o 11/977), se hace saber que se decretó la disolución y [illegible] sociedad conyugal existente entre Artigas Liborio Arzaguet y Zulma Nébida Bottaro, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 24 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 6086 Ab.20-v.my.17.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 2/3/1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO RAMON UMPIERRE y MARIA CRISTINA RAFFO. (A. 50/977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley número 10.783. — Salto, 22 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5630 Ab.13-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 10 de marzo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIGUEL DOMINGO BELLAGAMBA e IRIS MEDINA (A 1870/976) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, 22 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 5130 Mz.30-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 9 de marzo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS ALBERTO AVALOS y DELIA SMIRNA MELOGNI (A. 49/977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley número 10.783. — Salto, 15 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4787 Mz.25-v.ab.29.

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 3.684, de fecha 6 de mayo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELA ELSA SORIANO y ROBERTO AMELIO ODICTTI, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José mayo 20 de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 4755 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 30 de setiembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de JOSE PEDRO SAAVEDRA y OFELIA RITA GARCIA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). — San José, 7 de octubre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5985 Ab.18-v.my.16.

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: JUAN RUBEN DUBROCA c/ MIRIAM TERESITA DEBENEDETTI "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 1119 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 3 de diciembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Juan Rubén Dubroca y Miriam Teresita Debenedetti citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 28 de diciembre de 1976. — Doctora Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3931 Mz.28-v.my.2.

EDICTO. — En autos: JOSE CASTO VERA NELIDA LUQUE "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 923 año 1975) se hace saber que por resolución de fecha 15 de diciembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 10 de marzo de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4469 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — En autos, NELIO TRINDADE y ALBA LUZ MACHADO "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 1185 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 24 de diciembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Nelio Trindade y Alba Luz Machado citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 7 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario ad-hoc.
5) N$ 96.00 20|pub. 4447 Mz 30-v.my.4.

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio INES MEDEROS y GUZMAN SILVA citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, 25 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5267 Ab.1.o-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por LAUREIDES MARIO ROPPITTI y YENNY ZABALLA citándose a quienes tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado dentro de sesenta días a deducir

en forma sus derechos. — Tacuarembó, 25 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5268 Ab.1.o-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA LELIA CORTES de PEREIRA y NESSIN PEREIRA LOPEZ (Ficha 82 77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Tacuarembó 25 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5268 Ab.1.o-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de IVO HEBER RODRIGUEZ y AURORA PAZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó 15 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5083 Mz.30-v.my.4.

# TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución número 4764 de fecha 5 de noviembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MIGUEL ANGEL ACOSTA SILVEIRA y MARI NORMA COTTI RODRIGUEZ emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 11 de febrero de 1977. — Esc. Rocío Cuadrado de Radó, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5782 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don SAMUEL NIZ y doña EUTEMIA MARGY RODRIGUEZ Ficha Nº 373-C 977, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub 4265 Mz 25-v ab.29.

# 7-Divorcios

# MONTEVIDEO

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

**Emplazamiento.**

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza al señor GIANCARLO TONIAL, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex-esposa MARTA SUSANA PEREZ solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada el treinta de octubre de mil novecientos setenta y dos por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.o 1, del Departamento Judicial de Bahía Blanca República Argentina). — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Esc. Humberto Pou, Escribano de Actuación.
7) N$ 216.00 30|pub. 4745 Mz.24-v may.12.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos "Debali, Oscar contra OLIVERA GLORIA LESLY. Divorcio" (Ficha B. 2518-976) citar y emplazar a Gloria Lesly Olivera, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Ma Ia del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 6047 Ab.20-v.jn.1.o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos "Zully Nancy Delgado contra ARTIGAS LORENZO "Divorcio unilateral" (Ficha B. 2496|1972), emplazar a Artigas Lorenzo para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado en este juicio y citarlo para la audiencia que se realizará el día 15 de junio de 1977 a las 8 y 30 horas bajo apercibimiento. — Montevideo: 16 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 3785 Mz 22-v my 10.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: "Cantero Pulgar Carmen con JIMENEZ MUÑOZ, AURELIO. Divorcio causal (Ficha D. 388|976), se cita llama y emplaza a Aurelio Jiménez Muñoz para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub 5244 Mz.31-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que en autos: Sosa Nancy Elizabet Ramona con AROXT ERNESTO MANUEL Divorcio causal (Ficha D. 24|977), se cita llama y emplaza a Ernesto Manuel Aroxt para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio al igual que en los autos de auxiliatoria de pobreza (Ficha D. 22|977). — Montevideo 8 de marzo de 1977. — Arturo Iglesias Perolo. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 20|pub 3078 Mz.26-v my.16.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Fernández Flora contra DEL CASTILLO, EDUARDO G. D.v. sola voluntad (D.153|76), y en los de auxiliatoria (D. 53|76), se cita, llama y emplaza a Eduardo Gabriel Del Castillo, a que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo noviembre 22 de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 30922 Ab.14-v.my.27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos: radicados en este Juzgado caratulados: "Dinec Isabella contra SCHEUTEN o SCHEUTEN UDO, divorcio por la causal de sola voluntad" (Ficha D|39|77), se cita llama y emplaza a Udo Scheuten o Scheuten a fin que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 5446 Ab.11-v my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados Xaiz José contra BLANCO MARIA CELIA Divorcio por la causal de riñas y disputas Ficha D 397 76) se cita llama y emplaza a María Celia Blanco a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 4090 Mz 22-v my 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "Darino Olivera Víctor Walter contra FERNANDEZ, MARIA ROQUINA Divorcio por la causal de riñas y disputas" Ficha D. 7|977 se cita, llama y emplaza a María Roquina Fernández a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 23 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub 5651 Ab.13-v.my.26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Rossini Julio César con LOPEZ FLORDEMAYO, Divorcio Causal" (Ficha D-77|77), se cita llama y emplaza a Flordemayo López para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha C|95|77), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 13 abril 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30971 Ab 20-v.jn.1.o.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: "B.un Remedios, Nelly Lydia contra RIOS ROLLANO, RAUL, Divorcio sola voluntad" (Ficha 1. 223 976) se cita, llama y emplaza a don Raúl Ríos Rollano para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 27 pub 30947 Ab.15-v.my.30.

# ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a doña YONE DORNELLES para que comparezcan a estar a derecho en autos. Mauro Fernández c| YONE DORNELLES. Divorcio". (Ficha A. 564|76), por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas 8 de noviembre de 1976. — Orestes J. Balestrino Actuario.
7) N$ 36.00 10|pub. 61117 Ab 20-v.my.3.

# 8-Emplazamientos

# MONTEVIDEO

### CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR DIVISION JURIDICA

Se emplaza al funcionario DANIEL RIVERO BARRETTO a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C. C.) 3|pub. 30957 Ab.18-v ab.21.

Se emplaza a la funcionaria MARIA ELENA TEJERIA de BORCHES, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C. C.) 3|pub. 30956 Ab.18-v ab.21.

### MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se emplaza al señor NELSON FILIPPINI, para que en término de tres días a contar de la fecha de esta publicación se reintegre a sus funciones en el Departamento de Concursos de este Ministerio o aduzca razones fundadas para no hacerlo bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante a su cargo. — Cr. Alberto Lannes, Director Interino de la División Contaduría Central.
8) (C. C.) 3|pub. 30959 Ab.18-v ab 21

### A.S.S.E. ADMINISTRACION DE LOS SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD SERVICIO DE PERSONAL Y SUMINISTROS

**Departamento de Personal**

Emplázase a LEOPOLDO BUFFO funcionario del Organismo, a presentarse en este Servicio, dentro del tercer día hábil en el horario de 12 y 3 a 17 horas a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerle por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de la ley 7.819 y decreto del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1939. — Montevideo abril 14 de 1977. — Montevideo, abril 14 de 1977.
8) (C.C.) 3|pub 30975 Ab 20 v ab22.

### JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno doctor Nelson Cataldo dictada en autos: Municipio de Montevideo c| PROPIETARIO DEL BIEN EMPADRONADO CON EL N.o 161.016 "Juicio ejecutivo" Expte. Ficha 411 año 1976) se cita llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 161.016 ubicado en la

calle Oficial 1 (Continuación Camino Colman) entre Capitán Tula y Matilde Pacheco de Batlle y Ordoñez a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 16 de febrero de 1977. — Asisé Lavagnini Actuaria.
8) (C.C.) 30|pub. 30906 Mz.11-v.ab.29.

# 9-Expropiaciones

## MONTEVIDEO

### ANTEL
### ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes, hace saber que con fecha 25 de diciembre el Poder Ejecutivo decretó la expropiación del inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo calle Maldonado N.o 1331, empadronado con el N.o 9.020 propiedad de la Sra. Nerina Bernasconi de Zabregú y otros con una superficie de 598 m.s2 25 dm.2 (quinientos noventa y ocho metros cuadrados con veintitrés decímetros cuadrados; cuyos planos deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 23 de marzo de 1976 al N.o 80.169 (ochenta mil ciento sesenta y nueve) en la División General del Catastro Nacional. Que ANTEL ofrece a los propietarios la suma total de N$ 56.000.00 (nuevos pesos cincuenta y seis moneda nacional) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro nacional; en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional.

Se hace saber también que se decretó la toma urgente de posesión del inmueble de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 5 del decreto-ley 10.247 del 15 de octubre de 1942. Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de ANTEL, Palacio de la Luz, Paraguay N.o 2431 Piso 4 Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la Ley de Expropiaciones.
9) (C.C.) 8|pub. 30988 Ab.20-v.ab.29.

### NOTIFICACION

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la ley de expropiaciones N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes hace saber que el Poder Ejecutivo por resolución del 26 de enero de 1977 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el N.o 174.822, propiedad del señor Pedro Nogueira (fallecido) y señora Ema Fosatti de Nogueira; con una superficie de 255 metros cuadrados 31 decímetros cuadrados (doscientos cincuenta y cinco metros cuadrados treinta y un decímetros cuadrados), y cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 31 de marzo de 1975, con el número 700 (setecientos) en la Dirección General del Catastro Nacional. Dicho predio se destinará para la ampliación del Complejo de Telecomunicaciones "Aguada". Que Antel ofrece a Ema Fosatti de Nogueira y a los eventuales herederos de Pedro Nogueira, la suma de N$ 34.000.00 (nuevos pesos treinta y cuatro mil), en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones número 3.958.

Se hace saber tambien que el Poder Ejecutivo en la misma resolución del 26 de enero de 1977 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5 o del decreto-ley N o 10.247 del 15 de octubre de 1942. Los que se consideren con derecho al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de Antel Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, piso 4 o Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.
9) (C. C.) 8|pub. 30949 Ab.15-v ab.27.

### NOTIFICACION

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la ley de expropiación No 3 958 de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes hace saber que el Poder Ejecutivo por resolución del 26 de enero de 1977 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el Nº 174.820 propiedad de los señores Carlos Queirolo y Adolfo Queirolo encontrándose éste último radicado en la República Argentina con una superficie total de 86 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados (ochenta y seis metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados), y cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 31 de marzo de 1975, con el Nº 700 (setecientos), en la Dirección General del Catastro Nacional.

Dicho predio se destinará para la ampliación del Complejo de Telecomunicaciones "Aguada".

Que ANTEL ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 14.500 (nuevos pesos catorce mil quinientos) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958.

Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma Resolución del 26 de enero de 1977 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derecho al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de ANTEL Palacio de la Luz calle Paraguay 2431 piso 4º Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.
9) (C.C.) 30|pub. 30855 Mz.31-v.my.20.

### ADMINISTRACION DE LAS USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS
### NOTIFICACION

La Administración Nacional de las Usinas y Transmisiones Eléctricas notifica al señor JUAN FELIX PIZZICARO y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que más abajo se detalla de lo siguiente:

1.o) Que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 17 de noviembre de 1976 designó para ser expropiado el predio ubicado en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones empadronado con el N.o 62 con una superficie de 751 metros cuadrados 70 y cuyo deslinde es el siguiente: 25 m. al N.O. de frente a la calle Gral Rivera: 3 m. al N.E. que por ser esquina es de frente a la Avda. Gral. Alvear estando ambas alineaciones unidas por una ochava curva de 23 m. 56 cm. de desarrollo: 40 m. al S.E. lindando con el padrón N.o 63 y 20 m. al S.O. lindando con el padrón N.o 61 contando el mismo con balvimento de balastro en ambos frentes. Dicho predio se destinará para la ampliación de la Usina del Balneario San José de Carrasco

2.o) Que el Poder Ejecutivo en el mismo decreto del 17 de noviembre de 1976 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto-ley N.o 10247 de 15 de octubre de 1942.

3.o) Que la UTE ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 2.255.00 (dos mil doscientos cincuenta y cinco nuevos pesos) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional lo que se pone en conocimiento del interesado a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones N.o 3958.

4.o) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Dpto. Jurídico de UTE calle Paraguay 2431 4.o piso. — Montevideo en los plazos y condiciones establecidos en la ley de expropiaciones.
9) (C.C.) 30|pub. 30628 Mz 23-v.my.11.

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
### SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.126 de fecha 16 de febrero 1977, y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 87.500 de fecha 10 de marzo de 1977, han sido designados para expropiación con destino a la apertura de la calle José María Guerra entre las de Jose Shaw - Francisco Saenz Rosas los siguientes inmuebles.

Padrón 75.886: Superficie afectada: Mts 2 215.
Padrón 76.021: Superficie afectada Mts.2 490.
Padrón 76.036: Superficie afectada Mts.2 729
Padrón 76.038: Superficie afectada Mts 2 560.
Padrón 76.040: Superficie afectada Mts.2 2600.
Padrón 79.997: Superficie afectada Mts.2 305.
Padrón 93.498: Superficie afectada Mts. 458.
Padrón 115 868: Superficie afectada Mts 2 382
Padrón 125.499: Superficie afectada Mts.2 200.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley 10.247 se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar:

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 12 de abril de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 30888 Ab 12-v ab 22.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N o 18.125, de fecha 16 de febrero de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 86.499 de fecha 10 de marzo de 1977, han sido designados para expropiar con destino al proyecto de ensanche de veinte metros, de la calle lateral Oeste de la Vía férrea entre el Cno. Ariel y la Avda. Millán, los siguientes inmuebles:

Padrón 50.989: Superficie afectada Mts.2 650.
Padrón 158.883: Superficie afectada Mts.2 1.794.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo abril 12 de 1977.
9) (C C.) 8|pub. 30889 Ab.12-v.ab.22.

### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
### DIRECCION DE TOPOGRAFIA
### EDICTO

Expropiación destinada para la ampliación de la sede del Batallón de Ingenieros número 3. Paso de los Toros, Tacuarembó.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación del inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Ciudad de Paso de los Toros, de acuerdo con el artículo 1.o de la ley 5.348 de fecha 12 de noviembre de 1915 que amplía el artículo 4 o de la ley N.o 3.958 de fecha 28 de marzo de 1912, y resolución del Ministerio de Defensa Nacional del 13 de marzo de 1975 N o 7.524, delineado en el Plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Cesar Gomensoro de fecha febrero de 1977 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1.
Padrón N.o 2.006 (P.)
Propietario: Juan María Acuña.
Area que se expropia: 108 Há. 2.956 metros cuadrados.

Los que se consideren con derecho al bien en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del MTOP Calle Sarandí 390, Tercer Piso Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la Ley en la materia. — Montevideo, marzo 25 de 1977. — Rómulo Rebufello Oficial Administrativo. — Héctor M. Pedetti Jefe de Sección, Servicios Administrativos.
9) (C. C.) 8|pub. 30912 Ab.13-v ab.25.

### COMISION MIXTA DEL PALMAR

EDICTO. — Se pone en conocimiento de quien interese que, por resolución de fecha 2 de marzo de 1977 adoptada por el Poder Ejecutivo se han designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión de los siguientes inmuebles ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Flores (Centro Poblado Andresito), que forman parte del plano general levantado por el Agrimensor Julio Baumgarther en marzo de 1937:

Solar N.o 115, padrón N o 188, superficie 2 Hás. 6713 metros cuadrados 88 decímetros cuadrados, propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Juan Rosa Arias Travieso (EPA 115); y

Solar N o 316, padrón N o 250p, superficie 720 metros cuadrados 00 decímetros cuadrados, propiedad de Gregorio Valentín Carrato (EPA 316)

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley N o 14.224, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados inmuebles, advirtiéndoles que el plano y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 10 días hábiles en el Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial de Flores y en el Departamento Jurídico de COMIPAL, Avda. General Flores N.o 2381 en Montevideo.
9) (C. C.) 8|pub 30958 Ab 18-v ab 28.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: "U.T.E contra sucesión de JUAN A. CABRERA Expropiación" (Ficha 83 9651 se emplaza por el término de noventa días a Josefa Esperanza Remigia y Julieta Corbacho Cabrera y a sus eventuales herederos, a que manifiesten los nombres y domicilios de las personas que pudieran tener derechos reales o personales sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras empadronada en mayor área con el Nº 494, sita en la Tercera Sección Judicial de este Departamento, con una superficie de 41 me-

tros cuadrados 66; bajo apercibimiento legal. A.P.A. — Colonia, 4 de febrero de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 28567 Mz.3-v ab 25.

## TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por resoluciones Nº 11, de 27 de octubre de 1976 y 14 de 3 de noviembre de 1976 de la Junta de Vecinos, y resolución 303 del 11 de marzo de 1977, han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública los inmuebles ubicados en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, padrón 113, urbano, área 3 Hás., 0060 metros cuadrados padrón 1001 rural, superficie afectada 111 Hás. 2.424 metros cuadrados.

Ambos padrones de propiedad del señor Felipe Maximiano Albornoz. Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y por el artículo 1º del decreto-ley Nº 10.247, se cita al propietario o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer sus observaciones que crean del caso, respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Departamento Jurídico de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, donde por el término de 8 días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Tacuarembó, 28 de marzo de 1977. — Norberto Bernachín. Intendente Municipal Interventor. — Adelmar Derquin. Secretario General.
9) (C.C.) 3|pub. 5421 Ab.11-v.ab.21.

# 10-Incapacidades

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, por auto N.o 18.429 del 21 de diciembre de 1976 fue declarada en estado de incapacidad BLANCA MARGARITA GARCIA CHIALE, designándose curadora a su madre María Luisa Chiale Pereira de García, cuyo cargo fue discernido por auto N.o 1.367 de fecha 2.o de marzo de 1977. Tramita con auxiliatoria — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
10) R.20|4|55) 10|pub. 30970 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos, ZACCARON RODRIGUEZ, JUAN GUILLERMO, "Incapacidad" (F. 383|66) se hace saber que por resolución N.o 1825 de fecha 24 de marzo de 1969 se declaró a Juan Guillermo Zaccaron Rodríguez en estado de incapacidad y se designó curadora propietaria a la actual interina María Esther Zaccaron Rodríguez. — Montevideo 14 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
10) N$ 48.00 10|pub. 5435 Ab.11-v.ab.25.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado en autos "NOYA BAUZAN, LUIS ALBERTO (F. C. 260|976) por decreto N.o 7372 de fecha 23 de diciembre de 1976, fue decretada la incapacidad de Luis Alberto Noya Bauzán, nombrando curadora del mismo a su madre Manuela Bauzán de Noya, quien tomó aceptación del cargo en el día de la fecha. — Canelones, 14 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) N$ 48.00 10|pub. 5883 Ab.15-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: ENCISO MAXIMO, "Incapacidad" (Ficha V. N.o 368|970). Se hace saber que con fecha 23 de febrero de 1977, se declaró en estado de incapaz a Máximo Enciso, designándose curadora legítima a su madre Marcelina Marrero de Enciso. — Las Piedras, marzo 7 de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub. 5368 Ab.1.o-v.ab.22.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, en autos: NEOMAR ARCE. "Incapacidad" (B. 460|75), se hace saber que se designó curadora interina de Neomar Arce a su madre Idalina Techera. El gestionante está auxiliado de pobreza. — Rivera, 6 de diciembre de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 30981 Ab.20-v.my.3.

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: MERNIES, BRENILDA AIDA. "Incapacidad" (F. A. 1139|975) se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad Brenilda Mernies, designándose curador de la misma al defensor de oficio. Dr. Gastón González Mendilaharzú. — San José, 6 de octubre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 5180 Ab.1.o-v.ab.22.

# 11-Informaciones de Vida y Costumbres

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRTA MATO DE BARCOS domiciliada en Caiguá 1212, optando al título de Procuradora y Escribana Ofrece declaración de Jorge Zas y Liliana Schiavone.

En fé de ello, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete. — Montevideo marzo 31 de 1977. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 6104 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVYA REYES de CROCI, domiciliado en 25 de Mayo 467, Apto. 2, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Sylvia Dematteis y Martha Sollazo. — Montevideo, 24 de marzo de 1977 — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10 pub. 5829 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAQUEL SAMBONI domiciliada en Rincón 531, Esc. 601, optando al Título de Procurador, ofrece la declaración de Gloria Poyet e Ivonne Carrión. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 5732 Ab.14-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. MARIA GRACIELA VIVALDELLI BRESCIANI constituyendo domicilio en 25 de Mayo 535 Esc. 26, al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora ofrezco la declaración de los testigos Elva Fernández Quintas - Cándida Fernández de López quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. Expídaseme testimonio. — María Graciela Vivaldelli - Raquel Montes Diez". — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 5577 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. JUANA DEL CARMEN RODRIGUEZ MENENDEZ constituyendo domicilio en Juncal 1414 esc. 20 al señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Procuradora ofrezco la declaración de los testigos señora Teresa Gazzo de Firpo e Isabel Arroyo quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. Expídaseme testimonio. — Carmen Rodríguez Menéndez. — Alberto D. Lacoste". — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 5234 Mz.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. GRACIELA RICCI de CAMPIONE (F.C. 292|977) con domicilio en 18 de Julio 1712, al señor Juez digo: Que vengo a hacer la información de vida y costumbres, para lo cual ofrezco deposición de Pablo Barcena y María Cristina Fascioli, quienes concurrirán sin necesidad de citación. — Graciela Ricci de Campione. — Amílcar Aníbal Vasconcellos. — Montevideo abril 15 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 6155 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. BEATRIZ CARDOSO CALABUIG, con domicilio en Barrios Amorín 1141 ante el señor Juez me presento y solicito: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de Nelly Barros y Cristina González. — Beatriz Cardoso Calabuig. — William Delpratc Arroyo. — Montevideo, abril 13 de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 6077 Ab 20-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos JULIO CESAR CHALAR VECCHIO. "Información". (Ficha 431|77), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno Julio César Chalar Vecchio constituyendo domicilio en Gregorio Suárez 2843, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de los señores Miguel Castro y Darío Fonsalía sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Julio C. Chalar. — Washington Salvo. Abogado". — Montevideo, abril 13 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub 6167 Ab.20-v.my.3.

# 12-Licitaciones Públicas

## MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION COMBUSTIBLES
Licitación Pública N.o 6-0399

Se comunica a los interesados en la licitación pública del rubro, convocada para la construcción de un edificio en la Planta de La Tablada, que esta Administración ha resuelto postergar el acto de recepción y apertura de ofertas para el día 12 de mayo de 1977 a las 15 horas.
12) (C. C.) 1|pub. 30965 Ab.20-v.ab.20.

(OSE)
OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
VENTA DE ARBOLES EN PIE
Sección Concurso de Precios

666 — Eucaliptus diferentes diámetros.
A talar de dos (2) predios en la ciudad de Rivera cuyas condiciones pueden ser retiradas en Carlos Roxlo 1275 — Tercer piso Sección Concurso de Precios, Teléfono 49 65 92 y en la Oficina Administrativa de OSE en la ciudad de Rivera calle Sarandí 761 — Teléfono 30-70.

Las ofertas se recibirán en Carlos Roxlo 1275 el día 13 de mayo a las 15 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 30966 Ab 20.-v.ab.22.

Llámase a licitación pública para los suministros que a continuación se detallan:

Licitación Pública N.o 1335 — Columnas de transmisión para bombas centrífugas verticales de pozo profundo.

Primer Llamado 6 de junio de 1977, hora 15 y 30.

Precio del Pliego y Planos, N$ 20.00
Pliego de Condiciones Generales, N$ 10.00.

Licitación Pública N.o 1336 — Cabezales de engranajes.

Primer Llamado 7 de junio de 1977, hora 15 y 30.

Precio del Pliego N$ 10.00.
Pliego de Condiciones Generales N$ 10.00.

Licitación Pública N.o 1337 — Cilindros pistones.
Primer Llamado 9 de junio de 1977, hora 15 y 30.
Precio del Pliego, N$ 10.
Pliego de Condiciones Generales. N $10.00.
Licitación Pública N.o 1338 — Pedestales para bombas de pozos profundos.
Primer llamado, 8 de junio de 1977, hora 15 y 30.
Precio del Pliego, N$ 10.00.
Pliego de Condiciones Generales N 10.00.
Los Pliegos de Condiciones, están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3, Teléfono 49 62 78.
El acto de apertura de Propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de Propuestas junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Tomás A. Perrone, Jefe de Licitaciones.
12) (C. C.) 30963 3|pub. Ab.18-v.ab.21.

---

**CONSEJO NACIONAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES**
**DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO**
**Sección Compras**
Licitación Pública N.o 15|77
26|IV|77 hora 13 primer llamado. 26|IV|77, hora 13 y 30, segundo llamado.
Llámase a licitación para la adquisición de: Pañales y Telas (Dril Lienzo, Loneta Cruda, y Tela Polyester).
Los pliegos de condiciones y demás informaciones se entregan en la Sección Compras del Consejo Central de Asignaciones Familiares, calle San José 1132 primer piso, en el horario de 12 a 18 horas sin cargo alguno.
12) (C.C.) 3|pub. 30975 Ab.20-v.ab.22.

---

**DIRECCION NACIONAL DE CORREOS**
**OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS**
**Licitación para la adquisición de un inmueble con asiento de la Sucursal Tarariras (Departamento de Colonia)**
Se llama a licitación a efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal de Correos Tarariras (Jefatura Departamental de Colonia), se fija el acto de apertura de propuestas para el día 17 de mayo de 1977 de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 2.o, inciso 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911. Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 14 horas en el local de la Comisión de Compras 4.o piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada se fija como segundo llamado el mismo día a las 14 y 30 horas, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.
Los Pliegos de Condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de Oficina o en la Sucursal Tarariras o en la Jefatura Departamental de Colonia. — Montevideo 1.o de abril de 1977. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub. 30895 Ab.12-v ab.26.

---

**OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS**
**Licitación pública para la adquisición de un inmueble para asiento de la sucursal de Bella Unión (Jefatura Departamental Artigas).**
Se llama a licitación a efectos de adquirir un inmueble para asiento de la sucursal Bella Unión (Depto de Artigas) se fija el acto de apertura de propuestas para el día 11 de mayo de 1977, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2o inciso 1º del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6|2|911.
Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 14 horas en el local de la Comisión de Compras, 4º piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 14.30 horas, procediéndose a la apertura de los interesados que se hallaren presentes.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina o en la sucursal de Correos de Bella Unión o Jefatura Departamental de Artigas. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub. 30886 Ab 12-v.ab.26.

---

**OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS**
Licitación pública para la adquisición de un inmueble para asiento de la Sucursal de Correos de Rosario (Departamento de Colonia).
Se llama a licitación a efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal de Correos de Rosario (Jefatura Departamental de Colonia); se fija el acto de apertura de propuestas para el día 16 de mayo de 1977 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o inciso 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 febrero 1911.
Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 14 horas en el local de la Comisión de Compras 4.o piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada se fija como segundo llamado el mismo día a las 14 y 30 procediéndose a la apertura de los interesados que se hallaren presente.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina o en la Sucursal Rosario o en la Jefatura Departamental de Colonia. — Montevideo 1.o de abril de 1977. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub. 30885 Ab.12-v.ab.26.

---

**Licitación pública para la adquisición de un inmueble para asiento de la sucursal de Correos de Paso de los Toros (Departamento de Tacuarembó).**
Se llama a licitación a efectos de adquirir un inmueble para asiento de la sucursal de Correos de Paso de los Toros (Departamento de Tacuarembó), se fija el acto de apertura de propuestas para el día 29 de abril próximo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º, inciso 1º del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6|2|911.
Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 14 horas en el local de la Comisión de Compras 4º piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada, se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 14.30 procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina o en la sucursal de Correos de Paso de los Toros y Jefatura Departamental de Tacuarembó. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub. 30865 Ab.11-v.ab.25.

---

**OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS**
Licitación Pública para la adquisición de un inmueble para asiento de la sucursal Guichón (Jefatura Departamental de Paysandú).
Se llama a licitación a efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal Guichón (Jefatura Departamental de Paysandú); se fija el acto de apertura de propuestas para el día 3 de mayo de 1977 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o, inciso 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911.
Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 14 horas en el local de la Comisión de Compras, 4.o piso de Casa Central (Montevideo), en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada se fija como segundo llamado el mismo día a las 14 y 30, procediéndose a la apertura de los interesados que se hallaren presente.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de Oficina o en la Sucursal Guichón o Jefatura Departamental de Paysandú. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 10|pub. 30877 Ab.11-v.ab 25.

---

**MINISTERIO DEL INTERIOR**
**INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS**
**Licitación Pública N.o 5-77**

Carpeta N.o 169-77

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, por el suministro de: artículos de higiene limpieza y menage con destino a la Dirección Nacional de Institutos Penales, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1480, todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se realizará el día 4 de mayo próximo a la hora 14 y 15.
En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 14 y 30.
Valor del Pliego de Condiciones N$ 10.00 — Montevideo, abril 12 de 1977.
12) (C. C.) 8|pub. 30946 Ab.15-v ab 27.

---

**DIRECCION NACIONAL DE POLICIA CAMINERA**
Dirección Nacional de Policía Caminera, ofrece en venta: dos camionetas Rural Chevrolet Nomad 69 y 70, un Jeep Willys Dispacher 69, un auto Studebaker Lark VIII, Modelo 62 un auto Volkswagen 1.600 TL Modelo 74, un auto Opel 1.700 Modelo 69, ur Micro Chevrolet Sport-Van, Modelo 71, y una camioneta Dodge Pik-Up 1.500, Modelo 74.
Exhibición y retiro de pliegos de condiciones desde el día 13|4|77 en Ayudantía de la Dirección Camino Maldonado 5117 de 08.00 a 18.00 horas. Apertura, día 23|4|77 hora 09.30.
12) (C.C.) 5|pub. 30934 Ab.14-v.ab.21.

---

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**
**CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS**
**División Comercial**
Departamento de Compras
Lic. 26|77. — Papel higiénico. — Apertura: 16 de mayo de 1977 a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 16 de mayo de 1977 a las 16 horas.
Lic 27|77. — Esponjas artificiales. — Apertura: 17 de mayo de 1977 a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 17 de mayo de 1977 a las 16 horas.
Lic. 28|77. — Lejía abonosa. — Apertura: 19 de mayo de 1977, a las 15 horas — En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 19 de mayo de 1977 a las 16 horas.
Lic. 29|77. — Polvos limpiadores minerales. — Apertura: 20 de mayo de 1977, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 20 de mayo de 1977, a las 16 horas
Valor de cada pliego: N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30872 Ab.11-v.ab.21.

---

**CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS**
**División Social**
Departamento de Compras
Año 1977
Licitación 30|77 — Grasa vacuna.
Apertura: 23 de mayo de 1977 a las 14 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 23 de mayo de 1977 a las 15 horas.
Licitación 31|77. — Cebada tostada glaseada.
Apertura: 24 de mayo de 1977 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 24 de mayo de 1977 a las 16 horas.
Valor de cada Pliego: N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficina pública.
12) (C. C.) 8|pub. 36950 Ab.18-v ab.28.

---

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**
**DIRECCION DE VIALIDAD**
**Licitación Pública N.o 8/977**
Primer y segundo llamados.
Se llama a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Ruta 57-Tramo Trinidad-Cardona-Puente y accesos sobre el arroyo Grande".
Pliegos de Condiciones en División II Estudios 5.o piso. Apertura de propuestas día 17 de mayo de 1977, a las 14 horas, en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, cuarto piso.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el mismo día a las 14 y 30 horas.
Precio del Pliego N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos). — Montevideo, 11 de abril de 1977. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30976 Ab.20-v.my.3

---

**Licitación Pública N.o 1/977**
Postergación
La Dirección de Vialidad, debidamente autorizada, comunica a los interesados en la Licitación Pública para la ejecución de las obras: "Iluminación del tramo de Ruta 101 entre el Puente sobre el Arroyo Carrasco y el Aeropuerto Nacional de Carrasco", que la apertura de propuestas fijada para el día 22 de abril de 1977 fue postergada para el día 16 de mayo de 1977 a las 15 horas el primer llamado y para el mismo día a las 15.30 horas el segundo llamado.
La apertura de las propuestas se realizará en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay N.o 1120 piso 4.o. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30977 Ab 20-v.my.3.

---

El Jockey Club de Montevideo llama a licitación pública por el suministro y colocación de una red completa de altavoces (Amplificadores) para su colocación en el Hipódromo de Maroñas.
Las propuestas deben ser retiradas en la Oficina de Adquisiciones y Proveeduría del Jockey Club de Montevideo, calle Andes 1374, piso 13.o, los días lunes miércoles, jueves y viernes en el horario de 13 a 17 y los días martes de 8 a 12.
La apertura de las propuestas será el día 9 de mayo de 1977 a la hora 17. — Oficina de Adquisiciones y Proveeduría.
12) N$ 14.50 1|pub. 6000 Ab.20-v.ab.20.

---

**DIRECCION DE VIALIDAD**
**Licitación Pública N.o 7/77**
Se llama a Licitación Pública para la adquisición de un Camión para carga y accesorios, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados

en el Departamento de Proveeduría Avenida Garzón 2082.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 30 de mayo de 1977 el primer llamado a las 15 horas y el segundo llamado el 30 de mayo de 1977 a las 15 y 30 horas en Avda. Garzón 2076, en presencia de los interesados que concurran.

El precio del Pliego de Condiciones es de N$ 20.00 (nuevos pesos veinte) debiéndose abonar en el departamento de Tesorería sito en Avda. Uruguay N.o 1120, 2.o piso. — Montevideo 30 de marzo de 1977. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30893 Ab.12 v ab.26.

---

(UTE)

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS

PLAZA

N.o 7.537. — 6.270 Kgs. de estaño puro 99.9 o|o; 96,50 Kgs. de estaño fideo para soldar y 4.100 Kgs. de estaño de recuperación. — Apertura: 10 de mayo de 1977, y el 17 el segundo llamado; ambos hora 16. — Precio del ejemplar: N$ 8.00.

N.o 7.538. — Hierros perfiles barras planas y redondas. — Apertura: 10 de mayo de 1977 y el 17 el segundo llamado; ambos hora 15. — Precio del ejemplar: N$ 12.00.

N.o 7.539. — Lámparas eléctricas de incandescencia. — Apertura: 12 de mayo de 1977 y el 19 el segundo llamado; ambos hora 15. — Precio del ejemplar: N$ 12.00.

N.o 7.542. — Herramientas materiales y útiles de uso general. — Apertura: 12 de mayo de 1977 y el 19 el segundo llamado; ambos hora 16. — Precio del ejemplar: N$ 10.00.

N.o 7.544. — 947 uniformes (camisa y pantalón) 947 rompevientos de lana y 853 cinturones de cuero. — Apertura: 13 de mayo de 1977 y el 20 el segundo llamado, ambos hora 15. — Precio del ejemplar: N$ 12.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Planta Baja de 13 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 30916 Ab.14-v.ab.21.

---

## FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Licitación restringida para la adquisición de un tanque barométrico con capacidad de 5.500 litros con implementos necesarios para su correcto y normal funcionamiento adaptable a un chassis de camión marca Austin Modelo 60 de 5 toneladas de 3,55 mts de largo por 0.88 de ancho.

Los Pliegos de Condiciones pueden ser retirados en días hábiles de 12 y 30 horas a 17 y 30 horas en la Tesorería Municipal.

Consultas en la Oficina de Proveeduría de Muebles y Utiles.

Se reciben propuestas hasta el día 6 de mayo de 1977 a las 15 horas en la Oficina de Proveeduría de Muebles y Utiles y se procederá a su apertura el mismo día a las 15 y 30 horas en la citada Oficina. — Florida 14 de abril de 1977.

12) (C.C.) 1|pub 30986 Ab.20-v.ab.20.

---

## SAN JOSE

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE

Venta de vehículos usados.

Llámase a propuestas para adquirir a esta Jefatura, directamente:

1 auto "Plymouth", modelo 1970. Nº de libreta de circulación 13.685. Nº de motor 432170.

1 auto "Plymouth" modelo 1970. No de libreta de circulación 13.686 Nº de motor 432169.

Teniendo como base la suma de N$ 12.000.00 cada uno

Dichos vehículos se encuentran en exhibición en el local sito en la esquina de las calles Sarandí y Vida de esta ciudad desde el día 14 al 21 de abril de 1977. en el siguinete horario. de 8 a 12 y de 13 a 17.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en las oficinas de la Inspección de la Jefatura de Policía en días y horas hábiles

La apertura de las ofertas se efectuarán el día 21 de abril de 1977. a las 10 horas en el despacho del señor Jefe de Policía.

12) (C.C.) 4|pub. 30941 bis Ab.15-v.ab.21.

---

# 13-Llamados a Acreedores

---

## MONTEVIDEO

Por disolución sociedad "Delprestito y Palese S.R.L." citamos acreedores a Minas 1287. Escribanía Berenguer (Art. 492 C. de C.).

13) N$ 58.00 20|pub 4572 Mz.23-v.ab.27.

## CANELONES

Estación de Servicio sita en la 4.a Sección Judicial de Canelones, Canelón Chico, Carretera San Antonio Rutas N.o 32 y 67 llama a acreedores al 15 de marzo de 1977. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores en la misma

13) N$ 58.00 20|pub. 5877 Ab.15-v.my.13.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: Benito de Pavoni, Antonia contra BENITO TRAVIESO, MIGUEL y otra. (F. 178|1975), se cita, llama y emplaza a todos los acreedores, de la sociedad de hecho integrada por Antonia Benito de Pavoni, y Miguel Benito Travieso y Felicia Travieso de Benito, al 31 de marzo de 1976; para que comparezcan ante este Juzgado a presentar el importe de sus créditos con la documentación pertinente, por el término de treinta días. — Pando, 28 de marzo de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.

13) N$ 96.00 20|pub. 5695 Ab.13-v my.11.

---

# 14-Edictos Matrimoniales

---

Montevideo, 20 de abril de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

## MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RUBENS BERNARDO ALVAREZ, 2? años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 2162 Apto. 101 e IDA GRACIELA GUSSONI, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Br. Artigas 2162 Apto. 101.

SERGIO IVAN ACOSTA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itapebí 2086 Apto. 4 y MARIA DELIA FERRER, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2896 Apto. 6.

ADRUALDO DI FIORI 51 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Oficial 2 N.o 4649 (Malvín Norte) y BLANCA LILA CARDOZO 49 años divorciada, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 4694 (Malvín Norte).

ALVARO DANIEL ARZUAGA, 23 años soltero empleado, oriental domiciliado Sarmiento 2240 Apto. 502 y MERCEDES EXPOSITO 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Montero 3075 Apto. 501.

JORGE DE LEON, 18 años soltero jornalero, oriental, domiciliado Enrique Castro 4875 (Vivi. 51) y MONICA MODERNELL 15 años soltera, oriental, domiciliada Enrique Castro 4875 (Vivi. 51).

WALDEMAR EMIR ACEVEDO, 45 años, divorciado, metalúrgico oriental, domiciliado Avda Avellaneda 4328 y MARIA JOSEFINA PEREZ 50 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Callero 4629.

OFICINA N.o 2

JOSE BAZZANO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Melian Lafinur 1881 y SUSANA NUMMON, 41 años, divorciada, empleada, oriestal, domiciliada Legionarios 2333.

EDUARDO ROBERTO BARRETO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teruel 4668 (Peñarol) y NELIDA ESTHER DORADO, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Teruel 4568 (Peñarol).

LORENZO ESCOBAR, 28 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Cangallo 1863 y ZULMA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Hócquart 1490.

OFICINA N.o 3

JUAN JOSE CABRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 658 y MARIA CRISTINA De los SANTOS, 18 años, soltera oriental, domiciliado Capurro 777 Apto. 2.

ALFREDO CORREA, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cno. Maldonado Km. 19 y MARIA BEATRIZ CEDRES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 19.500.

OFICINA N.o 4

HECTOR FERRARI, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Taboba 4073 y SILVIA FANNY SACCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Atlántico 1598.

CEFERINO LOPEZ, 23 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado Reyes 1271 y ROSA ELENA MAIANTI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Reyes 1271.

OFICINA N.o 5

LUIS GONZALEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Consulado 3346 y RAQUEL NELLY GOMEZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Consulado 3348.

WALTER RAMON GNAZZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Pezza 1841 y MARIA BEATRIZ GRAÑA 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Juan Paullier 2599.

JOSE MARIA GARCIA, 20 años soltero, agricultor, portugués, domiciliado Camino Maldonado Km. 21 y SANTA ISABEL SPAGNA 16 años, soltera, oriental, domiciliada Lacorona 11319 (Cno Maldonado Km. 21).

OFICINA N.o 8

PEDRO RABELO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú 4225 y ELSA MARCELINO 25 años, soltera, empleada, brasileña domiciliada Benito Blanco 1276.

JOSE ADOLFO ROSALES, 21 años, soltero albañil, oriental, domiciliado Salustio 4007 y GLADYS TERESA NUÑEZ, soltera, empleada oriental domiciliada Salustio 4003.

AROLDO RAMIRO RIVOIR, 42 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Galbini 4660 Apto. 3 y JOSEFINA VICENTA BURO 47 años soltera, oriental, domiciliada Canstatt 3035 Apto 1.

JOSE MARIA REY 24 años soltero, empleado oriental domiciliado Andrés Spikerman 3756 bis y FLOR DE LIS FERNANDEZ, 25 años soltera, empleada, oriental domiciliada Pedro Trápani 1337 Apto. 19.

CARLOS RODRIGUEZ, 34 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Sanguinetti 5482 y ADI FLOR RODRIGUEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Sanguinetti 5482.

OFICINA N.o 9

NELSON SOTTO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. MARTINEZ 2051 y GISELLE DARAGNES, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Plaza Zabala 312.

ANDRES SUAREZ 22 años, soltero, empleado oriental domiciliado Ramón Anador 3936 y ANA MARIA DIEGUEZ, 23 años divorciada, maestra, oriental domiciliada Ramón Anador 3036.

LEONEL AMADO SANTINI 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Avda. Brasil 2739 y MARIA DEL CARMEN NANDIN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1749 Apto. 803.

MAXIMO BELTRAN SILVA, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Calle 1 N.o 1920 (Lezica) y ELSA RAQUEL MEDINA 17 años, soltera, oriental, domiciliada Melilla 709.

WALTER OMAR SOSA, 19 años soltero, empleado oriental, domiciliado Vera 2820 Apto. 2 y CLEMENTINA MARTINEZ, 21 años soltera argentina domiciliada Misiones (Rpca. Argentina).

HUMBERTO GUADALUPE SANTOS 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Antonio Mestre 3623 y Mirian Yolanda Sánchez 17 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3538 bis Apartamento 4.

ANIBAL FERNANDO SOLE, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 5032 (Colón) y GRACIELA ANA CASTRO 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 5032 (Colón).

JOSE ANTONIO SANCHEZ 22 años soltero, empleado oriental domiciliado Francisco Muñoz 3220 Apto. 4 y DINA NORA RODRIGUEZ, 21 años soltera, empleada oriental domiciliada Defensa 2372 Apto. 1

JESUS FLORENCIO SENA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 2708 y BLANCA TERESA MACHIN, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 3285.

OFICINA N.o 10

JORGE MARIO URQUIZO 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 21 de setiembre 3071 Apto. 202 y HEDY MIRIAM RUOCCO, 37 años viuda industrial, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 3071.

JOSE ALBERTO VILLASBOAS, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1477 Apto. 4 y DELSI YANET LLANES 19 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2570 Apto. 4.

LUIS CESAR TECHERA, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Paso de la Española 4850 y EDELVEY MARIA DIAZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Española 4850.

JORGE ANTONIO VILLALBA, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1271 y NERY MIRNA HORNO 22 años, soltera, oriental domiciliada Barros Arana 5091.

14) N$ 5.00 3 pub. v.abr.22.

Montevideo 18 de abril de 1977

Oficina N.o 1

ADILES ACUÑA 20 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Centro América 1742 y MARIA ELISA LARROSA 20 años soltera, empleada oriental domiciliada Centro América 1742.

EMILSE EDUARDO AYALA, 39 años, canillita, oriental, domiciliado Continuación Ecuador 3084 y MARIA JOSEFA GONZALEZ, 52 años, divorciada, canillita, oriental, domiciliada Continuación Ecuador 3084.

JULIO CESAR DONATI, soltero, empleado, oriental domiciliado Tristán Narvaja 1661 y STELLA CRISTINA LINARO, 30 años soltera empleada, oriental, domiciliada Eduardo Mac Eachen 1339.

JOSE ALVAREZ, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado [illegible] 3129 Apto. 2 y CIPRIANA NESTOR CORREA 62 años, viuda lavandera oriental, domiciliada Atenas 3129 Apto. 2.

WASHINGTON DANIEL ALEM 23 años soltero, carpintero, oriental, domiciliado Fonseca 4651 Apto. 4 y DAYSI RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3485.

Oficina N.o 2

JULIO RUFINO BARRERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4428 y MARIA ESTHER CUADRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Zapadores 4941.

JUAN CARLOS BORGES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colombia 1240 y MARIA CRISTINA CABRAL, 20 años, soltera oriental, domiciliada León Pérez 3438.

RAFAEL BLANCO, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Juan Agazzi 2763 y ROSA ELENA LOPEZ, [illegible] años soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 5637 (La Cruz).

BRUNO EEP 67 años viudo, empleado alemán domiciliado Carlos María Maggiolo 469 Apto 401 y JUANA KOPPELMANN 62 años viuda austríaca Cllegal domiciliada Carlos María Maggiolo 469 Apto. 401.

FERNANDO CESAR BOTTARO 1[illegible] años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ramírez 4272 Apto 7 y YENNY BEATRIZ MARTINEZ, 15 años soltera, oriental, domiciliada Azotea de Lima 418[illegible]

Oficina N.o 3

LADISLAO CASCALLARES, 47 años, divorciado militar, oriental, domiciliado José A Cabrera 3538 Apto 2 y MARTA ELEANOR da COSTA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José A. Cabrera 3538 Apto. 2.

CARLOS MARIA RAMON CACHENAUD, 20 años, soltero, chofer, oriental domiciliado Darwin 3678 y SUSANA CARACENA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2734 Apto. 5.

JOSE ENRIQUE CECILIO, 29 años soltero empleado, oriental, domiciliado Calle A 4772 (Malvín Norte) y SUSANA MARIA GONZALEZ, 22 años, soltera modista, oriental, domiciliada Pasaje Peatonal 2351.

RUBEN JUAN CERIOTTI, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Espínola 1455 y MARIA NAHAS 47 años viuda argentina, domiciliada Espínola 1455.

MIGUEL ANGEL CACCIATORE, 4[illegible] años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado Yi 1429 Piso 3.o y MARIA de los ANGELES MUSCATELLO, [illegible] años soltera, profesora, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1336 Piso 3.o.

CARLOS PEDRO COLL, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Canelones 1198 y GRACIELA AGUERRE, 2[illegible] años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan M. Blanes 1029 Apto. 2.

JUAN CARLOS CHANS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. [illegible] y Ordóñez 1818 y MARIA del CARMEN TEMESIO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Italia 3490.

GUSTAVO GUILLERMO CAMPOT, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Tacuabé 4673 y OLGA JUDITH ALBA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santos 5140.

Oficina N.o 4

RICARDO ALBERTO FINKBEIN, 16 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Etna 5875 y MONICA MARISA TOLEDO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Etna 5874.

SERGIO OMAR FERRARI, 21 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado General Urquiza 3180 y NELIDA BEATRIZ FONTAN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Irlanda 2046.

EMILIO OMAR LIGUERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Javier B. Amorín 2628 Apto. 3 y MARIA ISABEL GONZALEZ, 23 años, soltera, española, domiciliada Tte. Rinaldi 41.

Oficina N.o 5

ROBERTO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Rivadavia 1644 y OLGA LILIAN SOSA, 20 años soltera, empleada, oriental domiciliada Apóstoles 3[illegible].

WILSON GALEANO, 36 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2892 Apto. 101 y DORIS NUBIA SANCHEZ, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2892 apartamento 101.

FRANCISCO JORGE GONZALEZ, 33 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Ascasubi 4386 y MIRIAM MABEL MACHADO, 30 años soltera, empleada, oriental domiciliada Calle 6 N.o 3654 (Cerro).

Oficina N.o 6

TOMAS FERNANDO MENTASTE, 20 años, soltero militar, oriental, domiciliado Andes 1168 y LYLIAM RAQUEL FREDA, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Central 4510 (Cerro Norte).

TABARE GUZMAN MEDINA, 22 años, soltero, obrero oriental, domiciliado Acuario 6421 y ELIZABETH LYLIAM GOYENECHE, 18 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 3888 (Punta Rieles).

DOMINGO BLAS MAUCIONE, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Chimborazo 3642 y MARIA del ROSARIO NAVARRO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Castro 593 bis.

Oficina N.o 7

VICTOR PRADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Lezica 6343 y NELVYS EDITH PAEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Lezica 6362.

JACINTO ANTOLIN PACHECO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1629 Apto. 102 y SIRLA NONA BENTANCOR, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayaquí 3425.

RAUL VICTOR CONO PASCUAL 24 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Avda. Brasil 2489 Apto 102 y MARIA CELIA NIN, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Baltasar Vargas 1122.

NELSON WASHINGTON PEDETTI, 23 años, soltero, deportista, oriental domiciliado Calle 1 N.o 5697 y MARY ESTHER ACUÑA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Las Flores 4412.

NELSON JORGE PALUMBO, 36 años, soltero empleado, oriental domiciliado Agustín Sosa 3631 y ELIZABETH JUANA GRUPPILLO, 29 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Susto Maeso 3540.

**Oficina N.o 8**

ALBERTO PEDRO YOUNG, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. A. Schroeder 6536 y MARIA MAGDALENA PARIETTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Eduardo J. Couture 6517.

JOSE MARIA RUIZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3343 y GLORIA MABEL MOLINARI, 26 años, soltera, empleada, oriental, 26 de marzo 1248.

RUBEN WASHINGTON RIVERO, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Castigo 3857 y SONIA RAQUEL GARCIA 20 años, soltera oriental, domiciliada Chou 3828 (Punta de Rieles).

**Oficina N.o 9**

MIGUEL SANCHEZ, 55 años, viudo, empleado español C|L, domiciliado Luis Brandi 6615 y MARIA RITA RODRIGUEZ 55 años, soltera pensionista, oriental, domiciliada Maldonado 913.

RICARDO ANTONIO SOTO, 24 años, soltero, empleado oriental domiciliado Alicante 1906 y CHRISTINA DE SOUSA, 20 años, divorciada, brasilera, domiciliada Sarmiento 2240 Apto. 903.

JORGE SCUADRONI, 21 años soltero empleado oriental, domiciliado Domingo Arena 5332 y MYRIAM IVONE FLORES, 21 años soltera empleada, oriental, domiciliada Domingo Arena 5332.

ALBERTO SOSA 57 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Av. Suárez 3217 MARIA ANGELICA MENDOZA, 58 años, viuda oriental, domiciliada Avenida Suárez 3217.

ANTON MARTIN VICENTE SALAVERRI, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1531 Apto 606 y OLGA RUTH FERNANDEZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1584 Apto. 103.

**Oficina N.o 10**

HEBER DAVID VAZQUEZ, 17 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2259 y GRACIELA MIRYAM MOREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 20 de febrero 2259.

14) N$ 5.00 3|pub Ab.18-v.ab.21.

# 16-Prescripciones

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: CARMELO CRUZ MEDINA BRITOS. "Prescripción treintañal (Ficha C. 117|976), se hace saber que se presentó Carmelo Cruz Medina Britos, iniciando juicio de prescripción treintañal con respecto al siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 75 216, compuesto de una superficie de 442 metros, deslindado así: 40 metros 11 centímetros de frente al Este, sobre la calle "De los Studs"; 11.12 centímetros al Norte sobre la calle Corrales por ser esquina; 40 metros, 11 centímetros al Oeste lindando con el padrón 75 217, y 11 metros 11 centímetros al Sur lindando con padrón 75.215.

En consecuencia se cita y emplaza especialmente a los propietarios linderos: inmueble padrón 75.215 Manuel Bravo; inmueble padrón 75.217 José García Castro por el término de noventa días y a todos los que tengan interés a cualquier título sobre el bien descripto para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 6.o a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Se hace constar que el actor está auxiliado de pobreza — Montevideo, 16 de febrero de 977. — Gloria Pereda de Campaians, Actuaria.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30656 Mz.16-v.my.4.

## CANELONES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos caratulados: BONILLA CARENO, ARTIGAS y otros "Prescripción treintenaria" (F. 565|C|76) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Artigas Bonilla Careno, María Violeta Bonilla de Bazzano, Orosman Bonilla Careno Pablo Bonilla Careno, María Carmen Bonilla Careno, Juan Ramón Hernández, Agustín Hernández Careno Félix Washington Hernández Careno, Mercedes Hernández Careno de Ferrari iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón 1320 de la manzana 108 sito en esta ciudad 7.a sección de Canelones compuesto de una superficie de 1.803 metros cuadrados y el siguiente deslinde: mts. 42.25 de frente al S. sobre la calle Baltasar Brum; m. 42 al N. lindando en mts. 7,5 con P. 1323; mts. 34.50 con padrón 1317; mts. 42,95 al E. con padrón 1319 y mts. 42 95 al W. con padrón 1321.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores de Lorenza Cabrera y Manuel Cabrera para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Pando, 17 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

16) N$ 360.00 30|pub. 4665 Mz.24-v.my.12.

## CERRO LARGO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: OLGA PIÑEIRO DE DENIS. "Prescripción Treintenaria", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el N.o 1.461 manzana 187 de esta ciudad con una superficie de metros 586.60, para que comparezcan a estar en derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo 19 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiala, Actuario Adjunto.

16) N$ 180.00 30|pub. 4333 Mz.21-v.my.3.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FLORENCIO ARAUJO "Prescripción adquisitiva" (No 652 año 1976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho al inmueble que se describirá para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Un bien padrón Nº 1.473 terreno, edificios y demás mejoras ubicado en la Cuarta Sección de Cerro Largo, que consta de una superficie de 3 Hás. 4.430 metros 88 decímetros deslindado de la siguiente forma: al Norte, 6 fracciones de recta con padrón Nº 1.472 y y Odilia Bentancourt, al Este, camino vecinal por medio con padrón 6.458 y al Sur padrones N.os 5 449 y 5.455, este por medio el Ao. Vichadero — Melo, 17 de febrero de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub. 3697 Mz.14-v.my.2.

## COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: KARLEN GFELLER, JULIO y otros. "Prescripción Treintenaria (Ficha 446|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los linderos para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio Dos fracciones de campo y mejoras, ubicadas en paraje "Concordia" Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia empadronadas en conjunto en zona rural con el N.o 812 que tienen una superficie total de 116 hectáreas 2.328 metros, estando señaladas con las letras "A" y "B" en el plano del Agrimensor Sarandí A. Asuaga de setiembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 8 de octubre del mismo año con el N.o 6901 teniendo cada fracción de acuerdo a dicho plano la siguiente superficie y deslinde: Fracción "A" tiene una superficie de 72 hectáreas, 1.799 metros, 8 decímetros y linda: al nor-oeste con frente a camino vecinal al Sur-oeste en una línea quebrada de tres tramos dos tramos con Raúl Saravia y el restante también con frente a camino vecinal, al Sur-este también con frente a camino vecinal y al Nor-este en una línea quebrada de tres tramos parte con el padrón N.o 8315 de Daniel Rode y, parte con el padrón N.o 809 de Artemio Martínez y Juan Rodríguez. Fracción "B" tiene una superficie de 44 Hás 529 metros, 82 decímetros y se deslinda: al Nor-oeste con frente a camino vecinal al Sur-oeste con frente a camino vecinal, al Sur-este con el padrón 7810 de Daniel Rode y al Nor-este con el padrón 815 también de Daniel Rode.

Mitad indivisa, en dos fracciones de campo y mejoras ubicadas también en el paraje "Concordia" Décima Sección Judicial de Colonia empadronada en conjunto en zona rural con el N.o 8315, que tiene una superficie total de 22 hectáreas, 245 metros, según plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia de octubre de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 25 de octubre del mismo año con el número 1162, estando señaladas con los números "1" y "2" en el referido plano, teniendo las siguientes superficies y deslindes: Fracción N.o 1 tiene una superficie de 10 hectáreas 9.550 metros y linda: al Nor-oeste con Artemio Martínez y Juan Rodríguez, al Sur-oeste con la fracción N.o 2 al Sur, este con frente a camino vecinal, y al Nor-este con sucesores de José Kratzer. Fracción N.o 2 tiene una superficie de 10 Hás. 9.550 metros lindando: al Nor-este con Artemio Martínez y Juan Rodríguez, al Sur-este con el padrón N.o 812 al Sur-oeste con frente a camino vecinal y al Nor-oeste con la fracción N.o 1 del mismo plano. — Rosario, 15 de noviembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) N$ 900.00 30|pub. 3681 Mz.11-v.ab.29.

## DURAZNO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN SEGUNDO CARRERA DEL RIO. "Prescripción treintañal". (F. C. 562|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: Padrón N.o 3.058 de la 1.a Sección Judicial de Durazno 15.a Policial, paraje Chacras; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se le seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hac esta publicación. — Durazno, setiembre 17 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) N$ 180.00 30|pub 24022 Mz.15-v.my.3.

## MALDONADO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Araújo, Manuel c| LUSTEMBERG, JOSE y otros. Prescripción". (Ficha N.o 30|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren interesados con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 369 ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento compuesto de terreno y demás mejoras que del plano de mensura del agrimensor Nebel A. Barrios del 20 de octubre de 1976, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 7.126 y consta el mismo de una superficie de 537 metros 97 decímetros lindando con los padrones N.o 368 al este, al sur padrón N.o 364 y al oeste padrón N.o 370 al norte con calle Treinta y Tres, para que comparezcan en forma en el juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Maldonado, marzo 4 de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

16) N$ 288.00 30|pub 5983 Ab.18-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos JUAN BEROT "Prescripción" (Ficha N.o 839|976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren interesados con derecho sobre los siguientes inmuebles ubicados en el Balneario Manantiales, Sexta Sección Judicial de este Departamento: un terreno ubicado en la manzana cinco de dicho Balneario, empadronado con el número cincuenta y dos y que según plano del Agrimensor Julio E. Cerviño inscripto con el número tres mil cuatrocientos cincuenta y uno el diecinueve de los corrientes en la Dirección General de Catastro de Inmuebles Nacionales se compone de una superficie de seiscientos sesenta y cinco metros con quin-

... metros de frente al Oeste, a la calle Sarandí, por donde el punto más próximo de dicho frente dista cincuenta centímetros de la esquina que forma la intersección de dicha calle con la denominada San Carlos; por cuarenta y cinco metros de fondo y linda al Norte con el padrón cincuenta; por el Este el padrón cuarenta y seis y por el Sur el padrón cincuenta y tres y otro terreno sito en la manzana nueve del mismo Balneario, padrón setenta y uno, que según plano del mismo agrimensor inscripto con el número tres mil cuatrocientos cincuenta en la misma fecha y en la misma oficina que el anterior se compone de una superficie de dos mil seiscientos metros y se deslinda así: sesenta metros al Norte de frente a la calle Montevideo, por el Este por ser esquina cuarenta y otros de frente a la calle Sarandí, por el Sur línea quebrada en tres tramos que a partir de la citada calle Sarandí miden, el primero cuarenta metros, el segundo diez metros y el último veinte metros, corriendo el primero y tercero de este a oeste y el segundo de norte a sur y linda con los dos primeros tramos con el padrón ciento veinticinco y con el tercero con el padrón sesenta y nueve y por el Oeste cincuenta metros que linda con el padrón sesenta y seis y con el ciento veinticuatro. Para que comparezcan en forma en el juicio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Maldonado octubre 6 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

16) N$ 651.00 30|pub. 3442 Mz.9-v.ab.27.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ANDRES LORENZO ELVERDIN y OLMA GUTIERREZ (A. 24|977) iniciando acción de prescripción treintenaria referente a los siguientes bienes: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Rivera, empadronado con el N.o 225, con una superficie de 13 hectáreas 2.707 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados, que se deslinda así: al N.O. dos líneas rectas separan de Melitón Viera, una de 240 metros y otra de 133 metros; al S.O. una de 66 metros 70 con Ruta Nacional; una línea recta de 18 metros con escuela pública; otra línea recta de 75 metros 10 centímetros con escuela pública; 21 metros 60 centímetros con escuela pública y una línea recta de 66 metros con Ruta Nacional; al S.E. seis líneas rectas que separan con Ruta Nacional N.o 30; de las siguientes medidas, 16 metros; 14.20 metros; 21 metros; 47.70 metros; 329.60 metros; 320 metros, ésta última separa de Suc. de Joaquín E. Rodríguez y al N.E. dos líneas rectas con nuevo trazado de Ruta 30 y calle pública de 117.13 metros y 316 metros. Y, una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la Tercera Sección Judicial de este Departamento de Rivera, empadronada con el N.o 824, con una superficie de 1 hectárea 1.902 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados que se deslinda así: al N. cuatro líneas rectas de 15 metros 30 centímetros; 14 metros 90 centímetros; 44 metros 50 centímetros y 207 metros 20 centímetros; al N.O. y S.O. una línea de 136 metros 90 centímetros separa con calle pública y al S.E. y N.E. una línea de 227 metros separan con Suc. de Severino Acosta.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores de Manuel Vázquez de España; a título universal o singular a efectos que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, marzo 21 de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) N$ 684.00 30|pub. 6131 Ab.20-v jn.1.o.

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en los autos caratulados Consejo Nacional de Educación Consejo de Educación Primaria "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 1229|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Consejo Nacional de Educación Consejo de Educación Primaria solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno y construcciones ubicado en la 9.a sección judicial del departamento de Rocha paraje Siete Cerros padrón N.o 2345, área 4 hectáreas y linda: al norte padrón N.o 440 propiedad de Francisco Solano Acevedo; este, padrón N.o 21.931 propiedad de Aurelio Acevedo de León; sur, padrón número 26.755 propiedad de Herminda Guerra de Acevedo; y oeste, padrón antes citado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Rocha 20 de diciembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

16) (C.C.) 30|pub. 30556 Mz.7-v.ab.25.

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: JOSE GUSTAVO OLASO BRAGA "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 310 año 1976) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado José Gustavo Olaso Braga iniciando juicio de prescripción adquisitiva del automotor Peugeot modelo 1962 tipo de carrocería rural empadronado en la Intendencia Municipal de Soriano con el número 662 matrícula K 90-862 motor número 2.982.459 de 16 H.P.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con algún derecho a cualquier título al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes 8 de marzo de 1977. — Esc. Rubén Ingold Jorcin, Actuario ad-hoc.

16) N$ 174.00 10|pub. 5296 Ab.1.o-v.ab.22.

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: RODRIGUEZ PASCASIO "Prescripción" (Ficha 997|76) se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente bien:

Inmueble sito en la primera sección judicial de Tacuarembó padrón 1122 compuesta de una superficie de 576 metros cuadrados 9540 cts. según plano del Agr. Ildefonso P. Estevez del 13|6|76 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el N.o 5061 y cuyo deslinde es el siguiente: 10 mts. 25 cts. de frente a la calle 25 de Agosto; 28 mts. 92 cts. al noroeste lindando con padrón 8112 de Noaré Culligotti; 19 mts. 85 cts. de fondo lindando con padrón 1125 de Fidel Acosta; y 28 mts. 92 cts. al Sureste lindando con padrones 7635 y 1129 de Pascasio Rodríguez y Luis E. Coitinho respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tacuarembó, 2 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 20|pub. 5521 Ab.12-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: COITINHO de CHAGAS, ELBA, "Prescripción treintenaria" (Ficha 432|975), se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble:

Padrón Nº 350 compuesta de una superficie de 5 Hás. 6877 metros cuadrados ubicado en la Segunda Sección Judicial de este Departamento de Tacuarembó.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores y causahabientes de José Menaez, y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 3 de setiembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub 5405 Ab.11-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos: COLMAN ALEJO, "Prescripción Treintenaria" (A. N.o 146|975), se cita y emplaza a los sucesores de Inocencio Colman, y a cualquier otra persona que se considere con derecho al inmueble ubicado en Curtina, 11.a Sección Judicial de Tacuarembó. Padrón N.o 273 manzana 74, con una superficie de 29.854 m.c. con 254 m 70 cm de frente al Sureste sobre Camino Nacional a que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Paso de los Toros, 27 de agosto de 1975. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 24719 Mz.3-v.ab.21.

# 17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RAUL BOSSIO BASTIANINI solicita la inscripción del juego de "Boxeadores Articulados" del cual se declara autor. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 6123 Ab.20-v.my.3.

EDISON WASHINGTON CANALE solicita la inscripción de la obra titulada "23 poemas y un diálogo" de la cual se declara autor. — Montevideo 12 de abril de 1977 — Arturo Sergio Visca Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 5774 Ab.14-v.ab.28.

JOSE ALBERTO LORES COSTA solicita la inscripción de la publicación mensual titulada "Washington Post" de la cual se declara director. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca: Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 5786 Ab.14-v.ab.28.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ROQUE FOTI, solicita la inscripción de la obra titulada "Mi Patria", Canción con sentido histórico literatura música, poesía" de la cual se declara autor. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 5648 Ab.13-v.ab.27.

# 19—Rectificaciones de Partidas

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: ELDARDO HALLER, "Rectificación de partida" (Ficha E. 164|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Haller, en el sentido de que donde el nombre del mismo figura como Eduardito, debe decir: Eduardo, por ser ello como corresponde — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.00 15|pub. 5699 Ab.14-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse éstas rectificaciones de partidas: nacimiento de MARIA SUSANA MAURIZ (V. 120|976) donde dice: Juan José Maurez, debe decir: Juan José Mauriz; nacimiento de MARIA LIRIA MAURIZ, donde dice: Juan José Mouriz, debe decir: Juan José Mauriz, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30969 Ab.20.-v my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Matrimonio de JOSE RAMON MUSLERA DEUS y CELIA MEDEROS (V.112|1977) donde dice "Celia Hilda Mederos" debe decir "Celia Mederos" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33593 Ab.13 v my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V.758|76) se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de HECTOR JORGE CARDOSO donde dice Gonzá ez debe decir Cardoso por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Marta Maresca Actuaria.

19) (R 20|4|955) 15|pub 30842 Ab.12-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de Er-

nesto Alfredo Rega con Isabel Ercilia de Allende, pues en la misma donde el apellido paterno de la contrayente y del padre de la misma figuran como Allende debe decir de Allende y b) De Nacimiento de Gonzalo José y Manuel Fernando Rega de Allende, pues en ambas donde la madre y el abuelo materno de los inscriptos figuran con el apellido Allende debe decir de Allende por así todo corresponder. — Montevideo, febrero 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 4865 Mz.25-v.ab.22.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor: GABRIELA LAURA GOICOECHEA DA ROSA, pues en la misma, donde la inscripta figura como de sexo masculino, debe decir sexo femenino, por así corresponder. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 4807 Mz.25-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HECTOR SANJURJO CASAL, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma, donde el padre del inscripto, figura como Francisco Sanjurgo Pazos debe decir Francisco Sanjurjo Pazos, por así corresponder. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 4734 Mz.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DIVER SONIA MANDURE KOPROWSKI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde la inscripta figura como hija de María Koprouski, debe decir hija de María Koprowski. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo 8 de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30762 Mz.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor WILLIAM NERIS OSORES PEREYRA, pues en la misma donde el inscripto figura nacido en el año 1962, debe decir año 1963 por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo 26 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30955 Ab.18-v.my.9.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha B|66|77), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE ENRIQUE GALEANO ARTIGAS pues en la misma donde aparece como nacido en "1952", debe decir "1962". Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30982 Ab.20-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de OLGA NILDA GIACOMETTI LAMAS pues en la misma donde dice sexo masculino debe decir sexo femenino; donde dice hijo legítimo debe decir hija legítima; y donde dice nieto debe decir nieta. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 5214 Ab.12-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: A) de matrimonio de ISAAC SABAJ y REBECA PINHAS, pues en la misma donde dice: Rebeca Pinaz debe decir: Rebeca Pinhas y donde dice: Salomón Pinaz, debe decir: Salomón Pinhas.

B) De nacimiento de Víctor Gabriel Daniel Niso Victoria Raquel y Luna Sandra Sabaj Pinhas pues en ellas donde dice: Rebeca Pinaz, debe decir: Rebeca Pinhas, y donde dice Salomón Pinaz, debe decir: Salomón Pinhas. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 4692 Ab.1.o-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LOURDES GRACIELA PACIELLO BERNARDI pues donde la inscripta figura como: Miguel Angel, debe decir: Lourdes Graciela Paciello Bernardi. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 4691 Mz.29-v.ab.26.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado HAYDEE ZULEMA BAGU y WALDEMAR SANTOS FOSSALI, solicitando la rectificación de: a) La partida de nacimiento de Haydée Zulema Bagu en el sentido de que donde dice: primero de marzo debe decir: primero de abril; b) La partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice: Odella, debe decir: Odela que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 5927 Ab.18-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANA MARIA PIRIZ, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre Héctor Piriz Piñero en el sentido de que donde dice: casado, debe decir: soltero que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30939 Ab.15-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: SIMON OSMIN y otro. "Rectificación de partida y auxiliatoria". (Ficha CC 28|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Osmir Simón y Olivia Olivera solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Luis María Simón Olivera en el sentido de que donde dice: 10 de marzo de 1960 debe decir: 10 de marzo de 1959, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30873 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado AMERICO GULLY, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con ORFILIA MONTERO en el sentido de que donde dice: "Américo Pedro Gully" debe decir: "Américo Gully", que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 23 de 1976. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 5447 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CESAR DOMINGUEZ e IRMA ANIBALI de DOMINGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de sus dos menores hijos en el sentido de que en la primera donde dice: Ravela, debe decir: Anibali y donde dice: hija de padre desconocido, debe decir: hija de Mariano Anibali. Y en las de nacimiento de sus hijos Claudio César y César Mariano donde dice: Irma Ravela, debe decir: Irma Anibali y debe figurar Mariano Anibali como abuelo por línea paterna que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de diciembre de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
19) N$ 126.00 15|pub. 4667 Mz.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: KNOCHEN ESTHER y NUÑEZ NYSKA JORGE NELSON. "Rectificación de partida". (Ficha CB 38|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Esther Knochen de Núñez solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Jorge Nelson Núñez Nyska, en el sentido de que donde dice: Chata Szeina debe decir: Clara Nyska que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 15 de 1977. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 4751 Mz.24-v ab.21.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: ESNAL AGUIAR ALBA. "Rectificación de partida". (Ficha F. 528|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alba Teresa Esnal, pues donde el apellido del padre de dicha menor figura como Esmal debe decir: Esnal. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30753 Mz.24-v.ab.21.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado MIGUEL ZAVIERUJA (F.C 80|977) solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y nacimiento de la menor hija de su matrimonio en el sentido que donde dice Zavierruja o Zarrieruja, debe decir Zavieruja, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30927 Ab.14-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ALFREDO ALONSO y ZULLY NIBIA RAMOS (F.C 42|77), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo, en el sentido que donde dice Zully Nobia Ramos Lotito debe decir Zully Nibia Ramos Lotito y donde en la anotación marginal dice Alfredo Javier Alonso Nobia debe decir Alfredo Javier Alonso Ramos, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 4486 Mz.25-v ab.22.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V|1349|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARTA ELENA CORREA FREITAS; pues en la misma donde dice: "Fleitas" debe decir: "Freitas", y donde la inscripta figura como "María Elena" debe decir: "Marta Elena". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 7 de febrero de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) R.20|4|955) 15|pub. 30972 Ab.20-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HECTOR ERNESTO ESTELA y OLGA SEVIGLIA (V|1.275|976), pues en la misma donde dice cinco de abril debe decir 30 de agosto y donde dice 31 de agosto debe decir once de setiembre. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo 6 de diciembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30763 Mz.24-v.Ab.21.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: ANTONIO RAMAS "Rectificación de partida" (Ficha E. 495|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Ramas en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como "Ramos" debe decir "Ramas" y en la nota marginal de la misma donde el inscripto figura como "Ramos Antonio" debe decir "Ramas Antonio" por ser ello como corresponde. — Montevideo, abril 14 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 6078 Ab 20-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: WASHINGTON MARTINEZ. "Rectificación de partida" (Ficha E.2697|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Renée Caraballo de Martínez solicitando la rectificación de la partida de defunción de Washington Martínez en el sentido de que donde en ella figura inscripto el nombre del fallecido como Washington Martínez Moreira debe decir Washington Martínez por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 6156 Ab.20-v my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: NARULINA IRIGARAY de COITIÑO "Rectificación de partida" (Ficha E. 2811 975), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Manuel Luis Coitiño con Narulina Irigaray

en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Naurelina" debe decir "Naruilna" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 26 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 5875 Ab.15-v my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: CELESTINO GUILLERMO GANCIO PUENTES. "Rectificación de partida" (Ficha E. 05|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde en la misma el apellido paterno figura como: Ganzio debe decir: Gancio, y al margen de esta donde su nombre figura como Selestino Guillermo debe decir: Celestino Guillermo, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) (R.20 4|55) 15 pub 30919 Ab.14-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos: MARIA ESTELA CABALLERO, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 165 977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente en el sentido de que donde dice "Pedro Montero" debe decir "Pedro Servente Montero"; donde dice hijo de Angel Montero" debe decir hijo de Angel Servente"; y donde dice nacido el diecisiete de Mayo de 1923" debe decir nacido el "31 de Mayo de 1923" por ser ello como corresponde. — Montevideo, marzo 26 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 5676 Ab.13-v.my 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "ESTELA MARY GIMENEZ. "Rectificación de partida" (Ficha E. 2857|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la Estela Mary Giménez en el sentido de que rectificación de la partida de nacimiento de la anotación marginal que dice: "El inscripto en la presente acta fue reconocido hoy por don Luis Pío Sosa a Fs. 45 vuelta, con el N.o 90 del Libro "D" de Reconocimiento — Mercedes 13 de agosto de 1975", debe ser suprimida o anulada por ser ello como corresponde ya que esa anotación marginal pertenece a otra partida, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 15 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30898 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: PATRICIA VICTORIA SEGURA PIRIZ: "Rectificación de partida" (Ficha E.147 77) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Patricia Victoria Segura Piríz en el sentido de que donde el apellido de su padre figura como Seguro debe decir Segura por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 15 de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta

19) N$ 90 00 15|pub 5061 Mz 29-v ab 26.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|195|977), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de Daniel de León Santalla, donde la madre figura como María Susana Santalla debe decir Marta Susana Santalla por así corresponder. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 5780 Ab.14-v my.5.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|14|977) se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: matrimonio de JULIAN LAUREANO MARTINEZ y GUIAZUL MEDEROS, donde la contrayente figura como Giazul Mederos debe decir Guiazul Mederos por así corresponder. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.

19) N$ 83.60 15|pub. 4343 Ab.18-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: de matrimonio de María Salomé Machín con Rafael Gómez: de defunción de Rafael Gómez: de nacimiento de Nepomuceno Gómez Machín y de matrimonio de Nepomuceno Gómez y Eutimia Lissio pues donde en las dos primeras y la última dice Dorotea Machín y en la tercera dice Dorotea Machini, debe decir en todas ellas María Salome Machín por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55 15|pub. 30761 Mz.24-v.ab.21.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se tramita la siguiente rectificación de partida de nacimiento de JORGE SILBERSTEIN NACHUMOW, donde figura inscripto que es hijo y nieto por línea paterna de Guillermo e Isaac Zylberstejn, debe decir que es hijo y nieto por línea paterna de Guillermo e Isaac Silberstein, por así corresponder. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Eduardo Chiapara, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 6105 Ab.20-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de EDI GONZALEZ DE DUPLECH donde dice: del sexo masculino, debe decir: sexo femenino y donde dice: hijo natural debe decir: hija natural Se concedió auxiliatora de pobreza. — Montevideo, abril 11 de 1977 — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30954 Ab.18-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ANGELO LUIS CAMODECA VINELLI pues en la misma donde el nombre del inscripto figura como Angel Luis debe decir Angelo Luis por así corresponder. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 5531 Ab.12-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de TERESA SOWINSKI con JESUS CASTRO donde el apellido de la contrayente y del padre de la misma figura como Sovinski, debe decir: Sowinski; y b) de nacimiento de Beatriz y Susana Castro Sowinski donde el apellido de la madre y el abuelo materno de las inscriptas figura como Sovinski, debe decir: Sowinski. — Montevideo, 11 de febrero de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) N$ 90.00 15|pub 4680 Mz.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De nacimiento de DIONISIO ALVES COSTA, donde el apellido paterno figura como: "Alvez Cuello", debe decir: "Alves Costa" y donde dice: "nieto por línea paterna de Silverio Alvez" y "Cecilia M. del Rosario", debe decir: "Nieto por línea paterna de Silverio Alves" y "Cecilia M. Silvera" y b) De matrimonio de DIONISIO ALVEZ y OSTELINA OLIVERA, el esposo figura como: "Dionisio Alves Cuello" debe decir: "Dionisio Alves Costa".

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo abril 11 de 1977. — Eduardo Chiappa. Actuario. Adjunto.

19) (Res 20|4|55) 15|pub. 30942 Ab.15-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor AMANDA MARIA SOSA GONZALEZ, en el sentido que donde la inscripta figura como "hija natural reconocida", debe decir "hija legítima", donde el padre de la inscripta figura como de estado "divorciado" debe decir "casado" y donde la madre de la inscripta figura como de estado "soltera" debe decir "casada", debiendo además suprimirse en dicha partida donde dice "quienes dejan reconocido de acuerdo al artículo 233 del Código Civil y resolución del 27 de agosto de 1928", por así corresponder. — Montevideo, marzo 2 de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) N$ 108.00 15|pub. 5832 Ab.15v.my.6.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ALFREDO TOMEO PAOLINO, pues en la misma donde el apellido materno figura como: Paulino, debe decir: Paolino — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30923 Ab.14-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ROSA DA SILVA VIERA, pues en la misma donde el año de nacimiento aparece como 1964 debe decir 1961. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

19) (R.20 4|55). 15|pub. 30812 Mz.29-v ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS FELIPE RODRIGUEZ MEILACH pues en la misma donde figura Meylach debe decir Meilach y en la constancia marginal de reconocimiento donde dice Meilack debe decir Meilach. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30822 Mz.30-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha B|455|76), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de BRUNO LOFFREDA VILLA, pues en la misma donde dice Loffredo, debe decir Loffreda y donde dice Anita debe decir Annita. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 30984 Ab.20-v.my.10.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: GENTILE, DIONISIA "Rectificación de partida y auxiliatoria" (Ficha C.B. 395|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juana Ema Hernández de Gentil solicitando la rectificación de la partida de defunción de su suegra Dionisia Gentile en el sentido de que donde dice: "Dionisio Gentile" debe decir "Dionisia Gentile"; donde dice "masculino" debe decir "femenino"; donde dice "soltero" debe decir "soltera" y donde dice "jubilado rural" debe decir "jubilada rural" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|955) 15|pub 30830 Mz 30-v ab 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: BOVEDA DE RAMOS, JOSEFA "Rectificación de partida". (Ficha 825|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Josefa Boveda García de Ramos solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Domingo Ramos en el sentido de que donde dice Josefina debe decir: Josefa que es como corresponde Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo de 1977. — Esc. Humberto A. de Leónn. Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 4735 Mz.24-v ab.21.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos TERRA TERRA, ALEJANDRO, "Rectificación de partida" (F. 31|977), se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de Alenjadro Terra, pues donde dice "sexo femenico" deb decir "sexo masculino" y donde dice "Ondina Osvalda" debe decir "Alejandro". Se hala auxiliado de pobreza. — Montevideo, abril 13 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) (Res. 20|4 55) 15|pub. 30974 Ab.20-v.my 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos "SUNA ANTUNEZ, EVA ISABEL. Rectificación de partida" (F. 53|77) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eva Isabel Suna Antunez, pues donde el apellido paterno figura como Zuna debe decir: Suna y la partida de matrimonio de Mauricio Duarte y Eva Isabel Suna pues donde el apellido paterno de la cónyuge figura como Zuna debe decir: Suna. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 5905 Ab.18.-v.my.9.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ALVARO GONZALO RODRIGUEZ GONZALEZ (F. C. 1989|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimeinto en

el sentido que donde dice: "Silvia Guadalupo" debe decir "Silvia Guadalupe González" por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 21 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30014 Ab 13-v my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado: NORBERTO VERGA BRITOS. (F. C. 1791|976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Verga debe decir: Vergara.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 5079 Mz.30-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se han presentado: LUIS CASAPIETRA y NELLY CONSUELO SOSA (Ficha C 675|76) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Luis Ernesto Casapietra Sosa en el sentido que donde el apellido del padre dice Casanfieta debe decir Casapietra por ser como corresponde. Se tramita auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub 30310 Mz.29-v.ab.26.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "MARIA JUSTINA DA LUZ. "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida", (Ficha N.o 513.976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando, la rectificación de partida de su extinto esposo Oscar Rosa Ribeiro en la siguiente forma: donde dice: "nació el día veinte de este mes", debe decir: "nació el día veinte de setiembre último", por así corresponder.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 28 de marzo de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30980 Ab.20-v my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos JOSE NAIR de BARROS JUSTITA ELODIA de BARROS y MARIA ESTELITA de BARROS s|Rectificación de Partidas" (Ficha 365 974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de sus respectivas partidas en la siguiente forma: A) En la partida de matrimonio de JOSE NAIR de BARROS al margen donde dice: "Barros José Nair, debe decir: "de Barros José Nair" en el acta, donde dice: Comparecen: don JOSE NAIR BARROS debe decir: "compareció: don José Nair de Barros". B) En la partida de nacimiento de JUSTITA ELODIA de BARROS: al margen donde dice: BARROS JUTITA ELODIA debe decir "de Barros Justita Elodia" en el acta, donde dice: comparece don JOSE NAIR BARROS, debe decir: comparece don José Nair de Barros"; en el acta, donde dice: se le ha puesto el nombre de JUTITA ELODIA, debe decir "se le ha puesto el nombre de Justita Elodia". C) En la partida de nacimiento de MARIA ESTELITA de BARROS, al margen donde dice: "Barros María Estelita" debe decir: "de Barros María Estelita" en el acta, donde dice: comparece don JOSE NAIR BARROS" debe decir: "comparece: don José Nair de Barros" en el acta donde dice "Davisiño Barros" debe decir: "Davisiño de Barros" por así corresponder.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 24 de noviembre de 1976. — Orestes J. Ballesteros, Actuario.

19) (Ley N 209) 15|pub. 30818 Mz.30-v.ab.28.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en los autos: CUSANO HONORIO, "Rectificación de partida (F. C. 324.976) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que: donde dice: Honoria, debe decir: Honorio, donde dice: femenino debe decir: masculino, donde dice: hija debe decir: hijo, donde dice: cuya hija deja reconocida, debe decir: cuyo hijo deja reconocido, por ser lo que corresponde. — Se hace constar que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza. — Canelones, 22 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30795 Mz 31-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos caratulados: FUNDARE GREGORIO ELISA BELLO de FUNDARE y otros. Rectificación de partidas" (Ficha 674|974) se dispuso la siguiente rectificación de partidas:

a) Partida de matrimonio de Gregorio Fundare con Elisa Bello donde figura Marcos Fundarc debe decir Gregorio Fundare; b) Partida de nacimiento de Mabel Catalina y Alba Sabina donde dice hijas de Marcos Fundaré debe decir hijas de Gregorio Fundaré; c) Partida de matrimonio de Mabel Catalina Fundare con Julio Castro donde figura hija de Marcos Fundaré debe decir hija de Gregorio Fundaré. Y partida de nacimiento de Julio Javier y José Miguel Castro Fundaré donde figuran como nietos de Marcos Fundaré debe decir de Gregorio Fundaré. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones 24 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) N$ 126.00 15|pub. 5002 Mz 29-v ab.26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ LOUBEJAC FERNANDO CARLOS. Rectificación de partida" (Ficha V. N.o 444.976), se hace saber que se han presentado Walter René Rodríguez Lapizaga y Cora Arminda Loubejac de Rodríguez, solicitando, la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Fernando Carlos de la siguiente forma: donde aparece el nombre del padre del menor como "Martínez" debe decir: "Rodríguez" por ser lo correcto. — Auxiliatoria de pobreza por auto N.o 950. — Alberto Marques Rinoldi Actuario.

19) (Res. 20|4|55) 15 pub. 30983 Ab.20-v.my.10.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: ANA IRIS SOSA de FREIRE. Rectificación de partida (N.o 49, Año 1977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Iris Sosa de Freire acta N.o 54, Juzgado de Paz de la 6.a Sección de Artigas en el año 1920, fecha 1.o de noviembre en el sentido de que donde dice Ana Ires, debe decir: Ana Iris por ser lo correcto. — Melo, 2 de marzo de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) N$ 90.00 15|pub. 6058 Ab 20-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos caratulados: OCTALIVIO DA SILVA DIAZ "Rectificación de partida" (F. 43|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio del compareciente como la de nacimiento de Iradv Da Silva en el sentido de donde figura el nombre de Octavio debe decir Octalivio por ser lo correcto. — Melo, 28 de febrero de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 5524 Ab.18-v my.8.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: DOMINGUEZ, MARIA ESTHER (por su menor hijo Carlos Oscar Castellano). "Rectificación de Partida" (Ficha 513|C|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Carlos Oscar Castellano, en la siguiente forma: donde dice: "Juan Carlos Vázquez" debe decir: "Juan Carlos Castellano".

Asimismo se hace saber que a la gestionante se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 15 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30897 Ab 13-v my.4.

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado LEONOR PILAR LUENGO de SANSIVIERO, CARLOS SANSVIERO, JUAN HUMBERTO y ESTELA MARY SANSIVIERO o SANSEVIERO LUENGO solicitando la primera, la rectificación de su partida de matrimonio y los dos últimos la rectificación de sus partidas de nacimiento; en las que se padeció error en el sentido que donde dice: Leonor Pilar Cabalgante debe decir Leonor Pilar Luengo; que es el verdadero.

Se hace saber que se encuentran auxiliados de pobreza Res. del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 8 de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30944 Ab.15 v my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, ALCIDES ANTONIO ARTEGA MASULLO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Juan José, en la que se padeció error, en el sentido que, en todo donde dice Caula debe decir: Cabula, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 17 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.00 15 pub. 5396 Ab.11-v.my.2.

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: SONNIA ERCILIA SUAREZ LIESEGANG. Rectificación de partida de nacimiento (Ficha C N.o 664|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sonnia Ercilia Suárez Liesegang en el sentido que donde dice Sonnia Ercilia Suárez Pintos debe decir Sonnia Ercilia Suárez Liesegang. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos 8 de marzo de 1977. — Escribano Carmelo M. Saloberry, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 4777 Mz.25-v.ab.22.

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ANA MARIA VARGAS DA SILVA (B|444|976), en el siguiente sentido: Donde dice da Rosa debe decir "Da Silva" donde dice Olinda, debe decir "Ol'na". — Rivera, 27 de diciembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 2180 Ab.1 o-v ab 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ABNER PINTOS STOLETNY (B|366|976), en el siguiente sentido: donde dice Sonia Manión Stoleguy, debe decir "Sonia María Stoletny" y donde dice nacido el 4 de diciembre de 970 debe decir "nacido el 25 de noviembre de 1970". — Rivera 27 de diciembre de 1976. — Mabel Eguren Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 2179 Ab.1.o-v.ab.29.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SANTIAGO PORTUGAL promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma dice Portugal Olivera De Santiago (al margen) debe decir Portugal Santiago y donde dice Antonio De Olivera Portugal debe decir Antonio Portugal. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 13 de diciembre de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

19) N$ 90.00 15|pub. 5132 Ab.1.o-v ab.29.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: ZULMA IRMA VARELA. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 1200, año 1975) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Zulma Irma Varela, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Barela" debe decir "Varela" que es lo que corresponde. — Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes 10 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ungold Jorcin, Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 30783 Mz.29-v.ab 26.

En autos: ROCIO del ALBA DOMINGUEZ. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 770, año 1976), se hace saber: Que ante este Juzgado, se ha presentado Rocío del Alba Domínguez solicitando la rectificación de la partida de reconocimiento de Virginia Jacqueline

Saenz, en el sentido de que donde dice: "Rocío del Alba Giménez" debe decir: "Rocío del Alba Domínguez", que es lo que corresponde. — Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de Pobreza. — Mercedes, 17 de diciembre de 1976.
19) (R ...) 15|pub. 30784 Mz.28.-v.ab.25.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas de: LACERDA MENDEZ GABRIEL y MARIA AGLAE CROSSA FERNANDEZ de LACERDA. "Rectificaciones de sus partidas de matrimonio Lacerda Crossa Carlos Gabriel y otros. "Rectificaciones de sus partidas de nacimientos" (F. 46|975), la partida de matrimonio, en donde dice: María Aglae Fernández debe decir: María Aglae Crossa Fernández; de nacimiento de Carlos Gabriel, Félix Ney, Mary Yolanda, Jorge Ruben, Marta Iris y Beatriz Lía Lacerda Crossa, en donde cada una de ella dice: Lacerda Fernández, debe decir: Lacerda Crossa. — Tacuarembó, 17 de junio de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 5726 Ab.14-v.my.5.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la menor LAURA CARMEN BOGNI FRANCO donde figura por error el nombre de la madre Matilde Franco debe decir Matilde Celina Franco Lista por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Paso de los Toros, 20 de diciembre de 1976. Yoanda R. De León de Díaz, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 4880 Mz.28-v.ab.25.

# 20-Remates

## MONTEVIDEO

### RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Mario Bursztyn c| ALFREDO AMIEL IZCARDI (F. C. 242|76). el 2 de mayo de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 3027 el martillero Rubén Benech, (R.U.C. 210295570016), rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación una camioneta Fordson Thames Mat. 112.124, Pad. 143.536 de Montevideo. N$ 6.500.00, embargada e inventariada en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 30 de marzo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
20) N$ 60.00 10|pub. 5967 Ab.18-v.my.2.

### ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Caja Nacional de Ahorro Postal c| CORNELIO ALEJANDRO GUTIERREZ RUZO. Ejec. Hipotecaria". (Ficha 880|76), se hace saber: que el día 29 de abril del corriente año a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores calle Zabala 1328, el martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido del Alguacil, por ante un Actuario pondrá a la venta en subasta pública sin tasación al mejor postor el siguiente bien inmueble: un solar de terreno, edificio y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado Padrón 4.857, plano del Agrimensor Rómulo Ibargoyen, de agosto de 1937, e inscripto en la Oficina Técnica de empadronamiento de Maldorado el día 23 de diciembre de 1937, se señala como solar 22 de la manzana 7 con una superficie de 525 metros cuadrados, de frente al NO a la calle Ostende entre las de San Remo y Avda. Deauville.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Caja Nacional de Ahorro Postal y los demás antecedentes en la Oficina de este Juzgado en la calle 25 de Mayo 523, P. 1. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
20) N$ 78.00 5|pub. 6021 Ab.18-v.ab.25.

### RUBEN BENECH
### RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Trabajo de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Trabajo de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos Chalukian, Martín Roberto contra ENRIQUE GIRIBALDI y otros (Ficha 166|976) (Cobro de Salarios) se procederá a rematar por intermedio del señor Rafael L. Ladaga (Matr. 1351), sobre las 2|3 partes de la tasación el próximo 27 de abril a las 16 horas en Yaro 1121, los bienes embargados en autos. — Montevideo, marzo 31 de 1977. — María Luisa Berta de Díaz, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 5554 Ab.12-v.ab.26.

### EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Bergstein, Israel contra KUNLANDER, PEDRO. "Reconocimiento de Firma" (Ficha 446|976) se hace saber que el próximo 26 de abril a las 16 horas, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, en 25 de Mayo 560 y 564 a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, abril 1.o de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 5581 Ab.12-v.ab.26.

### EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Ghazarian, Aram contra ANADIR S. A. "Reconocimiento de Firma" (F. 578|976) se hace saber que el próximo 26 de abril a las 15:30 horas, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, en 25 de Mayo 560 y 564, a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 1.o de abril de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 5582 Ab.12-v.ab.26.

### MARIO BARCA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictado en autos: BELLINI CALLONI PEDRO LINO "Sucesión" (Ficha S|482|71) se hace saber que el día 25 de abril de 1977 a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores ubicado en Zabala 1328 el martillero Mario Barca asistido del Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en remate público con la base de N$ 81.100 (o sean las 2|3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble:

Fracción de campo situada en la 13.a sección judicial del departamento de Soriano sobre la costa del arroyo Monzón empadronado con el N.o 2219 designada con la letra M en el plano de mensura de abril de 1910 del Agr. Raúl Seuánez Olivera y según el cual consta de una superficie de 444 hectáreas 262 mts. 1625 cmts. y linda al norte con Bonifacia C. de Fernández; al Este con la misma señora y Alejandro Gallinal; al Sur con el arroyo Monzón y al Oeste con la fracción letra N del mismo plano que pertenece a don José Antonio Cardona.

Se hase constar que no existe plano inscripto.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo; III) Que los títulos y antecedentes se encuentran depositados en la Actuaría de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 4.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 168.00 10|pub. 5323 Ab.1.o-v.ab.22

### DARIO MARCORA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Coaik Caram, Vicente y otros contra COAIK CARAM, FELIPE. "Cesación de condominio" (Ficha C|490|976), se hace saber que el próximo 4 de mayo de 1977 a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Darío Marcora (Matrícula número 325), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles:

1.o) Un solar de terreno con el edificio construcciones y demás mejoras que contiene, individualizado en el padrón N.o 35.270, sito en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 1 en el plano del Agrimensor José M. Oses de 17 de julio de 1925, con una superficie de 98 metros, 3.434 centímetros, con 8 metros, 74 centímetros de frente al norte a la calle General Enrique Martínez, Antes Garibaldi, por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 1844, entre las de Guaviyú y José L. Terra.

2.o) Una fracción de terreno con el edificio construcciones y demás mejoras que contiene, individualizada en el padrón con el número 108.333, ubicada en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, señalada con el número 5 en el plano del Agrimensor Luis Caselli, según el cual se compone de una superficie de 462 metros 30 decímetros, con 12 metros de frente al oeste sobre Camino Molinos de Raffo, por donde la puerta de entrada al edificio está señalada con el N.o 966, entre Camino Ariel y calle Waterloo.

Se previene: I) La formulación de posturas implica aceptación de la bondad de los títulos de propiedad y de todas las circunstancias relativas a los planos de construcción y|o de obras sanitarias y al etsado de conservación y ocupación de los raíces;

II) Las ventas se efectúan sin que nada se adeude por ningún concepto originado por el dominio de los mismos o por contribuciones por mejoras municipales (pavimentos, etcétera);

III) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo en su garantía y a cuenta del precio el 20 o|o de la misma;

IV) Será de cargo del adquirente el pago de la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de los Registros Públicos de la propiedad, los honorarios del Escribano autorizante y las demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, así como las tasas e impuestos y otros tributos aplicables, con la sola excepción de aquéllos que las normas legales vigentes impongan de modo expreso a los vendedores;

V) Que los autos en que se decretó la venta así como los títulos de propiedad de los bienes descriptos, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo N.o 523, Piso 6.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 11 de 1977. — Esc. Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
20) N$ 156.00 5|pub. 6076 Ab.20-v.ab 26.

### CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "ANCAP c|CONDON de DEVICENCI, MARIA CELIA. Ejec. de hipoteca". (F. 210|76) se hace saber: que el próximo día 12 de mayo a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la base de nuevos pesos 3.512.10 del siguiente bien: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, sito en la Decimoctava (hoy 6.a) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 33.024 el que según plano del Agr. Orosmán Acosta Viera consta de una superficie de 54 metros 2.625 centímetros con 7 metros 50 centímetros de frente al N.E. a la calle Juan Paullier N.o 1317 entre Lavalleja y Chaná.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada; 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, impuestos etc. así como la comisión del rematador y el I.V.A.; 3) Títulos y antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523. P. 7.o.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 29 de 1977. — Escribana Mylca Bollá de Di Landro, Actuaria.
20) N$ 60.00 5|pub. 5953 Ab.18-v.ab.25.

### ALDO FERRARI ZARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Caja Nacional de Ahorro Postal c| LUISA BAQUEZ o VEQUEZ o VAZQUEZ de FAGGIANI. Ejecución hipotecaria". (Ficha A 440|76) se hace saber: que el día 26 de abril del corriente año a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, el martillero Aldo Ferrari Zarzabal, asistido del Alguacil, por ante un Alguacil, pondrá a la venta en subasta pública sin tasación al mejor postor, el siguiente bien inmueble con solar de terreno edificio y mejoras sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 26.956, plano del Agrimensor Amaro H. Cabrera de setiembre de 1912, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de setiembre de 1912, es el solar doscientos veintitrés de la manzana D con una superficie de 301 m. 23 dms. con 9 metros 2 centímetros de frente al NO a la calle Neyra entre las de Thiebaud y Estivao

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Caja Nacional de Ahorro Postal y los demás antecedentes en la Oficina de este Juz

gado en la calle Mercedes 933. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
20) N$ 72.00 5|pub. 5867 Ab.15 v.ab.22.

**EDUARDO OLMEDO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "María Delgado contra EDUARDO CORI PEREZ. Alimentos" (C|1101,974), el día 3 de mayo de 1977, a las 14 y 30 horas, en el local de la calle La Paz N.o 1700 esquina T. Narvaja, se procederá por intermedio del martillero Eduardo I. Olmedo Alvariza a la venta en subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil) del Automóvil marca Fiat modelo 1100, año 1957, Matrícula número 246.020, empadronado en Montevideo con el N.o 165.076.

Se hace constar que la documentación del bien agregada a Fs. 115 de estos autos, es Duplicado del Título Original. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 84.00 10|pub. 6125 Ab.20-v.my.3.

**EDUARDO CORBO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: "Haskel, Ruben c| FLEITAS HERIBERTO. - J. E.". (F. B. 107|976), se hace saber que el próximo 18 de abril a las 15.30 horas, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, en 25 de Mayo 560, a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977.
20) N$ 14.40 3|pub. 5965 Ab.18-v.ab.21.

**MARIO VILA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: "Suarc, Jorge. c. SALOMON TARRAB. Juicio Ejecutivo". (C|281|1976) se hace saber que el próximo 29 de abril a las 15 horas, en la calle Inca 2146, se procederá por intermedio del martillero Mario Vila, a la venta sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — María Emilia Gleiss Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 5787 Ab.14-v.ab.28.

# CANELONES

**VICTOR MANUEL TARAMASCO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: Rodríguez de Modernell, Elsa contra FRANCISCA PEREZ de RODRIGUEZ. "Cesación de Condominio" (Ficha C. N.o 374 bis|975), se hace saber que el día 10 de mayo del corriente año a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, el martillero Víctor Manuel Taramasco, asistido del señor Alguacil, por ante el señor Actuario procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (Tasación N$ 326.000), del siguiente inmueble: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Las Piedras), calle Municipio entre Ricaldoni y Ernesto Herrera, empadronado en mayor área con el N.o 9727, señalado con el N.o 10 en la Manzana "U" en el plano del Agrimensor Federico G. Amonte, e inscripto en la Dirección General de Catastro el día 26 de octubre del año 1954 y según el cual tiene una superficie de 369 metros 18 centímetros. Superficie edificada: 53 metros cuadrados.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma;

b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo:

c) Que la documentación pertinente se encuentra a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Las Piedras, 28 de marzo de 1977. — Esc. Alberto Marques Rimoldi Actuario.
20) N$ 234.00 15|pub. 6138 Ab.20-v.my.10.

**ABEL LAPIZAGA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras**

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos Perera, Jorge contra AUTOMOTORA PIEDRAS (Ficha N.o 751|1976), se hace saber al público que el día jueves 28 de abril, el martillero Abel Lapizaga, Mat. 1573, R.U.C. 080000270014, a la hora 15 en el local de doctor Pouey y Colorado, rematará en subasta pública y con las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados en autos e inventariados en fojas 6 a 7 vuelta.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta, como asimismo son de su cuenta la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 31 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
0) N$ 72.00 10|pub. 5696 Ab.14 v ab.28.

**VICTOR MANUEL TARAMASCO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Banco de Pan de Azúcar c| LUIS GESTO. Medidas preparatorias" (Ficha C. N.o 777|976), se hace saber que el día 10 de mayo del corriente año a las 15 y 30 horas en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, el martillero Víctor Manuel Taramasco, asistido del señor Alguacil por ante el señor Actuario, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (Tasación N$ 2.496.00), del siguiente inmueble: Un solar de terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Las Piedras), empadronado con el N.o 4.423, señalado con el N.o 2, Manzana "H" en plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis inscripto en Catastro el 5 de marzo del año 1951 con una superficie de 396 metros 95 decímetros y con las construcciones en él existentes, ubicado en la calle Ellauri casi Pilar Cabrera. Superficie edificada: 41 metros cuadrados.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo; c) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Las Piedras, 28 de marzo de 1977. — Escribano Luis Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
20) N$ 216.00 15|pub. 5687 Ab.14 v.my.5.

# CERRO LARGO

**JUAN P. ALVEZ OLIVERA**
**JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Aníbal Pintos contra DEGAULLE MARTINEZ. Juicio Ejecutivo (N.o 536, Año 1976), se hace saber al público que, el día diecisiete de mayo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Juan P. Alvez Olivera, asistido del Alguacil y Actuario, el bien padrón N.o 8.320, sito en la 12.a Sección Judicial de Cerro Largo, que se compone de una superficie de 62 hectáreas 5.240 metros, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación que es N$ 6.550.00.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor martillero; C) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Melo, 13 de abril de 1977. — Armando G. Buonomo, Actuario Adjunto.
20) N$ 144.00 15|pub. 6059 Ab.20.-v.my.10.

# COLONIA

**JUAN A. BENECH**
**Juzgado Letrado de Rosario**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Rosario, en autos: RODAS ANDRES y otros. "Cesación de Condominio" (Ficha N.o 443|976), se hace saber que el día 5 de mayo de 1977 a las 14 y 30 horas, en el lugar de ubicación de los inmuebles, calle 25 de Mayo entre Sarandí e Ituzaingó, se procederá por el martillero Juan A. Benech, Matrícula 253, R.U.C. 040034460011, asistido del Alguacil, al remate y al mejor postor con la base de los 2|3 de su tasación sobre los siguientes bienes:

A) Solar de terreno y mejoras, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Colonia, Balneario Artilleros, padrón suburbano número 705, que según plano del Agrimensor Carlos Borotra, inscripto el 19 de mayo de 1942 con el N.o 56 en la Oficina Técnica Departamental de Colonia, tiene una superficie de 329 metros 30 decímetros y se encuentra señalado con el N.o 8 de la manzana N.o 9, con 10 metros al Sur de frente a calle "D" de 17 metros sobre la base de las 2|3 partes del valor real de N$ 1.363 o sea N$ 908.67;

B) El padrón urbano N.o 505 de la Tercera Sección Judicial de Colonia (Rosario), dividido en cuatro unidades incorporadas a la ley de Propiedad Horizontal N.o 10.751, de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor A. Martínez Indart de agosto de 1975, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro, con el N.o 6059 el 17 de marzo de 1976 y que son las siguientes: 1) Unidad padrón N.o 505-001, compuesta por los departamentos: 001 con una superficie de 27 metros 20 decímetros; 001 (a): con una superficie de 61 metros 50 decímetros y el 001 (b) con una superficie de 2 metros 47 decímetros Los tres departamentos que componen la unidad 505-001 tienen una superficie total de 91 metros 26 decímetors, sobre la base de las 2|3 partes del valor real de N$ 5.999 o sea N$ 3.999.99. 2) Unidad padrón N.o 505-002 (local comercial), compuesta por: local comercial, ubicado en planta baja con una superficie de 110 metros 53 decímetros; ampliación del local comercial también en planta baja con una superficie de 71 metros 28 decímetros y depósito local comercial, ubicado en el primer piso, con una superficie de 21 metros 70 decímetros. La superficie total del padrón referido es de 203 metros 51 decímetros y se rematará sobre la base de las 2|3 partes del valor real de N$ 9.912.00 o sea N$ 6.608.00. 3) Unidad padrón 505-101 (departamento 101), ubicado en el primer piso con una superficie de 41 metros 86 decímetros cuyo valor real es de N$ 1.846.00 sobre la base de las 2|3 partes o sea N$ 1.230.67. 4) Unidad padrón N.o 505-102 (departamento 102) ubicado en el primer piso con una superficie de 51 metros 4 decímetros y se rematará sobre la base de las 2|3 partes del valor real N$ 2.307.00 o sea N$ 1.538.00.

C) Un automóvil marca "Austin" modelo 1939, padrón L3-2191, matrícula L25-686, con motor a nafta de 4 cilindros de 8 H.P. empadronado ante la Junta Local de Rosario y se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de N$ 4.000.00 o sea N$ 2.666.67.

Se previene: a) Que el remate se realizará sobre la base de los 2|3 de la tasación; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 25 o|o de su valor; c) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, impuesto municipal, así como los gastos y honorarios de la escritura correspondiente; d) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de este Juzgado. — Rosario, abril 1.o de 1977. — Julio Abelenda Placenza, Actuario.
20) N$ 576.00 15|pub. 5785 Ab.14-v.my.5.

**CARLOS URUGUAY SCHNYDER**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BENTANCOUR RODRIGUEZ, LUCILDA y otros "Cesación de condominio", (F. 215|975), se hace saber que el día 12 de mayo de 1977 a las 16 horas se procederá a la venta en remate público por el martillero Carlos Uruguay Schnyder, debidamente asistido, sobre la base de su valor real de nuevos pesos 1.131 en su ubicación el inmueble situado en Z. de San Martín 475 de la ciudad de Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 551 área 200 metros, haciendo constar: a) que los títulos y planos se encuentran en el Juzgado de Paz local; b) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta, la comisión del martillero y el I.V.A. — Juan L. Lacaze, 10 de abril de 1977. — Blanca Germano de Jorcín, Juez (Encargada).
20) N$ 126.00 15|pub. 5926 Ab.18-v.my.9.

# MALDONADO

**HUGO BERIACHI BLANCO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7246 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1839|974) se hace saber al público que el día 2 de mayo de 1977 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Hugo Bertachi Blanco asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 1[illegible].028.00) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7246 manzana 929 de la 1.a sección judicial de Maldonado área 1.795 mts. con 54.35 de frente al sur a calle de 17 metros.

Se previene. 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma: 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio. — Maldonado 8 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 132.00 15|pub. 4789 Mz.23-v.ab.23.

## PAYSANDU

RAUL A. RAMADE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Casales Carlos Ramón c. HARTWICH ARTUR "Juicio ejecutivo" (Ficha A 145|1976) el 28 de abril de 1977 a las 15 horas en el hall de este Juzgado el martillero Raúl A. Ramade asistido del señor Alguacil) rematará sobre la base de 2|3 de su tasación una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la segunda sección judicial de Paysandú empadronada con el N.o 5237 que según título consta de una superficie de 60 hectáreas lindando al Suroeste con el arroyo Negro y dando frente al Noroeste a la Ruta Nacional N.o 24.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en garantía de la misma así como el 3 o|o de impuesto municipal y el 3.60 o|o (incluído IVA) de comisión de rematador; b) Los gastos de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley; c) Que el título y demás antecedentes podrán ser examinados por los interesados en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 18 de marzo de 1977. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) N$ 180.00 15|pub. 4991 Mz.29-v.ab.26.

ELBIO M. FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos Izaguirre Machado Magdalena y Sara contra MACHADO de IZAGUIRRE, MARIA TERESA y otros. "Cesación de Condominio" (Ficha B 41|975), se hace saber que el día 27 de abril p.v. a las 15 horas en el hall de este Juzgado, el martillero Elbio M. Fernández, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 5.532.00 (2|3 de su valor actualizado) del bien y sus mejoras Padrón N.o 8390. Quinta N.o 176 de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú con una superficie de 400 metros cuadrados con frente de 10 metros al Sur sobre calle Washington.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar: el 20 o.o del precio como seña; el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3.60 o|c (Incluído I.V.A.) de Comisión, en el acto del remate;

II) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes como lo establece la ley; y

III) Que los títulos y antecedentes del bien están a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado. — Paysandú, 23 de marzo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.

20) N$ 180.00 15|pub. 5170 Mz 30-v.ab 27.

ELBIO M. FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandu

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos. "Néstor Ruben Frutos c|MARIA ESTHER GAZZANO. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal. (L.o 18, F.o 524, N.o 732) se hace saber que el día 12 de mayo de 1977 a las 15 horas y en el hall de este Juzgado, el martillero Elbio M Fernández asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de N$ 2.475.00, del siguiente inmueble. Solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú. Manzana N.o 226 de esta ciudad, Padrón N.o 6.749, con una superficie de 332 metros 95 decímetros y con frente de 12 metros 50 centímetros al Oeste a calle Montevideo entre Uruguay y Charrúas

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía, de la misma así como el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3,60 o|o (Incluído I.V.A.) de comisión); B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo a la ley; C) Que los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Paysandú, 1.o de abril de 1977. — Esc. Mylka Verde Plateres de Rodríguez Legard. Actuaria.

20) N$ 180.00 15|pub. 5977 Ab 18-v my.9.

## SORIANO

RAUL ERNESTO CASTRO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: Justo López Alavón contra GUILLERMO GARCIA. Intimación pago y reconocimiento de firma (Ficha N.o 307, año 1976) se hace saber que el día 22 de abril de 1977 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se sacará a la venta por el martillero Raúl Ernesto Castro con matrícula de rematador N.o 1.099 e inscripto en el RUC. con el número 180000060016, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor real que asciende a la suma de N$ 68.00, el siguiente bien: una fracción de chacra ubicada en el Departamento de Soriano, Primera Sección Judicial, Paraje Rincón del Palacio, padrón rural N.o 2572 la que según título y plano del agrimensor Mario Eduardo Bellini de noviembre de 1954. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el tres de los mismos mes y año con el N.o 416 consta de una superficie de siete mil trescientos cuatro metros cuadrados, cinco decímetros, la que se deslinda así: al Noroeste cuarenta y dos metros ochenta centímetros de frente a Camino Vecinal, por medio con José Lamaire: al Noreste. ciento setenta y dos metros lindando con Alberto Lamaire; al Sureste cuarenta y un metros, noventa centímetros en linde con Domingo Bertoche y al Suroeste. ciento setenta y cuatro metros lindando con Marcelino Arbailo.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|c de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, 29 de marzo de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcín Actuario Ad-hoc.

20) N$ 90.00 5|pub. 5946 Ab.18-ab.25.

# 21-Segundas Copias

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en los autos caratulados: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. "Expedición de Segunda Copia. (Ficha VI.138|976), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Walter Pérez Regueira por el Banco Hipotecario del Uruguay según personería acreditada ante esta Sede, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa del siguiente bien unidad 003 empadronada con el N.o 25251|003 (antes 226.767) ubicada en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, y construído de acuerdo a la ley 10.751, en el solar de terreno empadronado con el N.o 3525 de frente al N.C en 13 metros 11 centímetros de frente a calle 25 de Mayo. La unidad se ubica a cota más de 30 centímetros y tiene una superficie de 42 metros cuadrados 64 decímetros cuadrados según plano de fraccionamiento del Agr Nelson Deus de julio de 1967 inscripto en Catastro el 13 de octubre siguiente con el N.o 58.283. Dicha escritura fue autorizada el día 5 de enero de 1973 por la escribana Herminia Pilar Kannady en la ciudad de Montevideo, por la cual los cónyuges Rosario Righetti Croppi - Ada Zanotta Porley y Mario Egidio Zanotta Cantoni - María Nelly Martínez Porley vendieron a los cónyuges José Nassar Hanna - Emma Abalos Maciel el bien antes descripto

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

21) (C.C.) 10|pub. 3094T Ab.15 v ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RODOLFO RODRIGUEZ PICCINI. solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura que el 29 de marzo de 1962 autorizó el Escribano Pedro Grille por la cual compró la fracción de terreno ubicada en la 8.a Sección Judicial de Canelones padrón 259 paraje La Tuna

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro de treinta días bajo apercibimiento de continuar con la gestión

Y a efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 marzo de 1976 — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

21) N$ 72.00 10|pub. 5450 Ab 13-v.ab.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: JOSE ROBERTO RAPETTI COLOMBO "Segunda Copia" (Ficha E. 99|77), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 12 de abril de 1965 por el escribano Juan Gualberto Ferrone, por la cual los esposos Juan Rapetti y Julia Colombo enajenaron a José Roberto Rapetti Colombo un terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo Villa Colón empadronado con el número 133.654, el que según plano del agrimensor Raúl B. Conde aprobado por la Dirección de Obras Municipales, el 30 de abril de 1925, está señalado con el N.o 48 y tiene un área de 686 metros 25 decímetros

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo marzo 17 de 1977. — María del Carmen Teteschini Actuaria Adjunta

21) N$ 120.00 10|pub. 5247 Mz 31-v ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado Odila Ibargoyen Paiva; Juan Israel Paiva Acosta; Abelardo Mario Ibargoyen Cunha o Paiva Cunha; Dacio Paiva Cunha Sobrino; María Estela Paiva; Atilio Duarte Ibargoyen; Marilena Hedy Paiva Luna; Ana Lía Duarte Ibargoyen; María Eulalia Duarte de Ibargoyen, por sí y por sus hijos menores Ana Julia y Rubens Duarte Ibargoyen; Omar Ibargoyen Paiva, solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras:

1) de partición de los bienes de Juan Bautista Da Cunha Paiva, autorizada el 11 de noviembre de 1939, por el Esc. Claudio Barboza en la ciudad de Rivera, por la que se adjudicó a Octavio Paiva Cunha el siguiente bien:

Fracción de campo con edificio sito en la Quinta Sección Judicial de Salto, padrón número 5.289 (anterior 2.518 mayor área) zona rural, con una superficie de 444 hectáreas 1037 metros 456.250 milímetros, con frente al Sur a Cno. Departamental a Tacuarembó 2) De compra venta autorizada el 12 de mayo de 1949, por el Esc. Salem Abub Arab, por la que Octavio Paiva Cunha compró a Sociedad Inmobiliaria de Inversiones S. A. (S.I.D.I.S.A.) y a Syla Sociedad Inmobiliaria Ltda el siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje Barrio Jardín Pinar del Este, padrón Nº 8.583, con una superficie de 1.192 metros 38 decímetros con 37 metros de frente al S. O. sobre Carretera Costanera Ruta 10.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho en el presente trámite. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Dichas copias corresponden al expediente: PAIVA CUNHA, OCTAVIO "Sucesión". (F. A. 275|76) Civil 18.o Turno. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

21) N$ 180.00 10|pub. 5906 Ab.18 v my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado: ADELA RODRIGUEZ MARTINEZ (F. C. 45.977) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada con fecha 29 de junio de 1943 por el Esc. J. Zapicán Duarte sobre el inmueble padrón número 100.102 Primera Sección Judicial de Montevideo, ex 15.a con frente a la calle Guayabo puerta 1884 con una superficie de 90 metros 50 decímetros con 8,50 metros de frente al Norte por la cual Prudencio Saturnino Rodríguez compró a Alberto Honorato Caviglia el bien de referencia

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos en la presente acción bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y proseguir con la gestión. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) N$ 96.00 10|pub. 5560 Ab.12-v.ab.26.

## ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos JORGE dos SANTOS CORNELIUS. "Segunda Copia" (Ficha A. 38|977), se hace saber que se presentó Jorge dos Santos Cornelius, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Higinio A. Pérez Dutra el 30 de abril de 1958, por la que los señores Vergelina, Melitóm, Dora Laurindo, Margarita y Antonia dos Santos Díaz cedieron al compareciente los derechos hereditarios que les correspondía en la sucesión de su madre legítima doña Luciana Díaz de dos Santos, fallecida el 16 de junio de 1957.

En consecuencia se emplaza por treinta días a todos los que tengan interés en ocuparse a esta gestión, bajo apercibimiento de

proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 16 de marzo de 1977. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
21) N$ 84.00 10|pub. 6122 Ab.20-v.my.3.

# FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive dictada en autos: RIGOLI de REY, ELIA DORA "Segunda Copia" (FIC 1.266|1976) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Elia Dora Rigoli de Rey solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que autorizó el Esc Antonio Silva Dibarboure con fecha 2º de agosto de 1964 referente a una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo (Paraje "Maroñas"). empadronada con el N.o 156|917 y con una superficie de 260 metros 82 decímetros otorgada por doña María Rigoli de Metelico a favor de la dicente. Asimismo se emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, noviembre 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
21) N$ 108.00 10|pub. 5844 Ab.15 v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, dictada en autos: ARIZAGA RAUL. "Segunda copia". (F. C. 142|976), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Raúl Arizaga, solicitando expedición de segundas copias de la escritura de compraventa que autorizó el Esc. Ariosto Peyralle con fecha 8 de febrero de 1919 referente a una fracción de campo con poblaciones ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial de este Departamento de Florida empadronada con el Nº 4697 y con una superficie de 5 Hás. 0906 metros 81 incluído el camino vecinal y de 4 Hás. 8.538 metros 81 decímetros otorgada por don Zoilo Juan González a favor de don Bartolo Marengo.
Asimismo se emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 22 de octubre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
21) N$ 108.00 10|pub. 5398 Ab.11-v.ab.25.

# MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos GOOLD, JOHN S 'Segunda copia' (Ficha N.o 830|1976), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura, que en este Departamento en la 5.a Sección Judicial autorizó el escribano Jesús Antonio Marta el 24 de mayo de 1946, por la cual Carlos Julio Luis Blanch vendió a John Steel Cairns Goold el siguiente bien: una fracción de terreno señalada con el padrón N.o 1144 parte del padrón N.o 7178 en mayor área, ubicada en el Balneario Solís señalada con el número 1-D4 compuesta de una superficie de 4.561 metros, 12 decímetros, con 36 metros de frente al N.O. a camino carretero de 17 metros de ancho.
Se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse en esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Maldonado, 29 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
21) N$ 108.00 10|pub. 6002 Ab.18-v.my.2.

# 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

### BARRACA JUNGUITU LTDA.

Contrato: 17 de febrero de 1977.
Inscripción: Nº 5, folio 18. Registro Público de Comercio de Cerro Largo.
Capital: N$ 40.000 00.
Socios y aportes: JULIO CESAR JUNGUITU N$ 20.000,00; LEON EXSTRACKT nuevos pesos 20.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Melo.
Administración: Julio César Junguitu y Enrique Exstrakt.
Objeto: Negocios rurales, frutos del país, intermediaciones y consignaciones, importación y exportación
22) N$ 145.00 10|pub. 6055 Ab.20-v.my.3.

### ECAL LTDA.

Contrato: 3 de marzo de 1977.
Inscripción: 4 de marzo de 1977. Registro Comercio N.o 151, folio 535 libro 1.
Capital: N$ 6.000.00.
Socios y aportes: ALFREDO PEREYRA nuevos pesos 2.000.00, CARLOS LOPEZ N$ 2.000 00, y EDUARDO URIARTE N$ 2.000.00.
Administración: Alfredo Pereyra.
Plazo: 99 años.
Objeto: Fábrica de carteras, y afines exportación e importación, compra de local o comercio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 6154 Ab.20-v.my3.

El 24 de marzo de 1977 cedí cuota social en "Credi-Piedras Ltda." a Fuhad Niffouri López Guillermo Gelber Liquornik, José Roderico Muiño Turnes, Mauricio Milnitsky Benenstein y Omar Alfredo Coore Rivero. — HUGO SIERRA GANBARDELLO.
22) N$ 24.00 10|pub. 6132 Ab.20-v.my.3.

### BARRACA AGROPECUARIA CEDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 3 de febrero de 1977.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera N.o 2 folio 4
Socios: ENRIQUE ICART HERBERT y LUCY RAQUEL GONZALEZ de DAMBORIARENA.
Capital: N$ 30.000 00.
Aportes: Lucy Raquel González de Damboriarena N$ 24.000.00. Enrique Icart N$ 6.000.00.
Objeto: Transportes y fletes en general, construcciones, obras viales de riego tajamares y represas, compraventa de inmuebles y muebles; representación distribución, comercialización y compraventa de productos veterinarios agroquímicos fitosanitarios, materias primas, productos industrializados semovientes frutos del país y maquinaria agrícola, exportaciones e importaciones en general.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Todos los socios en forma conjunta o separada.
Domicilio: F. Sánchez 997 Rivera.
22) N$ 174.00 10|pub. 6126 Ab.20-v.my.3.

### ANTIGUA LTDA

Contrato: 1.o marzo 1977, inscripción 15 marzo 1977. N o 171. Folio 605. Libro 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: ABRAHAM LAMSCHTEIN, N$ 900.00; DILIA BENTOS resto.
Administración: Lamschtein o Lamschtein con Bentos.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo:
22) N$ 58.00 10|pub. 5750 Ab.20-my.3.

### DIESEL ARIEL SRL

Contrato: 1.o de julio de 1976.
Registro: N.o 499, folio 1758 libro N.o 1.
Socios: JOSE ALEJANDRO BARROS BORCHE y BLANCA ESPINOSA SOSA.
Capital: N$ 3.000.00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller Mecánico.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 5912 Ab.18.-v.my.2.

### BONGIOVANNI-PASO CONSTRUCCIONES LTD.

Contrato: 28 de marzo de 1977.
Registro: N o 162, folio 582, libro 2.
Capital: N$ 1.000 por mitades.
Socias: MARIA CRISTINA TERESA PASO ZIEHR y MARTA SILVIA BONGIOVANNI PASO.
Objeto: ramo construcción y anexos.
Administración: socias indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub. 5928 Ab.18.-v.my.2.

### MYKONOS LTDA.

Contrato: 17 de agosto de 1976.
Inscripción: 17 de setiembre de 1976, N.o 630 al folio 2250 del libro 1 de contratos.
Socios: VITO ATIJAS, LINCOLN KAMIL, VICTOR NOVOGREBELSKY, MAURICIO STAWSKY y WALTER PFEFFER.
Capital: N$ 5 000.00.
Objeto: Compra venta, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles y otros.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 5956 Ab.18-v my 2.

### GARCIA LOPEZ S.R L.

Constituída por documento privado del 28 de febrero de 1977.
Socios: FRANCISCO GARCIA IRAZABAL y GRACIELA LOPEZ de GARCIA.
Objeto: Compraventa de bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 5.000 00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 151, folio 551 del libro 2 de Contratos el 25 de marzo de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 5548 Ab 18-v my.2.

### AMERICAR CENTER LTDA.

Contrato: 4 de marzo de 1977
Registro Público de Comercio: N o 204, folio 717, del libro N.o 1 de Contrato.
Capital: N$ 25.000.00.
Socios: AMERICO UBALDO CARBALLO o CARBALHO y RICARDO HECTOR TAMBUCHO VOLPI.
Aportes por partes iguales.
Objeto: Supermercado fabricación e importación de toda clase de bienes y mercaderías.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración; Los dos socios conjunta o separadamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 6032 Ab.18-v.my.2.

### LA FORTALEZA LTDA.

Contrato: 10 de diciembre 1976.
Registro: N.o 925 folio 3274 libro 1 de Contratos.
Socios: MARIO y TOMAS o TOMASO VELARDO.
Capital: N$ 16.500 aportado N$ 7.500 por Mario Velardo y N$ 9.000 por Tomás o Tommaso Velardo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: ambos socios en forma conjunta o indistinta.
Objeto: venta por mayor y menor de comestibles: productos de granja lácteos porcinos y alimenticios en general; venta de bebidas alcohólicas y fermentadas, manufacturación, industrialización y comercialización de cualquier clase de mercaderías por cuenta propia o de terceros.
Importar toda clase de maquinarias, herramientas, repuestos y materias primas para uso propio.
Domicilio: Carlos María Ramírez N.o 1565, Montevideo.
22) N$ 174.00 10|pub. 5908 Ab.18.-v.my.2.

### TALLER STAR SRL

Contrato: 18 febrero 1976.
Registro: N.o 137 Folio 487. Libro N.o 1.
Socios: ANIBAL HUERTAS GOMEZ y DELMA RODRIGUEZ FERREIRA.
Capital: N$ 4.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller Mecánico Chapa, Pintura, Electricidad y Afines.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 5800 10|pub. 5913 Ab.18-v.My.2.

### PETER LTDA.

Contrato: 2 marzo 1976.
Registro: N.o 189. Folio 662. Libro N.o 1.
Socios: ALCIDES HUGO BRAGA OSORIO y ZULMA HAMABEL PEREZ AVERO.
Capital: N$ 4.000.00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación de dulces, conservas y afines.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 5914 Ab.18.-v.my.2.

### SUSPENSIONES MAGESTED S.R.L.

Contrato: 22 de marzo de 1976.
Registro: N.o 210. Folio 728. Libro N.o 1.
Socios: TITO LORENZO ALAYON PEREZ y MIGUEL ALAYON PEREZ.
Capital: N$ 4.000.00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller de reparación y ventas de suspensiones, elásticos, amortiguadores y afines.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 5911 Ab.18.-v.my.2.

### CEIBO LIMITADA

Contrato: 7 febrero 1977.
Registro: N.o 128 F.o 454. L.o 1.
Socios: HUMBERTO FIERRO, JUAN RIVAS GILBERTO y JORGE DELGADO
Domicilio: Montevideo
Objeto: Fabricación plataformas y tacos de zapatos.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Representación: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 58.00 10|pub 5652 Ab 18-v.my.2.

### CONSULTORIO DE MEDICINA NUCLEAR LIMITADA

Contrato: 31 de enero de 1977.
Capital: N$ 6.000 por partes iguales.
Socios: MANLIO FERRARI, RODOLFO FERRANDO y ALVARO OSORIO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Objeto: Consultorio de medicina nuclear.
Administración: indistinta
Registro: Nº 125 al folio 444 del libro número 1 de contratos.
22) N$ 58.00 10|pub. 5790 Ab.15-v.ab.29.

ASTRO LIMITADA
Contrato de fecha 5/3/76 e inscripto en Registro Público de Comercio con el N.o 176 al folio 608 del L.o 2 de Contratos.
Socios: RUBEN FLOREAL GONZALEZ y FELICIANO LUIS SERANTES.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y toda clase de mercaderías compra venta y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; explotación de marcas y patentes y toda clase de actividad legal.
Capital: N$ 2.000 aportado: 80 o/o RUBEN GONZALEZ y 20 o/o FELICIANO SERANTES.
Plazo: 100 años.
Administración Ruben González.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145.00 10/pub 5831 Ab.15-v.ab.29.

SOC. PINTURAS LTDA.
Contrato: 24 de enero de 1977, inscripción, 26 de enero de 1977 N.o 63, Folio 217, Libro N.o 1.
Capital: N$ 800.00.
Socios y aportes: VICTOR SILVA, N$ 720.00; LUIS HERNANDEZ, resto.
Administración: Silva o Silva con Hernández.
Objeto: Importación.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10/pub. 5751 Ab.14-v.ab.28.

DOCE LTDA.
Contrato: 20 de febrero de 1977, inscripción 24 marzo 1977, N.o 107, Folio 399. Libro 2.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: ESTHER LEVY N$ 900.00 y MARIA CASTILLO resto.
Administración: Levy o Levy con Castillo.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10/pub. 5749 Ab.14-v.ab.28.

REENCUENTRO LTDA.
Contrato: 16 febrero 1977, inscripción 10 marzo 1977. N.o 97, Folio 361, Libro 2.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: ABRAHAM LAMSCHTEIN N$ 900.00 y ALEJANDRA CABRERA resto.
Administración: Lamschtein o Lamschtein con Cabrera.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10/pub. 5752 Ab.14-v.ab.28.

INSTITUTO DE ENSEÑANZA PROGRAMADA S. R. L.
Contrato: 14 de marzo de 1977.
Inscripto: N.o 161, folio 579, libro 2.
Socios: ALEJANDRO BONAVITA, ANA MARIA DELAFOND y EDUARDO DELAFOND.
Objeto: Comercialización edición, representación, importación, exportación, distribución y venta de libros, etc.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Alejandro Bonavita y Ana María Delafond conjunta o indistintamente.
22) N$ 87.00 10/pub. 5700 Ab.14-v.ab.28.

I. D. E. P. S. R. L.
Contrato: 14 de marzo de 1977.
Inscripto: Nº 159, folio 571, libro 2.
Socios: ALEJANDRO BONAVITA, ANA MARIA DELAFOND y EDUARDO DELAFOND.
Objeto: Enseñanza de idiomas, actividades culturales etc.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Ana María Delafond.
22) N$ 87.00 10/pub. 5701 Ab.14-v.ab.28.

PROGRAMED TEACHING INSTITUTE S. R. L.
Contrato: 14 de marzo de 1977.
Inscripto: No 160, folio 575, libro 2.
Socios: ALEJANDRO BONAVITA, ANA MARIA DELAFOND y EDUARDO DELAFOND.
Objeto Impresión, edición, distribución y venta de cursos de idiomas, etc.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Alejandro Bonavita.
22) N$ 87.00 10/pub. 5702 Ab.14-v.ab.28.

CONIMPEX S.R.L.
Contrato: 19/7/76. Inscripción: Registro Comercio N.o 542 F. 1920 L.o 1.
Capital: N$ 1.200 por partes iguales.
Socios: FELIX YAÑEZ, MANUELA BASSO de CORRAZO y HEBER TORRES.
Objeto: Representaciones. Importaciones. Exportaciones.
Administración: Félix Yáñez.
Plazo: 10 años. prorrogable por igual período.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10/pub. 5675 Ab.13-v.ab.27.

MEDIMPORT LTDA.
Contrato: 20 octubre 1976.
Inscripción Registro Comercio N.o 761 folio 2.582
Libro 2, 3 noviembre 1976.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: RUGGERO DE PALMA, N$ 666.00; OLGA MENDEZ, N$ 334.00
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 58.00 10/pub. 5653 Ab.13-v.ab.27.

CIEDU S.R.L.
Contrato: 24 de marzo de 1977.
Socios: JUAN M. SANGUINETTI y JUAN B. PITTINI.
Objeto: Importación, exportación comercio general.
Plazo: 2 años; prórrogas automáticas.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 1.000.00 en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Registro Comercio: N.o 26, F.o 762 L.o 1.
22) N$ 58.00 10/pub. 5659 Ab.13-v.ab.27.

CETRES LIMITADA
Contrato: Documento privado. 12 de febrero de 1977.
Inscripción: Registro General de Comercio, Nº 96, Fº 357 L.o 2.
Socios: LUIS JULIAN CANO, RUBEN ROBERTO CESPERES y OMAR CORBO.
Capital: N$ 9.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Bar. Pizzería, Parrillada, Restaurante, Fiambrería, Venta de Bebidas alcohólicas, fermentadas y sin alcohol; Panadería. Confitería Salón de Te. Whiskería. Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías de toda clase.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10/pub. 5309 Ab.13-v.ab.27.

AGROVETERINARIA DEL SUR LTDA.
Contrato privado otorgado el 1º de agosto de 1975, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia el 27 de agosto de 1975 con el Nº 28 del folio 138 al 141, tomo año 1975.
Razón social: Agroveterinaria del Sur Ltda.
Socios: HUMBERTO JANAVEL y GRACIELA DOMINGA MEDEROS QUINTANA.
Capital: N$ 1.400.00.
Aportes: N$ 1.200.00 y N$ 200.00 respectivamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Humberto Janavel.
Objeto: Comercialización y producción de productos agropecuarios y afines.
22) N$ 116.00 10/pub 5240 Mz.31-v.ab.21.

SOC. CROMAR LIDA.
Contrato: 31 de diciembre de 1976.
Registro Comercio: Nº 5, folio 17, libro 1 Contratos 5 de enero de 1977.
Capital: N$ 1.200.00 por partes iguales.
Socios: JUAN MIGUEL y VICTOR YAURRECHI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación y venta metales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10 pub 5213 Mz.31-v ab.21.

VIGAI LTDA.
Contrato: 25 de febrero de 1977.
Inscripción: Nº 130, Fº 461, libro No 1 de Contratos.
Socios: EDUARDO YAMANDU GALEANO y HECTOR VIDAL.
Objeto: Explotar marcas, patentes y representaciones de empresas nacionales o extranjeras.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Capital: N$ 1.000.00 aportado por partes iguales
Administración: ambos socios conjunta o separadamente.
22) N$ 87.00 10/pub. 5201 Mz.31-v.ab.21.

CITPLAM LIMITADA
Contrato privado: 10/3/977, inscripto N.o 174, folio 617, L.o N.o 1.
Capital: N$ 6.000.00.
Socios: INDAMIRA YOLANDA CABALLERO SOSA, ROSA FROCHT GIUSMAN, WALTER QUISMA ERCILA HERNEYZ.
Administración: dos cualesquiera socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Herboristería laboratorio, importación exportación, fabricación y comercialización de toda clase de bienes.
Plazo: un año prorrogable automáticamente
22) N$ 87.00 10/pub 4694 Ab.1.o-v.ab 22.

MARIO ROBERTO ALVAREZ Y ASOCIADOS Y R. A. SICHERO BOURET S.R.L.
Contrato: 9 de marzo de 1977.
Inscripción N.o 21 Folio 59, Libro 16 de contratos (Maldonado).
Domicilio: Punta del Este - Departamento Maldonado.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 5.000.00
Socios: MARIO ROBERTO ALVAREZ, RAUL A. SICHERO BOURET, EDUARDO TOMAS SANTORO, LEONARDO SAUL KOPILOFF, ALFREDO HECTOR GENTILE, VICTOR SATOW, EMERENCIANA LAURA D'HUICQUE, JORGE ALVAREZ y MANUEL ANTONIO IZQUIERDO.
Administración: Mario Roberto Alvarez o dos socios conjuntamente.
Objeto: Servicios y asesoramientos en dirección y proyecto arquitectura.
22) N$ 145.00 10/pub. 5289 Ab.1.o-v.ab.22.

CESION DE CUOTA
Documento 11/6/976. Nelson Ruben González Domínguez, cede su cuota parte de La Montañesa Ltda., a Manuel Sánchez García y Angel Alamancos Iglesias, por partes iguales.
22) N$ 58.00 10/pub. 5318 Ab.1º-v.ab.22.

TEFNOS S. R. L.
Contrato: 2 de diciembre de 1976.
Registro: Nº 901, Fº 3191, libro 1.
Socios: RUBEN IGNACIO RATH y JOSE MARIO GIL PEREIRA.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: a cargo de la asamblea y del administrador, mientras ambos socios in distintamente.
Domicilio: Paysandú 1284, Montevideo, pudiendo establecerse en cualquier lugar.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Importación y exportación de mercadería, toda clase de actos, contratos o negocios jurídicos civiles o comerciales.
22) N$ 87.00 10/pub. 5322 Ab.1o-v.ab.22.

NOVOPLAST S. R. L.
Contrato: 15 de marzo de 1977.
Registro de Comercio: No 116 Fº 428, libro dos.
Socios: WASHINGTON NOVO FERNANDEZ y MARCOS FRUCTUOSO ALVAREZ GUERRERO.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Plazo: un año con prórroga automática.
Objeto: Industrialización, comercialización plastificación, extrucción, inyección, importación y exportación de artículos de plástico.
Administración: cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10/pub. 5278 Ab.1º-v.ab.22.

NEOTRON S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
JOSE GEREZ y Sra. sedieron cuota social de Neotrón S.R.L. a Edisor Cianciarulo y Washington Beltrán, contrato de enero 3 de 1976, inscripto con N.o 187 Folio 664, Libro 1.
22) N$ 58.00 10/pub. 5390 Ab.1.o-v.ab 22.

ZANBLAN LIMITADA
Contrato: 23 de febrero de 1977.
Registro: N.o 147, Folio 519, Libro 1.
Socios: RUBEN ZANELLI y JUAN CARLOS BLANCO.
Objeto: Comercialización de artículos para el hogar.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10/pub. 5472 Ab.11-v.ab 25.

PROMOVEN S.R.L.
Contrato del 9 de febrero de 1977, inscripto con el N.o 120 al Folio 424, del Libro N.o 1.
Capital: N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil) aportados por los socios en partes iguales.
Socios: ROMAN CARLOS TALON BANFI y ROBERTO OMAR CATANIA RODRIGUEZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, compraventa y distribución de todo tipo de mercaderías materias primas maquinarias y herramientas.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: En Montevideo
22) N$ 116.00 10/pub. 5449 Ab.11-v ab.25.

TERRA Y CIA. LTDA.
Contrato: 21 de marzo de 1977.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. Nº 141 Fº 516, L.o 2 el 23 de marzo de 1977.
Socios: ARTIGAS TERRA, AMADO TERRA, JOSE CUROTTO y EDUARDO CUROTTO.
Objeto: Importaciones, exportaciones, comercialización de materia prima máquinas, repuestos y artículos de hierro acero y otros metales, elaboración, depósito y/o suministro en plaza.
Plazo: diez años.
Capital: N$ 50.000.00
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10/pub. 5407 Ab.11-v.ab.25.

VASQUEZ, PAIS & CIA. S. R. L.
Constituída por documento privado del 21 de marzo de 1977.
Socios: SERAFIN CLAUDIO VASQUEZ VASQUEZ, RAUL ALFREDO PAIS OTTONELLO y FELIPE SANTOS VAZQUEZ VARINI.
Objeto: Importación, exportación, distribución, representación, industrialización y comercialización de toda clase de bienes o servicios, derechos y acciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año, prorrogable automáticamente
Capital: N$ 11.000.00, aportados así: Serafín Vásquez N$ 5.000.00; Raúl Pais, N$ 5.000.00 y Felipe Vázquez N$ 1.000.00.

Administración: indistintamente Serafín Vásquez y Raúl Pais.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 135, Fº 491, Lº 2 de Contratos, el 22 de marzo de 1977.
22) N$ 145.00 10|pub. 5233 Ab.11-v.ab.25.

**SERT LIMITADA**

Contrato: 14 de marzo de 1977.
Capital: N$ 5.100 por partes iguales.
Socios: DALMA DIAZ PALERMO, JORGE EDUARDO GIORDANO BOLON, HUGO MARIO CAMPS MATTOS.
Administración: Conjunta y/o indistintamente.
Objeto: Exportación, importación, representación compraventa fabricación, distribución, transporte y controles de calidad de mercaderías por cuenta propia c ajena.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 145, Folio 532, del Libro 2.
22) N$ 87.00 10|pub. 5547 Ab.12-v.ab.26.

**HOTEL TELLY S.R.Ltda.**

Contrato: 8 de junio 1975.
Inscripción: 8 de julio 1975, N.o 476, Folio 1.658, Libro N.o 1.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: GUADIELA VALERIA PRIETOS de SPINETTI y DIEGO ALBERTO RODRIGUEZ MADOZ.
Administración: Guadiela Prietos de Spinetti
Explotación: Hotelería y afines.
Plazo: 20 años.
Domicilio: 18 de Julio N.o 1648 (Montevideo).
22) N$ 87.00 10|pub. 5548 Ab.12-v.ab.26.

**ARCONA LTDA.**

Contrato: 13 de marzo de 1977.
Inscripción: N.o 195, Folio 688, Libro 1.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Socios: GUNTER LEOPOLDO PICK SCHINDLER, ARNOLDO RAUL PELZEL PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones exportaciones comisiones, representaciones.
Administración: Conjunta.
22) N$ 58.00 10|pub. 5578 Ab.12-v.ab.26.

**ALVAREZ & ORTEGA LTDA.**

Contrato: 16 de marzo de 1977
Inscripción: N.o 196, Folio 691, Libro 1.
Capital: N$ 2.000.00 integrados por partes iguales.
Socios: JUAN CARLOS ALVAREZ PARETO, CARLOS CESAR ORTEGA del RIO COBA
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tejeduría de lana, algodón, sintéticos.
Administración: Conjunta.
22) N$ 58.00 10|pub. 5579 Ab.12-v.ab.26.

**SALJO LTDA.**

Contrato: 7 de octubre de 1976.
Registro: N.o 727, Folio 2473, Libro 2.
Socios: SALOMON WIEN HALBERSZTAJEN y JOELL DOMENECH MARTINEZ.
Capital: N$ 4.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de reparación de máquinas industriales y familiares y afines.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 5553 Ab.12-v.ab.26.

**POPIOL LIMITADA**

Contrato: 15 de febrero de 1977.
Registro: 8 de marzo de 1977, N.o 158 Folio 561 Libro 1.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales
Socios: JUAN CARLOS UGARTE CAMBON, CATALINA YOLANDA TORRES GONZALEZ de UGARTE y GASPAR TORRES GONZALEZ.
Administración: Los tres socios indistintamente.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización y venta de artículos de cuero en general.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub 5552 Ab.12-v.ab.26.

**MUNDOLANDIA S.R.L.**

Contrato: Fecha 23 de febrero de 1977
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio con el N.o 117, al Folio 437 del Libro 2 de contratos.
Socios: DANIEL RIVADAVIA y EDISON JOAQUIN NAKLE.
CAPITAL: N$ 500.00 (quinientos nuevos pesos), aportados por los socios.
Aportes: Iguales.
Domicilio: Presidente Batlle 2471, Montevideo
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos iguales
Administración: Daniel Rivadavia y Edison Nakle
Objeto: I) La elaboración y distribución de colecciones infantiles de figuritas;
II) La importación y exportación de mercaderías en general efectuando por cuenta propia y ajena o en interés de terceros o de la sociedad, en el país o en el extranjero toda clase de operaciones materiales y jurídicas, industriales, fabriles comerciales o administrativas sobre cualquier clase de bienes, sean muebles o inmuebles, corporales o incorporales.
22) N$ 203.00 10|pub. 5549 Ab.12-v.ab.26.

**QUIMFOR URUGUAYA S.R.L.**

Contrato de 8 de febrero de 1977 inscripto con el N.o 97 al folio 347 del libro 1.
Capital: N$ 1.000.00 aportados por los socios en partes iguales.
Socios: GUILLERMO FRANCISCO VITA HERNANDEZ, CARLOS ENRIQUE PIJUAN TALMON, HECTOR TASENDE SANCHEZ y MILTON CESAR URRUTY LAMBRUSCHINI.
Administración: Héctor Tasende o Guillermo Vita indistintamente.
Objeto: Fabricación, venta distribución de productos químicos para la industria en general; representaciones importaciones, exportaciones compras, ventas y asesoramiento sobre toda clase de mercaderías y bienes.
Pazo: Cincuenta años prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de cinco años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 14.500 10|pub. 4917 Ab.12-v.ab.26.

# 23-Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

**DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA N.o — 2.449. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Héctor Moras Lombardo (Uruguay), solicita la marca servicio: VELOCIDAD 77|78| 79|80 de las clases 28 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6157 Ab.20-v.my.3.

ACTA. — 154.264. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Vinos Finos Juan Carrau S. A. Montevideo, solicita marca LUIGI BONOMI clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6120 Ab.20-v.my.3.

ACTA N.o 154.325. — Montevideo 4 de abril de 1977. — Erna Siegmund por Borden Inc. (EUA) solicita marca LUSTRO WARE clases 6 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6113 Ab.20-v.my.3.

ACTA N.o 154.326. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Erna Siegmund, por José C. Cadenazzi S. A. (Uruguay), solicita marca RENDELL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6112 Ab.20-v.my.3

ACTA N.o 154.308. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Jones y Cía. S. A. L'Oreal (Francia), solicita marca ELSEVE VOLUME clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6062 Ab.20-v.my.3.

ACTA Nº 154.307. — Montevideo. 13 de abril de 1977. — Jones & Cía. S. A... Roberto E. Ramos Rodríguez (Uruguay), solicita marca ZAPARA GIGANTE clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6061 Ab.20-v.my.3.

ACTA Nº 154.269. — Montevideo. 19 de abril de 1977. — Ruben Arrolli por Agneli Limitada (Montevideo), solicita marca




clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 6056 Ab.20-v.my.3.

ACTA No 154.302. — Montevideo, abril 13 de 1977. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca MECIVEX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6016 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154 287. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Oscar Bacot por Jaguar Ltda. (en formación) (Montevideo) solicita marca JAGUAR clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6612 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.288. — Montevideo 12 de abril de 1977. — Oscar Bacot por A. National Ltda. (Montevideo) solicita marca CONSUL clase 14. — La Dirección.

ACTA N.o 154.284. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Billy Fox por Bristol-Myers Company (USA) solicita marca TCRATE clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 6014 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.303. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca CILIVEX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6015 Ab 18-v.my.2.

ACTAS N.os 154.243 y 2443. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Flexite S. A. (Montevideo), solicita marca LA PERSONALIDAD, clases 12, 18, 21 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5719 Ab 18-v.my.2.

ACTA N.o 154.233. — Montevideo, marzo 29 de 1977. — Ruben Arrolli por Aldo Gay (Montevideo), solicita marca




clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 101.50 10|pub. 5683 Ab.13 v.ab.27.

ACTA N.o 154.238. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Enrique Tato por Atma S. A., (Montevideo), solicita renovar marca




clases 1, 6 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 5682 Ab.13-v.ab.27.

ACTA Nº 154.265. — Montevideo, 1º de abril de 1977. — Jones & Cía. S. A., United Technologies Corporation (E. U. América) solicita marca HAMILTON STANDARD, clases 11, 12, 16, 25 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5628 Ab.13-v.ab.27.

ACTA Nº 154.266. — Montevideo abril 1º de 1977. — Jones & Cía. S. A. Confezioni ebe Di Mario Pucci (Sociedad Unipersonal) Italia, solicita marca

PUCC MARIO

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 5627 Ab.13-v.ab.27.

ACTA Nº 154.241. — Montevideo 29 de marzo de 1977. — Con esta fecha Serac S. A. (en formación) (Uruguay), solicita la marca FRANGEL, de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5624 Ab.13-v.ab.27.

ACTA Nº 154.242. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Con esta fecha Serac S. A. (en formación) (Uruguay), solicita la marca SERAC, de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 5625 Ab.13-v.ab.27.

ACTA N.o 154.212 — Montevideo, marzo 25 de 1977 — Billy Fox, por The Quaker Oats Company (USA), solicita marca KEN-L, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 5147 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 154.176 — Montevideo marzo 22 de 1977. — Billy Fox por Servicios Internacionales del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: ASLAVITAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4947 Ab 1.o-v ab 22.

ACTA N.o 2.437. — Montevideo marzo 29 de 1977. — Erna Siegmund por Texaco Uruguay Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca de servicio OASIS clase 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10 pub. 5392 Ab 1 o-v ab 22.

ACTA N.o 154.17' — Montevideo 21 de marzo de 1977. — Manfredo Cikato por Dr Karl Thomae Gmbh (Alemania), solicita marca ASASANTIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 5342 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 154.172 — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae Gmbh (Alemania), solicita marca PERSANTINASA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5343 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 154.259 — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Erna Siegmund, por FANAESA (URUGUAY), solicita marca FARO clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5466 Ab.11-v ab.25.

ACTA N.o 154.258. — Montevideo marzo 30 de 1977 — Erna Siegmund, por FANAESA (Uruguay), solicita marca DUREX clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5467 Ab.11-v.ab.25.

ACTA N.o 154.238 — Montevideo marzo 29 de 1977 — Erna Siegmund, por Blue Bell Inc. (EUA), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 5463 Ab 11-v.ab 25.

ACTA N.o 154.226. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorio Procampo Ltda. (Brasil), solicita marca PROCAMPO clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5243 My.31-v.ab.21.

ACTA Nº 2.438. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Jones & Cía. S. A., Société Hotelière et de Ravitaillement Maritime S.H.R.M. (Francia) solicita marca de servicio




clase 33 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 5417 Ab.11-v.ab.25.

ACTA N.o 154.200. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Casa Lanki S. A. (Montevideo), solicita marca CLASSE A clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5565 Ab.12-v ab 26.

ACTA N.o 154.199. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Casa Lanki S. A. (Montevideo), solicita marca POLIETAL, clase 4. —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5566 Ab 12-v.ab.26.

ACTA N.o 154.198. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Casa Lanki S. A. (Montevideo), solicita marca BOSTON clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5567 Ab.12-v ab 26.

ACTA N.o 154.197. — Montevideo marzo 24 de 1977. — Casa Lanki S. A. (Montevideo), solicita marca GIULIA 3000 clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5568 Ab.12-v ab.26.

ACTA N.o 154.187. — Montevideo. marzo 23 de 1977. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo), solicita marca CITRON clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5569 Ab.12-v ab.26.

ACTA Nº 154.246. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Arakel Antonio Kehyaián Arakelián (Montevideo) solicita marca KEHIA'S, clases 4 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5715 Ab.14-v.ab.28.

ACTA Nº 154.244. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — P. Dubourg por Meisy's S.R.L. (Montevideo), solicita marca MEISY'S. clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5713 Ab.14-v.ab.28.

ACTA Nº 154.245. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — P. Dubourg por Meisy's S.R.L. (Montevideo), solicita marca BOGOSONIC clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5714 Ab.14-v.ab.28.

ACTA Nº 2.444. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Flexite S. A. (Montevideo), solicita marca QUE MARCA LA PERSONALIDAD clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5716 Ab.14-v.ab.28.

ACTA Nº 2.442. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — P. Dubourg por Flexite S. A. (Montevideo) solicita marca RELOJ CON PERSONALIDAD clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5717 Ab.14-v.ab.28.

ACTA N.o 154.181. — Montevideo marzo 22 de 1977. — Industria de máquinas agrícolas Ideal S. A. (Brasil) solicita marca




clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10 pub. 5571 Ab.12-v.ab 26.

ACTA N.o 154.236. — Montevideo, marzo 29 de 1977. — Erna Siegmund por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay), solicita marca COMPRINAS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 5393 Ab.12-v.ab 26.

ACTA N.o 154.268. — Montevideo, abril 1.o de 1977. — Guzmán González Ruiz por José Carlos Trapunsky, (Uruguay), solicita marca K-ma clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5561 Ab.14-v.ab.28.

ACTA N.o 154.272. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Billy Fox por Helena Rubinstein, Inc. (USA) solicita marca STRONG AND GLOSSY clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5759 Ab.14-v.ab.28.

ACTA N.o 154.271. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Billy Fox por Effems A. G. (Suiza), solicita marca PROMEGA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5758 Ab.14-v.ab.28.

ACTA N.o 154.270. — Montevideo abril 11 de 1977. — Oscar Bacot por Mateo Brunet S.A.C. (Montevideo) solicita marca GOOD NEWS clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5757 Ab.14-v ab.28.

ACTA N.o 2.446. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Oscar Bacot por Wiki-Tur Uruguay S.R.L. (Montevideo), solicita marca VIAJES ATI clases 30 y 33 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5756 Ab.14-v.ab.28.

ACTA Nº 154.247. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca

Lady Caslon

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10 pub. 5720 Ab.14-v.ab.28.

ACTA Nº 2.441. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Flexite S. A. (Montevideo), solicita marca RELOJ QUE MARCA LA PERSONALIDAD, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 5718 Ab.14-v.ab.28.

ACTA Nº 154.182. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Guzmán González Ruiz por Sasetru SACIFIAIE (Argentina) solicita marca TORREON clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 5301 Ab.12-v.ab.22.

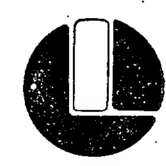
ACTA N.o 154.261. — Montevideo, 30 de marzo de 1977 — Con esta fecha Felisa González Ortega (Uruguay), solicita la marca BABY CONFORT de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 5461 Ab.11-v ab 25.

ACTA N.o 154.260. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Erna Siegmund, por Albarosa S. A. (Uruguay), solicita marca SOMETHING SPECIAL clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5465 Ab.11-v ab.25.

ACTA N.o 154.310. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Erna Siegmund, por UCB Société Anonyme (Bélgica) solicita marca DEFLOGIX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6023 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.311. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Erna Siegmund, por Yolanda Castellano y Cía. Ltda. (Uruguay), solicita marca YOLITA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6022 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.263. — Montevideo 30 de marzo de 1977. — Ruben Arrolli por Belton Limitada (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 5973 Ab.18-v my.2.

ACTA N.o 2.445. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Ruben Arrolli por Inmobiliaria Sheraton Ltda. (Montevideo), solicita marca SHERATON clase 27. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5974 Ab.18-v my.2.

ACTA N.o 154.283. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Billy Fox por Environmental Elements Corporation (USA) solicita marca ENELCO clases 11 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6010 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.286. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Oscar Bacot por Quinas Ltda. (Montevideo) solicita marca SINZUCAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6011 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.316. — Montevideo abril 13 de 1977. — Budar Limitada (Uruguay), solicita la marca BERI de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5851 Ab.15-v.ab.29.

ACTA N.o 154 240. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Vinos finos Juan Carrau S. A. (Montevideo), solicita marca: CHATEAU LACASE, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 5856 Ab.15-v ab 29.

ACTA N.o 2.436. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Manfredo Cikato por Eximplata Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca de servicio




clase 26. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) 116.00 10|pub. 5857 Ab.15-v.ab 29.

ACTA N.o 154.237. — Montevideo, marzo 28 de 1977 — Erna Siegmund por John Dewar & Sons Limited (Inglaterra) solicita marca



clase 2. — Publíquese dieb días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 246.00.50 10|pub. 5862 Ab.15-v.ab 29.

ACTA N.o 154.291. — Montevideo, abril 12 de 1977. — Erna Siegmund por Roussel-Uclaf société anonyme (Francia), solicita marca DECIS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5860 Ab.15-v.ab.29.

ACTA N.o 154.173. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae Gmbh (Alemania) solicita marca PERSANTICYL clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5344 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA Nº 154.221. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Oscar Bacot por Hesston Corporation (USA), solicita marca HESSTON clases 11 y 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5326 Ab.1.o v.ab.22.

ACTA Nº 154.184. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Fischer S. A. (Montevideo), solicita marca MIXEMIDE FISCHER, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5300 Ab.1º-v.ab.22.

ACTA Nº 150.227. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Jones & Cía., Mayo S. A. (Montevideo), solicita renovar marca DOUGLAS, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5227 Mz.31-v.ab.21.

ACTA N.o 2.447. — Montevideo abril 11 de 1977. — Con esta fecha, Mundo Color Limitada (Uruguay) solicita la marca de Servicio MUNDO COLOR LIMITADA, de la clase 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10 pub. 5668 Ab.13-v.ab.27.

ACTA N.o 154.267 — Montevideo, abril 1.o de 1977. — Erna Siegmund por Gerardo Ramon y Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca VERMESPAN, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5669 Ab 13-v.ab|27.

ACTA N.o 154.179 — Montevideo marzo 22 de 1977. — Oscar Bacot por Mateo Brunet Sociedad Anónima Comercial (Montevideo), solicita marca GOOD YEAR clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4945 Mz 28-v ab.15.

ACTA Nº 2.439. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Jones & Cía. S. A. Société Hoteliere et de Ravitaillement Maritime S.H.R M. (Francia) solicita marca de servicio

SHRM

clase 33 sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 401.50 10|pub. 5416 Ab.11-v.ab.25.

ACTA Nº 154.257. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Jones & Cía. S. A., Sakura Color Products Corporation (Japón), solicita marca SAKURA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5415 Ab.11-v.ab 25.

ACTA N.o 154.301. — Montevideo, abril 13 de 1977. — Billy Fox por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania Occidental), solicita marca HATTRIC clases 1 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6017 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.289. — Montevideo abril 12 de 1977. — Oscar Bacot por Silvio Packer (Montevideo), solicita marca

PACKER'S

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10 pub. 6018 Ab.18-v my.2.

ACTA N.o 154.285. — Montevideo, abril 12 de 1977. — Billy Fox por Aramis Inc. (USA), solicita marca

aramis

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 6019 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.232. — Montevideo, marzo 28 de 1976. — Ruben Arrolli por Imola Ltda. (Montevideo) solicita marca RIFF, clase 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5685 Ab.13-v.ab.27.

ACTA N.o 154.180. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Bursztyn & Was S. A. (Montevideo), solicita marca ALEX clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5570 Ab.12-v.ab.26.

ACTA N.o 154.225. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Oscar Bacot por A. Nacional Ltda. (Montevideo) solicita marca



clases 12, 15 y 21. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 5327 Ab.12-v.ab.26.

ACTA N.o 154.214. — Montevideo marzo 25 de 1977. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca BAYHIBIT, clases 1, 6, 7, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5686 Ab.13-v.ab.27.

ACTA N.o 154.262. — Montevideo marzo 30 de 1977. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca PRENT clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5684 Ab.13-v.ab.27.

ACTA Nº 154.235. — Montevideo 29 de marzo de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Takeda Chemical Industries Ltd.. (Japón), solicita marca CLARVISOL, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5272 Ab.1º-v.ab.22.

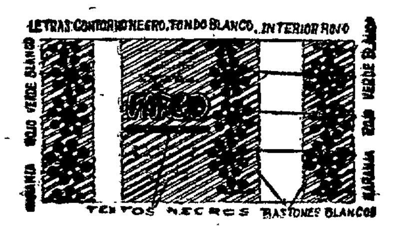
ACTA N.o 154.223. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Ateliers de la Motobecane S. A. (Francia) solicita marca




clase 24. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 5271 Ab.1.o-v ab.22.

ACTA N.o 154.132. — Montevideo, marzo 11 1977. — Guzmán González Ruiz, por Karlsberg Brauerei Kommanditgesellschaft Weber (Alemania), solicita marca: "KARLSBRÄU" clase 2a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4959 Mz.31-v ab 21.

ACTA N.o 154.183. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Guzmán González Ruiz Gouguenheim SAICA (Argentina) solicita marca




clase 1a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 5299 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 154.290. — Montevideo, abril 12 de 1977. — Erna Siegmund, por Plough Inc. (E.U.A.), solicita marca SOFT AGAIN clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5861 Ab.15-v.ab.29.

ACTA Nº 2.446. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Jones & Cía. S. A., Asesores Asociados S. R. L. (Montevideo), solicita marca ASESORES ASOCIADOS S.R.L. clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5860 Ab.15-v.ab.29.

ACTA Nº 154.293. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Jones & Cía. S. A. Inka Cosmetic S. A. (Suiza), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 5801 Ab.15-v.ab.29.

# 24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.055. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Application Des Gaz Sociedad Anónima (Francia) solicita modelo industrial sobre: "Garrafa de Gás". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 5711 Ab.20-v.my.3.

ACTA N.o U 187. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Erna Siegmund, por Efice S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "Envase-Salero". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6154 Ab.20-v.my.3.

ACTA N.o 1.058. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Efice S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para "Envase-Salero". — Publíquese conforme decreto 362|72. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6115 Ab.20-v.my.3.

ACTA Nº 1.059. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Carlos Achugar Magnoni (Uruguay) solicita patente de modelo industrial: "Cama", y de acuerdo con la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6051 Ab.20-v.my.3.

ACTA N.o 20.356. — Montevideo, dicembre 13 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Bayer Akt (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para la producción de nuevas N-Fenil-N'-Benzoilureas y procedimiento para producir nuevas composiciones insecticidas a base de las mismas", denunciando prioridad alemana del 20 de enero de 1976. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 5973 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 20.315. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente invención: 'Procedimiento para la producción de nuevos derivados de éter (1-Fenil-2-Triazolil-Etílico) y procedimiento para producir composiciones fungicidas a base de estos compuestos" denunciando prioridad alemana del 20 de octubre de 1975. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub 6029 Ab.18-v my 2.

ACTA N.o U 180 — Montevideo 1.o de abril de 1977. — Oscar Bacot por Automated Building Components, Inc. (USA), solicita patente de modelo de utilidad para "Chapa de unión para elementos de madera". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5755 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o U 122. — Montevideo, enero 20 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Derly Camacho (Uruguay), solicita modelo de utilidad "Nueva taipera". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 5778 Ab.14-v ab.28.

ACTA N.o U 181. — Montevideo, abril 1.o de 1977. — Oscar Bacot por Automated Building Components Inc (USA), solicita patente de modelo de utilidad para "Chapa conectora para piezas de madera". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5754 Ab.14-v.ab 28.

ACTA N.o U 123. — Montevideo enero 20 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Derly Camacho (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Dispositivo transportador-descargador". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10 pub. 5777 Ab.14-v ab 28.

ACTA N.o U 121. — Montevideo, 20 de enero de 1977. — Guzmán González Ruiz por Derly Camacho (Uruguay), solicita modelo de utilidad "Dispositivo sembrador y fertilizador con estrangulador regulable de paso". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5779 Ab.14-v.ab 28.

ACTA U 183. — Montevideo, 1.o de abril de 1977. — Danero y Pisano (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Soporte anunciador". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 5709 Ab.14-v.ab.28.

ACTA U 182. — Montevideo, 1.o de abril de 1977. — Casa Lanki S. A. (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Ribete de bombacha de bebé". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 5710 Ab.14-v.ab.28.

ACTA U 184. — Montevideo, 1.o de abril de 1977. — Pedro Schlosser (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Guillotina corta papel". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 5712 Ab.14-v.ab.28.

ACTA N.o 20.349. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — Guzmán González Ruiz por Lilly Industries Limited (Inglaterra) solicita patente invención "Mejoras en composiciones fungicidas" denunciando prioridad inglesa del 9|12|75. Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5303 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o U148. — Montevideo, 24 de febrero de 1977. — Guzmán González Ruiz por Ing. Jorge Daniel Bronzini (Argentina) solicitud modelo utilidad: "Grapa vinculante para el armado de estructuras tubulares y otros usos". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5302 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 20.407. — Montevideo, marzo 29 de 1977. — Erna Siegmund, por Brasseries Kronenbourg Societé Anonyme (Francia), solicita patente para "Tanque Encamisado". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5394 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 20.404. — Montevideo, marzo 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita patente para "Nuevas Composiciones Herbícidas y Procedimiento para su Preparación", denunciando prioridad solicitudes, de fechas 15 de abril de 1976 y 19 de agosto de 1976. — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5191 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 20.360. — Diciembre 28 de 1976. — González Ruiz por Hans Spitta y Co. (Alemania) solicita patente invención: "Mejoras en un procedimiento para el envasado de carnes al vacío adicional a solicitud de patente acta 20.327" denunciando prioridad argentina del 14|12|76. Conforme ley 10.089 publíquese. — Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5304 Ab.1.ov.ab.22

ACTA N.o 20.353. — Montevideo 10 de diciembre de 1976. — Guzmán González Ruiz por Paul Goran Sigvard Lindroos Suecia solicita patente invención: "Método de tratar líquidos conteniendo sustancias sanguíneas" denunciando prioridad sueca del 11|12|75. Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5305 Ab.1.o-v.ab.22

ACTA N.o U173. — 22 marzo 1977. — González Ruiz por Antonio Rifon (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Nuevo aparato para succión controlada". Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 5306 Ab.1.o-v.ab 22.

ACTA N.o 1.057. — Montevideo. 17 de marzo de 1977. — Guzmán González Ruiz por Nelgarsan S.C. (Uruguay) solicita modelo industrial: "Nueva asa". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 5307 Ab.1.o-v.ab.22

ACTA N.o U178. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Oscar Bacot por Alberto Gorina S.A. (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad para "Sombrilla". De acuerdo a la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5328 Ab.1.o-v.ab.22

ACTA N.o U179. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Oscar Bacot por Nuevogar S.A. (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Cubierta para ventilador o calefactores". De acuerdo a la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5329 Ab.1.o-v.ab.22

ACTA N.o 20.401. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Oscar Bacot por Roussel-Uclaf (Francia) solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de nuevas alcohiloximas derivadas ácido 7-amino-Diazolil acetamido-cefalosporánico" denunciando prioridad solicitud francesa acta 76-08690 de fecha marzo 25|76. De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub 5535 Ab.12-v.ab.26.

ACTA N o U-175. — Montevideo, marzo 23 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Cooperativa Agropecuaria Limitada de Productores de Semillas (CALPROSE) (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Dispositivo separador de semillas de la tierra". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5502 Mz.31-v.ab 25.

ACTA N.o 20.322. — Montevideo, octubre 18 de 1976. — Enrique Tato por Pablo Alberto César Angulegui Echarri, Hernán Aníbal Cortéz y Sergio Rymer (Argentina), solicita patente para "Procedimiento para el estampado de fibras naturales por transferencia con calor seco", denunciando prioridad solicitdu argentina del 28 de setiembre de 1976 acta N.o 264.886. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 87.29 10|pub. 5835 Ab.15-v.ab.29.

ACTA N.o 20.321. — Montevideo, octubre 18 de 1976. — Enrique Tato por Pablo Alberto César Angulegui Echarri, Hernán Aníbal Cortez y Sergio Rymer (Argentina), solicita patente para "Procedimiento para la aplicación de estampados de base plástica sobre tejidos de fibras naturales y sintéticas", denunciando prioridad solicitud argentina del 28 de setiembre, de 1976, acta 264.887. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 5834 Ab.15-v.ab.29.

# 25-Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Colonia 1785, acreedores al mismo. — ANTONIO ORSINI CAPUTO y BEATRIZ IRENE del BARRIO.
25) N$ 58.00 20|pub. 6151 Ab.20-v.my.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Zapicán 2852, acreedores al mismo, BELARMINO LORENZO SUAREZ ALBERDI y AURORA ENRIQUETA CASAS SENCION.
25) N$ 58.00 20|pub. 6152 Ab.20-v.my.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Arenal Grande 2600, acreedores al mismo MARIA ELIZABETH de SOSA y CARLOS DANTE MATEOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 6153 Ab.20-v.my.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — NELSON ARAMIS MEDINA HERNANDEZ y LORELEY MADONNA prometieron vender a Isaías Tabaré Alonso Macedonio Provisión Despensa "Don Antonio" sito Jacinto Trápani 934, Piriápolis. Acreedores al mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 6139 Ab.20-v.my.17.

Ley 26|9|1904. — Jorge Carlos y Daniel Antonio Romano Pereyra, el 1º de abril de 1977 prometimos vender a Gloria Estela Femenias Martínez de Larrauri, el comercio, sito en Farini 2951. — Acreedores presentarse: Escribanía Coelho de Oliveira, 25 de Mayo 581, piso primero.
25) N$ 116.00 20|pub. 6048 Ab.20-v.my.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — El 22|3|977 prometí ceder a Nicola Balduccio la mitad de "Automotora Balmir" en Canelones 2308. — Acreedores: Julio César 1522. — VICENTE MIRABITO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5909 Ab.18-v.my.16.

Cedimos derechos compromiso comercio Orinoco 4874. — Acreedores: al mismo. — GIUSEPPE CORDOVAL. — VIOLETA GALIMIDI.
25) N$ 58.00 20|pub. 5907 Ab.18-v.my.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos en venta Panadería, Domingo Pérez 737. Acreedores en la misma. — RENEE P. LARROSA. — ONORINDA CARREÑO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5707 Ab.14-v.my.17.

CAMBADU

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Luis Alberto Silvera Pimienta, comercio en República 1981. Acreedores Magallanes 1412. — MABEL PAIS GALARZA.
25) N$ 58.00 20|pub. 5674 Ab.13-v.my.11.

CAMBADU

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Walter Cardoso Antúnez, comercio en Juan Jacobo Rousseau 3800. Acreedores Magallanes 1412. — CARMEN ROSARIO HERNANDEZ ALONSO DIEGO ENRIQUE HERNANDEZ ALONSO y EVA LEONOR HERNANDEZ ALONSO.
25) N$ 116.00 20|pub. 5673 Ab.13-v.my.11.

Clausuré comercio en Zabala N.o 1459 de Montevideo, el 17 de diciembre de 1976. Acreedores: Misiones 1371, Esc. 26 Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE RIPOLL.
25) N$ 58.00 20|pub. 5261 Mz.31-v.my.5.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a José Agocs, mitad indivisa taller de Piedras 589. — Acreedores en el mismo. — ESTEBAN MULLER y ELENA NOTHELFER de MULLER.
25) N$ 58.00 20|pub. 5813 Ab.15-v.my.13.

De acuerdo ley de 26|9|904 comunicamos que hemos prometido vender a Pedro Amaro Suárez Batista el comercio de almacén y bar, ubicado en Costa Rica 2124 de Montevideo. — Acreedores: en Juncal 1435, Apto. 202. — LEON PROTESONI y Suc. ABDON PROTESONI.
25) N$ 116.00 20|pub. 5809 Ab.15-v.my.13.

Ley Nº 2.904, de 26|9|904, prometimos vender a Pérez y Lemes S.R.L., carnicería y anexo supermercado denominada "Carnicería Avenida", situada 18 de Julio esquina José P. Varela, el 1º de marzo de 1977. — Acreedores: en el mismo. — RUBEN BENTANCUR DONATO y BLANCA VITTORI LIUZZI.
25) N$ 116.00 20|pub. 5791 Ab.15-v.my.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos derechos promesa Tienda y Mercería Espinillo 1450 bis. Acreedores Br. Artigas 3901. — WALTER OMAR GARCIA y VIOLETA HERNANDEZ RECALT.
25) N$ 58.00 20|pub. 5872 Ab.15-v.my.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Feliberto Carreño y Wilson Cardozo, comercio "Tijuana" cafetería, sanwichería, etc., calle 22 entre I y II (Atlántida). Acreedores: San José 1079 Esc. 303. — Montevideo. — ERNESTO LAGUARDIA y MARIA CRISTINA MARTINEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 5873 Ab.15-v.my.13.

CAMBADU

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Carlos Chagas, comercio en Miguel Martínez 3841. Acreedores Magallanes 1412. — CARMELA FITA FARUOLO de CAMPIGLIA y PASCUAL CAMPIGLIA GORGA.
25) N$ 58.00 20|pub 5672 Ab.13-v my.11.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Robustiano O. Calleros tienda y mercería de Comercio 1875 A.
Acreedores: Santiago de Chile 1336 Ap. 12. — JAIME SORS (SCHOR) SEGAL.
25) N$ 58.00 20|pub. 5134 Mz.30-v.my.4.

Prometimos vender a Kaptur Sociedad de Responsabilidad Limitada la fábrica y Reparación de Artefactos Eléctricos, sita en Avenida San Martín 2514, denominado ISAAC KAPTUR, Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores en el mismo. — ISAAC KAPTUR. — LEA TESLER.
25) N$ 116.00 20|pub. 4999 Mz.29-v.my.3.

Ley 26|9|1904. Vendimos negocio 25 de Mayo 595 a Galante y Benavente.
Acreedores Escribanía Comunale: Alzaibar 1258. — Montevideo, 31 enero 1977. — MANUEL GARCIA POSE. LIDIA MARIA RODRIGUEZ MONACORDA.
25) N$ 116.00 20|pub. 4576 Mz.23-v ab.27.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Angela Pedoja de Bartaburu comercio Av. Italia y Ruta General Artigas.
Acreedores presentarse estudio Contador Juan Cernicchiaro. — ROBERTO GOSSI.
25) N$ 58.00 20|pub. 4536 Mz.23-v.ab.27.

CAMBADU, prometimos vender a Julio Wálter Correa Ramírez comercio en Ramón Anador 3219 ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores Magallanes 1412. — VICENTE PRUDENTE ARGENCIO y RAMONA VILA de PRUDENTE.
25) N$ 58.00 20|pub 4489 Mz 22-v ab 26.

Prometimos vender a Ruben Bentancor Cabrera, la Panadería en Domingo Torres 4318. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Ana M. de Lavalleja 2169. — FAUSTINO BOUZA. — INOCENCIA LEMOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 4588 Mz.23-v.ab.27.

El 18 de octubre de 1968, CARMEN GARCES de CARRIL, JOSEFA SELLAN de CORRAL y MANUEL COMBA, prometieron vender a Juan Alfonso Ramírez, el comercio de la calle Juan José Quesada 3400. Acreedores: Ituzaingó 1393, Escritorio 503.
25) N$ 116.00 20|pub. 4590 Mz.23-v.ab.27.

Ley setiembre 1904. Prometí vender Solón Acevedo Díaz 1197 Acreedores: al mismo. — RAUL C. DURAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 4645 Mz.23-v.ab.27.

CAMBADU, prometí vender a Libertad Morgade Leal comercio en Pan de Azúcar 2750. Ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores Magallanes 1412 — SARKIS DAMIRJIAN CHIKJENIAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 4490 Mz.22-v ab 26.

CAMBADU, prometidos vender a Wilson Ramos, comercio en Pedro Berro 1370, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — TOMAS MIGUEL AZANZA MOREIRA y DOMINGA SIXTA REYNANTE LUZARDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 4491 Mz.22-v ab 26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí derechos compromiso de compra venta Café y Bar, de 33 y Rivera, ciudad Canelones, a Walter Julio Dini. — Acreedores: en el mismo. — LUIS ANTONIO COTELO.
25) N$ 116.00 20|pub. 4408 Mz 22-v.ab.26.

Prometimos vender a Rodolfo Ramón Lapetra Mazzei, comercio de Domingo Aramburú 2151. — Acreedores: al mismo. — MIGUEL DORTA. — CELSA DA SILVA. — JOAO DA SILVA. — CLARA ABAL.
25) N$ 58.00 20|pub. 4426 Mz.22-v.ab.26.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Emilio Lucadame Volonté almacén de Lucas Piriz 2500.
Acreedores en el mismo. — ELISEO LEMOS VAZQUEZ. — JULIA BLANCO CHAPELA.
25) N$ 58.00 20|pub. 4283 Mz.21-v.ab.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Rescindimos Cesion Promesa Compra-Venta Comercio Entre Ríos 1055 Bousoño. Acreedores. Alzaibar 3358. Escribanía Comunale. — 1.o de marzo de 1977. — BENEDICTO BERNARDO CUERVO LAUDINO MARIO DE LOS SANTOS.
25) N$ 116.00 20|pub. 4336 Mz.21-v.ab.25.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Mario Oscar Galván Grandal almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas alcohólicas embotelladas sito en Joaquín Requena 2700.
Acreedores en el mismo. — ENRIQUE SAMUEL FERNANDEZ, ASUNCION GRANITO de FERNANDEZ, ENRIQUE ALFREDO y JOSE DARIO FERNANDEZ GRANITO.
25) N$ 116.00 20|pub. 5317 Ab.1.o-v.my.6.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Torres y Cía., puesto en Orinoco 4872 bis. — Acreedores: al mismo. — IRMA FERNANDEZ de VENTRE. — VICTOR DOMINGO LUIS VENTRE.
25) N$ 58.00 20|pub. 4088 Mz.17-v.ab.21.

Prometimos ceder a los señores Eladio De León Cabrera y Gloria Teresa Savornin la estación de servicio que bajo la denominación Servicentro Justicia gira en esta plaza en la calle Miguelete 1886.
Acreedores presentarse en el mismo. — EUGENIO RAMON MESA LLAGUEIRO y OBDULIA ZEBALLOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 4535 Mz.23-v.ab.27.

Ley 26|IX|904. Elda Lidia Zabaleta de Cairelí prometió vender salón de cigarrillos, fantasías, golosinas calle Ejido 1325 de Montevideo a Jorge Washington Verde y Ruben José Amegeiras.
Acreedores al mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 4231 Mz.18-v.ab.22

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos a CARLOS AMANDO VAZQUEZ la promesa del 26 de abril de 1976, ramo Café y Bar Av. Millán N.o 4402. Acreedores: 8 de Octubre 3454 Apto. 10 de 15 a 18 horas. — PEDRO GRIECO. — LAURA NAUAR de GRIECO.
25) N$ 116.00 20|pub. 3380 Mz.14-v.ab.15.

El 1.o de marzo de 1977. MANUEL ANTELO y DISNA ALVITE prometieron vender a Ricardo Noya, María Iglesias y Elías González, el Café, Bar, Parrillada y Anexos situado en Rivera. 3102. Acreedores: en Ituzaingó 1398 Escritorio 503.
25) N$ 116.00 20|pub. 4589 Mz.28-v.my.2.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Héctor Rolan almacén Isidoro Larraya 4497.
Acreedores al mismo. — SUSANA ROSADOS MOREIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 4889 Mz.28-v.my.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Eva Lijtenstein de Miedzowicz tienda Avda. Agraciada Nros. 4253 bis 4255. Acreedores en el mismo. — MANUEL EILENDER y PERLA KOGAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 5471 Ab.11-v.my.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Interviniendo Sanjurjo venta a Ruben Borges. Bar. Burgues 2749 bis. Acreedores Uruguay 1023. — HECTOR VERDIER CHIARLO, CARMEN CABRERA, ROBERTO SILBERA y OTILIA de BARRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5591 Ab.12-v.my.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Luis Noguera y Pedro Bonino panadería Internacional: en Buenos Aires 481. Acreedores en la misma. — MIGUEL WEISZ y JULIA KASZOVITZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 5551 Ab.12-v.my.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Interviniendo A. Sanjurjo & Cía. venta a Costábile Cóppola, almacén. Dalmiro Costa 4399. Acreedores Uruguay 1023. — RAUL NELSON PREYONES ALEN y AMERICA GOMEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 5590 Ab.12-v.my.10.

Ley 26 Set. 1904 — Prometí vender Salón de Juan Paullier 1120. Acreedores Gaboto 1485. — ALICIA Y MARTA NIEVAS
25) N$ 58.00 20|pub. 3922 Mz.21-v.ab.25.

# 27 - Varios

## MONTEVIDEO

### ANTEL
### ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

**Notificación**

Exp.: 562|2 - Res.: 1629|75

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (Antel), notifica al ex funcionario de esta Administración, señor don OSCAR TASSINO ASTEAZU, de la resolución de Directorio N.o 1629|975 de fecha 9 de octubre de 1975, recaída en el expediente administrativo N.o 562|2 que en su parte dispositiva expresa: "No hacer lugar a lo solicitado". — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Julio César Andrada Berriel, Procurador.
27) (C. C.) 3|pub. 30960 Ab.18-v.ab.21.

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COBRO EJECUTIVO
**Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE. Empadronado con el N.o 114.031 "Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha O|247|976), se cita y emplaza a el o los propietarios del bien referido, y a todas las personas que se consideren con derechos reales y|o personales respecto del mismo para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 15 de 1976.
27) (C. C.) 30|pub. 30896 Ab.12-v.my.25.

### MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
### DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Llámase a Concurso para la provisión de los siguientes cargos:
Primer llamado. Méritos.
5367. Médico de Higiene del Carné de Salud del Centro Departamental de San José.
5382. Médico Traumatólogo de Sala (Doc), del Instituto de Ortopedia y Traumatología.
5372. 2 Médicos Radiólogo Adjunto Inst. Cirugía Post Graduados (uno es docente).
5379. Jefe de Laboratorio Clínico del Instituto de Traumatología.
4156. Anestesista del Centro Dptal. de Paysandú.
5373. Nurse Jefe del Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria.
5374. Auxiliar 1.o de Farmacia del Centro Departamental de Paysandú.
5375. Auxiliar 2.o de Farmacia del Centro Auxiliar de Rosario.
5346. 2 Cargos de Químicos Farmacéuticos Inspectores de la División Técnica.
Méritos y Pruebas (Abierto)
5370. Auxiliar 2.o de Hemoterapia del Hospital Alvariza de San Carlos.
5378. Ayudante Técnico de Rayos X del Instituto de Ortopedia y Traumatología.
5380. Ayudante Fotógrafo de Rayos X del Instituto de Ortopedia y Traumatología.
5371. Cargos de Nurse del Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria.
4500. Químico Jefe de Farmacia y Laboratorio del Centro Auxiliar de Nueva Palmira.
Se reitera para evitar malas interpretaciones y reclamaciones que los cargos que se concursan para el Interior de la República exigen la residencia efectiva del titular en la localidad donde el cargo está asignado.
Los datos relacionados con este llamado se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto. de Concursos. 18 de Julio 1892 primer piso.
El plazo de inscripción vence el día lunes 23 de mayo 1977. Hora 17. — Montevideo, 18 de abril de 1977.
27) (C.C.) 2|pub. 30985 Ab.20-v.ab21.

### UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA, FACULTAD DE MEDICINA
**Sección Concursos**
Avisos

Expte. Nº 770.184. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Jefe de Sección de Clínica Quirúrgica "2" (Nº 1274, grado 3, 24 horas), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 2 de marzo de 1977. (Res. Nº 67). "Designar al Dr. Lucas Acosta Saldain, para ocupar un cargo de Jefe de Sección de Clínica Quirúrgica "2", con carácter interino, a partir del 2 de marzo de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores.

Expte. Nº 770.605. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Agregado de la Clínica Ginecotocológica "C" (Nº 201, grado 4, R. 1, Esc. 2), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 2 de marzo de 1977. (Res. Nº 60). "Designar al Dr. Fued José Cura Apud, para ocupar un cargo de Profesor Agregado de Clínica Ginecotocológica "C" (Nº 201, grado 4, 24 horas semanales), con carácter interino a partir del 2 de marzo de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores".

Expte. Nº 771.083. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de la Clínica Quirúrgica "A" (Nº 1430, grado 2, 24 horas), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 14 de marzo de 1977 (Res. Nº 15). "Designar al Dr Miguel Angel Fernández Olivera para ocupar un cargo de Asistente de Clínica Quirúrgica "A", con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo o revocación de la designación y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores".

Expte. Nº 770.174. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de Clínica Dermosifilopática (Nº 1279 grado 2, 24 horas) de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 2 de marzo de 1977, (Res. Nº 59). "Designar al Dr. Pablo Luis Mokobocki Geten, para ocupar un cargo de Asistente de Clínica Dermosifilopática, con carácter interino, a partir del 2 de marzo de 1977 hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977 a confirmar por las autoridades superiores". — Montevideo, 14 de abril de 1977.
27) (C.C.) 3|pub. 30968 Ab.20-v.ab.22.

### U.T.E.
### NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (U.T.E.), notifica por la presente a FRANKLIN PEREZ DIAZ (Cargo N.o 142|6.035), la parte dispositiva de la resolución del Directorio de fecha 12 de enero de 1977 (R.77. — 99) recaída en el expediente número 212.114|3, que a continuación se transcribe: "Prescindir de los servicios del Auxiliar "a término" don Franklin Pérez Díaz".
27) (C.C.) 3|pub. 30979 Ab.20-v.ab.22.

### ESCRITURACION
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron RUBEN FIGUEROA RIVERO e IRENE GUILLERMINA FRAQUELLI, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana padrón N.o 190.17. (antes mía 23.578), señalado con el N.o 24 en el plano del Agr. Walter Postiglione de agosto de 1953 inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de noviembre del mismo año, según el cual tiene una superficie de 288 metros 20 decímetros con 11 metros de frente al Nor Oeste a la Avenida Carlos M.a Ramírez.
La promesa de compraventa de dicho bien fue inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 2.202 al F.o 886 del L.o 59.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores señores Julio César Roldos, Roberto Roldos Diego y Mario Jorge Roldos, Laura Roldos de Gianelli Consuelo Fynn de Roldos, Dina Carmen Roldos de Bellini y María Luisa Julia Roldos Fynn a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la referida escritura. — Montevideo julio 26 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
27) N$ 432.00 30|pub. 6116 Ab.20-v.jn.1.o.

### POSESION NOTORIA
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: RUSSI CLARA EMA "Posesión Notoria" (Ficha C 550|76) se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de don Clotilde o Atilio Russi y doña Diega o Victoria González para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo febrero 18 de 1977. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
27) N$ 144.00 30|pub. 4743 Mz.24-v.my.12.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Primera nstancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PITULLIS o PETULI NICOLAS "Herencia yaciente" (Ficha 912|1974), se hace saber la apertura de la sucesión de Nicolás Pitullis o Nicolás Petoulis o Nicolás Petuli, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
27) N$ 120.00 20|pub. 5111 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.ov.feb.11. Ab.1.o-v.ab.22.

HERENCIAS YACENTES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: BURGIN, CHARLES y ALEXANDRE GUSTAVE GERARD BOURRELLY "Herencias vacentes" (Ficha S|373|973) se hace saber la apertura de las sucesiones de Charles Bürgin y de Alexandre Gustave Gerard Bourrelly; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 24 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
27) (C.C.) 20|pub. 30389 Mz.10-v.mz.23. Ab.29-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: NELLY RAMIREZ "Investigación de maternidad" (C 435|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nelly Ramírez promoviendo acción de investigación de maternidad, contra Margarita Ramírez Pérez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en la presente acción para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Manuela Faillache. Actuaria Adjunta.
27) N$ 180.00 30|pub. 3581 Mz.11-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado IDOYAGA ADOLFO MARIO PEDRO y MILKA BOCIO SARLI. (F C. 2.075|76), solicitando la rescrituación de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 63.356, hoy 195.024.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los promitentes vendedores LUIS IGNACIO ORDEIG o sus sucesores a que comparezcan en estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 4 de 1977. — César Lanata Sanguineti Actuario Adjunto.
27) N$ 216.00 30|pub 4723 Mz.24-v.my.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Balestena, Ana María y Balestena Rodríguez Nelia Emilia contra Dr. NINA, CARLOS RAUL "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 50|977), se cita, llama y emplaza a Carlos Raúl Nina, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 12.309). — Montevideo, marzo 25 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 30874 Ab.11-v.my.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Pacheco Ramírez Jorge Aparicio y Rodríguez de Pacheco Violeta contra VELAZQUEZ, SILVINO y ALTEZ, TERESA CELIA. Pérdida de la Patria Potestad". (C 402|76), se cita, llama y emplaza a Silvino Velázquez y a Teresa Celia Altez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Irma Rodríguez de Panario. Actuaria.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 30752 Mz.23-v.my.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Martínez, Silvio y Coronel de Martínez, Nider contra HERNANDEZ, MAXIMINA ELENA y UNGO ANGEL GUALBERTO Pérdida de la Patria Potestad". (C 279|76) se cita, llama y emplaza a Angel Gualberto Ungo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, ley N.o 12.309). — Montevideo marzo 17 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|955) 30|pub. 30748 Mz.23-v.my.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Arébalo Amadeo Armando y Correa de Arébalo Elodina c. MEDEROS NESTOR ADAN y RODRIGUEZ, NIBIA ROSA. Pérdida de la Patria Potestad" (C.312|76), se cita llama y emplaza a Néstor Adán Mederos y a Nibia Rosa Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963. Nº 12.309). — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12309) (C.C.) 30|pub. 30530 Mz.13-v.My.3

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno. Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Milano, Nicolás Carlos c Ibarur de Milano María Elena c. TOMAINO, ALFREDO y DENEGRIS, Luisa Reina Pérdida de Patria Potestad" (C. 340|76). se cita llama y emplaza a Alfredo Tomaino y a Luisa Reyna Denigris para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, por el término de noventa días. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub 30593 Mz.16-v.ab.28.

GUARDA

Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón Talmón, se cita llama y emplaza a Pérez Sobral Carmen para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Chicheff Carlos y PEREZ SOBRAL CARMEN Guarda" (Ficha B.491|75), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Doctora Luz M. Barcalá Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30973 Ab.20-v.jn.1.o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón Talmón, se cita, llama y emplaza a SERGIO LAUREANO CONDE y MIRIAM MABEL FLORETTA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Miguens José Pedro y Martínez Teresa Lilian contra SERGIO LAUREANO CONDE y MIRIAM MABEL FLORETTA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 110|977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.
27) (Lev 13.209) 30|pub. 30831 Mz.30-v.my.12.

COBRO DE HONORARIOS

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Montevideo, en los autos caratulados: "Oks Isaac contra FARBER WEGNER EMILIO y MIRTA REGINA, Cobro de Honorarios". (Ficha 1695|976), se cita y emplaza por el término de noventa días a los demandados señores Emilio y Mirta Regina Farber Wegner para que comparezcan en tiempo y forma en estos autos a contestar la demanda, bajo apercibimiento. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — Elena Beatriz Manzo. Actuaria.
27) N$ 144.00 30|pub. 4104 Mz.17-v my.5.

LILY CALZADOS S. R. L.

CESION DE CUOTAS

El 31|12|73, Irma Jaunarena de Vaz, Gloria Mary y Mabel Electra Vaz Jaunarena cedieron su cuota social a Hagop Kerikián Hadzián. — Modificación de administración: Hagop Kerikián. — Inscripción: 13|8|75, número 490, Fo 1749, libro 2 Contratos
27) N$ 58.00 10|pub. 5232 Mz.31-v.ab.21.

CONVOCATORIA

El Círculo de Ejecutivos de Créditos, cita a asamblea general ordinaria a efectuarse el día 26 de abril de 1977 a las 18 horas en su sede social de la calle Rincón 454, se tratará la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance anual; 2.o) Varios.
27) N$ 5.80 1|pub. 5890 Ab.18-v.ab.18.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido el señor ALBERTO C. GALLINAL HEBER con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (Art. 57 Incs. A) y B), que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedigree se hace saber que se hará en el término de treinta días, nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.

Raza: Shetland Ponney. Sexo: Macho. Número inscripción: 232. Nacido: 20|12|1970.
27) N$ 11.60 1|pub. 6166 Ab.20-v.ab.20.

PUMEX S. A.
(En liquidación).

Se comunica a los señores accionistas que deben pasar por la calle Minas 1487 piso 2 escritorio 5 con sus acciones a efectos de cobrar un anticipo a cuenta de capital. — La Comisión Liquidadora.
27) N$ 5.80 1|pub. 6148 Ab.20-v.ab.20.

# CANELONES

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: Negro Irineo c| HAYDEE G. de DE ARMAS "Pérdida Patria Potestad" (Ficha 12|M| 1977) se cita y emplaza por el término de noventa días a Haydée Alicia González de De Armas y Milton Jesús De Armas para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando 11 de marzo de 1977. — Esc. Martha E. de Peluffo. Actuaria.
27) N$ 108.00 30|pub. 4664 Mz.24-v.my.17.

# FLORIDA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORIDA

Emplazamiento

El Esc. OSVALDO DELLA VENTURA DELL'OCA, solicita un duplicado del título de propiedad de la señora Julia Elvira Castro de Assanelli de un automóvil tipo sedán, marca Opel Kapitán del año 1961 empadronado ante la Intendencia Municipal de Florida con el Nº 5.300, matrícula actual 0-50-268 (anterior 0-10-812), con motor de seis cilindros y 25 H.P. No 2|6|008|5826, por extravío del original.

Se emplaza a todos los que se consideren con derecho por el término de veinte días para que comparezcan ante este Registro. — Teresita Etcheverry de Taranto. Escribana Directora (Int.).

27) N$ 145.00 10|pub. 5895 Ab.11-v.ab.25.

## SAN JOSE

### CESACION DE CONDOMINIO

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: "Moscoso De León De Garrido Sara y otros contra sucesores de CURBELO SALUSTIANO. Cesación de condominio" Pieza mandada formar" (F. A. 943-973), se cita, llama y emplaza a los sucesores del causante Miguel Angel Evaristo, Washington y Mario Curbelo Hernández, y a la cónyuge María Dolores Viñas, a que comparezcan a estar a derecho en este juicio, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — San José, de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

27) N$ 60.00 10|pub. 5650 Ab.18-v.my.2.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: Bravo, Juan Carlos y otra contra GUILLERMO, MARIO ROLANDO y otra. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A N.o 972, Año 1975), se cita, llama y emplaza a Nelsa Elba Bentancor de Guillermo, por el término de treinta días a que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por Pérdida de la Patria Potestad, le han iniciado Juan Carlos Bravo y Gladys María Ramos de Bravo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio. Esta publicación es gratuita de acuerdo a la ley número 13.209 de 17 de diciembre de 1963

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 29 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13 209) 10|pub 30962 Ab.18-v.my.2.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

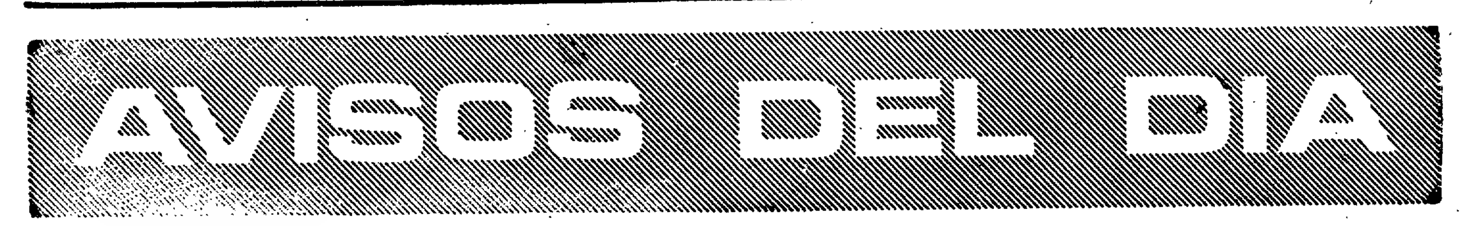
EDICTO. — En autos: Tomás Tarca Ferrari y otros c| LUIS RIBOLLA y otros "Cesación de condominio" (Ficha N.o 585 bis año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Tomás Virginia, Anastasia Catalina, Santa Irene, María Esther Celina, Ofelia Tolentina, Julia Nicolasa y Amadeo Florentino Tarca Ferrari iniciando cesación de condominio sobre los bienes que se describen:

A) Padrón N.o 3784 de la manzana N.o 291 de Mercedes, 1.a sección judicial de Soriano con un área de 809.85 metros cuadrados y deslinde: 13 m. 30 de frente al W. a calle 18 de Julio: 43 m. 10 al N. con padrones 3785 y 3776: 26 m. 02 al E. con padrones 3780 y 3781 y al S. línea quebrada en tres rectas de 24 m. 20: 12 m. 20 y 17 m. 87 lindando con padrones 3783 y 3782.

B) Padrón 3783 contiguo al anterior área de 304.05 metros cuadrados y deslinde 12 m. 80 de frente al W. a calle 18 de Julio: 24 m. 20 al N. y 12 m. 20 al E. lindando con padrón 3784 y 24 m. 55 al S. con padrones 5470 y 3792.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Luis Ribolla y Barbarita Scarpa y|o a sus sucesores a título universal o singular sobre los bienes descriptos para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quienes se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 26 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 468.00 30|pub. 5297 Ab.1.o-v.my.23




## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 15 de abril de 1977
Cierre 18 horas

### Cambios y Arbitrajes del Día

| PAISES | | MONEDAS TRANSFERIBLES | COMPRA | VENTA | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **Mercado Comercial** | | | |
| Rep. Fed. Alemana | 1 | DM | N$ 1,8025 | N$ 1,8325 | U$S 0,4230 |
| Austria | 1 | Chelines Austria. | " 0,2525 | " 0,2600 | " 0,0596 |
| Bélgica | 1 | Franco Belga | " 0,1172 | " 0,1191 | " 0,0275 |
| Canadá | 1 | Dólar Canadien. | " 4,0675 | " 4,1300 | " 0,9520 |
| Dinamarca | 1 | Cor. Dinamarq. | " 0,7125 | " 0,7250 | " 0,1675 |
| España | 1 | Peseta | " 0,0621 | " 0,0632 | " 0,0145 |
| EE. UU. | 1 | Dólar U.S.A. | " 4,2700 | " 4,3100 | — |
| Francia | 1 | Franco Francés | " 0,8575 | " 0,8725 | " 0,2015 |
| Holanda | 1 | Florín Holandés | " 1,7275 | " 1,7575 | " 0,4050 |
| Inglaterra | 1 | Libra | " 7,2425 | " 7,4450 | " 1.7185 |
| Italia | 1 | Lira | " 0,00480 | " 0,00489 | " 0,00113 |
| Japón | 1 | Yen | " 0,0155 | " 0,0158 | " 0,0036 |
| Noruega | 1 | Corona Noruega | " 0,8075 | " 0,8225 | " 0.1900 |
| Portugal | 1 | Escudo Portugués | " 0,1101 | " 0.1127 | " 0.0260 |
| Suecia | 1 | Corona Sueca | " 0,9825 | " 1.0000 | " 0.2305 |
| Suiza | 1 | Franco Suizo | " 1,6950 | " 1,7225 | " 0,3975 |
| | | **Otros Arbitrajes** | | | |
| Argentina | 1 | Peso Ley | — | — | U$S 0,0029 |
| Australia | 1 | Dólar Australiano | — | — | " 1.0738 |
| Brasil | 1 | Cruzeiro | — | — | " 0.0750 |
| Nueva Zelandia | 1 | Dólar Neozeland. | — | — | " 0 9486 |
| | | **Mercado Financiero** | | | |
| Argentina | 1 | Peso Ley (billete) | N$ 0,01225 | N$ 0,01230 | — |
| Brasil | 1 | Cruzeiro (billete) | " 0,2875 | " 0.2880 | — |
| EE. UU. | 1 | Dólar USA (bill.) | " 4.3400 | " 4,3450 | — |
| EE. UU. | 1 | Dólar USA (cable) | " 4,3400 | " 4,3450 | — |

### EURO - DOLAR Y ORO

| | | |
|---|---|---|
| Londres (Libo) | Cierre — 6 meses | 5 7/16 |
| Londres - Oro | Cierre | U$S 151.25 |

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1 pub. 30990 Ab.21-v.ab.21.

## FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 19987 del 18 de abril de 1977 página N.o 413—C, se publicó aviso de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON. Aviso N.o 5966, padeciéndose los siguientes errores: donde dice: "THE FIRIS NATIONAL BANK OF BOSTON" debiera decir: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON". Donde dice: "de los Estados, Unilos": debiera decir: "de los Estados Unidos". Donde dice: "un subsidio de "THE FIRST NATIONAL"; debiera decir: "un subsidiario de THE FIRST NATIONAL".

En el "Diario Oficial" N.o 19981 del 1.o de abril de 1977, página N.o 63—C, se publicó balance "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY" al 30 de junio de 1976. Aviso N.o 20837, padeciéndose los siguientes errores: donde dice: a) "Colocaciones no vencidas: afectadas a redescuento ... 14:656.982.44": donde dice: b) "Patrimonial: Capital Legal 556.000.00": debiera decir: a) "Colocaciones no vencidas: Afectadas a Redescuento... 14:659.982.44"; debiera decir: b): "Patrimonial: Capital Legal 555.000"

—Quedan hechas las salvedades.

## 1—Apertura de Sucesiones

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERREIRO RODRIGUEZ, (S. 344|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6242 Ab.21-v.jn.2.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PENA VAZQUEZ, (E. 308|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6248 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MIGUEL LAZARO, (E. 2066|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6175 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO o INOSENCIO AGUIAR, (E. 206|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6174 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO ROSA, (E. 350|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6173 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA MAGDALENA PRINCIPE RODRIGUEZ, (E. 257|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6171 Ab.21-v.my.4.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ANTONIO MOZZONE BUSSOLINI, (S. 42|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6177 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZORAIDA CABEZA de SILVA, (S. 454|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6176 Ab.21-v.my.4.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS NATALIA CARRAU CRESPO de VERDUGO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6246 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR HECTOR PAREDES ZABALZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6263 Ab.21 v.my.4.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CARBONE MARINI, (F. A. 92|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6254 Ab.21-v.my.4.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES SADI ARREGUI PEREZ (F. 226|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 6178 Ab.21-v.my.4.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOYTA MELGAREJO, (E. 97|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6226 Ab.21-v.my.4.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HERMINIA RATTO PENINO de BUONGIORNO, (53|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6217 Ab.21v.my.4.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PEREZ PUGA de RODRIGUEZ o DOLORES PEREZ de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6262 Ab.21-v.my.4.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA GOMEZ ABELENDA de POGGI (S. 485|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 6228 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA ESPINOSA GONZALEZ de RAMOS. "Sucesión". (S. 83|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6229 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA GUERRERO de CANO, (S. 451|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6230 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURIFICACION VARELA LEMA de VARELA (S. 111|977, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6179 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ERNESTINA BERISSO de ROVIRA, (S. 31|977, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 5532 Ab.21-v.my.4.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOAQUIN de PEDRALVES o PEDRALBES LLETJOS, GERTRUDIS de CAPUA o CAPUA BALET de PEDRALBES PEDRALVES, ADOLFO PEDRALBES, CAROLINA FINI de PEDRALBES y ELVIRA o ELVIRA CAROLINA LUCIA PEDRALBES de CARDOSO (F. A. 93|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
1) N$ 180.00 30|pub 5802 Ab.21-v.Jn.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUELINA CANCELLO NOCERA, (F. 65|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6227 Ab.21-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo dispuso la apertura de la sucesión de LEON ANTONIO ANDREATTA DALLA LASTA o LEON ANDREATTA DALLA LASTA o LEON ANTONIO ANDREATTA (F. A. 73|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 43.00 10|pub. 5803 Ab.15-v.ab.29.

## ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LEAL RODRIGUEZ SANTANA o MIGUEL LEAL DA SILVA RODRIGUEZ SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de marzo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6198 Ab.21-v.my.4.

## CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA SILVERA o SILVEIRA y MANUEL JOSE FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de junio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6245 Ab.21-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIOMEDES ROQUE OLIVERA o DIOMEDES OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de diciembre de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6244 Ab.21-v.my.4.

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RUMUALDA o JUANA RUMUALDA o ROMUALDA TORRES de MICOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6234 Ab.21-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA KNUSER NAEF. (Ficha C, N.o 11, Año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de marzo de 1977. — Escribano Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6200 Ab.21.-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO BENTANCUR o BENTANCURT, (Ficha C, N.o 543, Año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 28 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6201 Ab.21.-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MONDON JOURDAN. (Ficha C, N.o 47, Año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6202 Ab.21.-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AGUIRRE ETCHEBARREN o AGUIRRE ESPONDA (Ficha C, N.o 469, Año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6203 Ab.21.-v.my.4.

## DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don PAULINO MARTINEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de febrero de 1977. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6251 Ab.21.-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don SABINO TORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treitna días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6256 Ab.21.-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don OVIDIO BENITEZ ISAAC o ISAI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 22 de noviembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6260 Ab.21.-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO SANCHEZ RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 17 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6250 Ab.21-v.my.4.

## LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE SABINO TABEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 28 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6193 Ab.21.-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GABINO CALCERRADA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6188 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROAL ADMUSEN ESPINO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6189 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOROTEO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6190 Ab.21v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SERAFINA DEL CARMEN de LLANA RODRIGUEZ de BENTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 6191 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de JUANA LUCRECIA o LUCRECIA JUANA CACERES de GARCIA y de BERNABE RAMON GARCIA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 6192 Ab.21-v.my.4.

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FILADELFO SEGUESSA o SEGUESSA ALONSO. Sucesión. (F. 273|977 C.) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de abril de 1977. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6197 Ab.21-v.my.4.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMERTURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6259 Ab.21.-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FELIX BERRETTA LORENZELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6221 Ab.21-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESITA TELLES GARCIA de DIRENNA o TERESITA TELLES o TELES o TELLIS de DIRENNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 23 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6220 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CEFERINA TRINDADE de TRINDADE y VALENTIN TRINDADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6218 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA BALBI de GUARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 7 de marzo de 1977. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6219 Ab.21.-v.my.4.

## TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON ARTIGAS ALVAREZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de abril de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6261 Ab.21.-v.my.4.

# 3—Convocatorias Comerciales

## MONTEVIDEO

DISTRAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales (artículo 28), se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día sábado 30 de bril de 1977, a las 10 y 30 horas, en el local social, Angel Salvo N.o 79 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico y aplicación de las utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1976 (artículo 29 inciso A).

2.o) Elección del nuevo Directorio (artículo 29, inciso C).

3.o) Designación de Síndico titular y suplente (artículo 29 inciso C).

4.o) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asambela (artículo 34).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados de depósitos en el local social calle Angel Salvo N.o 79 de esta ciudad, por lo menos con un día de anticipación al fijado como fecha de la asamblea por la convocatoria (artículo 33). — Montevideo abril de 1977.
3) N$ 87.00 3|pub. 6253 Ab.21.-v.ab.25.

EMPRESA CONSTRUCTORA ADOLFO SHAW S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Empresa Constructora Adolfo Shaw S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1977 a las 16 horas en el local social sito en la calle 25 de mayo 591 segundo piso para tratar el siguiente orden del día:

1) Considerar la memoria balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1976.

2) Destino de las utilidades del ejercicio 1976.

3) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el período 1977-1978.

4) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se previene que:

a) Para intervenir en la asamblea, los interesados deben depositar en el local social sus acciones o certificados de las mismas, depositadas en casa bancaria o comercial con no menos de 24 horas de anticipación al acto.

b) Los documentos citados en el N.o 1 están a disposición de los accionistas en la oficina. — Montevideo abril de 1977.
3) N$ 26.10 1|pub. 6252 Ab.21-v.ab.21.

LOS CERROS DE SAN JUAN S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a la asamblea extraordinaria para el día 11 de mayo a las 10 horas en el local de la Estancia (Dpto Colonia), con el siguiente orden del día:

1) Disolución parcial y adjudicación de bienes por rescate de acciones (artículo 153 ley 14.100, artículo 387 ley 14.416 y ley 14.638).

2) Designación de dos Directores y un tercero para dar cumplimiento a lo acordado en el punto primero.

3) Capitalización de reservas.

4) Distribución de utilidades.

5) Modificación de estatutos.

6) Designación de un accionista para firmar el acta.

Registro de acciones en la propia Estancia. — El Directorio.
3) N$ 72.50 5|pub. 6249 Ab.21-v.ab.27.

URUGUAYANA S .A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos sociales se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1977 las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón 467 tercer piso escritorio A para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria balance general y cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976.

2.o) Elección de Directorio.

3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes de la fijación de la asamblea en el local indicado para la misma. — El Directorio.
3) N$ 17.40 1|pub. 6247 Ab.21-v.ab.21.

DEL PUENTE S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1977 a las 8 horas en el local de la calle Daniel Fernández Crespo N.o 1859 a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1976.

2. Elección de Directorio.

3. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
3) N$ 11.60 1|pub. 6199 Ab.21.-v.ab.21.

# 2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

## CANELONES

Conforme a la ley 9.099, se comunica a RAUL EUSTAQUIO LABORDA RUSSI e IRMA GLADYS RODRIGUEZ o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa del solar N.o 23, Manzana E del Plano del Agr. Carlos R. Senaldi y Federico G Amonte inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 1.937. 6.a Sección Judicial de Canelones, —Toledo— Barrio Sicco. inscripta con el N.o 2.383 F.o 3.579 del L.o 110.
2) N$ 116.00 15|pub. 5874 Ab.21-v.my.11.

# 4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentó MARIA TERESA ONETTI RODRIGUEZ solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 213 del Cementerio Central, cuya primitiva titular era doña MARIA CRUZ de ONETTI.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Roberto Moore.
4) N$ 26.10 3|pub. 5952 Ab.21-vab.25.

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor JUSTO R. RODRIGUEZ, en su carácter de titular del Nicho N.o 49 (un ataúd) del Cementerio del Norte, solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de Adolfo Ifer, M.a Adelaida Ayala de Echague y Josefina Pastorino de Manguini se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo marzo 14 de 1977. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.
4) N$ 145.00 10|pub. 6224 Ab.21-v.my.4.

# 5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTELO AÑON y MARIA DOLORES MOREIRA (Ficha E. 104|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Alba Derégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6182 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO WALTER DEIGADO DEBALI y ELSA CAMILA CUELLO (F. E.328|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 5819 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por dsposción del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS DEICAS y ELIDA HERES. (Ficha 53|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 6225 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA NOEL SANT'ANNA y GERMAN MORIXE CARDOZO (Ficha 701'V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 2 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5818 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO OLIVERA y GRACIELA ANA FIGUEREDO, (Ficha E. 747|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1977. — Alba Derégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6180 Ab.21.-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA CABRERA y MARIA LUISA ROMAR, (Ficha E. 89|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus deerchos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Alba Derégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6181 Ab.21.-v.my.19.

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges PEREYRA ALBERTO LAVALLEJA y DIAZ RODRIGUEZ DIBA (616|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 24 de julio de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6145 Ab.21.-v.my.19.

## 8—Emplazamientos

### MONTEVIDEO

(AFE)
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor MARIO FLORES GOMEZ, funcionario de la Gerencia de Explotación a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 30992 Ab.21.-v ab.25.

## 12—Licitaciones Públicas

### MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 87|7611
ESTOPA ESPECIAL PARA CAJAS DE GRASA (PLAZA E IMPORTACION)

Fecha de apertura: 14 de junio de 1977. — Hora 15. — Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones entre 13 y 18 horas.
Por más información por el teléfono 98.23.53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 30991 Ab.21-v ab.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES

Licitación N.o 23|977

Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta 60.000 planillas de 0.43 de ancho triplicadas rayado simple, perforado Hollerith, plegadas en fanfold, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en este Servicio calle San José N.o 1390 (sub-suelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 9 de mayo de 1977 a las 14 horas.
El acto de apertura se dará por válido cualquiera sea el número de oferentes.
Si no concurriere ningún proponente en el primer llamado se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas.
Valor del Pliego de Condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco) — Montevideo abril 20 de 1977.
12) (C.C.) 1|pub. 30989 Ab.21-v.ab.21.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIVISION DE EJERCITO IV

**Liceo Militar N.o 4 "Gral. Lavalleja"**

**Licitación Pública N.o 1**

Se llama a licitación pública a efectos de:
1.o) Iluminación de la entrada principal con seis columnas de hormigón y doce artefactos luminosos, de 160 w cada uno como mínimo en el cantero central, desde Ruta 8 Brigadier General Juan A. Lavalleja hasta el edificio mayor de la edificación existente: las columnas con una altura no menor a 7 metros del plano de tierra: los artefactos lumínicos serán a gas de mercurio o similares; suministro e instalación del tablero y red para la distribución de la corriente desde la entrada general de 220 v. en el generador de UTE.
2.o) Iluminación a gas de mercurio del exterior del edificio del Liceo en un anillo de seguridad con no menos de cuatro proyectores lumínicos de 400 w. o más cada uno; cada luminaria deberá tener un encendido independiente y un circuito de protección individual; las columnas de hormigón no podrán tener menos de 7 metros ni más de 9 metros de altura del plano de tierra.
3.o) Iluminación a gas de mercurio de los comedores correspondientes a los alumnos, con un mínimo de veinte focos no de menos de 160 w. cada uno; y la instalación y suministro de cuatro parlantes de 6 pulgadas con sus correspondientes bafles.
Las propuestas se reciben en la Dirección de Liceo Militar N.o 4 "Gral. Lavalleja" hasta el día viernes 30 de abril a las 12 horas.
La apertura se realizará en el local del Liceo en la fecha mencionada para el cierre de recepción de propuestas en presencia de los interesados que se hallaren presentes. — El Director del Liceo Militar N.o 4 "General Lavalleja" Coronel Ambrosio W. Barreiro.
12) (C.C.) 3|pub. 30993 Ab.21-v.ab.25.

### MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL
Primer y segundo llamado

La Intendencia Municipal de Maldonado llama a Licitación Pública para la construcción del Palacio Municipal de acuerdo a las especificaciones contenidas en los Pliegos Particular y General de Condiciones que rigen este llamado.
Dichos Pliegos podrán ser adquiridos en la Unidad Ejecutora de Proyectos Especiales de esta Intendencia, calles Montevideo y Sarandí, en horario de oficina, al precio de N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos), donde podrán formularse las consultas respectivas.
El acto de recepción y apertura de propuestas se realizará el día 29 de julio de 1977 a la hora 14.00 en el local de la U.E.P.E. de esta Intendencia. Si al mismo no concurriera el número mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará en la misma fecha y en el mismo lugar a la hora 15.00. — Maldonado, abril 15 de 1977.
12) (C. C.) 5|pub 30996 Ab.21-v.ab.27.

### SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283, N.o 2, inciso 4 de la ley N.o 13.318 en la redacción dada por la ley N.o 14.106, se a dispuesto la venta de ochenta kilos de semilla de Pino Gigante la que podrá ser examinada en la Jefatura de Policía de Salto.
Los interesados deberán hacer saber sus ofertas mediante escrito presentado en autos y dentro de diez días a partir de esta publicación. — Salto, 24 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
12) N$ 24.00 4|pub. 6223 Ab.21-v.ab.26.

## 14—Edictos Matrimoniales

**Montevideo, 21 de abril de 1977**

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

### MONTEVIDEO

**OFICINA N.o 1**

JUAN CARLOS AGARRAYUA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pernambuco 1870 e IRIS MARLENE DIAZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Martorí 1855.
CARLOS ALBERTO AGUILAR, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5440 (Pajas Blancas) y ROSA ISABEL FERREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 2163 (Cerro).
IGNACIO WALTER DELGADO, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Flores 7391 y MIRIAM BEATRIZ GREGORIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gauchos 4110 Apto. 2.
NELSON ENRIQUE ALAZRAKI, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Galicia 1934 Apto. 2 y BEATRIZ SARA BENADERET, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 969 Apto. 602.
GUSTAVO CARIM ADIPPE, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Garzón 237 y DORA BEATRIZ PEÑA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inclusa 780.
RAUL OMAR de ARMAS, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Parque Tomkinson 2964 y NANCY NOEMI LEMES, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. César Bianco 2748.
EMILIO RUVIER DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 4850 y SHIRLEY FAGUNDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mendoza 5472.
JUAN RAMON DE LEON, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bernardo Berro 3896 y MARIBEL SILVERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardo Berro 3896.
RUBEN ALBERTO ALBERDI, 58 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Dr. Soca 1255 Apto. 401 y MARIA del PILAR INOCENCIA BOIX, 45 años, soltera, bibliotecaria, oriental, domiciliada Canelones 1348 Apto. 604.

**OFICINA N.o 2**

NORBERTO ABEL BAYGORRIA, 30 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 2006 y MARIA ANGELICA TERESITA DI GIOVANI, 29 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3004.
FRANCISCO NESTOR BORRAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Santos 5278 y GLORIA PAPALEO AYRES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. José Batlle y Ordóñez 6674.

**OFICINA N.o 3**

ROBERTO CARMELO CHOCHO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bell 1427 y GLADYS MABEL MARTINEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Central 4550.
ARISTEO CARBALLO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle C N.o 7201 (Paso Carrasco) y ELSA SOÑA SOSA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle C N.o 7707 (Paso Carrasco).
ALFREDO CAÑASSO, 60 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Tobas N.o 3654 y MARTA IRMA MENDEZ, 43 años, viuda, oriental, domiciliada Porongos 3560 bis.
WALTER CONTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayaquí N.o 2976 y JOVITA JULIA LATORRE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Albania 3787.
DOMINGO PEDRO CARRASCO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Tomás Basáñez 1221 y TERESA RUBIO, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Itapebí 2141.
NELSON ADAN CHAVES, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cabildo 2043 y EMMA LEONIDES ARTEGOITIA, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cabildo 2043.
SERGIO RODOLFO CRAVI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernambuco 1978 y CECILIA ARACELY GAUNA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernambuco 2242.
PABLO ROMEO JUAN CHOCHO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Echevarriarza 3365 y MAGELA OFELIA MENDIOROG, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Cullen 663.
CARLOS ALBERTO COSTANTINI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3545 Apto. 6 y MARIA ESTHER MARTINELLI, 36 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Grecia 3545.
DIODORISCO PAULINO CABRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Cibils 6723 y MARIA GRACIELA BARRERA, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle D 2457 (Paso de la Arena).

OFICINA N.o 4

JUAN ANGEL FAGUNDEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Coronel Raíz 1928 y MIRIAM RAQUEL TELESCA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3974.

OFICINA N.o 5

ALFONSO GAGLIANO, 28 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado José María Montero 3074 bis Apto. 6 y GENOVEVA HERMINDA FORTUNATO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1560.

JESUS MARIA GONZALEZ, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1224 Apto. 2 y MARIA JOSE CARDOZO, 24 años, soltera, brasileña, domiciliada Pedro Bustamante 1224 Apto. 2.

JUAN ALBERTO IRIBARNE, 53 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado Alarcón 1474 Apto. 29 y SILVANA de los SANTOS, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Libertad 2669 bis.

WAGNER GARCIA, 48 años, soltero, domador, oriental, domiciliado Mansavillagra 3978 y DELMA RENEE ANZA, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada San Lucas 1498.

JULIO CESAR HERNEI, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4358 y MARIA ASUNTA BRUNO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 3242 (V. Española).

OFICINA N.o 6

WALTER MOSQUERA, 48 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Guaraní 1383 Apto. 3 y LILIAN ESTER RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cádiz 3024 Apto. 2.

ALFREDO MEDINA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alberto Calamet 4524 Apto. 2 y LIA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernambucanos 2534 bis Apto. 2.

RUBEN MIRACLIA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3372 y LUISA DEBARYS MARTINEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Centenario 3347.

DANIEL ANTONIO MACIEL, 19 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi 3903 y MARIANELA FERREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Esparta 3728.

JOSE ENRIQUE MARQUEZ, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Sanguinetti 4291 y ANA MARIA MALDONADO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1527.

CARLOS ALBERTO MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 975 y ALICIA VALDEZ, 18 años, soltera, envasadora, oriental, domiciliada Tebas 392.

JOSE LUIS MARTINO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial C, N.o 4531 (P. Blancas) y EDITH del CARMEN SUAREZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1279.

OSCAR GREGORIO MARTINEZ, 41 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Inca 1818 y BLANCA NAIR MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brito del Pino 1322 Apto. 13.

JONNY WILLIAM MENDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 365 y SONIA GREGORIA TEJERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Vecinal 1.o N.o 4857 (Pajas Blancas).

OFICINA N.o 7

JULIO PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Egipto 4274 y MARIA MERA, 29 años, soltera, comerciante, española, domiciliada Yí 1882.

SAUL PERELMUTER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3934 y ANA SEHEIN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1260 Apto. 1.

MIGUEL ANGEL PEÑA, 27 años, soltero, diplomático, oriental, domiciliado Pamplona 2864 y SUSANA BEATRIZ ZABOROF, 24 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliada María Espínola N.o 1744.

RICHARD PARADA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Novara N.o 3643 y NAIR ELIZABETH PACHECO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bérgamo 3613.

FERNANDO PARADA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle N.o 4373 y MARIA RAQUEL LISCANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 4373.

GILBERTO PEREIRA, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 9 de Abril 1663 y LEONOR MENDEZ, 47 años, soltera, modista, oriental, domiciliada 9 de Abril 1663.

OFICINA N.o 8

ISMAEL RODRIGUEZ, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4283 Apto. 2 y ELSA JOSEFINA BARONE, 42 años, viuda, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2039.

MIGUEL YAMANDU RODRIGUEZ, 24 años, soltero, viajero, oriental, domiciliado Tapes 1286 y MARISEL FRANCO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada La Paz 1657 Apto. 8.

OFICINA N.o 9

HUGO MARIO SERIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4, N.o 3314 bis (Unión) y MARIA ISABEL CARMONA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1588 Apto. 204.

LUIS ALBERTO SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gurmendiz 2367 y NORMA MIRIAM SUSLUAGA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Norte 4459 (Barrio Obrero N.o 3).

VICTOR HUGO SILVERA, 30 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Ganaderos 4408 y OLGA ARISTEGUI 33 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1067 Apto. 8.

OFICINA N.o 10

CARLOS MARIO VENTURA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2436 y BRILDA LILIAN PEREZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Callao 3406.

LUIS ALBERTO VASSALLO, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Dionisio López 2022 y ERIKA CARDOZO, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Comodoro Coe 3625 Apto. 6.

LUIS ROGELIO OLIVERA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Peatonal 3, N.o 5288, (B. R. de Lourdes) y MARIA DE LOURDES LEMOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Peatonal 3, N.o 5288, (B. R. de Lourdes).

MIGUEL ANGEL TERAN, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Pereira de la Luz 1187 y MYRNA MARIA VIRGINIA SOSA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 14 de Julio 1386.

14) N$ 5.00 3|pub. v.ab.25.

## 16—Prescripciones

### SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: SANTURIO JUAN ANTONIO. "Prescripción Treintenaria". (La. A Fa. 64|977), se cita y emplaza por el término de noventa días a Paulina Rodríguez Coelho a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho a una fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial de Salto, empadronada con el N.o 5401 con una superficie de 21 H. 2448 metros 2379 centímetros para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 28 de marzo de 1977. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.

16) N$ 180.00 30|pub. 6222 Ab.21-v.jn.2.

## 20—Remates

### MONTEVIDEO

ANTONIO CARBONARO
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 3.661, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1.266|974) se hace saber que el día 20 de mayo de 1977 a la hora 15 ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sobre las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 23.394, el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 3.661, manzana N.o 839, de Punta del Este.

Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del adquirente, así como también los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado 30 de marzo de 1977. — Roger Cantón, Esc. Actuario Subrogante Segundo Turno Maldonado.

20) N$ 162.00 15|pub. 6187 Ab.21-v.my.11.

### CANELONES

CARLOS MESA PARODI

Juzgado de Paz de la Quinta Sección La Paz

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Canelones, doctora Marta Elena Battistella de Salaberry, dictada en autos: Albertini, Humberto contra EFYSOL SOCIEDAD ANONIMA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 25|976), se hace saber que el día 11 de mayo de mil novecientos setenta y siete a las 14 horas en las puertas de este Juzgado de Paz, se procederá por el martillero señor Carlos Mesa Parodi asistido del señor Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del bien inmueble, ubicado en la 18.a Sección de Montevideo, en Rambla República del Perú y Juan María Pérez N.o 757, 5.o Piso, Apto. 502, empadronado con el N.o 111.085|502 sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de N$ 33.480.00.

Se previene: 1.o) Que el adquirente deberá abonar el 20 o|o de su oferta en el acto del remate, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liquidación y entrega de los bienes;

2.o) Que son de cargo del comprador la comisión del señor rematador, más los impuestos nacionales y municipales en el acto del remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — La Paz, 28 de marzo de 1976. — Marta E. Battistella de Salaberry, Juez de Paz.

20) N$ 162.00 15|pub. 6241 Ab.21-v.my.11.

### ROCHA

DAOIZ RODRIGUEZ LARREA
JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Rocha, dictada en autos: "Sara María Machado de Osano y Otros. Venta Judicial" (L.o 21 N.o 28 F.o 542), se hace saber al público que se ha dispuesto la venta en remate público sin base y al mejor postor, por el rematador designado don Daoiz Rodríguez Larrea, de un terreno solar con el edificio y demás mejoras ubicado en la manzana número 177 del Barrio Belarmina B. de Arrarte, empadronado con el N.o 2.451, calle José Hernández entre Dinegri Costa y Hernandarias,

Seña en el acto 10 o|o, más comisión del rematador e impuesto municipal, habiéndose señalado a tales efectos el día 10 de junio del corriente año a las 15 horas en el lugar de su ubicación. — Rocha marzo 25 de 1977. — Sandra Presa Bayce, Juez de Paz.
20) N$ 84.00 10|pub. 6196 Ab.21-v.my.4.

## 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

**CHIZZOLA Y CAPUTI LIMITADA en lo sucesivo ZAGIA Y CAPUTI LIMITADA**

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Por documento privado del 5 de marzo de 1977, EFRAIM REDY CHIZZOLA IRURRIETA cedió la totalidad de sus cuotas sociales a LUJAN ANTONIO ZAGIA.

Modificación de contrato: I) La sociedad funcionará bajo la razón social de "Gagia y Caputi Limitada" con la denominación de 'Impresora Marte";

II) El plazo de la sociedad será de veinte años a partir de la fecha de la cesión, prorrogables automáticamente;

III) La administración será ejercida por los socios Luján Antonio Zagía y José Aurelio Caputi.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 175, Folio 627, Libro 2 de Contratos el primero de abril de 1977.
22) N$ 174.00 10|pub. 6186 Ab.21.-v.my.4.

**DIMACO LTDA.**

Contrato del 4 de abril de 1977.
Inscripto N.o 226, Folio 802, libro 1.
Socios: ANGEL FORNARI BONELLI HECTOR MARIO TECCA ORLANDO y SILVANO SILA ROSSI.
Objeto: importación, exportación, representación, fabricación y compraventa de bienes.
Administración: Héctor Tecca, Silvano Rossi y Fernando Sozzo indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000 en partes iguales.
Plazo: 20 años prorrogables.
22) N$ 87.00 10|pub. 6184 Ab.21.-v.my.4.

**AVITA LIMITADA**

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato del 23 de marzo de 1977.
Inscripción:: N.o 17, Folios 100 al 104 el 28 de marzo de 1977.
Administración: Doelio Ricca y Eduardo Baridón, indistintamente.
Suplentes: Walter Michelin Salomón y Egar Peyronel indistintamente.
Capital: N$ 25.570.00.
Edgar Peyronel, N$ 2.160.00.
Arolhd Allio, N$ 870.00.
Sergio Porrás, N$ 1.330.00.
Atilio Michelin Salomón, N$ 500.00.
Walter Michelin Salomón, N$ 2.760.00.
Eduardo Baridón, N$ 2.580.00.
Gualberto Clara, N$ 7.050.00.
Doelio Ricca, N$ 7.050.00.
22) N$ 116.00 10|pub. 6235 Ab.21-v.my.4.

## 23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

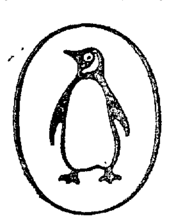
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 154.347. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Billy Fox por Walter Lantz Productions, nc. (USA) solicita marca;



clases 4 5, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 261.00 10|pub. 6213 Ab.21.-v.my.4.

ACTA N.o 154.323. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Billy Fox por Penguin Books Limited (Inglaterra) solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 6212 Ab.21.-v.my.4.

ACTA Nº 154.274. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Guzmán González Ruíz por Kaspar Winkler & Co. Propietarios Dr. F. A. Schenker - Winkler y Dr. R. Burkard - Schenker (Suiza), solicita marca: PLASTOCRETE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6216 Ab.21-v.my.4.

ACTA Nº 154.273. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Kaspar Winkler & Co. Propietarios Dr. F. A. Schenker - Winkler y Dr. R. Burkard Schenker (Suiza), solicita marca COLMA, clases 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6215 Ab.21-v.my.4.

ACTA Nº 154.320. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Billy Fox por Dr. Wrigley Jr. Company (USA), solicita marca BIG RED, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6206 Ab.21-v.my.4.

ACTA Nº 154.321. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Billy Fox por W. M. Wrigley Jr. Company (USA), solicita marca FREEDENT, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6207 Ab.21-v.my.4.

ACTA Nº 154.322. — Montevideo abril 14 de 1977. — Billy Fox por Penguin Books Limited (Inglaterra), solicita marca PENGUIN, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6208 Ab.21-v.my.4.

ACTA Nº 153.346. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Billy Fox por Dorothy Gray Inc. (USA), solicita marca YOUNG Y LOVELY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6209 Ab.21-v.my.4.

ACTA Nº 154.343. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Oscar Bacot, por Romaser Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina), solicita marca MADISON, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6210 Ab.21-v.my.4.

ACTA Nº 154.342. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Oscar Bacot por Lockwood y Cía. Sociedad Anónima Industrial y Comercial, (Argentina), solicita marca LOCKWOOD, clases 8 y 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6211 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 154.361. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Erna Siegmund, por Mar-Pha Societé d'Etudes et d'Exploitation de Marques (Francia), solicita marca PRIMASONE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6243 Ab.21-v.my.4.

## 24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 20.260. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Composiciones con propiedades antibióticas y procedimiento para la elaboración de dichas composiciones", de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 6214 Ab.21-v.my.4.

ACTA Nº 20.438. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Mario O. Zefferino (Uruguay) solicita patente de invención para: "Sistema de protección contra corrosión de guardafangos de automóviles", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6169 Ab.21-v.my.4.

## 25—Ventas de Comercios

El 31 de marzo de 1977 prometí vender mercería, Gral. Flores 4164 a Gondoliere Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Acreedores en: José Serrato 3676 (ex Industria). Ley setiembre de 1904. — PEDRO MUMARI.
25) N$ 58.00 20|pub. 6183 Ab.21-v.my.19.

## 27—Varios

## MONTEVIDEO

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION**
**CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA**
DIVISION EDIFICACION Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR

Llámase a precios para la realización de trabajos de cambio de pisos, en la Escuela N.o 2 de Montevideo sita en la calle Colonia y Cuareim.

Los recaudos podrán retirarse en las Oficinas de la División Edificación y Equipamiento Escolar, calle Bartolomé Mitre 1347, Tercer Piso, a partir del día 15 de abril, en horario de 15 a 19 horas.

La apertura se realizará en el lugar de retiro de recaudos el día 6 de mayo a las 15 y 30 horas, en primer llamado y a las 16 horas en segundo llamado. — María R. Pedroza de Mourelle, Jefe de Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 2|pub. 30995 Ab.21-v.ab.22.

**M. I. E.**
**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**
**INSTITUTO GEOLOGICO**
**"Ing. Eduardo Terra Arocena"**
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto - ley Nº 9.026, de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas el señor Hilario Carsín (asunto Nº 202|976), solicitando licencia de exploración sobre el predio empadronado con el Nº 4519 de la Novena Sección Judicial del departamento de Florida.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Cnel. Walter C. Pérez. Inspector General de Minas (Interio). — Esc. Selva Arrascaeta de Real. Encargada del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 52.20 3|pub. 6170 Ab.21-v.ab.23.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION**
Inscripciones para la carrera consular

Se pone en conocimiento de los señores estudiantes que las inscripciones para los cursos de la carrera Consular 1.o, 2.o y 3er. años, tendrá lugar los días jueves 21 y viernes 22 de los corrientes, de 8.00 a 12.00 horas. — La Secretaría.
27) (C. C.) 1|pub. 30997 Ab.21-v.ab.21.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION**
Provisión interina de cargos docentes
**Cursos Superiores**

Ayudantes.

Se llama a aspirantes para la provisión interina del cargo de ayudante de Administración de Seguros Sociales y Cooperativas (Exp. N.o 560|977).

Las solicitudes con relación documentada de méritos, antecedentes y certificado de escolaridad, se recibirán en la Secretaría de esta Facultad todos los días hábiles de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 horas, hasta el día 27 de abril de 1977.

Nota importante: Las solicitudes deberán presentarse personalmente en papel simple formato oficio, con copia, Cédula de identidad y Credencial Cívica. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — La Secretaría.
27) (C. C.) 1|pub. 30994 Ab.21-v.ab.21.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a EDUARDO FERNANDO GONZALEZ GIL para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.
27) N$ 11.60 1|pub. 6232 Ab.21-v.ab.21.

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**
**SECRETARIA**

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a ILMA CARMEN ANDRES DIAZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.
27) N$ 11.60 1|pub. 6257 Ab.21-v.ab.21.

---

**COBRO DE SALARIOS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de del Trabajo de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno dictada en autos: "Globbi Mario y otros c| I.U.P.S.S.A.. Cobro de salarios impagos, etc.", se cita y emplaza a los representantes legales de "I.U.P.S.S.A." o "I.U.P. S.S.A." S.R.L., para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defnesor de oficio. — Montevideo, marzo 15 de 1977. — Esc. Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
27) N$ 60.00 10|pub. 623. Ab.21-v.my.4.

---

**ESCRITURACION DE OFICIO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado LUIS ALBERTO GUILLEN BRITOS y CIRIACO ISRAEL GUILLEN BRITOS (F. C. 811|975) solicitando la "Escrituración de Oficio" del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 20.a (hoy 13.a) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 35.722, con una superficie de 368,9405 metros cuadrados con frente a la calle Yapeyú, Noroeste y de 8,59 metros.
Por consecuencia se cita llama y emplaza a don Laureano Martínez y Josefina Ambrosetti y|o sus herederos a cualquier concepto, bajo apercibimiento de continuar los trámites, a deducir sus derechos en el bien, por el término de noventa días. — Montevideo, febrero 9 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) N$ 216.00 30|pub. 6258 Ab.21-v.jn.2.

---

**RA.IN.COOP.**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Cita a todos sus socios cooperarios, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de mayo de 1977, a las 6,30' minutos, llamada por su Consejo Directivo de acuerdo con el artículo 23.o) y concordantes de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de presidente y secretario de mesa;
2.o) Lectura del acta anterior;
3.o) Nombramiento de dos (2) ascambleístas para firmar el acta;
4.o) Análisis y resolución de los recursos de revocación interpuestos por el socio señor José Dasilva Silva, con motivo de su expulsión de la cooperativa; y
5.o) Análisis y resolución definitiva de los recursos de revocación interpuestos por los sumariados socios señores José W. Medina, Hugo Ramón Souto, Hugo Navarro, Juan Agretti y Washington Formica.
La Asamblea se realizará en el local social de la Avda. 8 de Octubre N.o 3356 casi esquina Brd. José Batlle y Ordóñez. — Consejo Directivo.
27) N$ 23.20 1|pub. 6240 Ab.21-v.ab.21.

---

**MUTUALISTA ISRAELITA DEL URUGUAY**

La Mutualista Israelita del Uruguay convoca a sus asociados para:
Asamblea General Ordinaria, martes 3 de mayo de 1977.
Primera citación hora 20.
Segunda citación, hora 21.
Orden del día:
Elección de mesa.
Memoria y balance anual.
Varios.
De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos, la Asamblea sesionará a la hora indicada con la presencia de la mitad más uno de los socios y una hora más tarde con el número de asistentes que hubiere.
Acto Electoral: miércoles 4 de mayo de 1977
La mesa receptora estará habilitada de 9 a 20 horas en el local social (Garibaldi 2594). — El Directorio.
27) N$ 14.50 1|pub. 6236 Ab.21-v ab 21.

---

**COOPERATIVA DENTAL URUGUAYA**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**Segunda convocatoria**

De acuerdo con los estatutos sociales, el Consejo Directivo, la Comisión Fiscal y la Comisión Electoral, llaman a asamblea general ordinaria para el día 29 de abril de 1977, a las 21 horas, Avda. Agraciada 1464, piso 13, sede de la Agrupación Universitaria, para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior.
2) Aprobación de los balances y memorias de los años 1967 a 30 de junio de 1976.
3) Distribución de utilidades.
4) Aumento del aporte social.
5) Elección de nuevas autoridades para el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral.
6) Proclamación de los candidatos electos.
7) Designación de dos asambleistas para firmar el acta.
Por ser segunda convocatoria y de acuerdo con el art. 36, la asamblea sesionará con el número de socios que concurran.
27) N$ 20.30 1|pub. 6185 Ab.21-v.ab.21.

---

# 28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

---

## COMPAÑIA DE EXPORTACION DE LANAS S. A. (CODELANA)

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "COMPAÑIA DE EXPORTACION DE LANAS S. A. (CODELANA), Estatutos" (Ficha 690|976), se hace saber que ante esta Oficina se presentó COMPAÑIA DE EXPORTACION DE LANAS SOCIEDAD ANONIMA (CODELANA), solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

**Acta**

En Montevideo, a los once días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis, reunidos los señores Carlos José Pirán Walter M. Volpe y Juan Enrique Gruber, convienen y resuelven constituir una sociedad anónima de acuerdo a los siguientes estatutos:

CAPITULO I

Nombre, plazo, domicilio y objeto

Artículo 1.o Con la denominación de COMPAÑIA DE EXPORTACION DE LANAS SOCIEDAD ANONIMA, queda constituída una sociedad anónima cuya duración será de noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. Podrá asimismo usarse como denominación de la sociedad la sigla CODELANA S. A. Tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo pudiendo establecer sucúrsales, agencias o filiales, dentro o fuera del país.

Art. 2.o La sociedad tiene por objeto: A) Comercializar e industrializar lana en todas sus formas; B) Comercializar e industrializar, en todas sus formas, mercaderías materias primas arrendamientos de obra y servicios, especialmente en los ramos anexos y derivados de: cueros de todo tipo algodón y todo tipo de textiles naturales y sintéticos, productos agropecuarios y servicios profesionales, técnicos o administrativos; C) Compra, venta arrendamiento administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; D) Importaciones exportaciones, representaciones comisiones y consignaciones; E) Adquirir enajenar, tramitar y registrar privilegios exenciones concesiones, patentes de inversión, marcas de fábrica de la industria y del comercio. F) Inversión en empresas y adquisición de empresas que giren en los ramos objeto de la sociedad. G) Realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las actividades prohibidas expresamente por el ordenamiento jurídico vigente y de las que requieran el concurso público. H) Realizar, en general, todo otro negocio o actividad que se relacione con su objeto y que se considere necesario o conveniente para el mejor desarrollo de las actividades sociales. I) La sociedad podrá cumplir con su objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, o de ambos a la vez, y asociada a terceros en la República o en el extranjero.

CAPITULO II

Capital, acciones y obligaciones

Artículo 3.o El capital será de nuevos pesos cincuenta mil (N$ 50.000) pudiendo el Directorio, en cualquier momento, aumentarlo hasta la suma de nuevos pesos un millón (N$ 1:000.000).

Art. 4.o El capital estará representado por acciones al portador de nuevos pesos cien (N$ 100) cada una pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones.

Art. 5.o La asamblea de accionistas o el directorio podrán, en cualquier momento, resolver la emisión de debentures, obligaciones o bonos con garantía de los bienes de la sociedad. La emisión podrá hacerse dentro o fuera del país y el interés, amortización y demás condiciones inherentes a la emisión serán establecidos por la asamblea o el directorio al ejercer esta facultad y dentro de los límites que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias.

CAPITULO III

Asamblea de accionistas

Artículo 6.o Las asambleas podrán ser ordinarias o extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez al año y dentro de los 180 días de terminado el ejercicio social en el lugar, día y hora que a tal efecto señale el Directorio. Las extraordinarias serán convocadas cuando lo considere conveniente el directorio, el Síndico si lo hubiere o por accionistas que representen el 30 o|o (treinta por ciento) del capital integrado a la fecha. En estos dos últimos casos, el directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de un plazo de treinta días de recibida la solicitud escrita.

Art. 7.o La convocatoria a asamblea se efectuará por medio de un aviso publicado en el "Diario Oficial" con una anticipación de tres días a la fecha fijada. La convocatoria deberá contener el orden del día, lugar, fecha y hora de la asamblea. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado, no será necesario efectuar la referida publicación, bastando en este caso el cumplimiento de las disposiciones que las normas vigentes establezcan al respecto.

Art. 8.o El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la misma. Pada formar parte de la asamblea se deberá registrar y depositar las acciones en el domicilio de la empresa; asimismo, podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras.

Art. 9.o Las asambleas quedarán constituídas legalmente con la presencia de accionistas que representen el cincuenta y uno por ciento (51 o|o) del capital integrado. Si no se logra ese quórum, transcurridos treinta minutos de la hora fijada en la convocatoria, la asamblea funcionará válidamente con cualquier asistencia. Cualquier accio-

nista puede hacerse representar por simple carta poder a satisfacción del directorio. Las asambleas serán presididas por el presidente del directorio o en su defecto por cualquier accionista designado a esos efectos por la asamblea. Las resoluciones y demás actuaciones de la asamblea serán transcriptas en un libro de actas que será firmado por el presidente de la asamblea y un accionista designado a ese efecto.

Art. 10. La asamblea ordinaria tendrá por objeto considerar la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, si las hubiere, presentados por el directorio Además deberá proceder al nombramiento de directores, cuando correspondiera y|o Síndico en su caso, y considerar cualquier otro punto incluído en el orden del día. Las asambleas sólo podrán tratar los asuntos que hayan sido motivo de su convocatoria con exclusión de todo otro punto, salvo que reúna la totalidad del capital integrado.

Art. 11. Las resoluciones de las asambleas se tomarán por mayoría simple de votos. Los asambleístas tendrán por sí o por representación, derecho a un voto por cada diez acciones, sin perjuicio de las limitaciones que establezcan las normas vigentes.

CAPITULO IV

Directorio

Artículo 12. La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de uno hasta cinco miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, electos por la Asamblea, la que fijará en el momento de la elección el número de los mismos. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. Las vacantes que se produzcan podrán no llenarse, pudiendo funcionar el Directorio hasta con un solo miembro, sin perjuicio de que por Asamblea Extraordinaria se complete su integración para el período para que fue designado.

Artículo 13. La representación de la Sociedad será ejercida por el Presidente y Secretario actuando conjuntamente, o por cualquiera de ellos actuando conjuntamente con otro Director. No obstando, el Directorio podrá designar a otro u otros miembros del mismo para que también ejerzan la represen'ación de la sociedad. En caso de Directorio unipersonal, o cuando el Directorio pluripersonal quede integrado por un solo miembro por renuncia o cualquier forma de vacancia de los restantes, será éste el que tenga la representación de la sociedad.

Artículo 14. El Directorio será convocado por el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes.

Art. 15. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros; E) Actuar en juicio incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo ac'o civil o comercial reputado útil al objeto social.

CAPITULO V

Sindicatura

Artículo 16 La Asamblea podrá, en todo tiempo, designar un Síndico que tendrá atribuciones que la misma Asamblea le fije. Durará en su cargo hasta que la Asamblea [illegible] su mandato no podrá durar más tiempo ni ir mas allá del plazo en que termine sus funciones el Directorio.

CAPITULO VI

Ejercicio Social, Balance y Utilidades

Artículo 17. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer directorio fijará la fecha de cierre, la cual se podrá modificar cada vez que lo juzguen conveniente los directores siguientes. En ese caso la fracción de año se tomará como ejercicio completo quedando el Directorio obligado a cumplir las formalidades del caso, dando cuenta a las oficinas públicas encargadas del control de las sociedades anónimas.

Art. 18. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la Asamblea General Ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual constarán los destinos, amortizaciones, fondos de reserva o de previsión y remuneración al Directorio. La Asamblea resolverá sobre la distribución y destino definitivo a darse a las u ilidades del ejercicio, pudiendo resolver que los dividendos se paguen total o parcialmente en acciones.

CAPITULO VII

Disposiciones Transitorias

Artículo 19. Los fundadores, por unanimidad, designarán el primer Directorio, el que podrá quedar integrado por ellos mismos. Este primer Directorio durará hasta la primera Asamblea General Ordinaria de accionistas, sin perjuicio de que mediante una Asamblea General Extraordinaria se proceda a la sustitución total o parcial de dichas autoridades.

Art. 20. Durante el tiempo que demande la ob ención de la personería jurídica la sociedad actuará como anónima en formación, pudiendo cumplirse cualesquiera de los actos previtsos en el objeto social, y dos indistintos de los fundadores, actuando conjuntamente, ejercerán, sin limitación alguna, las facultades de administración y disposición previstas en el Estatuto para el Directorio

Art. 21. Los fundadores, y|o el Procurador Eduardo Olivera Piaggio, quedan autorizados, actuando conjuntamen'e o en forma individual cada uno de ellos, para tramitar la aprobación de estos estatutos y su inscripción, pudiendo aceptar todas las modificaciones que las autoridades pudieran determinar. Las mencionadas personas quedan asimismo autorizadas y facultadas para efectuar todos los trámites necesarios ante las Oficinas Públicas que deban cumplirse a efectos del funcionamien'o de la sociedad. Los otorgantes solicitan expresamente intervención notarial para la certificación de sus firmas. — Carlos José Pirán — W. Miguel Volpe. — J. E. Gruber.

Gerardo Rocca Couture, Escribano, certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento Carlos José Pirán, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Nelly Pena y domiciliado en Misiones 1478; Walter Miguel Volpe, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Raquel Monestier y domiciliado en esta ciudad en Avenida Brasil 2875 apartamento 1 y Juan Enrique Gruber Harczyk, ciudadano legal argen ino, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Mathilde Von Freeden y domiciliado en esta ciudad en Rivera 6329; II) Los firmantes solicitaron mi intervención notarial y se ratificaron en el contenido del acta constitutiva de COMPAÑIA DE EXPORTACION DE LANAS SOCIEDAD ANONIMA que antecede, previa lectura que de la misma les dí. En fe de ello, y a solicitud de los firmantes, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a once de agosto de mil novecientos setenta y seis. — Hay un signo notarial: Gerardo Rocca Couture. — Hay un sello que dice: Gerardo Rocca Couture, Escribano.

Testimonio: Exp 661|976. — Quinto Turno. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Señor Subdirector de División: Cr. Héctor E. Osimani.

Corresponde adjuntar en la presente gestión sobre aprobación estatutaria de COMPAÑIA DE EXPORTACION DE LANAS S. A. (CODELANA) boletas que acreditan la suscripción de los porcentajes de capital establecido en el artículo 207 de la ley N.o 13.318 del 28 de diciembre de 1964. En los casos en que la sociedad realice operaciones comprendidas en el apartado C de la cláusula segunda de los es atutos sociales: "Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles" deberá respetarse las condiciones establecidas en el artículo 9.o de la ley N.o 13.608 del 8 de octubre de 1967 modificativa y concordantes. En virtud de que se ha modificado la redacción dada por el artículo 420 del Código de Comercio y ha sido derogada la ley número 3.545, por la ley número 14.548 del 29 de julio de 1976 a que hace referencia el artículo 11 del presente proyecto, corresponde adecuar este último a las nuevas disposiciones legales vigentes de la materia. La integración de capi al (Fs. 6) ordenada por el artículo 207 de la ley N.o 13.318 del 28 de diciembre de 1964 no se efectuó "previamente a la firma del Acta de Constitución" como lo ordena la citada norma legal. — Inspector: Beatriz Renart. — Esc. Beatriz Renart.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anonimas. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — De acuerdo con lo informado remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas Héctor E. Osimani — Cr. Héctor Osimani. — V.o B.o El Inspector General de Hacienda Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5.o Turno. — Carlos José Pirán, Walter Miguel Volpe y Juan Enrique Gruber, constituyendo domicilio en Misiones 1478, en los autos caratulados "COMPAÑIA DE EXPORTACIC" DE LANAS S. A. (CODELANA). Estatutos", (Ficha 690|76), al Juzgado decimos: I) Que los comparecientes somos los únicos fundadores de la Sociedad; II) Que en dicho carácter venimos a contestar las observaciones al estatuto e integración de capital que hiciera la Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas: a) en lo que dice relación con la observación de no haber adjuntado el primer escrito las boletas que acreditan la suscripción de los porcentajes de capital establecido por la ley 13.318 estamos acompañándolas al presente a fin de justificar que se encuentra suscrito el

cincuenta por ciento del capital social; b) Teniendo en cuenta las disposiciones del artículo 9.o de la ley 13.608 y la ley 14.548 venimos a modificar los artículos 4.o y 11 de los estatutos. que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Artículo 4.o El capital estará representado por acciones nominativas de nuevos pesos 100.00 (nuevos pesos cien) cada una. pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas harán sus veces certificados provisorios nominativos. La asamblea de accionistas. por simple mayoría. podrá transformar las acciones nominativas en al portador. siempre que de acuerdo a las leyes vigentes no existan inversiones en bienes rurales o actividades agropecuarias y cualquier otra que fuera prohibida por dicha legislación."

"Artículo 11. Las resoluciones de las asambleas se tomarán por simple mayoría de votos. Los asambleistas tendrán por sí o por representación derecho a un voto por cada diez acciones: c) en cuanto a la observación de que la integración de capital no se efectuó previamente al otorgamiento del acta de constitución. debemos afirmar que los comparecientes aportamos el porcentaje de capital suscrito en dinero efectivo antes de suscribir el acta. pero como ambas cosas se hicieron fuera del horario de las instituciones bancarias oficiales. el depósito recién pudo efectuarse el día siguiente. A mayor abundamiento adjuntamos primer testimonio de la protocolización que agregara el escribano Gerardo Rocca Couture de la que resulta nuestra aseveración y la constancia del escribano que la ratifica. Por lo expuesto del Juzgado solicitamos: I) Nos tenga por presentados y por constituido el domicilio: II) Se agregue la documentación acompañada y se tengan por contestadas las observaciones de la Inspección General de Hacienda: III) Se tenga presente la modificación de los artículos 4.o y 11 de los estatutos sociales. Dígnese el Juzgado acceder a lo pedido. — Carlos José Pirán. — W. M. Volpe. J. E. Gruber. — María del Carmen Petraglia de Rocca. — Hay un sello que dice: "María del Carmen Petraglia de Rocca. Abogado".

Expediente 1 052|976. — Tomo 5.o. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo. 16 de diciembre de 1976. — Señor Subdirector de División Cr. Héctor E. Osimani: Habiéndose contemplado las objeciones expuestas en el informe producido el 8 de setiembre del presente año. la suscrita no tiene observaciones que formular a la redacción dada al texto del proyecto de estatutos de COMPAÑIA DE EXPORTACION DE LANAS S. A. (CODELANA). No obstante se observa que la facultad conferida a la asamblea de accionistas en la cláusula tercera del artículo 4.o. implicará una reforma de estatutos. la que deberá realizarse de acuerdo a las normas vigentes en la materia. La integración de capital (Fs. 6) ordenada por el artículo 207 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964. no se efectuó "previamente a la firma del acta de constitución". como lo establece la citada norma legal. Sin embargo teniendo en cuenta los justificativos presentados por la Empresa glosados a Fs. 12 a 13 se estará a lo que resuelva el señor Juez al respecto. De la documentación agregada de fojas 9 a 11. surge que se ha cumplido con el requisito de suscripción de acciones prescripto por la disposición legal a que hace referencia la cláusula anterior. — Inspector: Beatriz Benart. — Esc. Beatriz Benart.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo 28 de diciembre de 1976. — De acuerdo a lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas Héctor E. Osimani. — Cr. Héctor Osimani. — V.o B.o. El Inspector General de Hacienda Alfredo Fernández. — Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de 2.o Turno. — 251. — Señor Juez: Puede usted aprobar los estatutos en vista y ordenar su inscripción. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Federico Capurro Calamet. — Un sello dice. Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil".

784. — Montevideo. 16 de febrero de 1977. — Vistos. atento a lo que de autos resulta y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público. apruébanse los autos de COMPAÑIA DE EXPORTACION DE LANAS SOCIEDAD ANONIMA (CODELANA), autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas en autos. Háganse las publicaciones del caso. comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público y General de Comercio a sus efectos. Y estimados y satisfechos los tributos. háganse los desgloses del caso y archívese. — Honorarios: N$ 2.000.00. — Rodríguez De Vecchi. — Luis A. Mora Rivas.

Concuerda. bien y fielmente lo testimoniado. con los originales de su tenor que lucen en los autos radicados en este Juzgado. caratulados: "COMPAÑIA DE EXPORTACION DE LANAS (CODELANA). Estatutos" (Ficha 696|976). haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el tres de marzo de mil novecintos setenta y siete.

En fe de ello. de mandato judicial y para la parte interesada. expido el presente. que sello. signo y firmo en Montevideo. a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete. — Hay un signo notarial. — Luis A. Mora Rivas.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y siete a las 15 y 5 horas e inscripta en este Registro con el N.o 18 al folio 87 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Hay un sello que dice: "Esc. Alberto Brugnoni. Director". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. marzo 29 de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

N$ 651.20 — 5833 — 1. pub.

---

## FLAT S A.

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber al público. que ante este Juzgado se ha presentado FLAT SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo texto y trámite se transcribe a continuación:

### Acta de Constitución

En la ciudad de Montevideo. a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y seis. reunidos los señores Rodolfo Cassarino Castells, Gonzalo Reyes Flores y Eduardo Villar Berrutti. domiciliados en la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera 3440 de esta ciudad. resuelven constituir una Sociedad Anónima que se regirá por los estatutos siguientes y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Artículo 1.o (Denominación). — Bajo la denominación de FLAT SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una Sociedad Anónima que se regirá por estos estatutos y por las normas jurídicas que le resulten aplicables.

Art. 2.o (Domicilio y plazo). — Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Montevideo, sin perjuicio de establecer otros especiales cuando lo crea conveniente. o crear sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. Su duración será de cien años a contar de la aprobación de estos estatutos por el Poder Judicial.

Art. 3.o (Objeto). — La Sociedad tendrá por objeto: A) La importación, exportación, representación, fabricación, armado, compra, venta. permuta, etc., de automoviles, camiones, omnibuses, trolleybuses, aviones, motocicletas, motonetas, bicicletas, embarcaciones, tractores, equipos camineros y para la construcción. autobombas, aparato de refrigeración. televisión y radiotelefonía, toda clase de transportes, nuevos y usados; toda clase de máquinas agrícolas e industriales, implementos, repuestos y accesorios para todos ellos. herramientas y, en general, toda clase de objetos que le sean aplicables o necesarios. Para la atención y fabricación de los referidos medios de transporte y maquinarias, la Sociedad instalará, adquirirá o arrendará los locales, plantas de montaje talleres mecánicos, depósitos y estaciones de servicios que fueren necesarios; B) Comprar. vender, permutar. hipotecar, prometer en venta. fraccionar, administrar, construir y explotar en general. toda clase de bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importar. exportar y realizar en general, cualquier operación comercial con toda clase de bienes muebles, materias primas. productos elaborados y semielaborados, mercaderías, frutos. productos y subproductos del país y del extranjero. en los ramos especificados en el inciso d) de este artículo; D) Explotar en general, la producción, fabricación. industrialización y elaboración de materias primas. productos semielaborados, manufacturados. referentes al ramo de mecánica. química, textiles, metalúrgicos. actividades análogas, afines, similares, vinculadas o derivadas. La Sociedad podrá cumplir su objeto realizando todas las operaciones necesarias ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en la República o en el extranjero; operaciones comerciales e industriales, ejercer cualquier representación, comisiones y consignaciones; y suscribir o tomar participación en cualquier Sociedad dentro o fuera del país, siempre que se relacionen o estén directamente vinculadas con el objeto social.

Art. 4.o (Capital y acciones). — El capital social se fija en la suma de nuevos pesos cincuenta mil (N$ 50.000.00), pudiendo el Directorio. cuando lo crea conveniente, elevarlo hasta la suma de nuevos pesos quinientos mil (nuevos pesos 500.000.00), sea de una sola vez o mediante aumentos parciales. requiriéndose en cada caso, la aprobación del Poder Judicial. El Directorio queda ampliamente facultado para determinar el plazo y condiciones para la suscripción e integración de acciones. pudiendo éstas ser integradas mediante el aporte de dinero, bienes o servicios. El capital estará representado por acciones al portador de nuevos pesos cien (N$ 100.00) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no estén

totalmente integradas o no se encuentren impresas harán sus veces certificados provisorios nominativos.

Art. 5.o La simple posesión de acciones, implica la aceptación de estos estatutos y de las resoluciones que dentro de sus facultades adopten la asamblea o el Directorio.

Art. 6.o (Autoridades). — Las autoridades de la asamblea serán: a) La asamblea ordinaria que se convocara dentro de los cinco meses siguientes al cierre del ejercicio económico; b) La asamblea extraordinaria que podrá convocar el Directorio, o a su iniciativa o a solicitud del 50 o|o de los accionistas, o el Síndico cuando lo hubiere; c) El Directorio que designará la asamblea y estará compuesto de uno a cinco miembros, según aquella decida en cada caso, los que durarán en sus funciones dos años.

Art. 7.o (Asambleas). — Las asambleas de accionistas, ordinarias o extraordinarias, representan la totalidad de los accionistas y constituyen la máxima autoridad. Serán convocados con un aviso en el "Diario Oficial", por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la misma, salvo que asista el 100 o|o del capital integrado, en cuyo caso no serán necesarias las publicaciones, bastando la comunicación a los organismos de contralor con una anticipación no menor de 48 horas. Las resoluciones se tomarán por simple mayoría de presentes. Cada acción tendrá derecho a un voto. Los accionistas pueden hacerse representar. En los casos previstos por el artículo 2.o de la ley 14.548, de 28 de julio de 1976, el quórum y las mayorías para resolver, deben llegar al 50 o|o del capital integrado para que tengan validez.

Art. 8.o (Directorio). — La Sociedad será dirigida y administrada por el Directorio, que sesionará por convocatoria del Presidente o cuando lo soliciten dos de sus miembros o el Síndico, si lo hubiere, con la asistencia de la mayoría de sus integrantes. Resolverá por mayoría de presentes y los Directores podrán hacerse representar por otro Director o un tercero, por carta o telegrama colacionado. El Directorio estará investido de los mas amplios poderes, pudiendo realizar todos los actos jurídicos y contratos, sin excepción, que sean necesarios o convenientes para la consecución de los fines sociales, siempre que una disposición expresa no hubiere reservado a otros órganos y aún los casos en que la ley exigiera mandato expreso. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles; b) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Dar poderes generales o especiales; d) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; e) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. Se establece expresamente que la enajenación y|o gravamen real de los bienes del activo fijo, deberán ser resueltos por la asamblea general de accionistas.

Art. 9.o (Representación). — La representación de la sociedad y uso de la firma social, corresponderán al Directorio, por intermedio del Presidente o de dos directores cualesquiera, sin perjuicio de los poderes generales o especiales, que juzgue oportuno conferir.

Art. 10. La asamblea de accionistas reglamentará el funcionamiento de la sociedad, en lo que no este previsto por estos estatutos y las resoluciones serán válidas luego de incluidas en el libro de actas respectivo y suscritas por el Presidente o por directores.

Art. 11. (Disposiciones transitorias). — Corresponde a los fundadores: a) Determinar el número de miembros del primer Directorio y hacer su elección lo que deberá verificar dentro de los ciento ochenta días de aprobados estos estatutos por el Poder Judicial; b) Realizar todas las gestiones, actos y contratos previstos en el artículo 3.o de estos estatutos que consideren convenientes a los fines sociales y dirigir la sociedad hasta el nombramiento del primer Directorio; c) Actuando indistintamente, tramitar la personería jurídica, aceptar las observaciones y modificaciones que fueren necesarias, e inscribir a la sociedad en el Banco de Previsión Social, Caja de Asignaciones Familiares, Oficinas de Impuesto a la Renta y demás reparticiones públicas, para poner en funcionamiento a la sociedad. Los suscritos solicitan a la escribana Martha González Casariego, la certificación notarial de sus firmas puestas al pie de la presente acta de constitución y estatutos. — Rodolfo Cassarino. — Gonzalo Reyes. — Eduardo Villar.

Martha González Casariego, escribana, certifico: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Rodolfo Cassarino Castells, Gonzalez Reyes Flores y Eduardo Villar Berrutti, todos orientales, mayores de edad, de estado civil casados, personas de mi conocimiento, a quienes les leí el documento que antecede quienes se ratificaron de su contenido. En fe de ello y para FLAT S. A., expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y seis. — Martha González, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: Rodolfo Cassarino Castells, Gonzalo Reyes Flores y Eduardo Villar Berrutti, socios fundadores de FLAT S. A. constituyendo domicilio en la Avenida Dr. Luis Alberto de Herrera 3440 al señor Juez, dicen: Que según lo justificamos con el acta de constitución y estatutos que se acompaña a este escrito, el 20 de diciembre de 1976 los comparecientes constituyeron una sociedad anónima con la denominación de FLAT S. A. y que se regirá por estos estatutos y las disposiciones legales vigentes. Por lo expuesto al señor Juez solicitamos: 1. Nos tenga por presentados y por constituído el domicilio; 2. Que previo informe de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, se aprueben los estatutos y se autorice el funcionamiento de FLAT S. A. con un capital de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil) ordenándose su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Primer otrosí decimos: Que a los efectos de lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley 13.355 así como para recibirse de los desgloses y de los testimonios que se expidan, autorizamos indistintamente a la escribana Martha González y al señor Mario Rey. Segundo otrosí decimos: Que estando en trámite ante la Inspección General de Hacienda el certificado de integración de capital, se envíe este expediente a esa repartición en vista y se autorice a ésta para que agregue dicho certificado cuando realice su actuación. — Rodolfo Cassarino. — Gonzalo Reyes. — Eduardo Villar.

**Testimonio.** — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de febrero de 1977. — Señor Subdirector de División, contador Héctor E. Osimani: El proyecto de estatuto de FLAT S. A., no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Como surge del certificado glosado a Fs. 7 expedido por esta oficina, se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital previstos por el artículo 207 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964. Saluda al señor Subdirector atentamente. Inspector, Blanca O. Casas.

Expediente 88 977. — Turno decimoséptimo. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — De acuerdo a lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda, contador Alfredo Fernández. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, contador Héctor E. Osimani.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. Visto N.o 616. Señor Juez: Puede usted acceder a lo solicitado en el escrito en vista. — Montevideo, febrero 23 de 1977. — Doctor Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

1.025. — Montevideo, marzo 1.o de 1977. — Vistos: En mérito a los precedentes dictámenes, se resuelve: Aprobar los estatutos de autos, previa inscripción en el Registro y publicaciones legales. Expídase testimonio para la inscripción y agregados los estatutos inscriptos, expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 C. Com.), liquídense los tributos (honorarios fictos N$ 300.00) y satisfechos, devuélvanse recaudos y archívese. — Marabotto. — Blanca P. de Ruiz.

Concuerda lo testimoniado con los originales de su mismo tenor que obran a fojas seis, seis vuelto, siete vuelto y ocho del expediente caratulado: FLAT S. A. "Estatutos" (Ficha F 1017|1976), tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, haciendo constar que el auto número 1025 fue notificado a los interesados con fecha siete de marzo de mil novecientos setenta y siete. En fe de ello, a solicitud de FLAT S. A., expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a once de marzo de mil novecientos setenta y siete. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y siete a las 13 y 40 horas e inscripta en este Registro con el N.o 76 al folio 458 del libro N.o 1 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

N$ 402.56 — 5859 — 1 pub.

---

**KIRVO SOCIEDAD ANONIMA**

**Buenos Aires 484**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno doctora María Eloísa Galarregui se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado KIRVO S. A. solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se transcriben:

**Acta**

Los firmantes aprueban el siguiente:

**Estatuto**

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7.o se constituye

KIRVO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos bonos acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresa, importación exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7.o podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 1.00 cada una, será de U$S 20.000.00 (veinte mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 3:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidene o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes: por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete: C) Distribuir o redistribuir sus cargos: D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá realizar toda clase de operaciones actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

La suscrita Escribana certifica: I) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, domiciliados en Buenos Aires 484 Escritorio 21, actuando en este acto la Escribana Esther Reitzes, por sí y en representación del Contador Héctor Vignoli Laffitte, con facultades suficientes para este acto según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965 ante la Escribana Salua Sebá de Mauad, todos mayores de edad, fundadores de KIRVO S. A. y personas de mi conocimiento; II) El tipo vendedor del Banco República hoy, es N$ 2.65 por dólar. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 31 de octubre de 1975. — Ana María Labanca. Escribana.

16.729—Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve aprobar los estatutos de: KIRVO S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, fijándose un plazo de treinta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 4.o de la ley 2.230, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor para su inscripción y publicación. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — María Eloísa Galarregui. — Marta Maresca.

La resolución fue notificada con fecha 1.o de febrero de 1977. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 4 de febrero de 1977 con el N.o 19 al folio 90 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Marta Soler de Darracq, Subdirector.

Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.

N$ 298.54 — 6031 — 1 pub.

---

**UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF URUGUAY S. A.**

(R.U.C. 210167110012)

Balance general al 30 de noviembre de 1975

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja y bancos | 1.049.29 |
| Cuentas a cobrar | 40.325.75 |
| Mercadería en tránsito | 599.90 |
| | 41.974.94 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 12.748.11 |
| Provisiones y previsiones | 13.697.96 |
| Capital integrado | 200.00 |
| Reservas | 2.134.85 |
| Perdidas y ganancias | 13.194.02 |
| | 41.974.94 |

---

Cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1975

Debe —

| | N$ |
|---|---|
| Costo de ventas | 29.270.04 |
| Imp. y cargas sociales | 9.262.01 |
| Gastos de explotación | 42.885.19 |
| | 81.417.24 |

Haber —

| | |
|---|---|
| Ventas y arrendamientos | 68.935.06 |
| Otros ingresos | 4.033.19 |
| Pérdida del ejercicio | 8.488.99 |
| | 81.417.24 |

**Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva.**

**Aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el 22 de abril de 1976.**

**Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio N.o 84 del libro Copiador Copiador de Balances trimestrales, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 483 al F.o 299 el 22 de febrero de 1951.**

**N$ 110.40 — 5228 — 1 pub.**

---

**LAS AROMAS S. A.**

**(RUC 210262480018)**

**Br. Artigas 1237**

Estado de situación al 30 de noviembre de 1976

Activo —

| | U$S |
|---|---|
| Caja | 10.750.00 |
| Acciones extranjeras | 118.250.00 |
| Utilidades a distribuir | 58.402.20 |
| Pérdidas ejercicio 1974 | 23.557.38 |
| | 210.959.58 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 129.000.00 |
| Utilidad ejercicio 1970 | 4.221.83 |
| Utilidad ejercicio 1971 | 7.081.58 |
| Utilidad ejercicio 1972 | 5.438.51 |
| Utilidad ejercicio 1973 | 6.176.54 |
| Utilidad ejercicio 1975 | 33.731.05 |
| Utilidad ejercicio 1976 | 25.310.07 |
| | 210.959.58 |

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1976

Ganancias —

| | U$S |
|---|---|
| Dividendos e intereses | 1.775.61 |
| Diferencia de cotización | 24.569.92 |
| | 26.345.53 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 1.035.46 |
| Pérdidas y ganancias | 25.310.07 |
| | 26.345.53 |

Distribución de utilidades

| | U$S |
|---|---|
| A los accionistas 45 o\|o sobre 120.000.00 | 58.050.00 |
| Saldo a cuenta nueva | 352.20 |

Aprobados por la asamblea anual ordinaria realizada el 19 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 10 y 11 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de diciembre de 1969 y anotados con el N.o 4.563 a F.o 122 del libro N.o 20.

N$ 115.20 — 5225 — 1 pub.

**DARINSA S. A.**

**(R.U.C. 210184350018)**

**Uruguayana 3727**

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 154.09 |
| Inmuebles en venta | 14.664.76 |
| Títulos hipotecarios | 6.794.16 |
| | 21.613.01 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital | 100.00 |
| Integraciones a capitalizar.. | 15.800.00 |
| Res. Mant. Cap. circulante. | 1.466.48 |
| Pérdidas y ganancias | 4.246.53 |
| | 21.613.01 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 1.971.77 |
| Cargas sociales | 8.88 |
| Patentes e impuestos | 4.767.89 |
| | 6.748.54 |

Haber —

| | |
|---|---|
| Cupones | 982.00 |
| Arrendamientos | 2.400.00 |
| Pérdidas | 3.366.54 |
| | 6.748.54 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 3 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 15 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de setiembre de 1962 y anotado con el N.o 8.183 al folio 164 del libro N.o 14.

N$ 103.20 — 5065 — 1 pub.

**LA LLANURA INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A.**

(Inscripción N.o 34.637)

**Almirante Harwood 6184**

Estado de situación al 31 de octubre de 1957

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 6.22 |
| Banco de Trabajo | 5.00 |
| Semovientes | 34.820.00 |
| Inmuebles | 79.324.85 |
| Gastos de constitución | 3.360.00 |
| Pérdida del ejercicio | 4.274.53 |
| | 121.790.60 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 44.000.00 |
| Varios acreedores | 27.000.00 |
| Acreedores hipotecarios | 50.403.40 |
| Reserva para impuestos | 387.20 |
| | 121.790.60 |

Estado de resultados

Ejercicio 1956 - 1957

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Gastos de constitución | 840.00 |
| Impuestos | 1.883.97 |
| Intereses | 1.550.56 |
| | 4.274.53 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Pérdida del ejercicio | 4.274.53 |
| | 4.274.53 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 2 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados a folios 1 y 2 del libro Inventario, certificado el 12 de setiembre de 1956.

N$ 98.40 — 5093 — 1 pub.

**ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA LAS ACACIAS S. A.**

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja y bancos | 19.223.00 |
| Mercaderías | 907.403.62 |
| Deudores varios | 362.226.79 |
| Inmuebles | 170.098.87 |
| Maquinarias y útiles | 109.510.05 |
| Material rodante | 86.627.92 |
| Envases | 6.802.80 |
| Otras cuentas menores | 3.164.98 |
| Documentos descontados | 19.827.67 |
| | 1:684.885.62 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Proveedores de uva | 291.433.35 |
| Acreedores varios | 198.142.59 |
| Cuentas a pagar | 5.161.95 |
| Banco cuentas vales | 82.549.15 |
| Documentos a pagar | 377.512.78 |
| Caja Rural | 485.25 |
| Caja Rural trasaciones agropecuarias | 17.318.19 |
| I.V.A. | 16.729.10 |
| Dir. Gral. Impositiva | 23.086.84 |
| Caja Jubilaciones | 874.51 |
| Fondo amortización | 240.778.91 |
| Fondo de reservas | 303.351.51 |
| Capital social | 1.500.00 |
| Utilidades diferidas | 19.464.64 |
| Utilidades del ejercicio | 86.669.03 |
| Banco Caja Obrera Doc. Des. | 19.827.67 |
| | 1:684.885.62 |

Estados de resultados al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

| | N$ |
|---|---|
| Gastos Exp. Prod. elaborados | 607.398.26 |
| Impuestos | 70.593.54 |
| Leyes sociales | 12.892.07 |
| Gastos generales | 97.111.39 |
| Propaganda | 55.901.70 |
| Sueldos y jornales | 85.490.59 |
| Intereses | 188.432.32 |
| Amortización | 43.320.94 |
| Mercaderías | 151.139.45 |
| Utilidad del ejercicio | 86.669.03 |
| | 1:398.949.37 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas consignación | 943.541.07 |
| Ventas contado | 293.811.32 |
| Producción propia | 119:508.60 |
| Utilidades diferidas 1974 | 11.295.26 |
| Intereses a vencer | 294.71 |
| Bonificaciones y otros | 4.175.27 |
| Envases | 26.323.14 |
| | 1:398.949.37 |

Las utilidades del ejercicio se transfieren a reservas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el día 28 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos

al F.o 90 y 91 del libro de Actas, certificado el 10 de julio de 1962 y anotado con el N.o 5.476 al F.o 94 del libro N.o 12.

N$ 184.80 — 5249 — 1 pub.

---

**ANAPABLO S. A.**

(R.U.C. 210417310013)

**Guayaquí 3323 (Apto. 101)**

Balance general al 30 de agosto de 1976

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Acciones a emitir | 4.000.00 |
| Accionistas | 38.500.00 |
| Vehículos | 3.900.00 |
| Inmuebles | 45.000.00 |
| Pérdidas | 7.213.16 |
| | 98.613.16 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | 4.000.00 |
| Capital suscrito | 38.500.00 |
| Capital integrado | 27.500.00 |
| Cta. adelanto fundadores | 24.463.16 |
| Fondo amortizaciones | 2.970.00 |
| Gastos a pagar | 1.180.00 |
| | 98.613.16 |

Pérdidas y ganancias al 30 de agosto de 1976

Pérdidas —

| | N$ |
|---|---|
| Impuestos y contribuciones | 3.522.10 |
| Gastos generales | 5.141.33 |
| Gastos vehículos | 1.779.73 |
| Amortizaciones | 2.970.00 |
| | 13.413.16 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Util. venta vehículos | 6.200.00 |
| | 6.200.00 |
| Pérdida | 13.413.16 |
| Ganancia | 6.200.00 |
| Pérdida neta | 7.213.16 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 15 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 2 y 3 del libro Inventario, certificado el 16 de marzo de 1976 con el N.o 707 al folio 326 del libro N.o 24 y folio 2 del libro de Asambleas, certificado el 16 de marzo de 1976, con el N.o 710 al F.o 326 del libro N.o 24.

N$ 146.40 — 5238 — 1 pub.

---

**RURAL IMPORT S. A.**

(R.U.C. 210165480017)

**Gianelli 1457**

Estado de situación al 30 de abril de 1976

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja y bancos | 5.173.93 |
| Deudores diversos | 14.155.51 |
| Mercaderías | 12.180.88 |
| Importaciones en trámite | 3.398.90 |
| Maquinarias, muebles, útiles y herramientas | 4.067.88 |
| Gastos de constitución | 33.33 |
| | 39.010.43 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores diversos | 21.822.02 |
| Capital integrado | 1.000.00 |
| Fondos varios | 5.025.51 |
| Utilidades a distribuir | 11.162.90 |
| | 39.010.43 |

---

Estado de resultados

Ejercicio del 1.o de mayo de 1975 al 30 de abril de 1976

Pérdidas —

| | N$ |
|---|---|
| Sueldos y jornales | 30.366.86 |
| Gastos de administración | 25.011.71 |
| Gastos financieros | 29.34 |
| Cargas Soc. y fiscales | 12.135.24 |
| Propaganda | 3.261.15 |
| Amortizaciones | 275.27 |
| Intereses y descuentos | 33.17 |
| Devolución S|ventas | 2.169.87 |
| Utilidades del ejercicio | 11.162.90 |
| | 84.445.51 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Mercaderías | 83.978.12 |
| Bonificaciones fiscales | 467.39 |
| | 84.445.51 |

---

Proyecto de distribución de utilidades

| | N$ |
|---|---|
| Utilidades a distribuir: | |
| Util. Ej. 1975|1976 | 11.162.90 |

Distribución de utilidades:

| | |
|---|---|
| Dividendo en efectivo | 6.000.00 |
| Fondo de reserva | 4.397.01 |
| Res. Mant. de Cap. circulante | 765.89 |
| | 11.162.90 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 23 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 66, 67 y 68 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio de fecha 21 de diciembre de 1961 y anotado con el número 645 del libro respectivo.

N$ 206.40 — 5248 — 1 pub.

---

**VICRY S. A.**

(Inscripción N.o 31.240)

Estado de situación al 30 de agosto de 1976

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja y bancos | 1:089.361.76 |
| Deudores varios | 1:761.255.75 |
| Títulos, valores e inversiones | 90.175.66 |
| Mat. primas, Merc. y envases | 930.838.99 |
| Terrenos y construcciones | 573.558.22 |
| Máq., Inst., muebles y útiles y material rodante | 478.609.93 |
| Cuentas de orden | 52.281.47 |
| | 4:976.081.78 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 544.404.82 |
| Créditos diferidos | 392.449.18 |
| Capital integrado | 7.000.00 |
| Reservas | 1:108.170.77 |
| Pérdidas y ganancias | 2:871.775.54 |
| Cuentas de orden | 52.281.47 |
| | 4:976.081.78 |

---

Cuenta de resultados

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Benef. bruto de explotación | 4:917.263.57 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gtos. ventas y Distrib. | 1:233.804.80 |
| Gastos de administración | 394.325.55 |
| Gtos. Finan. y Dif. cambio | 296.438.92 |
| Amortizaciones | 108.343.12 |
| Gastos varios | 12.761.86 |
| Utilidad del ejercicio | 2:871.589.32 |
| | 4:917.263.57 |

---

Proyecto de distribución de utilidades

| | |
|---|---|
| Utilidades del ejercicio | 2:871.589.32 |
| Saldo Ej. anterior | 186.22 |
| | 2:871.775.54 |
| Res. Amp. equipo y Mant. Cap. circulante | 904.987.89 |
| Dividendo accionistas | 1:966.300.00 |
| Saldo próximo ejercicio | 487.65 |
| | 2:871.775.54 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 4 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 5 y 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 3 de febrero de 1977.

N$ 134.40 — 5017 — 1 pub.

INDUSTRIAS HARINERAS S. A.

(R.U.C. 180020410012)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1976

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja y bancos | 892.239.60 |
| Ctas. Ctes. mercaderías | 1:531.476.67 |
| Ctas. Ctes. fondos | 489.278.47 |
| Productores de trigo | 619.177.82 |
| 25 o\|o anticipo de impuestos | 1.397.10 |
| Mercaderías | 530.482.31 |
| Propiedad inmueble | 7.815.89 |
| Máquinas e Inst. molino | 29.994.59 |
| Herramientas y útiles de trabajo | 2.232.45 |
| Rep. Máq. y accesorios | 238.96 |
| Muebles y útiles | 11.785.40 |
| Vehículos y camiones | 254.293.35 |
| Títulos y acciones | 576.60 |
| Gastos de organización | 7.93 |
| Acciones depositadas | 5.847.00 |
| Acciones Serie B | 76.00 |
| Acciones a retirar | 12.90 |
| Suscritores de acciones | 15.000.00 |
| | 4:391.933.04 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Impuestos a pagar | 10.595.65 |
| Imp. valor agregado | 240.716.01 |
| Dividendos | 3.416.69 |
| Ctas. Ctes. fondos | 1:508.909.13 |
| Ministerio de Agricultura y Pesca | 1:738.100.00 |
| Ctas. Ctes. mercaderías | 3.635.53 |
| Depositantes de acciones | 5.847.00 |
| Res. asamblea 25\|2\|61 | 2.25 |
| Integrantes de acciones | 76.00 |
| Acciones suscriptas | 15.000.00 |
| Acciones a emitir | 10.000.00 |
| Capital integrado | 10.000.00 |
| Fondos de reserva | 160.255.70 |
| Pérdidas y ganancias | 685.379.08 |
| | 4:391.933.04 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1976

Ganancias —

| | N$ |
|---|---|
| Merc., acopio y camiones | 2:482.373.73 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 1:527.535.63 |
| Intereses y descuentos | 265.333.82 |
| Contribuciones y donaciones | 4.125.20 |
| Pérdidas y ganancias | 685.379.08 |
| | 2:482.373.73 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | N$ |
|---|---|
| Dividendos | 10.000.00 |
| A Fdo. reservas | 675.379.80 |
| | 685.379.80 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 12 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fs. 115 del libro Copiador de Balances.

N$ 187.20 — 5260 — 1 pub.

---

CLUB LA TERRAZA S. A.

(R.U.C. 100028360016)

Barrio Parque Peretti (Pta. del Este)

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja | 457.30 |
| Banco Comercial C. C. | 4.407.90 |
| Banco Com. C. Dólares | 19.225.00 |
| Mercadería Cantina | 757.79 |
| Accionistas | 6.03 |
| Inmuebles | 2.011.40 |
| Muebles y útiles | 3.788.34 |
| Instalaciones | 2.470.96 |
| Acciones a emitir | 34.00 |
| Oficinas recaudadoras | 632.04 |
| | 33.790.76 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Oficinas recaudadoras | 530.77 |
| Cap. Aut. a integrar | 34.00 |
| Capital suscripto | 14.00 |
| Capital integrado | 1.052.00 |
| Res. prima de acciones | 27.897.09 |
| Res. p. amortizaciones | 1.242.95 |
| I.V.A. a pagarse | 1.234.17 |
| Pérdidas y ganancias | 1.785.78 |
| | 33.790.76 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1976

Pérdidas —

| | N$ |
|---|---|
| Vestuarios | 1.091.61 |
| Sueldos y jornales | 18.410.50 |
| Cargas sociales | 4.674.77 |
| Impuestos fiscales | 1.725.96 |
| Gastos Conserv. edificos | 3.959.47 |
| Gastos conservación parques y jardines | 3.808.79 |
| Gastos generales | 17.285.70 |
| Intereses y comisiones | 178.30 |
| | 51.135.10 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Cuotas sociales | 19.315.26 |
| Impuestos varios | 4.777.39 |
| Bonificaciones legales | 85.05 |
| Diferencia de cambio | 425.00 |
| Res. prima acciones | 26.532.40 |
| | 51.135.10 |

Las pérdidas del ejercicio fueron enjugadas con las reservas del rubro Prima Acciones por resolución de dicha asamblea.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 5 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 19 y 20 del libro Copiador certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado el día 22 de febrero de 1968.

N$ 170.40 — 5279 — 1 pub.

---

RIBAMA S. A.

(R.U.C. 210456810013)

Buenos Aires 529

Estado de situación al 30 de noviembre de 1963

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 118.080.42 |
| Banco Comercial | 165.86 |
| Mercaderías | 1:132.002.63 |
| Muebles y útiles | 103.035.00 |
| Gastos instalación | 8.000.00 |
| Jacobo Turim | 25.000.00 |
| Acciones a emitir | 200.000.00 |
| | 1:586.283.91 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 99.112.17 |
| M. R. Santa Cruz. S. A. | 98.952.61 |
| Cuentas corrientes | 869.350.88 |
| Capital integrado | 300.000.00 |
| Capital autorizado | 200.000.00 |
| Fondo de reserva | 18.868.25 |
| | 1:586.283.91 |

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Compras | 110.037.45 |
| Cargas sociales | 408.00 |
| Propaganda | 150.00 |
| Impuestos | 423.36 |
| Gastos generales | 4.173.70 |
| Pérdidas y ganancias | 18.868.25 |
| | 134.060.76 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 132.890.76 |
| Descuentos | 1.170.00 |
| | 134.060.76 |

Se propone que la utilidad del ejercicio se destine a Fondo de Reservas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 25 de junio de 1966.

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 120.00 — 5280 — 1 pub.

---

TELUR S. A.

Balance general al 30 de abril de 1965

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Inmuebles | 665.147.76 |
| Gastos de constitución | 3.480.00 |
| | 668.627.76 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Hipotecas a pagar | 135.000.00 |
| Acreedores varios | 280.120.08 |
| Capital integrado | 245.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | 8.507.68 |
| | 668.627.76 |

Estado de resultados 1964 - 1965

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Alquileres | 90.000.00 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Impuestos | 6.027.88 |
| Intereses | 60.125.94 |
| Gastos generales | 412.32 |
| Amortizaciones | 1.160.00 |
| Utilidad del ejercicio | 22.273.86 |
| | 90.000.00 |

La utilidad del ejercicio, luego de abatir pérdidas anteriores, permanecen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 28 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de junio de 1963, con el N.o 4.182 al F.o 348 del libro N.o 13.

N$ 84.00 — 5330 — 1 pub.

---

**RIBAMA S. A.**

(R.U.C. 210456810013)

**Buenos Aires 529**

Estado de situación al 30 de noviembre de 1964

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 2.169.57 |
| Mercaderías | 3:986.416.01 |
| Muebles y útiles | 110.093.40 |
| Gastos constitución | 8.000.00 |
| Acciones a emitir | 200.000.00 |
| Jacobo Turim | 19.734.45 |
| | 3:326.413.43 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Banco Comercial | 27.472.02 |
| Acreedores varios | 2:538.216.75 |
| M. R. Santa Cruz | 63.162.08 |
| Capital integrado | 300.000.00 |
| Capital autorizado | 200.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | 197.562.58 |
| | 3:326.413.43 |

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Compras | 4:987.789.81 |
| Cargas sociales | 22.146.36 |
| Propaganda | 62.711.96 |
| Impuestos | 40.582.53 |
| Alquileres | 89.040.00 |
| Gastos generales | 41.710.47 |
| Sueldos | 112.815.26 |
| Pérdidas y ganancias | 197.562.58 |
| | 5:554.358.97 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Mercaderías | 1:854.413.38 |
| Ventas | 3:589.057.94 |
| Descuentos | 110.887.65 |
| | 5:554.358.97 |

Se propone que las utilidades del citado ejercicio se destinen a Fondo de Reservas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 25 de junio de 1966.

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 120.00 — 5281 — 1 pub.

---

**RIBAMA S. A.**

(R.U.C. 210456810013)

**Buenos Aires 529**

Estado de situación al 30 de noviembre de 1965

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 21.322.18 |
| Deudores varios | 501.108.45 |
| Mercaderías | 4:150.380.20 |
| Muebles y útiles | 325.601.00 |
| | 4:998.411.83 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Banco Comercial | 15.908.18 |
| Acreedores varios | 3:621.120.00 |
| Capital integrado | 500.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | 861.383.65 |
| | 4:998.411.83 |

Estado de pérdidas y ganancias

Ejercicio del 1.o de diciembre de 1964 al 30 de noviembre de 1965

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos administración | 218.300.20 |
| Gtos. Exp. y ventas | 706.565.39 |
| Gastos generales | 203.630.23 |
| Resultado ejercicio | 663.821.07 |
| | 1:792.316.89 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Mercaderías | 1:792.316.89 |
| | 1:792.316.89 |

Se propone que las utilidades del ejercicio se destinen a Fondo de Reservas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 25 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro certificado Inventario.

N$ 100.80 — 5282 — 1 pub.

---

**RIBAMA S. A.**

(R.U.C. 210456810013)

**Buenos Aires 529**

Estado de situación al 30 de noviembre de 1966

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 50.183.15 |
| Deudores varios | 815.328.00 |
| Mercaderías | 7:804.378.30 |
| Muebles y útiles | 325.601.00 |
| | 8:995.490.45 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Bancos | 65.700.50 |
| Acreedores varios | 5:653.237.15 |
| Capital integrado | 500.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | 2:776.552.80 |
| | 8:995.490.45 |

Estado de pérdidas y ganancias

Ejercicio del 1.o de diciembre de 1965 al 30 de noviembre de 1966

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos administración | 939.604.00 |
| Gtos. Exp. y ventas | 1:488.799.57 |
| Gastos generales | 789.114.20 |
| Resultado ejercicio | 1:915.189.15 |
| | 5:132.706.92 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Mercaderías | 5:132.706.92 |
| | 5:132.706.92 |

Se propone que las utilidades del ejercicio se destinen a Fondo de Reservas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 21 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro certificado Inventario a folios 257 y 258.

N$ 100.80 — 5283 — 1 pub.

---

**RIBAMA S. A.**

(R.U.C. 210456810013)

**Buenos Aires 529**

Estado de situación al 30 de noviembre de 1967

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja y bancos | 1:710.124.25 |
| Deudores varios | 1:808.500.00 |
| Mercaderías | 11:736.220.15 |
| Muebles y útiles | 325.601.00 |
| | 15:580.445.40 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 9:413.862.30 |
| Capital integrado | 500.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | 5:666.583.10 |
| | 15:580.445.40 |

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos Adm. | 1:814.177.18 |
| Gtos. Exp. y ventas | 2:265.541.36 |
| Gastos generales | 1:122.300.00 |
| Resultado ejercicio | 2:890.010.30 |
| | 8:092.028.84 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Mercaderías | 8:092.028.84 |
| | 8:092.028.84 |

Se propone que las utilidades se destinen a Fondo de Reservas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 21 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario certificado a folios 259 y 260.

N$ 91.20 — 5284 — 1 pub.

**RIBAMA S. A.**

**(R.U.C. 210456810013)**

**Buenos Aires 529**

**Estado de situación al 30 de noviembre de 1968**

**Activo —**

| | |
|---|---|
| Caja y bancos | 2:467.316.30 |
| Deudores varios | 7:852.787.10 |
| Mercaderías | 15:267.630.10 |
| Muebles y útiles | 325.601.00 |
| | 25:913.334.50 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 15:238.634.60 |
| Capital integrado | 500.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | 10:174.699.90 |
| | 25:913.334.50 |

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos administración | 2:738.526.52 |
| Gtos. Exp. y ventas | 3:027.380.16 |
| Gastos generales | 2:401.288.14 |
| Resultado ejercicio | 4:508.116.80 |
| | 12:675.311.62 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Mercaderías | 12:975.311.62 |
| | 12:675.311.62 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 21 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 261 y 162 del libro Inventario, certificado.

N$ 96.00 — 5285 — 1 pub.

**RIBAMA S. A.**

**(R.U.C. 210456810013)**

**Buenos Aires 529**

Estado de situación al 30 de noviembre de 1969

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja y bancos | 4:002.333.85 |
| Deudores varios | 15:149.690.00 |
| Mercaderías | 19:028.111.63 |
| Muebles y útiles | 325.601.00 |
| | 38:505.736.68 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Bancos | 307.757.63 |
| Acreedores varios | 19:590.788.60 |
| Mercaderías | 500.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | 18:107.190.45 |
| | 38:505.736.68 |

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos administración | 3:467.461.29 |
| Gtos. Exp. y ventas | 6:702.441.65 |
| Gastos generales | 4:112.546.30 |
| Pérdidas y ganancias | 7:932.490.55 |
| | 22:214.939.79 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Mercaderías | 22:214.939.79 |
| | 22:214.939.79 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 21 de marzo de 1977.

**Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 263 y 264 del libro Inventario, certificado.**

N$ 91.20 — 5286 — 1 pub.

**RIBAMA S. A.**

**(R.U.C. 210456810013)**

**Buenos Aires 529**

**Estado de situación al 30 de noviembre de 1970**

**Activo —**

| | |
|---|---|
| Caja y bancos | 5:941.910.41 |
| Deudores varios | 15:661.434.00 |
| Mercaderías | 25:701.569.80 |
| Muebles y útiles | 325.601.00 |
| | 47:630.515.21 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 22:895.119.60 |
| Capital integrado | 500.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | 24:235.395.61 |
| | 47:630.515.21 |

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos administración | 4:212.965.47 |
| Gtos. Exp. y ventas | 3:354.721.00 |
| Gastos generales | 3:088.039.40 |
| Pérdidas y ganancias | 6:128.205.16 |
| | 16:783.931.03 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Mercaderías | 16:783.931.03 |
| | 16:783.931.03 |

Se propone que las utilidades del ejercicio se destinen a Reservas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 21 de marzo de 1977.

**Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 265 y 166 del libro Inventario, certificado.**

N$ 86.40 — 5287 — 1 pub.

**RIBAMA S. A.**

**(R.U.C. 2104566810013)**

**Buenos Aires 529**

**Estado de situación al 30 de noviembre de 1971**

**Activo —**

| | |
|---|---|
| Caja y bancos | 2:353.408 |
| Deudores varios | 17:918.005 |
| Mercaderías | 30:584.748 |
| Muebles y útiles | 410.601 |
| | 51:266.762 |

**Pasivo —**

| | |
|---|---|
| Bancos | 46.206 |
| Acreedores varios | 22:680.875 |
| | 22:727.081 |
| Capital integrado | 500.000 |
| Fondo de reservas | 28:039.681 |
| | 51:266.762 |

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos administrativos | 3:331.883.00 |
| Gastos Explot. y venta | 1:279.566.15 |
| Gastos generales | 2:177.298.13 |
| Pérdidas y ganancias | 3:804.285.39 |
| | 10:593.032.67 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Mercaderías | 10:593:032.67 |
| | 10:593:032.67 |

Destino de resultados

Se propone que las utilidades del ejercicio se destinen a reservas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 21 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a en el libro certificado Inventario a folios 1 al 53.

N$ 100.80 — 5288 — 1|pub.

RIBAMA S. A.

(R.U.C. 2104566810013)

Buenos Aires 529

Estado de situación al 30 de noviembre de 1972

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja y bancos | 212.190 |
| Deudores varios | 43:914.201 |
| Mercaderías | 124:156.368 |
| Muebles y útiles | 410.601 |
| Imp. ventas y servicios | 8:641.357 |
| Pérdida del ejercicio | 12:190.413 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 120:203.766 |
| Discount Bank, vale | 10:000.000 |
| Bancos | 2:747.476 |
| Oficina Imp. Renta | 28:034.207 |
| | 160:985.449 |
| Capital integrado | 500.000 |
| Fondo de reservas | 28:039.681 |
| | 189:525.130 |

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Costo ventas | 88:414.227 |
| Sueldos | 4:841.704 |
| Gastos generales | 7:676.477 |
| Impuestos | 47:768.057 |
| | 148:700.465 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Utilidades comerciales | 136:142.273 |
| Intereses y descuentos | 267.779 |
| Pérdida ejercicio | 12:190.413 |
| | 148:700.465 |

Destino de resultados

Se propone que las pérdidas del ejercicio se destinen al activo

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 21 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro certificado Inventario a folios 53 al 112.

N$ 104.20 — 5289 — 1|pub.

RIBAMA S. A.

(R.U.C. 210456810013)

Buenos Aires 529

Estado de situación al 30 de noviembre de 1973

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | 502.070 |
| Deudores varios | 16:973.761 |
| Mercaderías | 71:758.746 |
| Muebles y útiles | 410.601 |
| Pérdidas y ganancias 1971\|72 | 12:190.413 |
| Resultado 1972\|73 | 1:184.293 |
| | 103:019.884 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 57:949.751 |
| Discount Bank | 1:499.219 |
| Oficina Impuesto Renta | 4:061.726 |
| Impuesto valor agregado | 10:969.407 |
| | 74:480.203 |
| Capital integrado | 500.000 |
| Fondo de reservas | 28:039.681 |
| | 103:019.884 |

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 15:742.711 |
| Impuestos | 10:974.947 |
| Cargas sociales | 3:474.546 |
| Mercaderías | 102:715.328 |
| | 132:907.532 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Utilidades comerciales | 131:031.586 |
| Recargos financieros | 43.580 |
| Otros ingresos | 146.720 |
| Resultado ejercicio | 1:184.293 |
| Intereses y descuentos | 501.353 |
| | 132:907.532 |

Destino de resultados

Se propone que las pérdidas del ejercicio se destinen al Activo, se aprueba por unanimidad.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 21 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 113 a 159 en el libro certificado Inventario.

N$ 134.40 — 5290 — 1 pub.

RIBAMA S. A.

(R.U.C. 210456810013)

Buenos Aires 529

Estado de situación al 30 de noviembre de 1974

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | 15:669.101 |
| Deudores varios | 3:935.444 |
| Mercadería | 377:173.189 |
| Muebles y útiles | 410.601 |
| Impuesto valor agregado | 22:381.111 |
| Intereses a vencer | 16:937.254 |
| Resultado 1971\|72 | 12:190.413 |
| Resultado 1973\|73 | 1:184.293 |
| | 449:881.406 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Bancos | 10:239.068 |
| Acreedores varios | 256:845.177 |
| Obligaciones fiscales y sociales | 580.117 |
| Vales bancarios | 30:000.000 |
| O.I.R. - Facilidades | 49:137.128 |
| Directorio - Cuentas corrientes | 40:262.000 |
| | 387:063.490 |
| Reserva activo circulante | 10:763.811 |
| Reservas generales | 23:514.424 |
| Fondo reservas | 28:039.681 |
| Capital integrado | 500.000 |
| | 449:881.406 |

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Mercaderías | 209:693.721 |
| Sueldos y jornales | 18:695.352 |
| Intereses y descuentos | 10:358.609 |
| Gravámenes legales | 4:363.885 |
| Gastos generales | 28:323.786 |
| Utilidad | 34:278.235 |
| | 305:713.588 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 305:713.588 |
| | 305:713.588 |

Destino de utilidades

Se resuelve por unanimidad destinar las utilidades de la siguiente manera:

| | |
|---|---|
| A reserva activo circulante | 10:763.811 |
| A reservas generales | 23:514.424 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 21 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 160 a 191 en el libro certificado Inventario.

N$ 163.20 — 5291 — 1 pub.

## RIBAMA S. A.

(R.U.C. 210456810013)

Buenos Aires 529

Estado de situación al 30 de noviembre de 1975

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | 4.565.44 |
| Deudores varios | 34.179.90 |
| Mercaderías | 380.716.23 |
| Muebles y útiles | 410.60 |
| Intereses a vencer | 17.486.04 |
| Fondo Nacional Vivienda | 372.16 |
| | 437.730.37 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Directorio - Cuentas corrientes | 112.762.00 |
| Obligaciones fiscales y sociales | 17.041.07 |
| Acreedores varios | 157.686.93 |
| Vales bancarios | 10.000.00 |
| D.G.I. - Facilidades | 36.699.70 |
| | 334.189.70 |
| Reserva activo circulante | 48.835.44 |
| Capital integrado | 500.00 |
| Fondo de reservas | 28.039.68 |
| Reservas generales | 26.165.55 |
| | 437.730.37 |

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Mercaderías | 427.396.50 |
| Sueldos y jornales | 52.025.02 |
| Impuestos | 7.664.20 |
| Gravámenes legales | 10.723.61 |
| Gastos vehículos | 6.405.43 |
| Gastos generales | 24.288.08 |
| Utilidad | 54.097.46 |
| | 582.600.30 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 579.027.86 |
| Intereses y descuentos | 3.342.44 |
| Bonificaciones legales | 230.00 |
| | 582.600.30 |

Destino de utilidades

Se propone que las utilidades del ejercicio se destinen de la siguiente manera:

| | N$ |
|---|---|
| A reservas generales. | 16.025.84 |
| A reserva activo circulante | 38.071.62 |
| | 54.097.46 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 21 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 192 a 232 en el libro certificado Inventario.

N$ 163.20 — 5292 — 1 pub.

## RIBAMA S A.

(R.U.C. 210456810013)

Buenos Aires 529

Estado de situación al 30 de noviembre de 1976

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | 7.577.27 |
| Deudores varios | 63.068.51 |
| Mercaderías | 243.672.93 |
| Muebles, útiles e instalaciones | 410.60 |
| Intereses a vencer | 1.869.53 |
| Caja de Jubilaciones | 3.673.84 |
| Fondo Nacional Vivienda | 480.22 |
| Impuesto valor agregado | 12.707.65 |
| | 333.460.55 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Directorio - Cuentas corrientes | 76.980.67 |
| Acreedores varios | 137.491.04 |
| Vales bancarios | 10.000.00 |
| Caja de Asignaciones | 1.117.77 |
| D.G.I. - Facilidades | 7.250.16 |
| Dirección General Impositiva | 33.000.57 |
| | 265.840.21 |
| Reserva activo circulante | 48.835.44 |
| Reservas generales | 18.284.90 |
| Capital integrado | 500.00 |
| | 333.460.55 |

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Mercaderías | 464.810.55 |
| Sueldos y jornales | 43.864.88 |
| Gravámenes legales | 10.123.88 |
| Intereses y descuentos | 18.871.59 |
| Gastos generales | 44.122.52 |
| Impuestos | 8.827.88 |
| | 590.621.30 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 554.500.11 |
| Bonificaciones legales | 200.86 |
| Resultado 1975/76 | 35.920.33 |
| | 590.621.30 |

Destino de utilidades

Se propone que las pérdidas del ejercicio se deduzcan del rubro Reservas Generales, lo cual se aprueba por unanimidad.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 21 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 233 al 256 del libro certificado Inventario.

N$ 148.80 — 5293 — 1 pub.

## SAN FRANCISCO S. en C.

(RUC 080005550015)

Ruta 5 Km. 25 1/2 (Progreso Canelones)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja y bancos | 205.507.12 |
| Deudores varios | 112.191.87 |
| Mercaderías | 161.557.90 |
| Muebles, útiles e instalaciones | 19.360.53 |
| Rodados | 94.320.51 |
| Inmuebles | 119.733.68 |
| Dirección Gral. Impositiva | 418.35 |
| Cargos diferidos | 3.015.96 |
| | 716.105.92 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 354.302.28 |
| Acreedores bancarios | 71.604.84 |
| Acreedores fiscales y por leyes sociales | 7.605.71 |
| Documentos a pagar | 26.493.76 |
| Capital integrado | 200.00 |
| Reservas generales | 47.604.43 |
| Reserva mantenimiento capital circulante | 7.317.12 |
| Fondo revaluación activo fijo | 95.853.58 |
| Resultado ejercicio 1976 | 105.124.20 |
| | 716.105.92 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

| | N$ |
|---|---|
| Ventas | 5:581.778.42 |
| Descuentos obtenidos | 66.327.18 |
| Ingresos varios | 11.805.51 |
| | 5:659.911.11 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Costo de ventas | 5:290.795.48 |
| Sueldos y cargas sociales | 77.870.64 |
| Repuestos y reparaciones | 41.229.80 |
| Combustibles y lubricantes | 58.979.89 |
| Impuestos | 16.358.84 |
| Gastos financieros | 4.142.28 |
| Gastos generales | 65.409.98 |
| Utilidad del ejercicio | 105.124.20 |
| | 5:659.911.11 |

Proyecto de distribución

| | N$ |
|---|---|
| Fondo de reserva | 79.804.20 |
| Socio solidario | 25.320.00 |
| | 105.124.20 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a los folios 84 y 85 del libro de Inventario General, certificado el 13 de setiembre de 1971.

N$ 151.20 — 5308 — 1 pub.

## SADOL S. A.

(RUC 210386140014)

**Cerrito 420 (Oficina 508)**

Balance general al 31 de agosto de 1976

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja | 94.88 |
| Inmuebles | 1.421.41 |
| | 1.516.29 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 1.250.00 |
| Pérdidas y ganancias | 266.29 |
| | 1.516.29 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

| | N$ |
|---|---|
| Impuestos | 1.496.86 |
| Gastos generales | 50.40 |
| Pérdidas y ganancias | 266.20 |
| | 1.813.55 |

Haber —

| | |
|---|---|
| Saldo anterior | 213.55 |
| Arrendamientos | 1.600.00 |
| | 1.813.55 |

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 30 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 24 de libro Inventario. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de junio de 1966 y anotado con el N.o 3.117 al folio 238 del libro N.o 16.

N$ 93.60 — 5345 — 1 pub.

## CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S. A.

(RUC 210180530011)

**Río Negro 1131**

Balance general al 31 de mayo de 1976

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja y bancos | 18.676.43 |
| Deudores por obras | 1:031.490.42 |
| Cuentas a cobrar varias | 69.921.80 |
| O. I. R. (IVA) | 21.043.89 |
| Suscriptores de acciones | 4.000.00 |
| Títulos y acciones | 1.052.97 |
| Garantías | 225.742.98 |
| Muebles, útiles, instalaciones e inmuebles | 10.096.00 |
| Máquinas y Mat. rodante | 763.620.31 |
| Títulos de terceros depositados en Gtía. | 2.608.95 |
| Acciones a emitir | 8.000.00 |
| | 2:156.253.75 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes comerciales | 852.326.80 |
| Documentos a pagar | 122.530.51 |
| ASSE | 1.031.52 |
| B. P. S. | 2.500.07 |
| Documentos a pagar por Impto. | 646.951.61 |
| Utilidad del ejercicio | 133.688.62 |
| Capital realizado | 2.000.00 |
| Capital suscrito | 4.000.00 |
| Fondo de reserva | 127.544.20 |
| Revaluación activo fijo | 121.391.73 |
| Reserva para reinversiones | 131.379.74 |
| Depósitos de títulos de terceros | 2.608.95 |
| Capital autorizado | 8.000.00 |
| | 2:156.253.75 |

Estado de resultados al 31 de mayo de 1976

Ganancias —

| | N$ |
|---|---|
| Utilidad de obra | 600.930.65 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 416.975.64 |
| Sueldos escritorio | 50.266.39 |
| | 467.242.03 |
| Ganancias | 600.930.65 |
| Pérdidas | 467.242.03 |
| Utilidad del ejercicio | 133.668.62 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | N$ |
|---|---|
| Utilidad del ejercicio | 133.668.62 |
| A fondo para reinversiones | 80.023.37 |
| A fondo de reserva | 53.645.25 |
| | 133.668.62 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 29 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Djea constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 114, y 115 del libro Copiador de Cartas. certificado con el N.o 4.181 al folio 9 del libro número 13 en el Registro Público y General de Comercio el 16 de mayo de 1962.

N$ 163.20 — 5324 — 1 pub.

## TELUR S. A.

Balance general al 30 de abril de 1966

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Inmuebles | 693.803.42 |
| Gastos de constitución | 3.480.00 |
| Suscriptores de acciones | 155.000.00 |
| | 852.283.42 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 269.796.58 |
| Acreedores especiales | 153.188.42 |
| Capital integrado | 245.000.00 |
| Capital suscripto | 155.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | [illegible].42 |
| | 852.283.42 |

Estado de resultados 1965-66

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Alquileres | 60.000.00 |
| Bonificaciones | 260.00 |
| | 60.260.00 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Intereses | 31.103.26 |
| Impuestos | 8.366.00 |
| Utilidad del ejercicio | 20.790.74 |
| | 60.260.00 |

La utilidad del ejercicio se suma al saldo del ejercicio anterior y permanece en cuenta.

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de fecha 12 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de junio de 1963, con el N.o 4.182 al F.o 348 del libro N.o 13.

N$ 91.20 — 5330 — 1 pub.

## DOFLEX S. A.

(Inscripción N.o 48.864)

**Sarandí 486 (Apto. 601)**

Balance general al 31 de agosto de 1976

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja y Bancos | 15.464.88 |
| Deudores | 48.812.05 |
| Mercaderías | 18.541.00 |
| Impuestos pagados por adelantado | 61.92 |
| Inmuebles | 10.750.86 |
| Muebles útiles e instalaciones | 6.043.00 |
| Santiago M. Errazquin - Cta. corriente | 50.046.50 |
| | 149.720.21 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Obligaciones bancarias | 25.724.36 |
| Acreedores | 1.000.00 |
| Cargas sociales y gastos a pagar | 39.022.92 |
| Préstamos particulares | 15.674.76 |
| Capital integrado (autorizado N$ 100, más N$ 9.900 a autorizar) | 10.000.00 |
| Capital suscrito | 40.000.00 |
| Utilidad neta del ejercicio | 18.298.17 |
| | 149.720.21 |

Estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1976

| | N$ |
|---|---|
| Exportaciones | 558.602.63 |
| Menos: | |
| Costo de exportaciones | 469.190.34 |
| Gastos de operación | 71.114.12 |
| | 540.304.46 |
| Utilidad neta del ejercicio (quedan en cuenta) | 18.298.17 |

Aprobados por la asamblea de accionistas el 19 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 41 en el Libro de Actas.

N$ 108.00 — 5341 — 1 pub.

---

**BRECOL S. A.**

(R.U.C. 210168340011)

**Río Negro 1131**

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja | 1.018.45 |
| Inmuebles | 8.545.72 |
| Caja de Jubilaciones | 4.09 |
| | 9.568.26 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 8.960.00 |
| Pérdidas y ganancias | 108.26 |
| Capital integrado | 500.00 |
| | 9.568.26 |

---

Estado de pérdidas y ganancias

al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

| | N$ |
|---|---|
| Recargos | 3.68 |
| Impuestos | 698.15 |
| Gastos generales | 67.20 |
| Aportes jubilatorios | 2.11 |
| Honorarios | 400.00 |
| Amortizaciones | 783.48 |
| | 1.954.62 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 1.680.00 |
| Bonificaciones | 29.23 |
| Pérdida ejercicio | 245.39 |
| | 1.954.62 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 22 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 16 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de marzo de 1966, y anotado con el N.o 1.237 al folio 156 del Libro N.o 17.

N$ 100.80 — 5325 — 1 pub.

---

**ACEVE S. A.**

(R.U.C. 210000740012)

**Galicia 967**

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja y bancos | 463.411.83 |
| Mercaderías | 2:168.420.72 |
| Deudores en Ctas. Ctes. | 297.661.61 |
| Conformes en cartera | 213.561.76 |
| Colocaciones bancarias | 285.000.00 |
| Timbres Fdo. Nal. de Vivienda y reclamación pendiente | — |
| B.P.S. deudores a la fecha | 509.57 |
| Anticipo de Imp. varios | 30.144.61 |
| Denuncias de importación pendientes de afectación | 78.223.98 |
| Fondo Nacional de Vivienda recuperable | 7.22 |
| A cuenta costos pendientes | 228.212.16 |
| Muebles y equipos | 440.36 |
| Operaciones pendientes | 365.63 |
| | 3:765.949.45 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 2:185.380.21 |
| Acreedores varios | 139.832.88 |
| Garantías y señas de clientes | 2.195.52 |
| Intereses a liquidar próximo ejercicio | 3.157.54 |
| Provisiones asignadas | 416.961.27 |
| Capital integrado | 100.000.00 |
| Cap. Integr. a autorizar | 100.000.00 |
| Reservas especial | 338.117.71 |
| Fondo de reserva | 26.713.26 |
| Res. Mant. Cap. circulante | 199.390.22 |
| Utilidades acumuladas | 254.200.84 |
| | 3:765.949.45 |

---

Estado de ganancias y pérdidas por el ejercicio del 1.o de enero de 1976 al 31 de diciembre de 1976

| | N$ |
|---|---|
| Ventas netas | 3:466.925.43 |
| Costo de de las mercaderías vendidas | 2:559.021.17 |
| Utilidad bruta | 907.904.26 |
| Gastos de ventas | 346.950.34 |
| Util. de ventas netas | 560.953.92 |
| Gtos. de administración | 442.511.02 |
| | 118.442.90 |
| Rendimientos diversos | 263.493.74 |
| Menos: | |
| Res. Mant. Cap. circulante | 131.959.20 |
| Utilidad neta | 249.977.44 |
| Saldo del Ej. anterior | 4.223.40 |
| | 254.200.84 |

Distribución de utilidades

| | N$ |
|---|---|
| Fondo de reserva | 12.498.87 |
| Dividendos a pagar | 30.000.00 |
| A Res. especial | 200.000.00 |
| A Cta. nuevo ejercicio | 11.701.97 |
| | 254.200.84 |

Aprobados por la 14.a asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 18 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 152 y 153 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de agosto de 1963.

N$ 189.60 — 5320 — 1 pub.

---

**LINARES S. A.**

(R.U.C. 210361210019)

**Juncal 1414 (Esc. 24)**

Balance general al 30 de abril de 1972

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Inmuebles | 471.51 |
| Resultados | 104.72 |
| | 576.23 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes | 176.23 |
| Capital integrado | 400.00 |
| | 576.23 |

---

Estado de pérdidas y ganancias

En el período del 1.o de mayo de 1971 al 30 de abril de 1972

Ganancias —

| | N$ |
|---|---|
| Alquileres | 120.00 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos de administración | 21.77 |
| Impuestos | 89.89 |
| Utilidad del ejercicio | 8.34 |
| | 120.00 |

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general de accionistas el día 28 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 10 del libro Copiador de Cartas.

N$ 91.20 — 5364 — 1 pub.

**TELUR S. A.**

Balance general al 30 de abril de 1967

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Inmuebles | 693.803.42 |
| Gtos de constitución | 3.480.00 |
| Suscriptores de acciones | 155.000.00 |
| | 852.283.42 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 293.926.84 |
| Acreedores especiales | 105.188.42 |
| Capital integrado | 245.000.00 |
| Capital suscripto | 155.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | 53.168.16 |
| | 852.283.42 |

---

Estado de resultados 1966 - 67

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Aljuileres | 60.000.00 |
| Bonificaciones | 749.00 |
| | 60.749.00 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 10.944.00 |
| Impuestos | 9.193.00 |
| Intereses | 16.742.26 |
| Utilidad del ejercicio | 23.869.74 |
| | 60.749.00 |

La utilidad del ejercicio se suma a la anterior y permanece en cuenta.

Aprobados por la asamblea general extrordinaria de fecha 12 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 4 del liro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de junio de 1963 con el número 4.182 al F.o 348 del libro N.o 13.

N$ 96.00 — 5331 — 1 pub.

---

**TELUR S. A.**

Balance general al 30 de abril de 1968

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Inmuebles | 693.803.42 |
| Gtos. de constitución | 1.160.00 |
| Suscriptores de acciones | 155.000.00 |
| | 849.963.42 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Of. Imp. a la renta | 15.328.00 |
| Acreedores varios | 298.588.40 |
| Acreed. varios especiales | 45.188.42 |
| Capital integrado | 245.000.00 |
| Capital suscripto | 155.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | 90.858.60 |
| | 849.963.42 |

---

Estado de resultados 1967 - 1968

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Alquileres | 60.000.00 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 2.736.00 |
| Intereses | 9.222.56 |
| Impuestos | 8.031.00 |
| Gastos de constitución | 2.320.00 |
| Utilidad del ejercicio | 37.690.44 |
| | 60.000.00 |

La utilidad del ejercicio se suma a las anteriores y se mantiene en cuenta.

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de fecha 12 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de junio de 1963, con el número 4.182 al F.o 348 del libro N.o 13.

N$ 96.00 — 5332 — 1 pub.

---

**TELUR S. A.**

Balance general al 30 de abril de 1969

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Inmuebles | 693.803.42 |
| Suscriptores de acciones | 155.000.00 |
| | 748.803.42 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Of. Imp. a la renta | 68.031.00 |
| Acreedores | 305.885.40 |
| Acreedores especiales | 45.188.42 |
| Capital integrado | 245.000.00 |
| Capital suscripto | 155.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | 29.698.60 |
| | 748.803.42 |

---

Estado de resultados ejercicio 1968 - 69

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Gastos generales | 5.759.00 |
| Impuestos | 60.000.00 |
| Gastos de constitución | 1.160.00 |
| | 66.919.00 |

Menos:

| | |
|---|---|
| Reintegros directores | 5.759.00 |
| Pérdida del ejercicio | 61.160.00 |

La pérdida del ejercicio disminuye el saldo a favor de ejercicios anteriores, manteniéndose el mismo en cuenta.

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de fecha 5 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de junio de 1963, con el número 4.182 al F.o 348 del libro N.o 13.

N$ 91.20 — 5333 — 1 pub.

---

**TELUR S. A.**

Balance general al 30 de abril de 1970

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Inmuebles | 693.803.42 |
| Deudores especiales | 4:650.000.00 |
| Suscriptores de acciones | 155.000.00 |
| | 5:498.803.42 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Of. Imp a la renta | 80.000.00 |
| Acreedores | 351.073.82 |
| Hipotecas a pagar | 4:650.000.00 |
| Capital integrado | 245.000.00 |
| Capital suscripto | 155.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | 17.729.60 |
| | 5:498.803.42 |

---

Estado de resultados 1969 - 70

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Impuestos | 53.411.00 |
| Gastos generales | 39.442.00 |
| | 92.853.00 |

Menos:

| | |
|---|---|
| Reintegro directores | 80.884.00 |
| Pérdida del ejercicio | 11.969.00 |

La pérdida del ejercicio disminuye el saldo a favor en cuenta de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de fecha 5 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 7 del libro Copiador de Cartas. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de junio de 1963 con el número 4.182 al F.o 348, del libro N.o 13.

N$ 91.20 — 5334 — 1 pub.